



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA



2024-2027

PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN **AGROPECUARIA**

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-

Secretaría de
Desarrollo Agropecuario
del Tolima

PDEA TOLIMA



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

**SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIA Y PRODUCCIÓN
ALIMENTARIA**

**PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA TOLIMA
2024-2027**

**ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS
GOBERNADORA DEL TOLIMA**

**FERNANDO BORJA SANCHEZ
SECRETARIO DESARROLLO AGROPECUARIO Y PRODUCCIÓN
ALIMENTARIA**

MAYO 2024



**GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA**

DIPUTADOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA 2024 - 2027

Felipe Andrés Ferro Lozano

Presidente Asamblea

Yesid Esteban Duarte Mesa

Primer Vicepresidente

Julio Cesar Morato

Segundo Vicepresidente

Edna Carolina Mora Gonzales

Giovanny Eduardo Molina Correcha

Abel Otalora Arias

Brayam Alfonso Escandón Castellano

Milton Fernando Reyes Giraldo

Jaime Andrés Tocora Lozano

Mauricio Ortiz Monroy

Estefani Lucia Sánchez

Yully Esperanza Porras Barrero

Harold Fernando Urrea Amaya

Carlos Arturo Reyes

Juan Guillermo Beltrán Amórtegui



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	18
1. ALISTAMIENTO.....	20
1.1 Planificación de Acciones para la Formulación del PDEA.....	20
1.4 Definición Rutas Espacios Participativos.....	27
1.5 Identificación, recopilación y apropiación instrumentos metodológicos.....	28
2. CONTEXTO TERRITORIAL.....	30
2.1 División político – administrativa.....	30
2.2 Regionalización del Departamento.....	35
2.3 Tipos De Suelos Tolima.....	39
3. CONTEXTO SOCIO CULTURAL.....	46
3.1 Aspectos Demograficos.....	46
3.1.3 Distribución poblacional por tipo de suelo y genero por corredores productivos	50
3.1.4 Distribución de población en frontera agrícola.....	53
3.1.5 Características de la población rural edad productiva.....	54
3.1.6 Nivel educativo zona rural.....	55
3.1.7 Población rural estudiando.....	56
3.1.8 Tipo de ocupación.....	56
3.1.9 Población rural desocupada.....	57
3.1.10 Población rural que trabaja y recibe ingresos.....	59
3.2 Mujer rural en el departamento del Tolima.....	61
3.3 Agricultura familiar en el departamento del Tolima.....	61
3.4 Comunidades étnicas en el departamento del Tolima.....	62
3.5 Municipios PDET.....	65
3.6 Pobreza Multidimensional.....	66
3.7 Informalidad de la tenencia de la tierra en el departamento del Tolima.....	68
3.8 Agua Potable y Saneamiento Básico.....	72
3.9 Aspectos de capacidad institucional.....	73
3.10 Aspectos Culturales.....	75
4. CONTEXTO SOCIOECONOMICO Y PRODUCTIVO.....	76
4.1 PIB Departamental.....	80
4.2 Frontera Agrícola y Aptitud de Actividades Agropecuarias En Tolima.....	83
4.3 Análisis de la oferta agropecuaria del departamento del Tolima Corredores Productivos Estratégicos.....	87
4.3.1 Oferta agrícola Corredor Productivo Estratégico Regional Sur.....	88
4.3.2 Oferta agrícola Corredor Productivo Estratégico Cordillera Norte.....	92
4.3.3 Oferta agrícola Corredor Productivo Estratégico Regional Suroriente.....	95
4.3.4 Oferta agrícola Corredor Productivo Estratégico Regional Norte Plan.....	98
4.3.5 Oferta agrícola Corredor Productivo Estratégico Regional Oriente.....	101
4.3.6 Oferta agrícola Corredor Productivo Estratégico Especial Ibagué.....	104
4.3.7 Oferta agrícola Corredor Productivo Estratégico Especial Alvarado - Piedras.....	107
4.3.8 Oferta agrícola Corredor Productivo Estratégico Especial San Luis – Valle San Juan	109
4.3.9 Oferta agrícola Corredor Productivo Estratégico Especial Roncesvalles – Rovira	111
4.3.10 Oferta agrícola Corredor Productivo Estratégico Especial Cajamarca.....	114



4.3.11 Oferta agrícola Corredor Productivo Estratégico Especial Anzoátegui – Santa Isabel	117
4.3.12 Oferta agrícola Corredor Productivo Estratégico Especial Dolores – Alpujarra	119
4.3.13 Oferta agrícola Corredor Productivo Estratégico Especial Coyaima - Natagaima	121
4.3.14 Análisis agrícola por corredores productivos estratégicos.....	123
4.3.15 Análisis pecuario del departamento por Corredor Productivo Especial	126
4.3.16 Análisis Acuícola del departamento	129
4.3.17 Análisis Apícola del departamento	131
4.4 Infraestructura para la producción y comercialización.....	132
4.5 La Transición Agroecológica en El Tolima	134
4.6 Seguridad Alimentaria.....	137
5. PRIORIZACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS Y PRODUCTORES A ATENDER CON EL SERVICIO PUBLICO EXTENSIÓN AGROPECUARIA.....	139
6. SITUACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA.....	142
6.1 El Servicio Publico de Extensión Agropecuaria en el Departamento del Tolima.	142
6.2 conclusiones.....	146
7. DIAGNOSTICO DEL SECTOR AGROPECUARIO FRENTE A LOS CINCO ASPECTOS DEL ENFOQUE DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA	148
7.1 Aspecto 1: DESARROLLO DE CAPACIDADES HUMANAS INTEGRALES.....	148
7.2 Aspecto 2: DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES	151
7.3 Aspecto 3: ACCESO Y APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS TIC.....	153
7.4 Aspecto 4: GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.....	153
7.5 Aspecto 5: MAYOR PARTICIPACION DE LOS PRODUCTORES EN ESPACIOS DE POLITICA PUBLICA SECTORIAL.	155
8. SINTESIS DEL DIAGNOSTICO DEPARTAMENTAL POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA.	158
Equipo formulador del PDEA 2024-2027	161
8.1 Problemas Aspecto 1: Desarrollo de capacidades humanas integrales	161
8.2 Oportunidades Aspecto 1: Desarrollo de capacidades humanas integrales	162
8.3 Problemas Aspecto 2: Desarrollo de capacidades sociales integrales	162
8.4 Oportunidades Aspecto 2: Desarrollo de capacidades sociales integrales.....	163
8.5 Problemas Aspecto 3: Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de	163
Las TIC.....	163
8.6 Oportunidades Aspecto 3: Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC.	164
8.7 Problemas Aspecto 4: Gestión sostenible de los recursos naturales.....	164
8.8 Oportunidades Aspecto 4: Gestión sostenible de los recursos naturales.	165
8.9 Problemas Aspecto 5: Mayor participación de los productores en espacios de política pública sectorial.....	165
8.10 Oportunidades Aspecto 5: Mayor participación de los productores en espacios de política pública sectorial.....	165
10. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.....	171
Equipo formulador del PDEA 2024-2027	173
Equipo formulador del PDEA 2024-2027	181
11. PLANIFICACIÓN FINANCIERA	181



12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	190
13. ANEXOS.....	199
14. BIBLIOGRAFÍA.....	200



LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Identificación de actores que participaron en el marco de la formulación del PDEA 2024-2027.	20
Tabla 2. Relación documentos normativos revisados en la fase previa al proceso	21
Tabla 3. Relación documentos de información secundaria revisados	22
Tabla 4. Rutas de espacios participativos para la formulación del PDEA.....	27
Tabla 5. Descripción metodología aplicada.....	28
Tabla 6. Espacios de participación desarrollados en la formulación.....	29
Tabla 7. Distribución de subregiones, municipios y corredores productivos estratégicos. 35	
Tabla 8. Corredores Productivos Estratégico departamento del Tolima	37
Tabla 9. Tipos de suelo según paisaje del departamento	39
Tabla 10. Proyección poblacional segun sexo departamento del Tolima 2020-2050	47
Tabla 11. Total de población departamento del Tolima por Corredores Productivos Estratégicos.....	49
Tabla 12. Consolidado de la Población por género según corredor productivo estratégico.	50
Tabla 13. Privaciones por hogar según variable 2022.....	66
Tabla 14. Principales municipios en la informalidad departamental	69
Tabla 15. Predios rurales privados con destino agropecuario en la FA por rango tamaño predial en el departamento del Tolima.	70
Tabla 16. Coberturas de acueducto y alcantarillado 2024.....	72
Tabla 17. Producto Interno Bruto 2018 - 2022	81
Tabla 18. Producto Interno Bruto 2018 – 2022 - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.....	81
Tabla 19. Partidas procedentes del agro exportadas por el departamento del Tolima 2018 - 2022	82
Tabla 20. Exportaciones de productos agropecuarios y agroindustriales en valor y volumen originadas desde el departamento de Tolima. Enero-julio (2023/2022).....	83
Tabla 21. Área dentro de la frontera agrícola.....	84
Tabla 22. Participación de los municipios dentro de la frontera agrícola	84
Tabla 23. Áreas con aptitud para actividades agropecuarias en Tolima.....	85
Tabla 24. Zonificación del potencial de aptitud escala 1:100.000 recorte para el departamento del Tolima – TUT aptitud alta	86
Tabla 25. Área y Producción (t) cultivos agrícolas de la COPES Regional Sur 2019 – 2022	90
Tabla 26. Área (ha) y producción de cultivos agrícolas del COPES Cordillera Norte 2019 – 2022	93
Tabla 27. Área (ha) y producción de cultivos agrícolas COPES Regional Suroriente 2019 – 2022	96
Tabla 28. Área (ha) y producción de cultivos agrícolas de la COPES Regional Norte Plan 2019 – 2022.....	99
Tabla 29. Área (ha) y producción de cultivos agrícolas de la COPES Regional Oriente 2019 – 2022	102
Tabla 30. Área (ha) y producción de cultivos agrícolas de la COPES Estratégico Ibagué 2019 – 2022.....	105
Tabla 31. Área (ha) y producción de cultivos agrícolas de la COPES Estratégica Alvarado – Piedras 2019 – 2022.....	108
Tabla 32. Área (ha) y producción de cultivos agrícolas de la COPES Estratégico San Luis – Valle San Juan 2019 – 2022.....	110



Tabla 33. Área (ha) y producción de cultivos agrícolas de la COPES Estratégico Roncesvalles – Rovira 2019 – 2022.....	112
Tabla 34. Área (ha) y producción de cultivos agrícolas de la COPES Estratégico Especial Cajamarca 2019 – 2022.....	115
Tabla 35. Área (ha) y producción de cultivos agrícolas de la COPES Estratégico Anzoátegui-Santa Isabel 2019 – 2022	118
Tabla 36. Área (ha) y producción de cultivos agrícolas de la COPES Especial Dolores – Alpujarra 2019 – 2022.....	120
Tabla 37. Área (ha) y producción de cultivos agrícolas de la COPES Especial Coyaima - Natagaima 2019 – 2022.....	122
Tabla 38. Cadenas productivas por mayor área sembrada, cosechada y producción corredores productivos.	124
Tabla 39. Inventario principales especies pecuarias por COPES del Tolima 2022.....	127
Tabla 40. Participación del inventario pecuario del Tolima en el inventario pecuario Nacional 2019 - 2023	129
Tabla 41. Número de Unidades de Producción Agropecuaria - UPA Tolima y Nacional en acuicultura	129
Tabla 42. Producción piscícola 2015-2020	130
Tabla 43. Cifras totales de apiarios y colmenas por provincias del departamento de Tolima, 2023.	132
Tabla 44. Plantas de beneficio animal abiertas e inscritas ante el INVIMA por el departamento del Tolima.	133
Tabla 45. Plantas de beneficio animal Cerradas e inscritas ante el INVIMA por el departamento del Tolima	134
Tabla 46. Incorporación de prácticas agroecológicas en los diferentes municipios del tolima	136
Tabla 47. Priorización de Cadenas productivas	139
Tabla 48. Productores a atender PDEA 2024-2027	141
Tabla 49. Usuarios atendidos SPEA	143
Tabla 50. Metodos de extensión SPEA.....	144
Tabla 51. Caracterización de los usuarios SPEA	144
Tabla 52. Caracterización de los usuarios SPEA	145
Tabla 53. Síntesis del diagnóstico departamental por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria.....	158
Tabla 54. Matriz de objetivos	171
Tabla 55. Matriz de programas.	174
Tabla 56. Presupuesto PDEA Tolima 2024-2027.....	184
Tabla 57. Matriz de seguimiento del PDEA Tolima 2024 -2027.	193



LISTADO DE FIGURAS

Figura 1. División política administrativa departamento del Tolima	33
Figura 2. Subzonas hidrográficas - Objeto POMCA	34
Figura 3. Corredores Productivos Estratégico departamento del Tolima	37
Figura 4. Pirámide poblacional proyectada del departamento del Tolima 2023.....	46
Figura 5. Proyección poblacional departamento del tolíma 2020 - 2050	47
Figura 6. Porcentaje de población en suelo rural COPES	53
Figura 7. Distribución de la población en frontera agrícola.....	54
Figura 8. Porcentaje población en edad productiva en suelo rural disperso.....	55
Figura 9. Nivel educativo de la población rural.....	56
Figura 10. Porcentaje de población estudiando en suelo rural disperso.....	57
Figura 11. Tipo de ocupación que manifiesta la población rural.....	57
Figura 12. Distribución de población que manifiesta no tener empleo.....	58
Figura 13. Porcentaje población desempleada en suelo rural disperso.....	59
Figura 14. Porcentaje de población trabajando en suelo rural disperso	60
Figura 15. Áreas con posible presencia de agricultura familiar en el departamento del Tolima	62
Figura 16. Resguardos indígenas del departamento del Tolima	64
Figura 17. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) rural	67
Figura 18. Índice de informalidad por corredor productivo Tolima.....	68
Figura 19. Informalidad Tenencia de la tierra Tolima	69
Figura 20. Grado de informalidad Nacional y Tolima.....	70
Figura 21. Porcentaje de propietarios o poseedores y área, según rangos de tamaño de la propiedad, y predios rurales privados con destino agropecuario en FA (2021) Tolima.....	72
Figura 22. Mapa municipios ZOMAC departamento del Tolima	74
Figura 23. Composición sectorial del PIB del Tolima año 2022.....	80
Figura 24. Variación valor agregado agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca y PIB Tolima 2011-2022.....	81
Figura 25. Frontera agrícola del departamento del Tolima	84
Figura 26. Cantidad de unidades de producción agropecuaria Tolima.....	86
Figura 27. Participación de cultivos agrícolas en área cosechada (ha) promedio del departamento del Tolima 2019 – 2022.....	88
Figura 28. Participación de cultivos agrícolas en la producción (t) promedio del departamento del Tolima 2019 - 2022	88
Figura 29. Copes Regional Sur.....	89
Figura 30. COPES Cordillera Norte	92
Figura 31. COPES Regional Suroriente	95
Figura 32. COPES Regional Norte Plan.....	98
Figura 33. COPES Regional Oriente.....	101
Figura 34. COPES Especial Ibagué	104
Figura 35. COPES Especial Alvarado – Piedras	107
Figura 36. COPES Estrategico San Luis – Valle San Juan	109
Figura 37. COPES Estratégica Roncesvalles – Rovira	111
Figura 38. COPES Estratégico Especial Cajamarca	114
Figura 39. COPES Estratégico Especial Anzoátegui – Santa Isabel.....	117
Figura 40. COPES Especial Dolores – Alpujarra.....	119
Figura 41. COPES Especial Coyaima – Natagaima.....	121



Figura 42. Productos de pesca y acuicultura procedentes del Tolima Volumen (t) semestre I del 2022.....	130
Figura 43. Municipios del Tolima de procedencia de productos de pesca y acuicultura Volumen (t) semestre I del 2022	130
Figura 44. Producción apícola del Departamento del Tolima, 2023.	131
Figura 45. Metodología SPEA.....	142
Figura 46. Servicio Multicanal, con el apoyo de plataformas digitales.....	145
Figura 47. Cadenas Productivas priorizadas.....	146



AGRADECIMIENTOS

Entes Territoriales

MUNICIPIOS	AICALDE	FUNCIONARIO DE LA UMATA
ALPUJARRA	David Ramiro Tovar	Javier Enrique Campo Perez
ALVARADO	Henry Julian Ramirez	Lina Marcela Trujillo Valero
AMBALEMA	Marco Tulio Velasquez Pulido	Hans Humberto Quintero Irreño
ANZOATEGUI	Ferney Pavon Beltran	Dangelo Mauricio Buitrago Londoño
ARMERO-GUAYABAL	Mauricio Cuellar Arias	Diana Carolina Ortiz Moreno
ATACO	Hector Fabio Muñoz	Juan Carlos Aldana Pardo
CAJAMARCA	Camilo Ernesto Valencia	Claudia Marcela Torres Henao
CARMEN DE APICALA	Luis Ángel Gutiérrez	Cristina Isabel Gomez Guerra
CASABIANCA	William Cardona Orozco	Fernando Hernandez Montoya
COELLO	Santiago Herrera Yepes	Jhonnatan Perdomo Lozano
COYAIMA	Oswaldo Mauricio Alape	Mario Andres Gutierrez Diaz
CUNDAY	William Escobar Lopez	Luis Ernesto Trujillo Valbuena
CHAPARRAL	Helbert González Mora	Edward Ivan Ramirez Oliveros
DOLORES	Jhon Armando Vergel	Judy Gabriela Bogota Tapia
ESPINAL	Wilson Gutierrez Montaña	Cristian Camilo Diaz Pava
FALAN	Ferney Pavon Beltran	Nicolas Velez Enciso
FLANDES	Ana Judith Gamboa	Johan Sebastian Cuartas Guarin
FRESNO	Carlos Enrique Quiroga Calderón	Ivan Andres Calderón Castro
GUAMO	Alvaro Augusto Prada	Aurora Alejandra Sanchez Varon
HERVEO	Gina Vanesa Silva	Edinson Javier Ríos Hernández
HONDA	Juan Enrique Rondon Garcia	Diego Francisco Lozano Martinez
IBAGUE	Johana Ximena Aranda	Carlos Eduardo Hernandez Duran
ICONONZO	Hugo Nelson Jiménez	Jhon Jairo Orjuela Lozano
LERIDA	Luis Carlos Amézquita	Anlly Alejandra Rincon Sierra
LIBANO	Beatriz Valencia Gómez	Mónica Andrea Villarreal
MARIQUITA	Martha Lucia Amaya	Diego Mauricio Gómez Suarez
MELGAR	Rodrigo Hernández Lozano	Alex Fernando Ibagué Montoya
MURILLO	Maria Camila Sánchez	Magda Viviana Trilleras Buendia
NATAGAIMA	Astrid Pava Yara	Ronald Alexander Velez Valencia
ORTEGA	Diego Arbey Matiz	Javier Reyes Velasquez
PALOCABILDO	Leonardo Maldonado Sanchez	Danna Alejandra Rodriguez Carvajal
PIEDRAS	John Alexander Pinzón	Adrian Eduardo Perez
PLANADAS	Juan Camilo Hueje	Roosevelt Bahamon Vidal
PRADO	José Jader Florez	Maria Claudia Romero Guarnizo
PURIFICACION	Juan Carlos Bessolo	Jorge Alfonso Hernández Oyola
RIOBLANCO	Daniel Eduardo Rodriguez	Camila Andrea Devia Ortiz
RONCESVALLES	Edisson Eduardo Grajales	Carlos Alberto Mendoza Cespedes.



MUNICIPIOS	AICALDE	FUNCIONARIO DE LA UMATA
ROVIRA	Victor Alfonso Gualtero	Miguel Octavio Lozano Caycedo
SALDAÑA	Hernan Rivera	Nilson Vera Cardenas
SAN ANTONIO	Jose Dayler Lasso	Gustavo Adolfo Lozano Villanueva
SAN LUIS	Ricardo Andres Acosta	Alcides Gutiérrez Soto
SANTA ISABEL	Diana Magaly Caro	Silvano Rodriguez Moya
SUAREZ	Consuelo Avilés Aldana	Julian Esteban Garcia Florez
VALLE DE SAN JUAN	John Anderson Bonilla	Andres Mauricio Carretero Castillo
VENADILLO	Rolando Gómez Reyes	Graciolina Martinez Roa
VILLAHERMOSA	Iván Mauricio Pulido	Miguel Angel Montoya Oyola
VILLARRICA	Javier Orlando Montilla	Adalberto Garcia Prada

Gremios de la producción

GREMIOS	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
Confederación cauchera	Fernando Garcia Rubio
Federación Nacional de Cultivadores de Cereales	Henry Vanegas Angarita
Federación nacional de cacaoteros	Edward Vaquero Lopez
Comité Cafeteros del Tolima	Gildardo Monroy Guerrero
Federación Nacional de Productores de Panela	Carlos Fernando Mayorga
Confederación Colombiana del Algodón	Cesar Pardo Villalba
Fondo Nacional de Fomento Hortifruticola	Alvaro Palacios
Federación Nacional de Arroceros	Rafael Hernandez Lozano



Equipo Técnico Formulador PDEA 2024 – 2027.

EQUIPO TECNICO FORMULADOR DEPARTAMENTAL		
ENTIDADES	INTEGRANTES	
Gobernación del Tolima	<p>Secretario de Desarrollo Agropecuario: Fernando Borja Sánchez</p> <p>Director de Competitividad: Juan Manuel Rojas</p> <p>Director de Desarrollo Agropecuario Rural: Juan Camilo García</p> <p>Profesionales de la secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria: Alma Constanza Plazas Tovar, Simón Harrison Bustos Torres, Carlos Julio Quiroga Guevara y Jairo Prada Portela.</p> <p>Profesionales contratistas SDAPA: Giovanni Naranjo, Cristian Camilo Ballen Hernández, Carlos Felipe Moreno, Rocío Gutiérrez Michael Favian Inchima Guevara, Ramón Gilberto Cardona Jiménez y Alexander Espinosa.</p>	 <p>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</p>
AGROSAVIA Centro de investigación Nataima	Adriana Lucia Ballesteros Bahamón – Coordinador de Innovación Regional y Diego Alberto Navarro Niño – Profesional de transferencia de tecnología.	 <p>Corporación colombiana de investigación agropecuaria</p>
SENA Regional Tolima - Centro Agropecuario La Granja -	Martha Viviana Cediell Calderón, Profesional AgroSENA	
ICA	Leidy Johanna Parra Rodríguez, profesional	 <p>Instituto Colombiano Agropecuario</p>
ADR	Oralia Rocío Marín, Cristian Leonardo Viña y Omaira Cuesta Benavides, profesionales	 <p>Agencia de Desarrollo Rural La semilla del cambio</p>



GLOSARIO

Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria. Sistema de producción y organización gestionado y operado por mujeres, hombres, familias, y comunidades campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras que conviven en los territorios rurales del país. En este sistema se desarrollan principalmente actividades de producción, transformación y comercialización de bienes y servicios agrícolas, pecuarios, pesqueros, acuícolas y silvícolas; que suelen complementarse con actividades no agropecuarias. Esta diversificación de actividades y medios de vida se realiza predominantemente a través de la gestión y el trabajo familiar, asociativo o comunitario, aunque también puede emplearse mano de obra contratada. El territorio y los actores que gestionan este sistema están estrechamente vinculados y co-evolucionan combinando funciones económicas, sociales, ecológicas, políticas y culturales. (Resolución 464, 2017).

Agroecología. Es una disciplina científica, un conjunto de prácticas y un movimiento social. Como ciencia, estudia las interacciones ecológicas de los diferentes componentes del agroecosistema, como conjunto de prácticas, busca sistemas agroalimentarios sostenibles que optimicen y establezcan la producción, y que se base tanto en los conocimientos locales y tradicionales como en los de la ciencia moderna y como movimiento social, impulsa la multifuncionalidad y sostenibilidad de la agricultura, promueve la justicia social, nutre la identidad y la cultura, y refuerza la viabilidad económica de las zonas rurales. (Resolución 464, 2017).

Extensión Agropecuaria. Proceso de acompañamiento mediante el cual se gestiona el desarrollo de capacidades de los productores agropecuarios, su articulación con el entorno y el acceso al conocimiento, tecnologías, productos y servicios de apoyo; con el fin de hacer competitiva y sostenible su producción al tiempo que contribuye a la mejora de la calidad de vida familiar. Por lo tanto, la extensión agropecuaria facilita la gestión de conocimiento, el diagnóstico y la solución de problemas, en los niveles de la producción primaria, la poscosecha, y la comercialización; el intercambio de experiencias y la construcción de capacidades individuales, colectivas y sociales. Para ello, la extensión agropecuaria desarrollará actividades vinculadas a promover el cambio técnico en los eslabones de la cadena productiva, la asesoría y acompañamientos a productores en acceso al crédito, formalización de la propiedad, certificación en BPA, entre otros. (Ley 1876 de 2017).

Equipo formulador departamental (EFD). Grupo multidisciplinario encargado de conducir el proceso de formulación y desarrollo del plan a nivel departamental. Este equipo desempeña un papel clave en la identificación de necesidades, la definición de programas y la elaboración de acciones concretas para mejorar y potenciar los servicios de extensión agropecuaria en la región. Integrado por profesionales especializados en diversas áreas, el EFD colabora estrechamente con actores locales, autoridades, y comunidades para garantizar que el PDEA aborde de manera efectiva los desafíos específicos del territorio, promoviendo así el desarrollo sostenible y equitativo del sector agropecuario en el



departamento. Para este PDEA, el equipo formulador departamental, quedo conformado por profesionales de la Gobernación del Tolima, AGROSAVIA, SENA, ADR e ICA.

Innovación. Se entiende como la introducción al uso de un producto (bien o servicio) o de un proceso nuevo o significativamente mejorado, o la introducción de un método de comercialización o de organización nuevo aplicado a prácticas de negocio, a la organización del trabajo o a las relaciones externas. (Ley 1876 de 2017).

Innovación abierta o colaborativa. Se refiere al proceso de concepción y desarrollo de una innovación que ocurre en un marco de colaboración entre diversos actores o agentes, de modo que la innovación resulta altamente cohesionada con el entorno en el que se produce, y por ende cuenta con una mayor probabilidad de adopción y éxito. Además, permite reconocer los conocimientos, capacidades y experiencias de los actores y agentes que intervienen en la innovación. (Ley 1876 de 2017).

Innovación agropecuaria. Introducción de productos, bienes, servicios, procesos y métodos nuevos en el ámbito productivo, de transformación o adecuación de la producción, administrativo, organizacional, financiero y crediticio, informático, de mercadeo y comercialización, que incorporen mejoras significativas en el desempeño del sector agropecuario. (Ley 1876 de 2017).

Ordenamiento social y uso productivo del territorio. Las acciones y estrategias del SNIA se ejecutarán atendiendo marcos normativos que definan el ordenamiento social y productivo del territorio. (Ley 1876 de 2017).

Ordenamiento territorial. El ordenamiento territorial es un instrumento de planificación y de gestión de las entidades territoriales y un proceso de construcción colectiva de país, que se da de manera progresiva, gradual y flexible, con responsabilidad fiscal, tendiente a lograr una adecuada organización político administrativa del Estado en el territorio, para facilitar el desarrollo institucional, el fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo territorial, entendido este como desarrollo económicamente competitivo, socialmente justo, ambientalmente y fiscalmente sostenible, regionalmente armónico, culturalmente pertinente, atendiendo a la diversidad cultural y físico-geográfica de Colombia (Ley 1454 de 2011).

Organización comunitaria. Todas aquellas personas productoras agropecuarias organizadas de forma asociativa, cooperativa, solidaria u otras formas de organización. (Ley 1876 de 2017).

Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA). El Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) es el instrumento de planificación cuatrienal en el cual cada departamento, en coordinación con sus municipios, distritos y demás actores del SNIA, definirá los elementos estratégicos y operativos para la prestación del servicio de extensión agropecuaria en su área de influencia. El PDEA debe incluir como mínimo 11 elementos. (Ley 1876 de 2017).



Redes de innovación. Conjunto de actores que interactúan mediante el intercambio de conocimientos para compartir información, conceptos, aplicaciones, metodologías, experiencias y prácticas de trabajo. (Ley 1876 de 2017).

Ruralidad. Es el conjunto de interacciones sociales, económicas y culturales surten en espacios de baja e intermedia densidad poblacional y cuyas actividades económicas preponderantes se relacionan con el medio natural y sus encadenamientos productivos. (Ley 1876 de 2017).

Sector agropecuario. El sector agropecuario cuya actividad económica está circunscrita a los ámbitos agrícola, pecuario, forestal, acuícola y pesquero, y la adecuación y transformación de la producción los servicios de apoyo asociados y la comercialización de productos primarios. (Ley 1876 de 2017).

Sistemas territoriales de innovación agropecuaria. Los sistemas territoriales de innovación - STI, son entendidos como sistemas complejos que favorecen y consolidan relaciones entre diferentes grupos de actores tanto públicos como privados, que articulados en redes de conocimiento tienen el propósito de incrementar y mejorar las capacidades de aprendizaje, gestión de conocimiento agropecuario e innovación abierta que emergen en un territorio particular establecido a partir del reconocimiento de interacciones específicas entre sus biofísicas, culturales, institucionales, socioeconómicas, entre otras. Los STI son espacios prácticos en los cuales los procesos de investigación, formación de capacidades, de aprendizaje interactivo, así como de transferencia de tecnología y extensión, establecen dinámicas conjuntas de articulación institucional que concretan, impulsan y consolidan los procesos de ciencia, tecnología e innovación en los territorios. (Ley 1876 de 2017).

Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA). Subsistema del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCCTI) definido en el artículo 186 de la Ley 1753 de 2015 y la Ley 1286 de 2009 el cual será coordinado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (Ley 1876 de 2017).

Cuidado. Todas las actividades necesarias para garantizar la supervivencia y reproducción cotidiana de las personas en sus diferencias y diversidades. (Vicepresidencia, Sistema Nacional de Cuidado, 2023).

Cuidado ambiental. Actividades para la conservación y protección de la naturaleza y el entorno vital en el marco de una relación de interdependencia entre seres humanos, seres no humanos, territorios y elementos fundamentales para la vida que afecta la realidad social, económica y cultural. (Vicepresidencia, Sistema Nacional de Cuidado, 2023).

Trabajo de cuidado. Actividades humanas, remuneradas o no, realizadas, con el fin de producir servicios de cuidado (directo o indirecto) para satisfacer necesidades básicas de terceros o para uso final propio. Se diferencian de las actividades de ocio en la medida en que no se pueden delegar a una tercera persona. Estas actividades se pueden realizar dentro o fuera del hogar. (Vicepresidencia, Sistema Nacional de Cuidado, 2023).



Trabajo de cuidado directo. Actividades para la atención directa de las personas que requieren distintos niveles de apoyo. Se asocia, entre otras actividades, con el suministro de alimento y vestido a bebés y cuidado, apoyo o asistencia a niños, niñas y adolescentes, personas enfermas o con discapacidad para realizar actividades de la vida diaria. (Vicepresidencia, Sistema Nacional de Cuidado, 2023).

Transición agroecológica. Es un proceso de cambio en las prácticas agropecuarias, ambientales y socioeconómicas de una finca y territorio, busca eliminar la dependencia de insumos externos, especialmente de agroquímicos, pone en práctica los principios agroecológicos orientados a restablecer el equilibrio ecosistémico, valorar la biodiversidad, conservar el suelo, agua, paisaje y fortalecer los procesos organizativos, las relaciones sociales, economía solidaria y la calidad de vida de las familias con alimentos sanos. (Instrumento de Planificación Predial para la Transición Agroecológica – IPPTA; ADR, MADR, MAELA, RENAF, RSL, FAO, 2023).

Personas cuidadoras. Personas en sus diferencias y diversidades que realizan trabajos de cuidado directo o indirecto, remunerados o no remunerados, como, por ejemplo: el cuidado de niños y niñas, asistencia a personas mayores, apoyo a personas con discapacidad, apoyo a personas con afecciones en salud, cuidado del ambiente y actividades para el mantenimiento de los hogares (en viviendas urbanas y rurales) y las comunidades como: la limpieza, cocina, lavado, planchado de ropa, actividades de la economía campesina y familiar dirigidas al consumo del hogar, entre otras. (Vicepresidencia, Sistema Nacional de Cuidado, 2023)

Promotor rural: personas de una comunidad que realizan actividades voluntarias en beneficio de la población local. Generalmente establecen un enlace entre las instituciones que promueven proyectos de desarrollo y las comunidades rurales beneficiarias. **Perfil:** Personas graduados(as) como técnicos(as), tecnólogos(as), (incluido SENA) o profesionales en Ciencias Sociales, Económicas, administrativas, Agropecuarias o afines. Con experiencia demostrable de trabajo y/o acompañamiento a la comunidad y asociaciones de población rural, aplicación y buen conocimiento del territorio. Preferiblemente con experiencia en la ejecución de proyectos de desarrollo rural, aspectos de género, generación de ingresos para población rural, y/o desempeño como líderes comunitarios



SIGLAS

ACFC: Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria.
ADR: Agencia de Desarrollo Rural.
APPA: Áreas de Protección para la Producción de Alimentos.
CMDR: Consejos Municipales de Desarrollo Rural.
CONSEA: Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario.
DHAA: Derecho Humano a la Alimentación Adecuada.
DMI: Distrito de Manejo Integrado.
DNP: Departamento Nacional de Planeación.
EFD: Equipo Formulador Departamental.
EPSEA: Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria¹
EOT: Esquema de Ordenamiento Territorial.
ICA: Instituto Colombiano Agropecuario.
MADR: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.
ONG: Organización No Gubernamental
PBOT: Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
PDT: Planes de desarrollo territoriales.
PDEA: Plan Departamental de Extensión Agropecuaria.
PDET: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.
PECTIA: Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación, Agroindustrial Colombiano.
PIDARET: Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial
PISDA: Planes integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo.
PMI: Plan Marco de Implementación.
PND: Plan Nacional de Desarrollo.
PNN: Parques Naturales Nacionales.
PRN: Parque Regional Natural.
RFP: Reserva Forestal Protectora.
RFPP: Reserva Forestal Protectora Productora.
PNIS: Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos.
POMCA: Plan de Manejo y Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas.
POT: Plan de Ordenamiento Territorial.
SAD: Secretarías de Agricultura departamentales.
SIPRA: Sistema de Planificación Rural Agropecuaria.
SNIA: Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria.
SOBAL: Soberanía alimentaria.
SPEA: Servicio Público de Extensión Agropecuaria.
TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación.
RRI: Reforma Rural Integral.
UARIV: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
UMATA: Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria.
UPA: Unidad de Producción Agropecuaria.
UPRA: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria.
URT: Unidad de Restitución de Tierras.
ZRC: Zona de Reserva Campesina.

¹ En el Tolima a la fecha de construcción del presente plan se encuentran acreditadas las siguientes EPSEAs: Fundación Tierra Viva (Ibagué), Universidad del Tolima, Corporación Acciones Diferentes CADI(Ibagué) y Corporación los Yarumos – CORPOYARUMOS (Ibagué),



INTRODUCCIÓN

El Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA), es un instrumento de planificación cuatrienal, a través del cual el departamento del Tolima en conjunto con sus 47 municipios, dentro del marco del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria SNIA; planifica los elementos estratégicos a partir del contexto territorial, población objetivo y líneas priorizadas, en un plan que genera estrategias y programas para cualificar el servicio público de extensión agropecuaria en el departamento, identificando los retos actuales para avanzar en atender las necesidades de mejorar las capacidades a partir de sistemas productivos diversos que deben desarrollarse de manera sostenible y sustentable.

El PDEA busca generar estrategias para atender las necesidades de seguridad alimentaria y asumir retos productivos y competitivos desde la generación de capacidades que permitan a los productores mantenerse resilientes ante el riesgo agroclimático y adaptarse a las condiciones cambiantes. El servicio público de extensión agropecuaria en este plan se considera como una posible respuesta para articular necesidades del sector agropecuario con los mercados locales, regionales y de exportación, desde el ordenamiento territorial articulado con los actores territoriales de investigación, innovación y desarrollo, acceso a las tierras, adecuación de las tierras, control sanitario y ambiental que den crecimiento a las organizaciones rurales. Esto se pudo lograr mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación, armonizando el conocimiento técnico con los saberes campesinos y ancestrales.

Este plan fue formulado por la Secretaría de agricultura del departamento del Tolima, en articulación con los 47 municipios y actores con presencia en el sector agropecuario como la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), AGRASAVIA, ICA, SENA, gremios económicos, organizaciones de productores, entre otros, acogiendo lo establecido por la Ley 101 de 1993, la Ley 1876 de 2017, las resoluciones 464 de 2017, 261 de 2018, 407 de 2018 y 422 de 2019, y 096 de 2024, marcos normativos emanados del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. El PDEA es un instrumento articulado al Plan de Desarrollo Departamental del Tolima y a los Planes de Desarrollo Municipales, en este momento en proceso de sustentación, discusión, aprobación y sanción, se desarrolla bajo lineamientos y metodología ajustada a las necesidades del nuevo cuatrienio. Comprende las fases en la formulación como se describen a continuación.

Fase 1. Alistamiento: En esta fase se realizó la conformación del equipo formulador del PDEA, la planificación para la formulación del PDEA, el mapeo de actores clave que participaron en la formulación, así como la identificación y recopilación de fuentes de información. Se definió la hoja de ruta de los espacios participativos que permitió la identificación, recopilación y apropiación instrumentos metodológicos generados desde la secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria del departamento que permitieron analizar el estado actual de los usuarios de la extensión agropecuaria desde el territorio.



Fase 2. Diagnóstico: En esta fase se realizó un análisis del contexto territorial, poblacional y productivo del departamento del Tolima, lo que permitió generar un análisis del sector agropecuario frente al proceso de extensión agropecuaria contemplando los cinco enfoques. Posteriormente, se identificaron los problemas y oportunidades de mejora en cada enfoque abordando la matriz de problemas.

Fase 3. Planeación estratégica: En esta fase, se estableció el propósito general, objetivos general y estratégicos del PDEA, para la definición de programas con líneas de acción objetivos, indicadores y metas.

Fase 4. Planeación financiera: En concordancia con lo establecido en el Art. 29 de la ley 1876 de 2017, se coordinó con entes territoriales y los municipios para la proyección presupuestal del Servicio Público de Extensión Agropecuaria durante la vigencia 2024-2027.

Fase 5. En esta fase, se reconocerán e implementarán los mecanismos de evaluación y seguimiento del PDEA para medir el avance del plan, identificar los logros y dificultades y realizar los ajustes necesarios para alcanzar los objetivos propuestos.

El PDEA también considera la segmentación territorial a partir de corredores productivos, para atender con el servicio público de extensión agropecuaria adaptado a las necesidades de las comunidades que se asientan en estos territorios. Esto se logra identificando los usuarios a atender a través del PDEA, respondiendo a las particularidades de los territorios, y de los municipios que los componen, reconociendo los enfoques y demás principios establecidos en el Art. 3 de la Ley 1876 de 2017.

Teniendo en cuenta lo enunciado y contemplado las normas reglamentarias, lineamientos, principios y metodología entregados por la Agencia Nacional de Desarrollo Rural (ADR) para este efecto, se presenta el “Plan de Extensión Agropecuaria PDEA 2024-2027 del Departamento del Tolima” y conforme a la Ley 1876 de 2017 con la resolución 096 de 2024 se sustenta el siguiente PDEA para el departamento del Tolima.



1. ALISTAMIENTO.

Para la formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) del Tolima 2024-2027, se siguió un proceso estructurado que cumplió con las diferentes etapas del ciclo de formulación, conforme la ruta y los lineamientos establecidos en la resolución 096 del 2024, siguiendo las siguientes fases: 1. Alistamiento. 2. Diagnóstico. 3. Planificación estratégica. 4. Planificación financiera y 5. Mecanismos de evaluación y seguimiento.

1.1 Planificación de Acciones para la Formulación del PDEA.

Planificación de acciones: El equipo formulador del PDEA en articulación con la ADR planeó las actividades y acciones a desarrollar en la formulación del PDEA. Esto permitió definir tiempos, espacios y recursos necesarios para desarrollar actividades en campo, y articular con los 47 municipios del departamento para realizar mesas participativas que vincularon a los actores del sector agropecuario.

Este ejercicio permitió al EFD: Planear el paso a paso para la estructuración y formulación del PDEA. EL establecimiento de fechas para ejecutar cada una de las actividades. La identificación de los mecanismos y prevención de contingencias. Como resultado de esto, se estructuró un documento para recolección de datos en campo, que permitió identificar la percepción de los municipios respecto de los cinco enfoques de la extensión agropecuaria, se determinó el trabajo en mesas participativas en las que, mediante cartografía social productiva y ambiental, los asistentes identificaban, aportaban y contribuían para reunir la información necesario. Dentro del instrumento se encuentra actividad, tiempos, participantes, producto y responsables. (Se anexa Instrumento de planificación de alistamiento elaborado por el EFD)

1.2 Mapeo De Actores.

El EFD mediante mesas de trabajo y revisión de información secundaria identificaron actores del sistema de innovación agropecuaria, fundamentales en la formulación del PDEA. Así como también, los diferentes gremios que adelantan acciones de asistencia o extensión agropecuaria por diferentes fuentes de financiamiento, pero que las acciones se realizan en jurisdicción departamental, así como también organizaciones de productores y otros actores que debían participar en el proceso de formulación del PDEA.

Tabla 1. Identificación de actores que participaron en el marco de la formulación del PDEA 2024-2027.

ACTOR	PRESENCIA	ROL	ACTOR(ES) IDENTIFICADO(S)
Secretaría de Desarrollo Agropecuario y producción Alimentaria.	Departamental	Recopilación de información, formulador del PDEA	Equipo formulador del PDEA (EFD)Gobernación del Tolima, AGROSAVIA, ADR, ICA, SENA.



ACTOR	PRESENCIA	ROL	ACTOR(ES) IDENTIFICADO(S)
Productores/as y Usuarios/as con representación social en el departamento	Asociaciones de productores agropecuarios, juntas de acción comunal, cooperativas, fundaciones y comunidades diferenciales.	Información sobre necesidades e iniciativas propuestas para tener en cuenta en el PDEA	Asociaciones de productores agropecuarios, juntas de acción comunal, cooperativas, fundaciones y comunidades diferenciales.
Actores internos	47 secretarías agropecuarias, UMATAS, o quien hace sus veces.	fuentes de información	47 alcaldías municipales a través de sus secretarías agropecuarias, UMATAS, o quien hace sus veces.
Actores externos	Departamental	Fuentes de información, apoyo en la formulación	Gremios económicos: Comité de Cafeteros departamental, CONALGODON, FEDEARROZ, FEDEGAN, FENALCE, FEDECACAO, ASOHOFRUCOL, FEDEPANELA, CONFEDERACION CAUCHERA, Cámara de Comercio Ibagué, ASIATOL.
Actores institucionales	Nacional/Departamental	Apoyo en la formulación	AGROSAVIA, SENA, ICA, ADR, universidad del Tolima, ANT, CORTOLIMA, FINAGRO
Actores Privados	Departamental/Municipal	Proporcionan información, propuestas, insumos al EFD	Organizaciones sociales priorizados con enfoque diferencial, poblacional y étnico: (jóvenes, mujeres, víctimas, discapacitados, PDET; procesos agroecológicos, agricultores y campesinas familiares y comunitarios)

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024-2027

1.3 Identificación y Recopilación Fuentes de Información.

El EFD, identificó y recopiló las fuentes de información secundaria (Ver Anexo 1) fundamentales para realizar análisis y posterior articulación con políticas públicas, procedimientos, herramientas y enfoques de la extensión agropecuaria a nivel nacional, regional y local.

Tabla 2. Relación documentos normativos revisados en la fase previa al proceso

Documento	Autor	Año
Conpes 166 - Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social	Consejo Nacional de Política Económica y Social	2013
Ley 1876 de 2017 - Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria	Congreso de Colombia	2017
Lineamientos de agricultura familiar con base agroecológica	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA).	2017



Documento	Autor	Año
Resolución No 464 2017. Por la cual se adoptan los lineamientos estratégicos de Política Pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y se dictan otras disposiciones.	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	2017
Resolución 096 de 2024. Por la cual se modifican los capítulos IV y V de la resolución 0407 de 2018 por la cual se reglamentan las materias técnicas del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones.	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	2024

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024-2027

Tabla 3. Relación documentos de información revisados

Instrumento documental	Orden (Nacional, Departamental y/o municipal)	Autor (Entidad u organización) y fecha)	Articulación con lineamientos	Localización de la información
Análisis de población rural, vivienda rural y centros poblados departamento Tolima	Departamental	UPRA. 2021	Desarrollo de Capacidades Humanas Integrales en Productores Agropecuarios - Caracterización de la población	https://upra.gov.co/Kit_Territorial/2-%20Informaci%C3%B3n%20por%20Departamentos/TOLIMA/
Gestión de información agropecuaria y planificación del desarrollo agropecuario	Departamental	UPRA. 2021	Desarrollo de Capacidades Humanas Integrales en Productores Agropecuarios - Caracterización de la población	https://upra.gov.co/Kit_Territorial/2-%20Informaci%C3%B3n%20por%20Departamentos/TOLIMA/1-%20Presentaci%C3%B3n%20Regional%20UPRA%20Tolima.pdf
Tolima - Documento regional	Departamental	UPRA. 2021	Desarrollo de Capacidades Humanas Integrales en Productores Agropecuarios - Caracterización de la población	https://upra.gov.co/Kit_Territorial/2-%20Informaci%C3%B3n%20por%20Departamentos/TOLIMA/2-%20Documento%20Regional%20UPRA%20Tolima.pdf
“CONSOLIDACIÓN DE LA METODOLOGÍA GENERAL DE EVALUACIÓN DE TIERRAS PARA LA ZONIFICACIÓN CON FINES AGROPECUARIOS A NIVEL NACIONAL”, (2013)	Departamental	UPRA. 2013	Desarrollo de Capacidades Humanas Integrales en Productores Agropecuarios - Caracterización de la población Gestión sostenible de los recursos naturales	https://upra.gov.co/Kit_Territorial/2-%20Informaci%C3%B3n%20por%20Departamentos/TOLIMA/Evaluaci%C3%B3n%20de%20Tierras%20para%20la%20Zonificaci%C3%B3n%20con%20Fines%20Agropecuarios%20-%20Tolima.pdf
Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural del Departamento del Tolima	Departamental	UPRA. 2019	Desarrollo de Capacidades Humanas Integrales en Productores Agropecuarios - Caracterización de la población Gestión sostenible de los recursos naturales Desarrollo de las	https://upra.gov.co/Kit_Territorial/2-%20Informaci%C3%B3n%20por%20Departamentos/TOLIMA/Plan%20de%20Ordenamiento%20Productivo%20y%20Social%20de%20la%20Propiedad%20Rural%20TOLIMA.pdf



Instrumento documental	Orden (Nacional, Departamental y/o municipal)	Autor (Entidad u organización) y fecha)	Articulación con lineamientos	Localización de la información
			capacidades sociales integrales y el fortalecimiento de la asociatividad	
Perfiles Económicos Departamentales Departamento de Tolima	Departamental	DANE, 2024	Desarrollo de Capacidades Humanas Integrales en Productores Agropecuarios - Caracterización de la población	https://www.mincit.gov.co/getattachment/eda93571-34c2-48d8-956e-6cffb358d488/Tolima
Comunicado de Prensa: Producto Interno Bruto de Colombia	Nacional	DANE. 2021	Desarrollo de Capacidades Humanas Integrales en Productores Agropecuarios - Caracterización de la población	https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/cp_PIB_IVtrim20.pdf
Visión Tolima 2050	Departamental	Gobernación del Tolima. 2023	Desarrollo de Capacidades Humanas Integrales en Productores Agropecuarios - Caracterización de la población Gestión sostenible de los recursos naturales Desarrollo de las capacidades sociales integrales y el fortalecimiento de la asociatividad Desarrollo de las capacidades sociales integrales y el fortalecimiento de la asociatividad.	https://tolima.gov.co/imagenes/pdf/RESUMEN_VISION%CC%81N_TOLIMA_2050.pdf
PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	Departamental	ADR. 2019	Desarrollo de Capacidades Humanas Integrales en Productores Agropecuarios - Caracterización de la población Gestión sostenible de los recursos naturales Desarrollo de las capacidades sociales integrales y el fortalecimiento de la asociatividad	https://www.adr.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/pidaret-y-pdea/
Análisis Departamental de Vulnerabilidad y Riesgo frente al Cambio Climático	Departamental	FAO. 2022		Análisis Vulnerabilidad CambioClimáticoFAO



Instrumento documental	Orden (Nacional, Departamental y/o municipal)	Autor (Entidad u organización) y fecha)	Articulación con lineamientos	Localización de la información
para el sector Agropecuario				
ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA-ENA DEPARTAMENTO DE TOLIMA	Nacional	UPRA. 2023	Desarrollo de Capacidades Humanas Integrales en Productores Agropecuarios - Caracterización de la población	https://upra.gov.co/es-co/Paginas/eva.aspx
Índice de informalidad. Indicador de informalidad en la tenencia de la tierra en Colombia vigencia 2019.	Nacional	UPRA. 2019	Desarrollo de Capacidades Humanas Integrales en Productores Agropecuarios - Caracterización de la población	-
Proyecto Plan Acción Cuatrienal	Departamental	CORTOLIMA. 2024		https://www.cortolima.gov.co/planes-y-programas/planes/plan-de-accion-cuatrienal-2024-2027
Priorización de alternativas productivas agropecuarias y diagnóstico de mercados para el departamento del Tolima.	Departamental	UPRA. 2023	Desarrollo de Capacidades Humanas Integrales en Productores Agropecuarios - Caracterización de la población	
Cuentas nacionales departamentales	Nacional	DAEN. 2024		https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales
Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)	Nacional	DANE. 2019		https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/encuesta-nacional-agropecuaria-ena
Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sector Agropecuario Colombiano (PECTIA) Departamento del Tolima - 2022	Departamental	AGROSAVIA. 2022		-
Agenda Departamental de Competitividad e Innovación	Departamental	Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Tolima – CRCI		https://tolimacompetitivo.org/



Instrumento documental	Orden (Nacional, Departamental y/o municipal)	Autor (Entidad u organización) y fecha)	Articulación con lineamientos	Localización de la información
Plan de acción para la transformación regional PATR (PDET) Subregión Sur del Tolima	Nacional	ART. 2024	Desarrollo de Capacidades Humanas Integrales en Productores Agropecuarios - Caracterización de la población	https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/avance-patr/
012 del 17 de junio de 2013	Departamental	Asamblea Tolima	Por la cual se institucionaliza el programa de prácticas profesionales y servicio social en beneficio del sector rural coordinado por la Universidad del Tolima y se dictan otras disposiciones.	https://www.asambleatolima.gov.co/tema/proyectos-de-ordenanza-764010
008 del 12 de junio de 2019	Departamental	Asamblea Tolima	Por la cual se promulga la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Tolima 2019-2032 y se dictan otras disposiciones.	https://www.asambleatolima.gov.co/tema/proyectos-de-ordenanza-764010
011 del 26 de agosto de 2019	Departamental	Asamblea Tolima	Por la cual se adopta la política de Ordenamiento Productivo y Social de la propiedad rural del departamento del Tolima y se emiten directrices para la entidades que lo conforman	https://www.asambleatolima.gov.co/tema/proyectos-de-ordenanza-764010
014 del 03 de septiembre de 2019	Departamental	Asamblea Tolima	Por la cual se adopta la Política Pública Integral de Gestión del cambio climático territorial del Tolima "Ruta Dulima, el Tolima enfrenta el cambio en el clima al año 2031 con una apuesta inspiradora al año 2040.	https://www.asambleatolima.gov.co/tema/proyectos-de-ordenanza-764010
012 del 04 de agosto de 2020	Departamental	Asamblea Tolima	Por medio de la cual se declara la abeja como insecto de interés ecológico, social y económico en el departamento del Tolima y se dictan otras disposiciones.	https://www.asambleatolima.gov.co/tema/proyectos-de-ordenanza-764010
0038 del 06 de agosto de 2021	Departamental	Asamblea Tolima	Por la cual se promueve y apoya los mercados campesinos en del departamento del Tolima, a través de la institucionalización	https://www.asambleatolima.gov.co/tema/proyectos-de-ordenanza-764010



Instrumento documental	Orden (Nacional, Departamental y/o municipal)	Autor (Entidad u organización) y fecha)	Articulación con lineamientos	Localización de la información
			de la estrategia de circuitos cortos y mercado local	
001 del 16 de enero de 2024	Departamental	Asamblea Tolima	Por medio de la cual se destinan recursos del presupuesto departamental al Hospital Veterinario de la Universidad del Tolima y se dictan otras disposiciones.	https://www.asambleatolima.gov.co/tema/proyectos-de-ordenanza-764010
011 del 23 de junio de 2023	Departamental	Asamblea Tolima	Por el cual se institucionaliza la feria Expo Tolima Corazón Cafetero de Colombia/Tolima the coffee heart of Colombia TC con visión nacional e internacional y se dictan otras disposiciones.	https://www.asambleatolima.gov.co/tema/proyectos-de-ordenanza-764010
0051 del 21 de diciembre de 2005	Departamental	Asamblea Tolima	Por la cual se adopta la política pública para reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas en el departamento del Tolima.	https://www.asambleatolima.gov.co/tema/proyectos-de-ordenanza-764010
017 del 11 de agosto de 2022	Departamental	Asamblea Tolima	"Por medio de la cual se adopta la política pública de juventud del departamento del Tolima 2022-2031" Línea estratégica 2, empleabilidad, emprendimiento y educación para el trabajo juvenil"	https://www.asambleatolima.gov.co/tema/proyectos-de-ordenanza-764010
040 del 28 de diciembre de 2023	Departamental	Asamblea Tolima	"Por medio de la cual se adopta la política pública para la garantía de los derechos de la población LGTBI con orientaciones sexuales e identidades de género diversas del departamento del Tolima".	https://www.asambleatolima.gov.co/tema/proyectos-de-ordenanza-764010
041 del 18 de diciembre de 2023	Departamental	Asamblea Tolima	"Por medio del cual se adopta la política pública para la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera del departamento del Tolima". El artículo No.	https://www.asambleatolima.gov.co/tema/proyectos-de-ordenanza-764010



Instrumento documental	Orden (Nacional, Departamental y/o municipal)	Autor (Entidad u organización) y fecha)	Articulación con lineamientos	Localización de la información
			13 integra la Secretaría de D.A y P.A en el consejo departamental de seguimiento a esta política pública"	
050 del 05 de diciembre de 2023 y 036 del 28 de diciembre de 2023	Departamental	Asamblea Tolima	Por medio de la cual se adopta la política pública de equidad de género para las mujeres tolimenses 2023-2033	https://www.asambleatolima.gov.co/tema/proyectos-de-ordenanza-764010
Cuestionario en plataforma Microsoft Forms	municipal	Gobernación del Tolima	Información primaria municipal requerida para la construcción diagnóstico	https://forms.office.com/r/KSz8mmiMwM
Cuestionario en plataforma Microsoft Forms	Departamental	Gobernación del Tolima	Información primaria Departamental por gremios requerida para la construcción diagnóstico	https://forms.office.com/r/raFH8RFujS

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024-2027

1.4 Definición Rutas Espacios Participativos.

El equipo formulador del PDEA, una vez consultada la información secundaria y generar un contexto sobre el estado actual del departamento, se procedió a la definición de rutas, para la ejecución de las actividades que permiten la estructuración y actualización del PDEA, siendo validada mediante la realización de encuestas y generación de espacios de participación:

Tabla 4. Rutas de espacios participativos para la formulación del PDEA

Actividad	Objetivo	Método participativo	Cronograma Fechas de realización	Responsables Y asistentes
Mesa interinstitucional	Socializar formulación del PDEA y definición de actores a participar	Presencial	Marzo 14 de 2024	EFD - entidades de SNIA, universidades gremios, EPSEA
Talleres regionales	Socializar formulación PDEA, recopilar propuestas, revisar cadenas productivas	Presencial, 8 talleres	Abril 3 al 30 de 2024	EFD - municipios, organizaciones de productores, grupos diferenciales
Mesa con gremios y otros actores	Socializar formulación y PDEA y conocer como están prestando el SPEA	Presencial con presentación por gremio	Abril 8 de 2024	EFD- gremios económicos, ICA, AGROSAVIA, FINAGRO, ADR, SENA, ANT, Cámara de Comercio de Ibagué



Actividad	Objetivo	Método participativo	Cronograma Fechas de realización	Responsables Y asistentes
Mesa de trabajo	Articular acciones complementarias	Presencial	Abril 15,16, 17 y 19	EFD (AGROSAVIA, ADR, SENA, ICA, GOBERNACION, PRODUCTORES, POLICIA AMBIENTAL)
Publicación página Web	Difundir la formulación del PDEA e invitar a vincularse mediante propuestas o acciones de mejora	Virtual	Marzo 30 al 30 de abril de 2024	Equipo de comunicaciones Gobernación del Tolima

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024-2027

1.5 Identificación, recopilación y apropiación instrumentos metodológicos.

La metodología aplicada se definió por el EFD determinado acciones participativas y colaborativas conforme se relaciona en las siguientes tablas.

Tabla 5. Descripción metodología aplicada

Metodología Propuesta	Colaborativa Y Participativa
Objetivos específicos	Programar y realizar espacios participativos que permitan socializar los lineamientos y etapas del PDEA Tolima 2024.2027
	Permitir que los actores del sector agropecuario, forestal y pesquero realicen aportes, acciones de mejora y propuestas para la construcción del PDEA 2024-2027, de tal manera que corresponda a la realidad del territorio departamental.
Método pedagógico	Espacios programados donde se inicia socializando los soportes normativos, lineamientos e importancia. Permitiendo la participación de los asistentes.
Metodología didáctica	Durante el espacio se generan dinámicas inducidas que permitan conocer las percepciones de los asistentes y sus aportes al PDEA. Mediante conformación de grupos y posterior sustentación.
Estrategia didáctica	La jornada se programa por tiempos dando espacio para que los asistentes realicen sus aportes.
Aspectos a desarrollar	Contenido y alcance de la norma
	Importancia del SPEA
	Presentación de los corredores productivos para sus sugerencias y complementos
	Lecciones aprendidas y vividas con el SPEA
	Principales problemas por enfoque
	Recomendaciones Propuestas
Materiales e insumos	Presentación previa para proyectar Material para taller, (hojas, marcadores...)
Observaciones	Los espacios se programan por tiempos conservando el que el objetivo se cumpla

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024-2027



1.6 Definición de ruta de los espacios de participación

Se desarrollaron espacios de participación amplios e incluyentes programados para difundir y dar a conocer los lineamientos del PDEA, como también para consolidar propuestas para la atención integral a los usuarios del servicio de extensión agropecuaria. Estos espacios generaron articulación interinstitucional con entidades públicas y privadas, inclusión fueron espacios abiertos a escuchar y respetar los diferentes y se buscó incorporar elementos al PDEA de acuerdo con los lineamientos definidos por la ADR y los cinco aspectos del enfoque.

Tabla 6. Espacios de participación desarrollados en la formulación.

Fecha	Categoría	Descripción	Número de asistentes
Mar-14	Entidades con presencia en el Territorio Departamental, EPSEAS	Primer evento y socialización de la construcción con participación de ANT, ICA, AGROSAVIA, SENA, Universidad del Tolima, FEDECACAO, FEDEARROZ, ADR, Agencia Nacional de Tierras	16
Abr-03	Talleres regionales Mariquita	Mariquita, Casabianca, Armero Guayabal, Fresno, Herveo, Palo cabildo, Honda, Falan	14
Abr-04	Taller regional Venadillo	Venadillo, Ambalema, Alvarado, Lérica, Anzoátegui, Piedras, Santa Isabel	21
Abr-05	Taller regional Líbano	Líbano, Murillo, Villahermosa	25
Abr-05	Taller regional Chaparral	Chaparral, Ataco, Ortega, Planadas, Rioblanco, San Antonio	31
Abr-08	Taller con gremios económicos y otros actores interinstitucionales e intersectoriales Espinal	FEDEARROZ, FEDECACAO, COMITÉ DE CAFETEROS, ASOHOFRUCOL, FENALCE, FEDEPANELA, CONALGODON, FEDEGAN, CONFEDERACION CAUCHERA, CAMARA DE COMERCIO IBAGUE,	34
Abr-09	Taller regional Ibagué	Ibagué, Ronces, Cajamarca, Rovira, San Luis, Roncesvalles	20
Abr-09	Taller regional Melgar	Melgar, Villarrica, Cunday, Icononzo, Melgar	19
Abr-10	Talleres regionales Espinal	Espinal, Natagaima, Coyaima, Coello, Suarez, Flandes	10
Abr-10	Talleres regionales Purificación	Purificación, Alpujarra, Prado, Dolores, Saldaña	23

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024-2027



Otro espacio participativo fue el utilizado a través del portal de la página web de Departamento a través del Grupo comunicaciones: Ibagué, Tolima 23 de marzo del 2024 se hizo la publicación de la nota de prensa titulada: Productores agropecuarios (étnicos, víctimas del conflicto armado, firmantes de paz, población LGTBIQ+, personas en condición de discapacidad) Organizaciones, campesinas, jóvenes, EPSEAS, gremios y mujeres aportarán a la construcción del PDEA.: La Gobernación del Tolima a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, convoca a productores agropecuarios (étnicos, víctimas del conflicto armado, firmantes de paz, población LGTBIQ+, personas en condición de discapacidad) Organizaciones, campesinas, jóvenes, EPSEAS, gremios, mujeres y demás actores interesados en aportar a la construcción del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria. Para participar virtualmente en la construcción de este instrumento de planificación debe ingresar en el siguiente link: <https://forms.gle/asVb7sPrxneNE9LH9> y dar los aportes pertinentes. Participaron 5 personas de los municipios de: Villarrica, Chaparral, Ibagué y dos de Armero Guayabal.

2. CONTEXTO TERRITORIAL

2.1 División político – administrativa.

El departamento del Tolima en su conjunto es diverso, pero presenta subregiones que son homogéneas, geográfica, social y económicamente, con características culturales comunes y necesidades compartidas; geográficamente presenta tres grandes paisajes (IGAC e ICA, 1983): de cordillera en el 67% del territorio cuya principal actividad agropecuaria es el cultivo del café, de colinas 17% donde predomina la actividad pecuaria y un paisaje plano o de valle a lo largo del río Magdalena, con el 14%, donde predominan cultivos mecanizables, especialmente arroz. (PIDARET, 2019)

Culturalmente presenta influencias marcadas , en el Norte por costumbres antioqueñas y caldenses, en zonas puntuales tradiciones boyacenses, como en los municipios de Cajamarca (tiene dos bloques poblacionales, boyacenses en el cañón de Anaime y de cultura antioqueña otras veredas externas al cañón) y Murillo. El reconocimiento de estos territorios o unidades territoriales facilita la identificación de Fortalezas, Debilidades, Amenazas y Oportunidades, lo mismo que el potencial endógeno existente en el departamento para alcanzar el desarrollo rural competitivo, sostenible e incluyente. (PIDARET, 2019).

El Departamento de Tolima ostenta una ubicación privilegiada en el mapa colombiano, situado en una zona estratégica que lo integra al corazón del llamado "triángulo de oro" del país. Este triángulo, compuesto también por ciudades importantes como Cali, Bogotá y Medellín, es el epicentro de la actividad económica de Colombia. Esta región es un núcleo vital para el comercio, la industria y el desarrollo en general, gracias a su infraestructura, conectividad y concentración de recursos humanos y financieros. El Tolima, al formar parte de este triángulo, se beneficia de esta dinámica, contribuyendo a la riqueza y vitalidad de la economía nacional. Además, esta posición estratégica lo convierte en un punto clave



para el transporte de mercancías y la logística, potenciando su importancia como centro neurálgico para el intercambio comercial y la integración regional, esto se debe a la organización institucional del sector central, en donde la estructura de la administración departamental está conformada por el despacho del Gobernador(a), además de las oficinas, secretarías de despacho y los departamentos administrativos, ocupados por una planta de personal eficiente, eficaz y con amplias competencias para el desarrollo de las funciones asignadas; Además del aporte del sector descentralizado, que se encuentra conformado por 15 entidades, de las cuales 8 corresponden a Empresas Sociales del Estado – ESE; 2 empresas Industriales y de Comercios del Estado – EICE; 2 empresas de servicios públicos y 3 establecimientos del mismo orden. Así mismo, 8 de las EDS se encuentran vinculadas al sector salud, 2 a servicios públicos y saneamiento, 1 a licores, 1 a loterías y juegos de suerte y azar, 1 a cultura, 1 deporte y 1 a educación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2021).

Con la intervención de diferentes entidades para la adquisición de recursos, se ha logrado promover la construcción del tejido territorial y el despliegue de condiciones básicas de desarrollo a través de procesos que buscan un estadio de madurez social en zonas urbanas y rurales, que han sido o no afectados por el conflicto armado del país y donde se han implementado programas culturales y productivos de intercambio de experiencias.

El territorio del Tolima se caracteriza por la diversidad de grupos de interés de carácter privado que participan activamente en su desarrollo. Estos agentes, que incluyen desde empresas hasta redes y agrupaciones, se unen en torno a intereses comunes y actúan como voceros de diversas comunidades, buscando mejorar las condiciones y oportunidades en sus respectivos sectores. En donde se destacan los agentes regionales, tanto con ánimo de lucro como sin él, que integran y organizan territorios de diversas formas, siendo las redes una de las estructuras privilegiadas para llevar a cabo iniciativas de integración, conocimiento, participación y flexibilidad. Estos agentes contribuyen significativamente a la transformación productiva del territorio, estableciendo vínculos y redes de colaboración entre el sector privado, el público y la academia.

Las corporaciones y fundaciones son las formas organizativas más comunes de estos agentes, que promueven actividades culturales, ambientales y económicas en el territorio. Asimismo, existen entidades privadas de interés regional que agrupan a empresas de diversos sectores económicos, como comercio, industria, construcción, agricultura y turismo, las cuales fomentan la unión entre los sectores empresariales, así como la coordinación de acciones para analizar los problemas regionales y proponer soluciones que contribuyan al desarrollo integral del departamento. Además, de mantener una estrecha relación con entidades destinadas a promover el progreso del Tolima y brindar apoyo cuando lo sea necesario, quienes trabajan en conjunto, desempeñando un papel fundamental en el desarrollo territorial del Tolima, impulsando la competitividad, la innovación y la inclusión económica, y contribuyendo al bienestar de las comunidades locales.

Conforme a lo ya descrito, es importante mencionar, por último, que la Ley No. 1876, expedida el 29 de octubre de 2017 marca un hito en el desarrollo del sector agropecuario



en el departamento del Tolima al establecer el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA) y dictar una serie de disposiciones claves para su implementación. Esta legislación no solo buscaba impulsar la innovación en las prácticas agrícolas y pecuarias, sino que también fortalece la capacidad del departamento para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades en el ámbito agroindustrial, promoviendo de esta forma la investigación, el desarrollo tecnológico y la transferencia de conocimiento en estos importantes sectores que aportan al desarrollo territorial de gran parte de la región tolimense. Al integrar diversos actores, como instituciones educativas, centros de investigación, empresas y productores, el SNIA fomenta la colaboración y la creación de soluciones innovadoras adaptadas a las necesidades específicas, mediante el acceso a recursos financieros, asistencia técnica especializada y programas de capacitación. Estas medidas contribuyen a aumentar la productividad, la calidad y la sostenibilidad de la producción agrícola y ganadera en el departamento, fortaleciendo así su posición en el mercado nacional e internacional (Congreso de la República de Colombia, 2017).

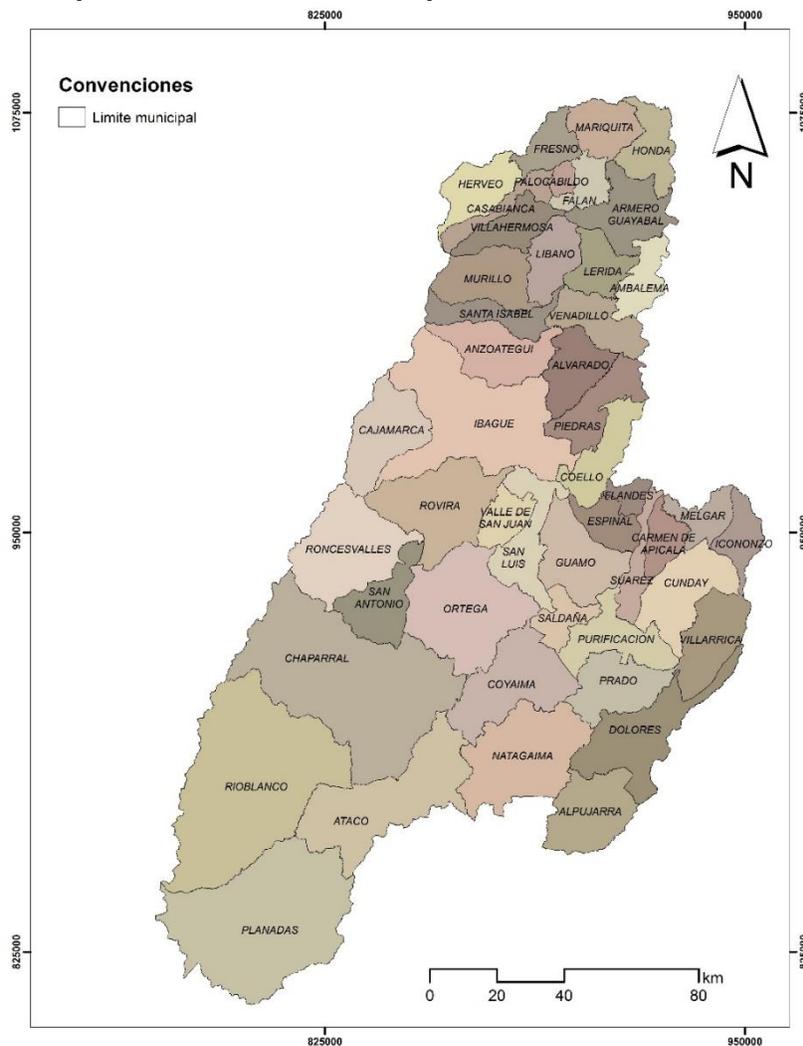
El Departamento de Tolima, cuenta con una superficie de 23.562 km² y está ubicado en el centro del país, limitando con los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca. Se caracteriza por tener cordilleras, redes hidrográficas y relieves volcánicos, el río Magdalena atraviesa por todo su territorio alimentado por otras cuencas como Gualí, Sabandija, Coello, Recio, Lagunillas, Opía, Anchique, Chenche y Atá. Su clima es semihúmedo por sus diversas precipitaciones anuales.

Está conformado por 47 municipios, incluyendo su capital Ibagué, que es un municipio lleno de cultura, folclore, danzas y música que brindan eventos y festividades que llenan a los tolimenses de orgullo, además, el departamento tiene 30 corregimientos, 217 inspecciones de policía y numerosos centros poblados.

Limita por el norte con el departamento de Caldas, por el sur con Huila, por el oriente con Cundinamarca, y por el occidente con los departamentos de Cauca, Valle, Quindío y Risaralda. Desde el punto de vista físico, el departamento está conformado por tres unidades morfológicas: la cordillera oriental; el piedemonte de la cordillera Central, en el cual habita la mayor parte de la población y por último, las zonas comprendidas por el valle del río Magdalena. Es atravesado de oriente a occidente por la vía transversal más importante del país, que comunica a Bogotá con el puerto de Buenaventura, que le permite, igualmente, integrarse con el Eje cafetero y Valle del Cauca. A su vez, lo recorre de sur a norte la troncal nacional que da salida hacia la Costa Atlántica, así como al sur del país. El Tolima lo irrigan dos importantes arterias fluviales, los ríos Magdalena y Saldaña, y una considerable malla de afluentes de cuencas hidrográficas.



Figura 1. División política administrativa departamento del Tolima



Fuente: DANE (2020). Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV (2018)

Los tolimenses históricamente reconocen cuatro zonas: Norte, Centro, Oriente y Sur; la Universidad del Tolima, Centro de Estudios Regionales (CERE) (2010) recopila varios estudios de regionalización para el departamento, en el año 2010 propone una división subregional compuesta por seis (6) provincias, identificando en cada una de ellas un municipio ordenador.

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM realizó en el año 2013 la zonificación y codificación de unidades hidrográficas e hidrogeológicas de Colombia, de acuerdo a esta zonificación, el departamento del Tolima hace parte del área hidrográfica del Río Magdalena, a la cual tributan 3 zonas hidrográficas:

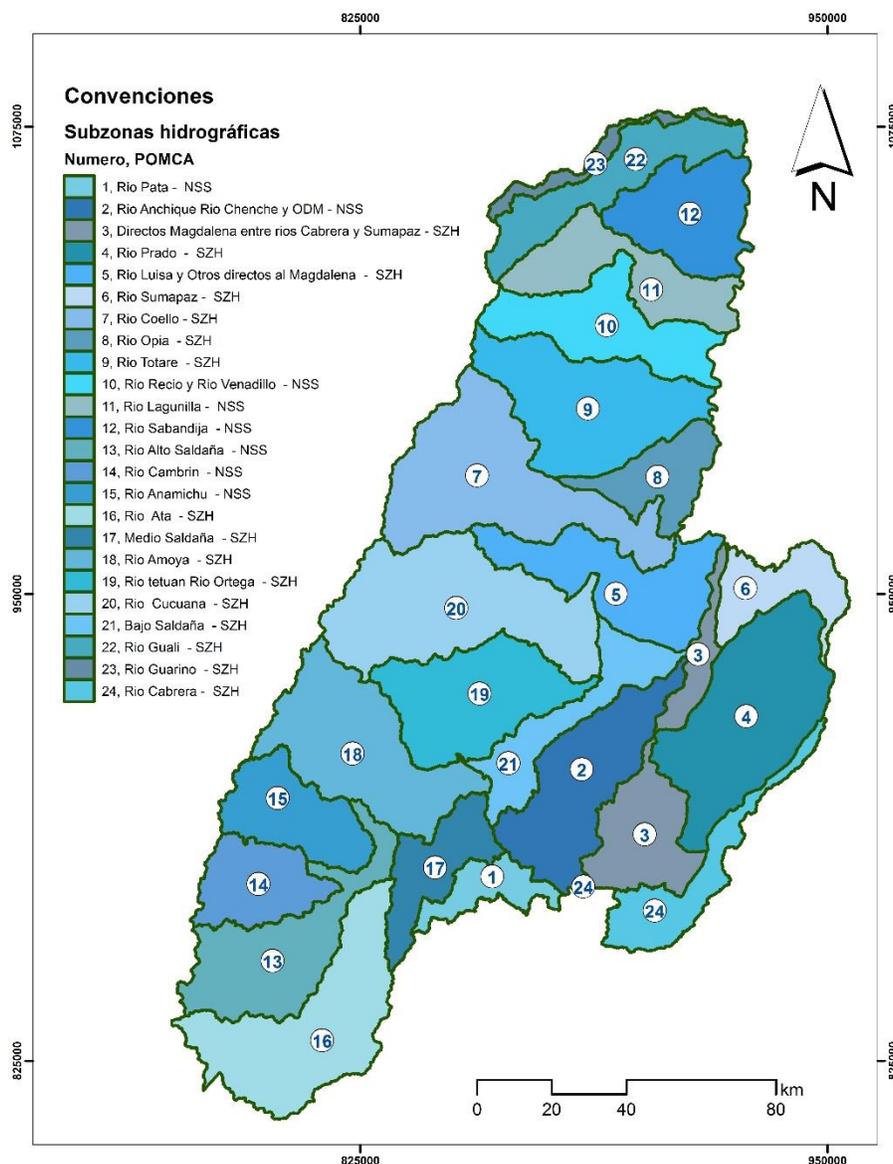
1. Zona hidrográfica Alto Magdalena
2. Zona hidrográfica Río Saldaña
3. Zona hidrográfica Medio Magdalena

Cortolima mediante acuerdo 014 del 14 de noviembre de 2017 actualizó la priorización de ordenación de las subzonas hidrográficas en el departamento del Tolima, donde fueron



incluidos niveles subsiguientes (NSS) para completar un total de 24 áreas objeto de POMCA priorizados (Cortolima, 2024).

Figura 2. Subzonas hidrográficas - Objeto POMCA



Fuente: PAC Cortolima, 2024.

En referencia al uso y cobertura del territorio Tolimense se tienen 1.445.371 Ha. (60,1%) corresponde a zonas agropecuarias y las 739.304 Ha. (30,8%) son áreas en bosques naturales y el resto en áreas no agropecuarias y otras coberturas de uso. Lo que nos indica que la vocación del departamento es agrícola (DANE-CNA 2014).



2.2 Regionalización del Departamento

En el Plan de Desarrollo del Departamento del Tolima “*Con seguridad en el territorio 2024-2027*”, surge una ruta basada en los principios de innovación, inclusión y sostenibilidad, para implementar 13 corredores productivos estratégicos. La creación de corredores productivos estratégicos es clave para articular y potenciar las cadenas de valor de nuestros sectores estratégicos, fomentando la cooperación y la colaboración entre los diferentes actores públicos y privados.

Es importante mencionar que la especialización por corredores productivos debe hacerse de manera sostenible y respetuosa con el medio ambiente, garantizando el bienestar de las generaciones futuras. Además, debe ser inclusiva y equitativa, asegurando que todos los habitantes del Tolima se beneficien del desarrollo y tengan la oportunidad de mejorar su calidad de vida.

Para el análisis de la oferta agropecuaria del departamento se realizó por Corredores Productivos Especiales (COPEs), con el fin de abarcar las diferencias productivas dadas por la geografía, pisos térmicos y cultura productiva.

Tabla 7. Distribución de subregiones, municipios y corredores productivos estratégicos

COPEs	Municipio	Subregión
Especial Piedras Alvarado	Alvarado	Centro
Especial Anzoátegui Santa Isabel	Anzoátegui	
Especial Cajamarca	Cajamarca	
Especial Ibagué	Ibagué	
Especial Piedras Alvarado	Piedras	
Regional Suroriente	Coello	
Regional Suroriente	Espinal	
Regional Suroriente	Flandes	
Roncesvalles Rovira	Rovira	
Valle de San Juan San Luis	San Luis	
Valle de San Juan San Luis	Valle de San Juan	
Especial Anzoátegui Santa Isabel	Santa Isabel	Nevados
Regional Norte Plan	Lérida	
Regional Norte Plan	Venadillo	
Regional Norte Plan	Ambalema	
Cordillera Norte	Casabianca	
Cordillera Norte	Herveo	
Cordillera Norte	Líbano	
Cordillera Norte	Murillo	
Cordillera Norte	Villahermosa	Norte
Cordillera Norte	Falan	
Cordillera Norte	Fresno	



COPEs	Municipio	Subregión
Cordillera Norte	Palocabildo	
Regional Norte Plan	Armero (Guayabal)	
Regional Norte Plan	Honda	
Regional Norte Plan	Mariquita	
Regional Oriente	Carmen de Apicalá	Oriente
Regional Oriente	Cunday	
Regional Oriente	Icononzo	
Regional Oriente	Melgar	
Regional Oriente	Villarrica	Sur
Especial Coyaima Natagaima	Coyaima	
Especial Coyaima Natagaima	Natagaima	
Regional del Sur	Ataco	
Regional del Sur	Chaparral	
Regional del Sur	Ortega	
Regional del Sur	Planadas	
Regional del Sur	Rioblanco	
Regional del Sur	San Antonio	
Roncesvalles Rovira	Roncesvalles	
Especial Dolores Alpujarra	Alpujarra	Suroriente
Especial Dolores Alpujarra	Dolores	
Regional Suroriente	Guamo	
Regional Suroriente	Prado	
Regional Suroriente	Purificación	
Regional Suroriente	Saldaña	
Regional Suroriente	Suárez	

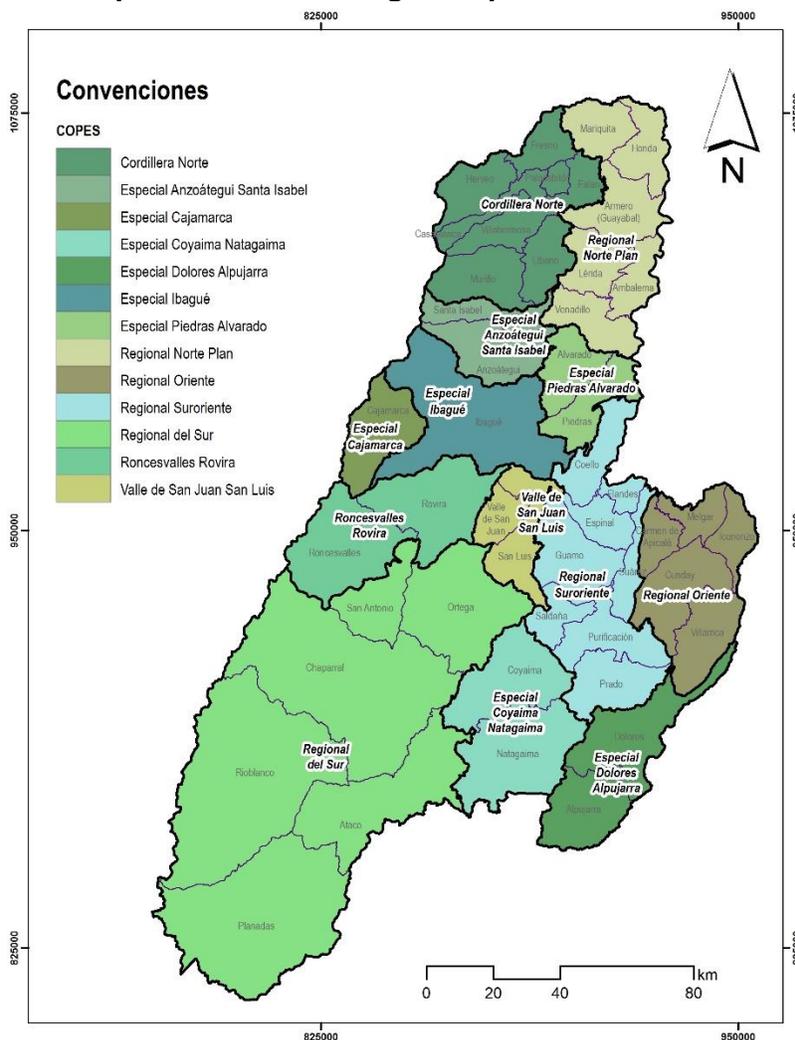
Fuente: Secretaria de Agricultura y Producción Alimentaria. 2024

Un Corredor Productivo Estratégico (COPE) es una zona geográfica planificada y desarrollada para promover la actividad económica y la producción en sectores específicos, como la agricultura, la agroindustria o los servicios; Estos corredores suelen estar diseñados para aprovechar recursos naturales, infraestructura existente y ventajas competitivas regionales para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo sostenible. Estos corredores tienen el potencial de impulsar el desarrollo económico al aprovechar las ventajas competitivas y las especializaciones de las actividades productivas dentro de cada región, dado que existen diferencias en la especialización de las actividades productivas dentro de cada región, se debe hacer un esfuerzo por evaluar las ventajas competitivas en los distintos territorios, con el fin de obtener mejores resultados de las políticas públicas de transformación productiva, teniendo en cuenta factores como: Desarrollo Económico Territorial, Transformación Productiva, Articulación de Actividades Productivas, Respuesta a desafíos Globales y mejora de la eficiencia y competitividad.



Bajo este enfoque, se determinaron trece (13) Corredores Productivos Estratégicos para el departamento del Tolima, bajo los cuales se implementará la estrategia de especialización de las regiones del Tolima, con el fin de abarcar las diferencias productivas dadas por la geografía, pisos térmicos y cultura productiva, dado que el departamento del Tolima cuenta con una variedad de pisos térmicos como: cálido el 42 % del territorio, templado el 25 % del territorio, frío el 21 % y páramo nival el 13 %.

Figura 3. Corredores productivos estratégico departamento del Tolima



Fuente: Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria del Tolima. 2024

Tabla 8. Corredores productivos estratégico departamento del Tolima

Corredor productivo	Municipios que lo Integran	Producción (t) cultivos agrícolas 2019- 2022
COPES Regional del Sur	Ataco, Chaparral, Ortega Planadas, Rioblanco y San Antonio	326.818



Corredor productivo	Municipios que lo Integran	Producción (t) cultivos agrícolas 2019- 2022
COPES Cordillera Norte	Casabianca, Falan, Fresno, Herveo, Líbano, Murillo, Palocabildo y Villahermosa	548.030
COPES Regional Suroriente	Coello, Espinal, Flandes, Guamo, Prado, Purificación, Saldaña y Suarez	652.500
COPES Regional Norte Plan	Ambalema, Armero, Guayabal, Honda, Lérída, Mariquita y Venadillo	316.663
COPES Regional Oriente	Carmen Apicalá, Cunday, Icononzo, Melgar y Villarrica	41.247
COPES Especial Ibagué	Ibagué	188.598
COPES Especial Piedras Alvarado	Alvarado y Piedras	100.155
COPES Valle de San Juan San Luis	Valle San Juan y San Luis	66.318
COPES Roncesvalles Rovira	Roncesvalles y Rovira	58.193
COPES Especial Cajamarca	Cajamarca	93.690
COPES Especial Anzoátegui Santa Isabel	Anzoátegui y Santa Isabel	94.019
COPES Especial Dolores Alpujarra	Dolores y Alpujarra	19.654
COPES Especial Coyaima Natagaima	Coyaima y Natagaima	49.075

Fuente: Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria del Tolima. 2024

El Copes Sur, Copes Roncesvalles – Rovira y Copes Coyaima – Natagaima, equivale casi a la mitad del área del departamento del Tolima, pero únicamente representa el 17% de la población; en estos Copes se pueden encontrar la mayoría de los cabildos y resguardos indígenas del departamento, predominan los suelos de las unidades Mendarco y San Simón (Gómez)²; la mayor actividad agropecuaria es la producción de café para el Copes Sur, café y plátano en la Copes Roncesvalles – Rovira y arroz y banano para el Copes Coyaima – Natagaima, con alto peso en la formación del PIB del Tolima. Igualmente, presenta la mayor área bajo bosque y a ella corresponde la mayoría de la cuenca hidrográfica del río Saldaña que aporta el 49% de la oferta hídrica³ del departamento.

El Copes Especial Piedras - Alvarado, Copes Especial Anzoátegui - Santa Isabel, Copes Especial Cajamarca, Copes Especial Ibagué, Copes Regional Suroriente y Copes Valle de San Juan San Luis es la primera en población con el 58%, en ella se encuentra la capital del departamento, Ibagué. El mayor aporte al PIB departamental está dado por los bienes y servicios.

² Ecotopos CENICAFE, ecotopos cafeteros.

³ Plan de Acción Cuatrienal – Cortolima 2024-2027



Sus principales actividades agropecuarias son el cultivo tecnificado de arroz y maíz en suelos fluvio-volcánicos con alta concentración de carbonatos en la meseta de Ibagué y suelos aluviales en Espinal⁴, también es importante la ganadería bovina y la actividad avícola. Se caracteriza por contar con la mejor infraestructura, pero a su vez es la que presenta mayor índice de uso del agua, especialmente para el cultivo de arroz y consumo humano en la ciudad de Ibagué.

El Copes Regional Norte Plan y Cordillera Norte representan el 17% de la población, culturalmente son muy similares ya que la mayoría de los municipios que las conforman son producto de las migraciones colonizadoras de antioqueños y caldenses ocurridas a finales del siglo 19 y principios del 20.

Según la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) estos corredores productivo-estratégicos tienen el mayor porcentaje de área con uso en actividades agropecuarias presentando sobreexplotación; los suelos predominantes son de origen volcánico sobresaliendo las unidades Fresno, Chinchiná, Guali y Líbano. Sus principales actividades agropecuarias son el café siendo por muchos años la zona de mayor producción y cultura cafetera hasta que fue copada toda el área agroecológica para este cultivo, ejemplo el municipio del Líbano; igualmente se cultiva plátanos, caña panelera, tubérculos y el aguacate. En los últimos años el turismo de paisaje y avistamiento presenta dinamismo especialmente en estos Copes.

El Copes Especial Dolores Alpujarra - Regional Suroriente en ella habita el 15% de la población departamental, sus principales actividades agropecuarias son el arroz tecnificado, el café, la ganadería bovina y la piscicultura. Los suelos predominantes son las unidades Junín y San Simón en el paisaje de cordillera y los suelos fluvio volcánicos en los paisajes de colinas y planos.

Y el Copes Regional Oriente es habitada por el 6% de la población; las principales actividades agropecuarias son el café, frutales, frijol y ganadería bovina, además de ser una zona con un buen desarrollo turístico de recreación. Predominan los suelos de las unidades Mendarco, Guadalupe y Villeta en el paisaje de cordillera.

2.3 Tipos De Suelos Tolima

Tabla 9. Tipos de suelo según paisaje del departamento

Paisaje	Altura msnm	Tipo de suelo	Municipio	Vocación del suelo	Observaciones
Baja montaña, Montaña media y alta montaña	1.361	Franco, Franco arenosos y franco arcillosos	Alpujarra	Protección "forestal" y suelos de desarrollo agropecuario con manejos.	Información de diferentes fuentes, POT, EOT, POMCAS PBOT, de las diferentes

⁴ Armando Castilla Ph.D investigador suelos FEDEARROZ, Ibagué.



Paisaje	Altura msnm	Tipo de suelo	Municipio	Vocación del suelo	Observaciones
Baja montaña, Montaña media	439	Arenosos, francos, franco arenosos	Alvarado	protección ambiental "forestal", suelos de desarrollo agropecuario con manejos, turismo	cuencas del Tolima, consultas en Google, Conceptos de técnicos del agro del Tolima
Baja montaña	241	Francos, Franco arenosos y franco arcillosos	Ambalema	protección "forestal", suelos de desarrollo agropecuario con manejos especiales y turismo	
Montaña media y alta montaña	2.010	Francos, Franco arenosos y franco arcillosos	Anzoátegui	protección "forestal" suelos de desarrollo agropecuario con manejos especiales	"
Baja montaña	357	Francos, Franco arenosos y franco arcillosos	Armero guayabal	protección "forestal", suelos de desarrollo agropecuario con manejos especiales y turismo	"
Baja montaña, Montaña media	446	Francos, Franco arenosos y franco arcillosos	Ataco	protección "forestal", suelos de desarrollo agropecuario con manejos especiales	"
Montaña media y alta montaña	1814	Francos, Franco arenosos y franco arcillosos	Cajamarca	protección "forestal", suelos de desarrollo agropecuario con manejos especiales y turismo	"
Baja montaña	328	Francos, Franco arenosos y franco arcillosos	Carmen de Apicalá	protección "forestal", suelos de desarrollo agropecuario y turismo	
Montaña media y alta montaña	2.081	Francos, Franco arenosos y	Casabianca	protección "forestal", suelos de desarrollo	



Paisaje	Altura msnm	Tipo de suelo	Municipio	Vocación del suelo	Observaciones
		franco arcillosos		agropecuario con manejos especiales	
Baja montaña, Montaña media y alta montaña	400 y 4.200	Francos, arenosos, Franco arenosos y franco arcillosos	Chaparral	protección "forestal", suelos de desarrollo agropecuario con manejos especiales	
Baja montaña	329	Francos, franco arcillosos y arcillosos	Coello	protección "forestal", suelos de desarrollo agropecuario y turismo	
Baja montaña y Montaña media	392	Francos, Franco arenosos, franco arcillosos y arcillosos	Coyaima	protección "forestal", suelos de desarrollo agropecuario y turismo	
Baja montaña y Montaña media	475	Francos, franco arcillosos y arcillosos	Cunday	protección "forestal", suelos de desarrollo agropecuario y turismo	
Baja montaña, Montaña media y alta montaña	1.445	Francos, Franco arenosos y franco arcillosos	Dolores	protección "forestal", suelos de desarrollo agropecuario con manejos especiales	
Baja montaña	323	Francos, Franco arenosos, franco arcillosos y arcillosos	Espinal	Protección ambiental, suelos de desarrollo agropecuario y turismo	
Baja montaña, Montaña media	990	Francos, Franco arenosos y franco arcillosos	Falan	protección "forestal", suelos de desarrollo agropecuario con manejos especiales y turismo	
Baja montaña	285	Francos, Franco arenosos, franco	Flandes	Protección ambiental, suelos de desarrollo	



Paisaje	Altura msnm	Tipo de suelo	Municipio	Vocación del suelo	Observaciones
		arcillosos y arcillosos		agropecuario y turismo	
Baja montaña, Montaña media y alta montaña	1478	Francos, Franco arenosos, franco arcillosos y arcillosos	Fresno	protección "forestal", suelos de desarrollo agropecuario con manejos especiales y turismo	
Baja montaña	321	Francos, Franco arenosos, franco arcillosos y arcillosos	Guamo	Protección ambiental, suelos de desarrollo agropecuario y turismo	
Montaña media y alta montaña	2.250	Francos, Franco arenosos, franco arcillosos y arcillosos	Herveo	protección "forestal", suelos de desarrollo agropecuario con manejos especiales y turismo	
Baja montaña	229	Francos, Franco arenosos, franco arcillosos	Honda	Protección ambiental", suelos de desarrollo agropecuario con manejos especiales y turismo	
Baja montaña, Montaña media y alta montaña	1.285	Francos, arenosos, Franco arenosos, franco arcillosos y arcillosos	Ibagué	protección "forestal", suelos de desarrollo agropecuario con manejos especiales y turismo	
Baja montaña y Montaña media	1.304	Francos, franco arcillosos y arcillosos	Icononzo	protección "forestal", suelos de desarrollo agropecuario y turismo	
Baja montaña	366	Francos, Franco arenosos y franco arcillosos	Lérida	protección "forestal", suelos de desarrollo agropecuario con manejos especiales y turismo	



Paisaje	Altura msnm	Tipo de suelo	Municipio	Vocación del suelo	Observaciones
Baja montaña, Montaña media y alta montaña	1.565	Francos, Franco arenosos, franco arcillosos y arcillosos	Líbano	protección "forestal", suelos de desarrollo agropecuario con manejos especiales y turismo	
Baja montaña	495	Francos, Franco arenosos, franco arcillosos	Mariquita	protección "forestal", suelos de desarrollo agropecuario con manejos especiales y turismo	
Baja montaña	323	Francos, Franco arenosos, franco arcillosos y arcillosos	Melgar	Protección ambiental, suelos de desarrollo agropecuario y turismo	
Alta montaña	2.950	Francos, Franco arenosos, franco arcillosos y arcillosos	Murillo	protección "forestal", suelos de desarrollo agropecuario con manejos especiales y turismo	
Baja montaña y Montaña media	326	Francos, Franco arenosos, franco arcillosos y arcillosos	Natagaima	protección "forestal", suelos de desarrollo agropecuario y turismo	
Baja montaña, Montaña media y alta montaña	382	Francos, Franco arenosos, franco arcillosos y arcillosos	Ortega	protección "forestal", suelos de desarrollo agropecuario y turismo	
Baja montaña, Montaña media	1.450	Francos, Franco arenosos y franco arcillosos	Palocabildo	protección "forestal", suelos de desarrollo agropecuario con manejos especiales y turismo	
Baja montaña	403	Arenosos, francos, franco	Piedras	protección ambiental	



Paisaje	Altura msnm	Tipo de suelo	Municipio	Vocación del suelo	Observaciones
		arenosos, y franco arcillosos		"forestal", suelos de desarrollo agropecuario con manejos, turismo	
Baja montaña, Montaña media y alta montaña	1.212	Arenosos, francos, franco arenosos, y franco arcillosos	Planadas	protección "forestal", suelos de desarrollo agropecuario con manejos especiales y turismo	
Baja montaña, Montaña media	321	Francos, Franco arenosos, franco arcillosos y arcillosos	Prado	protección "forestal", suelos de desarrollo agropecuario con manejos especiales y turismo	
Baja montaña, Montaña media	329	Francos, Franco arenosos, franco arcillosos y arcillosos	Purificación	protección "forestal", suelos de desarrollo agropecuario con manejos especiales y turismo	
Montaña media y alta montaña	'''	Francos, Franco arenosos, franco arcillosos	Rioblanco	protección "forestal", suelos de desarrollo agropecuario con manejos especiales	
Montaña media y alta montaña	2.640	Francos, Franco arenosos, franco arcillosos	Roncesvalles	protección "forestal", suelos de desarrollo agropecuario con manejos especiales y turismo	
Baja montaña, Montaña media y alta montaña	949	Arenosos, francos, franco arenosos, y franco arcillosos	Rovira	protección "forestal", suelos de desarrollo agropecuario con manejos especiales y turismo	
Baja montaña	305	Francos, Franco arenosos,	Saldaña	Protección ambiental,	



Paisaje	Altura msnm	Tipo de suelo	Municipio	Vocación del suelo	Observaciones
		franco arcillosos y arcillosos		suelos de desarrollo agropecuario y turismo	
Montaña media y alta montaña	1.492	Francos, arenosos, Franco arenosos y franco arcillosos	San Antonio	protección "forestal", suelos de desarrollo agropecuario con manejos especiales	
Baja montaña	503	Francos, Franco arenosos, franco arcillosos y arcillosos	San Luis	protección "forestal", suelos de desarrollo agropecuario con manejos especiales y turismo	
Montaña media y alta montaña	2.250	Francos, Franco arenosos y franco arcillosos	Santa Isabel	protección "forestal" suelos de desarrollo agropecuario con manejos especiales	
Baja montaña	290	Francos, Franco arenosos, franco arcillosos y arcillosos	Suarez	Protección ambiental, suelos de desarrollo agropecuario y turismo	
Baja montaña	600	Francos, Franco arenosos, franco arcillosos y arcillosos	Valle de San Juan	protección "forestal", suelos de desarrollo agropecuario y turismo	
Baja montaña, Montaña media	600	Arenosos, francos, franco arenosos	Venadillo	protección ambiental "forestal", suelos de desarrollo agropecuario con manejos, turismo	
Montaña media y alta montaña	2.079	Francos, Franco arenosos y franco arcillosos	Villahermosa	protección "forestal", suelos de desarrollo agropecuario con manejos especiales y turismo	



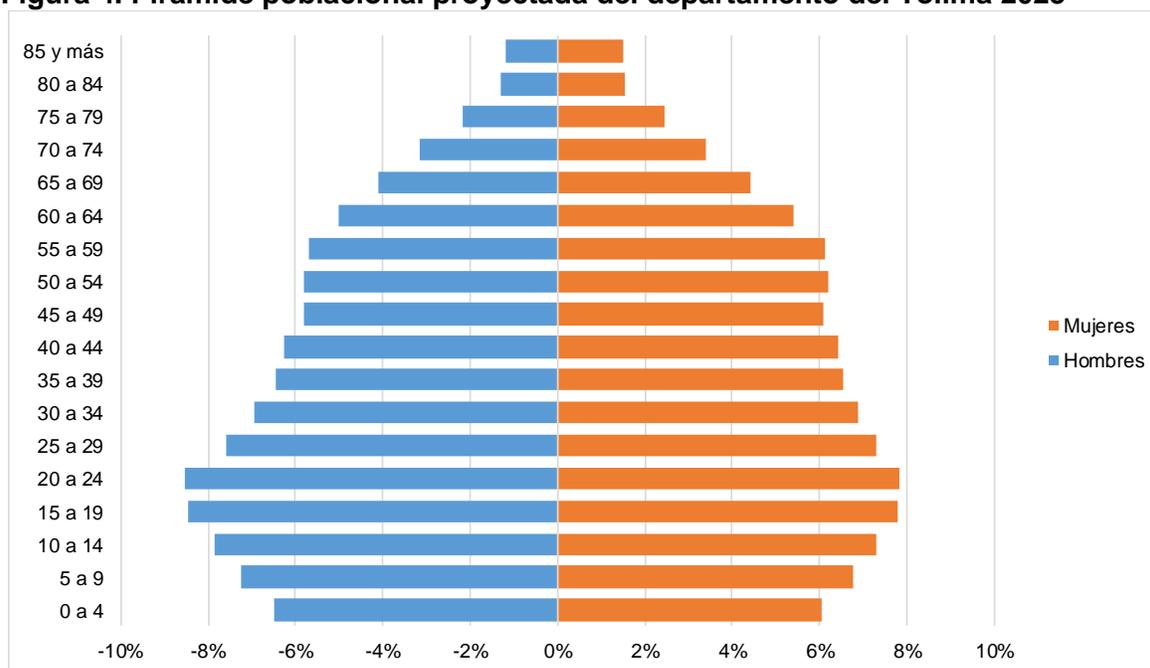
Paisaje	Altura msnm	Tipo de suelo	Municipio	Vocación del suelo	Observaciones
Baja montaña y Montaña media	1.250	Franco, franco arcillosos y arcillosos	Villarrica	protección "forestal", suelos de desarrollo agropecuario y turismo	

3. CONTEXTO SOCIO CULTURAL

3.1 Aspectos Demograficos

La población proyectada para el año 2023 para el departamento del Tolima fue de 1.374.384 habitantes, donde el estimado de población fue de 678.763 hombres (49 %) y 695.621 (51 %) mujeres. Por grupos etáreos se halló que para hombres la mayor población se concentra entre las edades de 10 a 29 años, mientras que, para las mujeres la mayor población se concentra entre las edades de 10 a 34 años. Tanto para hombres como para mujeres el menor número poblacional se concentra entre las edades de 80 y más años.

Figura 4. Pirámide poblacional proyectada del departamento del Tolima 2023



Fuente: DANE (2023).

La mayor parte de la población en el Tolima se concentra en las cabeceras urbanas, con el 69% y para las cabeceras rurales, centros poblados y rural disperso el 31%. La mayor parte de la población se encuentra ubicada en los municipios de Ibagué (542.046) habitantes, seguida por Espinal (74.810) y Chaparral (54.452) y los municipios con menor cantidad poblacional son: Suarez (3.919), Murillo, (4.451) y Alpujarra (4.693). Esta mayor

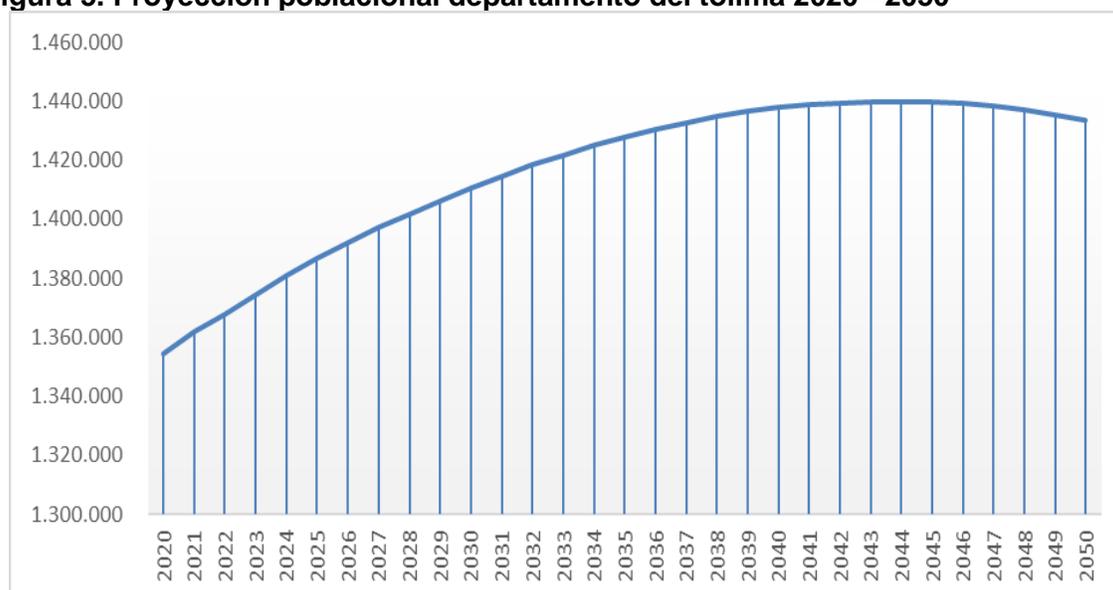


conglomeración de población en estos territorios, se debe a la oferta de bienes y servicios, a comparación de los territorios de menor cantidad poblacional que no ofrecen suficientes bienes y servicios

3.1.1 Proyección de población departamental 2020-2050

De acuerdo a la información suministrada por el DANE se estima un crecimiento promedio del 0.3% desde el año 2020 – 2050; a partir del año 2044 se estima un decrecimiento promedio del -0.06%.

Figura 5. Proyección poblacional departamento del Tolima 2020 - 2050



Fuente: DANE (2023).

Por otra parte, de acuerdo a la Tabla 10 se puede inferir que existe una relación promedio de 1,024 mujeres por cada hombre en el periodo de 2020 – 2050 en el departamento del Tolima.

Tabla 10. Proyección poblacional según sexo departamento del Tolima 2020-2050

AÑO	HOMBRE	MUJERES	TOTAL
2020	1.341.060	1.367.616	2.708.676
2021	1.347.102	1.376.760	2.723.862
2022	1.351.684	1.383.920	2.735.604
2023	1.357.526	1.391.242	2.748.768
2024	1.363.610	1.398.286	2.761.896
2025	1.369.094	1.404.558	2.773.652
2026	1.374.066	1.410.172	2.784.238
2027	1.378.790	1.415.412	2.794.202
2028	1.383.294	1.420.308	2.803.602
2029	1.387.606	1.424.894	2.812.500



AÑO	HOMBRE	MUJERES	TOTAL
2030	1.391.742	1.429.226	2.820.968
2031	1.395.700	1.433.294	2.828.994
2032	1.399.466	1.437.062	2.836.528
2033	1.402.994	1.440.528	2.843.522
2034	1.406.278	1.443.670	2.849.948
2035	1.409.326	1.446.470	2.855.796
2036	706.056	724.462	1.430.518
2037	707.306	725.504	1.432.810
2038	708.405	726.362	1.434.767
2039	709.366	727.044	1.436.410
2040	710.185	727.546	1.437.731
2041	710.869	727.864	1.438.733
2042	711.421	728.000	1.439.421
2043	711.835	727.955	1.439.790
2044	712.116	727.730	1.439.846
2045	712.258	727.332	1.439.590
2046	712.270	726.760	1.439.030
2047	712.150	726.011	1.438.161
2048	711.888	725.081	1.436.969
2049	711.493	723.976	1.435.469
2050	710.966	722.695	1.433.661

Fuente: DANE (2023).

3.1.2 Población urbana y rural por corredores productivos estratégicos

Para el análisis de la población, se hizo el análisis de acuerdo a la distribución por los 13 corredores productivos estratégicos (COPES) para el departamento del Tolima. En este sentido el corredor productivo especial Ibagué concentra la mayor parte de la población total del departamento del Tolima con el 39%, de los cuales el 53% de la población total del departamento se concentra en el casco urbano y el 9% de la población rural total del departamento se concentra en la zona rural; el COPES regional sur concentra el mayor número de población rural con el 26% del departamento del Tolima, seguido por la COPES Regional Suroriente con el 17% y COPES cordillera Norte 14%, por otra parte la COPES Regional Suroriente concentra el 14% de la población urbana del departamento, seguido del la COPES Regional Norte Plan con el 10%.



Tabla 11. Total de población departamento del Tolima por Corredores Productivos Estratégicos

Corredor productivo	Municipios que lo integran	Total Población	Total Urbano	% Urbano	Total Rural	% Rural	% Participación Total
COPES Regional del Sur	Ataco Chaparral Ortega Planadas Rioblanco San Antonio	173.142	60.906	6%	112.236	26%	13%
COPES Cordillera Norte	Casabianca Falan Fresno Herveo Líbano Murillo Palocabildo Villahermosa	115.788	56.083	6%	59.705	14%	8%
COPES Regional Suroriente	Coello Espinal Flandes Guamo Prado Purificación Saldaña Suarez	199.665	128.445	14%	71.220	17%	15%
COPES Regional Norte Plan	Ambalema Armero Guayabal Honda Lérida Mariquita Venadillo	117.587	91.041	10%	26.546	6%	9%
COPES Regional Oriente	Carmen Apicalá Cunday Icononzo Melgar Villarrica	75.653	48.136	5%	27.517	6%	6%
COPES Especial Ibagué	Ibagué	542.046	503.558	53%	38.488	9%	39%
COPES Especial Piedras Alvarado	Alvarado Piedras	16.311	6.104	1%	10.207	2%	1%
COPES Valle de San Juan San Luis	Valle San Juan San Luis	18.946	6.193	1%	12.753	3%	1%
COPES Roncesvalles Rovira	Roncesvalles Rovira	27.985	12.816	1%	15.169	4%	2%
COPES Especial Cajamarca	Cajamarca	19.312	10.109	1%	9.203	2%	1%



Corredor productivo	Municipios que lo integran	Total Población	Total Urbano	% Urbano	Total Rural	% Rural	% Participación Total
COPEs Especial Anzoátegui Santa Isabel	Anzoátegui Santa Isabel	16.300	3.915	0%	12.385	3%	1%
COPEs Especial Dolores Alpujarra	Dolores Alpujarra	13.299	5.803	1%	7.496	2%	1%
COPEs Especial Coyaima Natagaima	Coyaima Natagaima	38.350	12.563	1%	25.787	6%	3%
Total		1.374.384	945.672	100%	428.712	100%	100%

Fuente: Cálculos a partir del DANE (2023).

3.1.3 Distribución poblacional por tipo de suelo y género por corredores productivos

De acuerdo con la Tabla 12, se puede observar que existen diferencias muy marcadas en la proporción de habitantes entre los corredores productivos; en cuanto a la relación El género con mayor población es el masculino con el 53% en el sector rural y el género femenino representa el 47%, caso contrario sucede en el sector urbano donde la relación es de 1,09 mujeres por cada hombre.

Por otra parte, se puede observar que los corredores productivos estratégicos Sur, Suroriente e Ibagué se concentra la mayor población asentada en suelo rural, que representan el 52% de la población del sector de centros poblados, rural y disperso, donde se concentra la mayor población en edad de trabajar en el sector primario.

Tabla 12. Consolidado de la Población por género según corredor productivo estratégico.

Corredor productivo	Municipios	URABNO			RURAL			Total Municipio
		Hombres	Mujeres	Total Urbano	Hombres	Mujeres	Total Rural	
COPEs Regional del Sur	Ataco	2.646	2.666	5.312	7.867	6.806	14.673	19.985
	Chaparral	15.496	16.014	31.510	12.329	10.613	22.942	54.452
	Ortega	3.757	3.832	7.589	14.209	12.892	27.101	34.690
	Planadas	3.665	3.907	7.572	10.434	9.287	19.721	27.293
	Rioblanco	2.069	2.141	4.210	10.119	8.964	19.083	23.293
	San Antonio	2.333	2.380	4.713	4.697	4.019	8.716	13.429
TOTAL COPEs REGIONAL SUR		29.966	30.940	60.906	59.655	52.581	112.236	173.142
COPEs Cordillera Norte	Casabianca	831	947	1.778	2.597	2.037	4.634	6.412
	Falan	938	1.067	2.005	3.192	2.736	5.928	7.933
	Fresno	7.926	8.621	16.547	8.456	7.008	15.464	32.011
	Herveo	1.154	1.257	2.411	2.747	2.499	5.246	7.657
	Libano	11.436	13.158	24.594	7.170	6.122	13.292	37.886



	Murillo	977	963	1.940	1.424	1.087	2.511	4.451
	Palocabildo	1.571	1.582	3.153	3.456	3.109	6.565	9.718
	Villahermosa	1.739	1.916	3.655	3.329	2.736	6.065	9.720
TOTAL COPES CORDILLERA NORTE		26.572	29.511	56.083	32.371	27.334	59.705	115.788
COPES Regional Suroriente	Coello	809	858	1.667	3.463	3.368	6.831	8.498
	Espinal	26.383	27.931	54.314	10.221	10.275	20.496	74.810
	Flandes	12.707	13.457	26.164	2.082	1.889	3.971	30.135
	Guamo	8.688	9.242	17.930	8.513	8.238	16.751	34.681
	Prado	1.985	2.034	4.019	2.549	2.209	4.758	8.777
	Purificación	6.638	7.159	13.797	5.201	4.965	10.166	23.963
	Saldaña	4.331	4.567	8.898	2.969	3.015	5.984	14.882
	Suarez	833	823	1.656	1.204	1.059	2.263	3.919
TOTAL COPES REGIONAL SURORIENTE		62.374	66.071	128.445	36.202	35.018	71.220	199.665
COPES Regional Norte Plan	Ambalema	2.736	2.727	5.463	757	654	1.411	6.874
	Armero Guayabal	4.183	4.383	8.566	2.661	2.246	4.907	13.473
	Honda	11.951	12.698	24.649	754	594	1.348	25.997
	Lerida	6.744	7.320	14.064	2.381	2.267	4.648	18.712
	Mariquita	13.820	15.351	29.171	5.431	4.712	10.143	39.314
	Venadillo	4.485	4.643	9.128	2.282	1.807	4.089	13.217
TOTAL COPES REGIONAL NORTE PLAN		43.919	47.122	91.041	14.266	12.280	26.546	117.587
COPES Regional Oriente	Carmen Apicala	4.097	4.337	8.434	1.460	1.247	2.707	11.141
	Cunday	1.216	1.365	2.581	3.361	2.820	6.181	8.762
	Icononzo	1.892	2.080	3.972	4.630	3.940	8.570	12.542
	Melgar	15.550	15.555	31.105	3.583	3.328	6.911	38.016
	Villarica	1.008	1.036	2.044	1.726	1.422	3.148	5.192
TOTAL COPES REGIONAL ORIENTE		23.763	24.373	48.136	14.760	12.757	27.517	75.653
COPES Especial Ibagué	Ibagué	237.780	265.778	503.558	19.988	18.500	38.488	542.046
TOTAL COPES ESPECIAL IBAGUÉ		237.780	265.778	503.558	19.988	18.500	38.488	542.046
COPES Especial Piedras Alvarado	Alvarado	1.755	1.860	3.615	2.978	2.684	5.662	9.277
	Piedras	1.258	1.231	2.489	2.416	2.129	4.545	7.034
TOTAL COPES ESPECIAL PIEDRAS - ALVARADO		3.013	3.091	6.104	5.394	4.813	10.207	16.311
COPES Valle de San Juan San Luis	Valle San Juan	1.910	2.026	3.936	4.955	4.550	9.505	13.441
	San Luis	1.110	1.147	2.257	1.679	1.569	3.248	5.505
TOTAL COPES ESPECIAL VALLE SAN JUAN-SAN LUIS		3.020	3.173	6.193	6.634	6.119	12.753	18.946



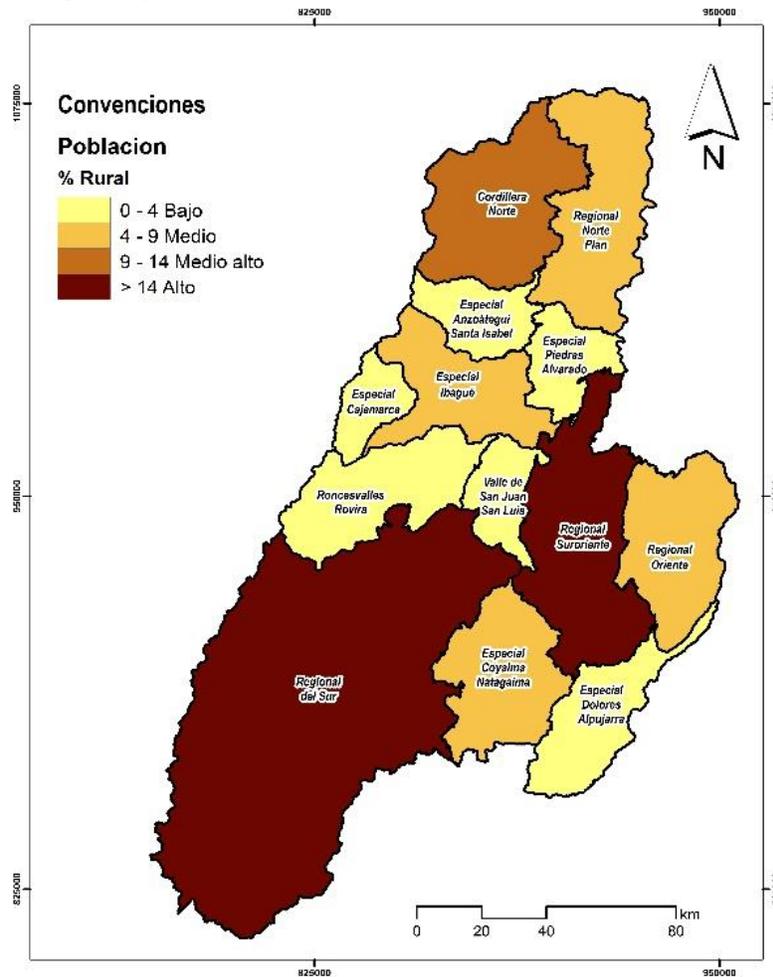
COPEs Roncesvalles Rovira	Roncesvalles	997	1.000	1.997	1.984	1.644	3.628	5.625
	Rovira	5.246	5.573	10.819	6.225	5.316	11.541	22.360
TOTAL COPEs ESPECIAL RONCESVALLES - ROVIRA		6.243	6.573	12.816	8.209	6.960	15.169	27.985
COPEs Especial Cajamarca	Cajamarca	4.990	5.119	10.109	4.933	4.270	9.203	19.312
		4.990	5.119	10.109	4.933	4.270	9.203	19.312
TOTAL COPEs ESPECIAL CAJAMARCA		4.990	5.119	10.109	4.933	4.270	9.203	19.312
COPEs Especial Anzoátegui Santa Isabel	Anzoátegui	810	849	1.659	4.629	4.228	8.857	10.516
	Santa Isabel	1.123	1.133	2.256	1.937	1.591	3.528	5.784
TOTAL COPEs ESPECIAL ANZOATEGUI - SANTA ISABEL		1.933	1.982	3.915	6.566	5.819	12.385	16.300
COPEs Especial Dolores Alpujarra	Alpujarra	1.040	1.116	2.156	1.372	1.165	2.537	4.693
	Dolores	1.763	1.884	3.647	2.671	2.288	4.959	8.606
TOTAL COPEs ESPECIAL DOLORES - ALPUJARRA		2.803	3.000	5.803	4.043	3.453	7.496	13.299
COPEs Especial Coyaima Natagaima	Coyaima	2.147	2.261	4.408	9.818	9.272	19.090	23.498
	Natagaima	3.896	4.259	8.155	3.505	3.192	6.697	14.852
TOTAL COPEs ESPECIAL COYAIMA - NATAGAIMA		6.043	6.520	12.563	13.323	12.464	25.787	38.350
TOTAL TOLIMA		452.419	493.253	945.672	226.344	202.368	428.712	1.374.384

Fuente: Cálculos a partir del DANE (2023).

Por otra parte, en las zonas central y oriental del departamento se presenta la menor concentración de población rural, mostrando que en municipios como Ibagué el porcentaje no supera el 7% de la población rural, así como Flandes el 13% y Melgar el 18%. Con respecto a la distribución de la población rural y específicamente en Centros Poblados, se identifica un comportamiento diferencial en el municipio de Coello, siendo el que tiene mayor porcentaje de población en sus centros poblados (31%), seguido por el municipio de Piedras y San Luis, ambos con el 22%.



Figura 6. Porcentaje de población en suelo rural COPES

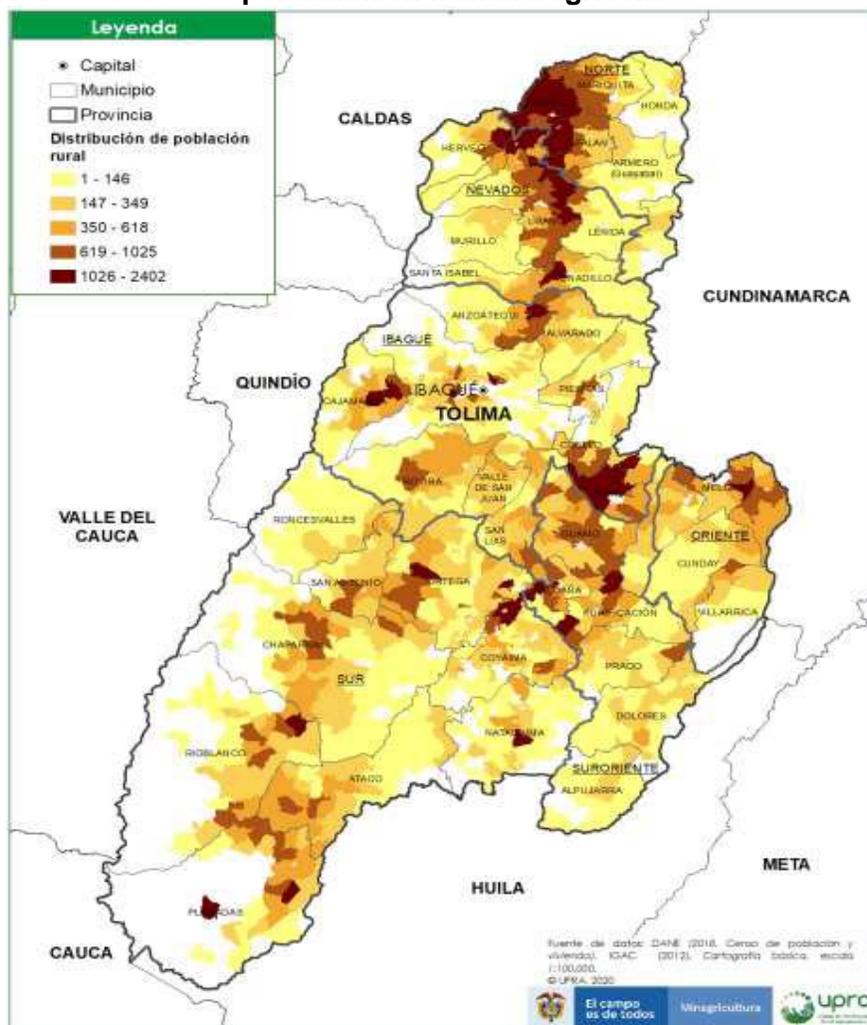


Fuente: Cálculos a partir de UPRA 2021

3.1.4 Distribución de población en frontera agrícola

En el departamento las áreas por fuera de la frontera agrícola se encuentran principalmente al occidente, sobre la cordillera. Se estima que el 96% de la población está en frontera agrícola. (UPRA, 2021).

Figura 7. Distribución de la población en frontera agrícola



Fuente: UPRA 2021, a partir CNP, 2018

3.1.5 Características de la población rural edad productiva

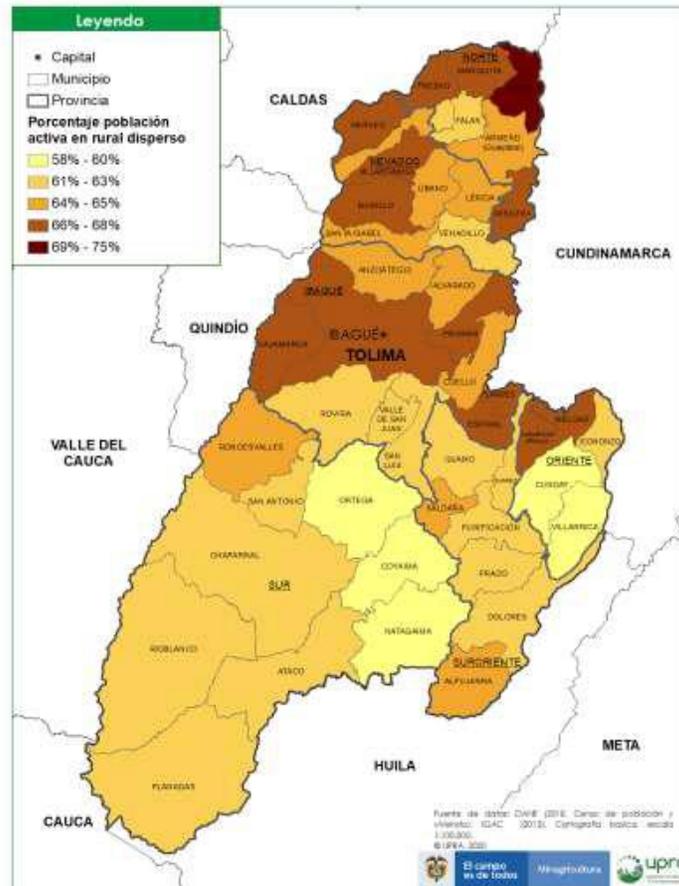
Es importante analizar cómo se distribuye la población rural que se encuentra en edad para desarrollar alguna actividad económica, estando entre los 15 y 64 años. Para el departamento de Tolima, esta población se concentra principalmente en municipios como Fresno, Falan, Líbano y Espinal según la distribución en secciones censales (UPRA, 2021).

El peso porcentual de la población productiva es especialmente relevante en Roncesvalles con 68%, Melgar, Ibagué y Honda con el 67%. Con respecto al suelo rural disperso, igualmente se concluye que la mayoría de población se encuentra en edad productiva. El peso porcentual de la población económicamente activa es especialmente alto en los municipios de Honda con un 75%, seguido por Flandes con 68%, Piedras con el 68% y Espinal con 67%. Los dos municipios con menor porcentaje de población en edad productiva son Natagaima con el 60% y Coyaima con el 58%. (UPRA, 2021).



Conociendo entonces que la mayoría de la población que reside en suelo rural disperso es población económicamente activa, es importante resaltar la necesidad que tiene esta población de contar con medios que les permitan generar ingresos derivados de una actividad económica. Por tal razón, es conveniente resaltar que la actividad agropecuaria es una oportunidad para dar respuesta a esta necesidad y por lo tanto debe tener una correspondencia en el ordenamiento territorial del departamento y de sus municipios. (UPRA, 2021).

Figura 8. Porcentaje población en edad productiva en suelo rural disperso



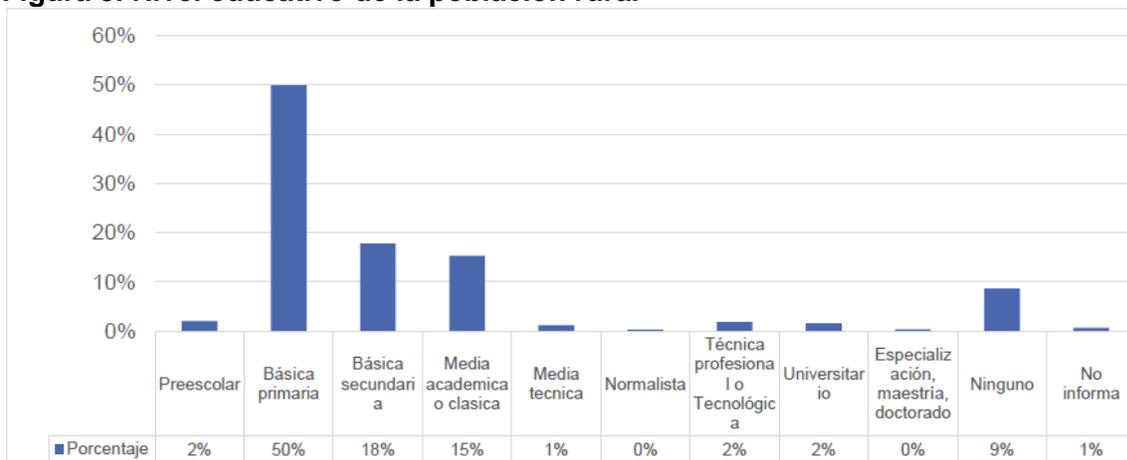
Fuente: UPRA 2021, a partir CNP, 2018

3.1.6 Nivel educativo zona rural

Con relación a la educación, se puede decir que al menos la mitad de la población rural cuenta con el grado de básica primaria, pero sólo el 18% alcanzó la básica secundaria y el 15% la educación media académica. Llama la atención el porcentaje de personas que no realizaron ningún estudio, que sumado a quienes únicamente alcanzaron el grado preescolar, suma 11%. (UPRA, 2021).



Figura 9. Nivel educativo de la población rural



Fuente: UPRA 2021, a partir CNP, 2018

3.1.7 Población rural estudiando

Se puede ver una alta concentración de población en esta ocupación en las zonas norte y centro del territorio en municipios como Falan, Espinal y Fresno. La tendencia de la zona sur muestra una menor proporción de niños y jóvenes estudiando en los municipios de Alpujarra y Dolores.

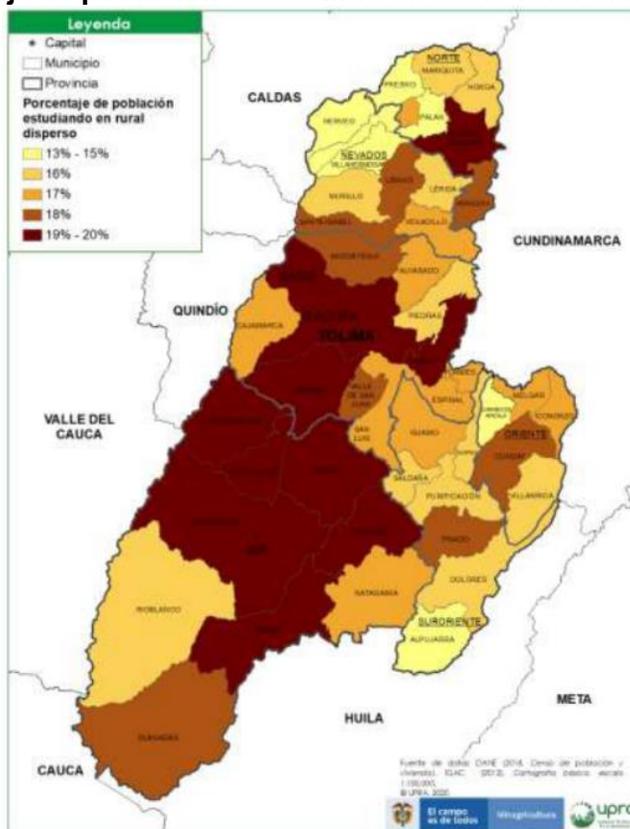
Por otra parte, se puede ver como la zona que presenta la mayor concentración de la población estudiantil en suelo rural disperso se encuentra en Ibagué y en el sur, siendo relevante destacar los municipios de Ortega (20%) Roncesvalles (20%), San Antonio (19%), Coyaima (18%), Coello (18%) y Rovira (18%). (UPRA, 2021).

3.1.8 Tipo de ocupación

Para el indicador de ocupación se tiene que al menos el 40% de la población trabajó por lo menos una hora en alguna actividad que le generó ingreso, que sumado a quienes no trabajaron, pero percibieron algún ingreso y a quienes cuentan con jubilación o renta, no alcanza a cubrir la mitad de la población rural, llegando al 43%. Así las cosas, el porcentaje de la población que no percibe ingresos es más del doble de la población que no cuenta con ello, relacionado esto con los niveles de dependencia encontrados en el departamento. (UPRA, 2021).

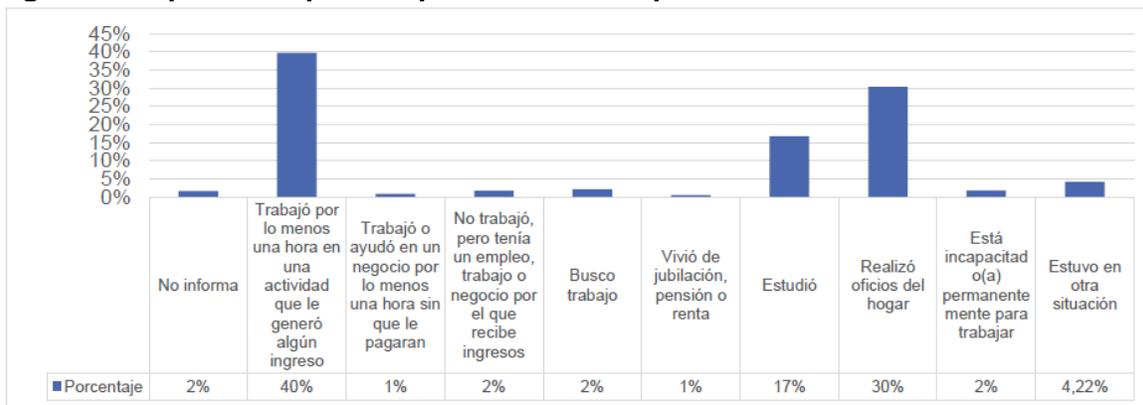


Figura 10. Porcentaje de población estudiando en suelo rural disperso



Fuente: UPRA 2021, a partir CNP, 2018

Figura 11. Tipo de ocupación que manifiesta la población rural



Fuente: UPRA 2021, a partir CNP, 2018

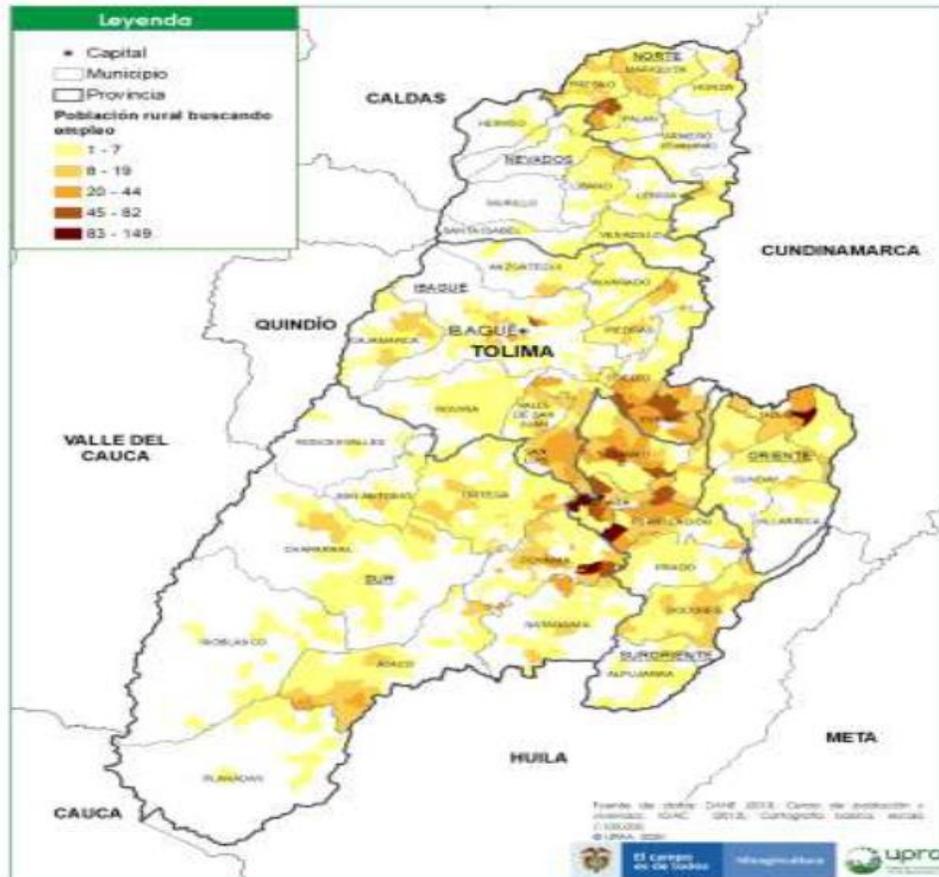
3.1.9 Población rural desocupada

La población que se encuentra buscando empleo, tiene mayor concentración de personas en esta condición en las zonas rurales de los municipios del suroriente del departamento, más acentuado en Saldaña, Purificación y Guamo. Los municipios con mayor porcentaje de población desempleada asentada en el suelo rural disperso son Purificación, Saldaña y



Dolores. Los municipios de San Luis y Honda también presentan niveles importantes de población desempleada.

Figura 12. Distribución de población que manifiesta no tener empleo

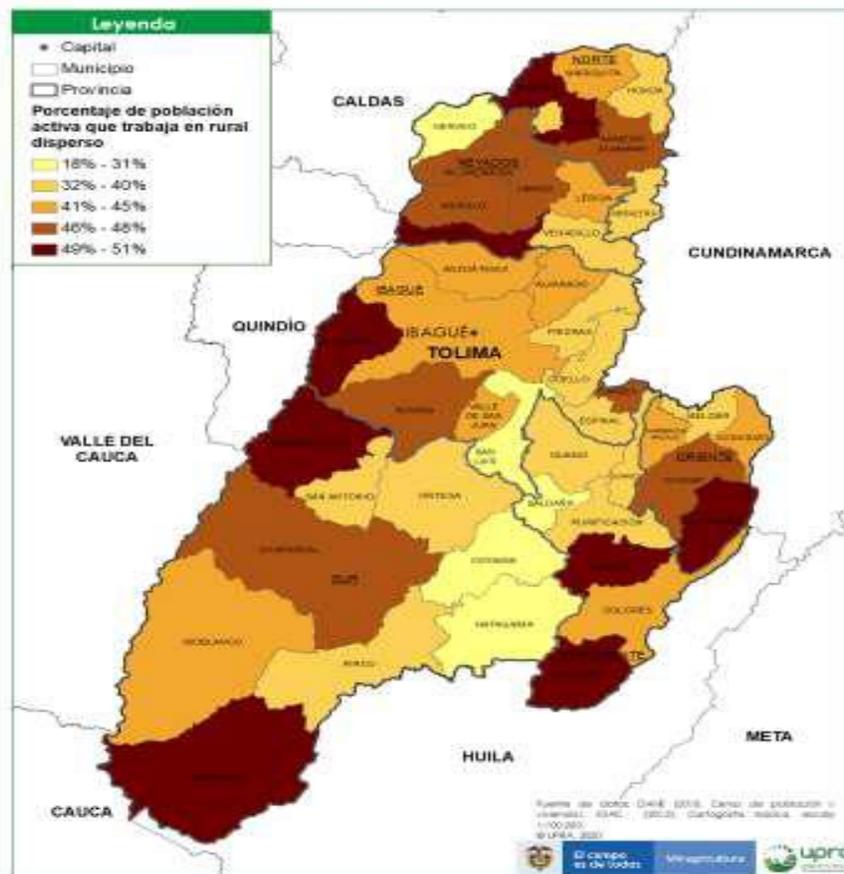


Fuente: UPRA 2021, a partir CNP, 2018

Para el caso de la población desempleada en los centros poblados, se evidencia que la mayor concentración de personas en esta condición está asentada en los centros poblados. Se resaltan los municipios en los que su población en suelo rural disperso y centros poblados se encuentran carentes de empleo, como Dolores, Honda y Melgar. En términos departamentales, en 34 de los 47 municipios el porcentaje de población desempleada en los centros poblados no supera el 3%, mientras que en el suelo rural disperso 35 municipios no superan este mismo porcentaje (UPRA, 2021).



Figura 14. Porcentaje de población trabajando en suelo rural disperso



Fuente: UPRA 2021, a partir CNP, 2018

Se resalta la importancia que tiene la población en edad productiva en el suelo rural del departamento, especialmente aquella que está en un rango de edad entre los 10 a 19 años, es decir, en edad de formación. Sin embargo, siendo este el porcentaje principal de la población, en el área rural del departamento se identifica que no existen altos porcentajes de población que estudia. De esta forma, se concluye que es importante que se fomente el acceso a la educación y que se gestionen desde el ordenamiento territorial programas y proyectos al respecto.

Es importante resaltar la tendencia territorial encontrada en tres núcleos de alta concentración de población económicamente activa (Núcleo 1 en los municipios de Ibagué, Cajamarca y Alvarado; Núcleo 2 en los municipios del norte como Mariquita, Fresno, Falan y Líbano; Núcleo 3 en los municipios del oriente, especialmente en Espinal y Melgar) ya que, son algunos de los territorios con mayor concentración de personas en edad de trabajar e igualmente concentran buena parte del número de personas que se encuentran en búsqueda de empleo. Esto permite evidenciar, la necesidad latente de brindar a la población rural posibilidades reales de contar con medios que les permitan generar ingresos derivados de una actividad económica y aprovechar así la cantidad de población en edad productiva que hay en el departamento. Una de estas actividades productivas puede estar



enfocada en el desarrollo agropecuario como fuente de ingresos, teniendo en cuenta el alto potencial de la frontera agrícola en el departamento.

3.2 Mujer rural en el departamento del Tolima

Las Mujeres rurales en el departamento del Tolima hay un total de 26.617 productoras (22 %), 92.243 productores (78 %), 20.475 productoras campesinas (23 %), 67.459 productores campesinos (77 %), mientras que, se identificó que las UPA de mujeres tienen alrededor de 1,58 ha y las UPA de los hombres están alrededor de 1,84 ha (UPRA, 2023). Mientras que, el porcentaje de productoras con cultivos de café representan el 59,9%, este fue el principal cultivo donde participan mujeres en el departamento, seguido de pastos con 17,4 %, agucate con el 10,3 % y plátano con el 9,4 %.

Respecto a la oferta institucional de la cual se han beneficiado mujeres rurales en el Tolima, se identificó que, en el programa Agricultura por contrato, el valor estimado de acuerdos comerciales fue de \$212.964 millones de acuerdo a datos de septiembre de 2022, mientras que los beneficiarios fueron 9633 productores, donde 3441 es decir 35,7 % fueron productoras mujeres, y 6192 es decir el 63,4 % fueron productores hombres (UPRA, 2023).

En materia de oportunidades para la mujer rural se destaca las Alianzas productivas, para la convocatoria de 2021, se beneficiaron 178 mujeres y 207 hombres. En Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR) se cofinanciaron proyectos por \$3.846 millones, donde 61 % es decir \$2.349 millones se destinaron a mujeres, mientras que, \$1.497 millones es decir 39% se destinaron a hombres, en total se beneficiaron 907 personas, 399 hombres y 508 mujeres.

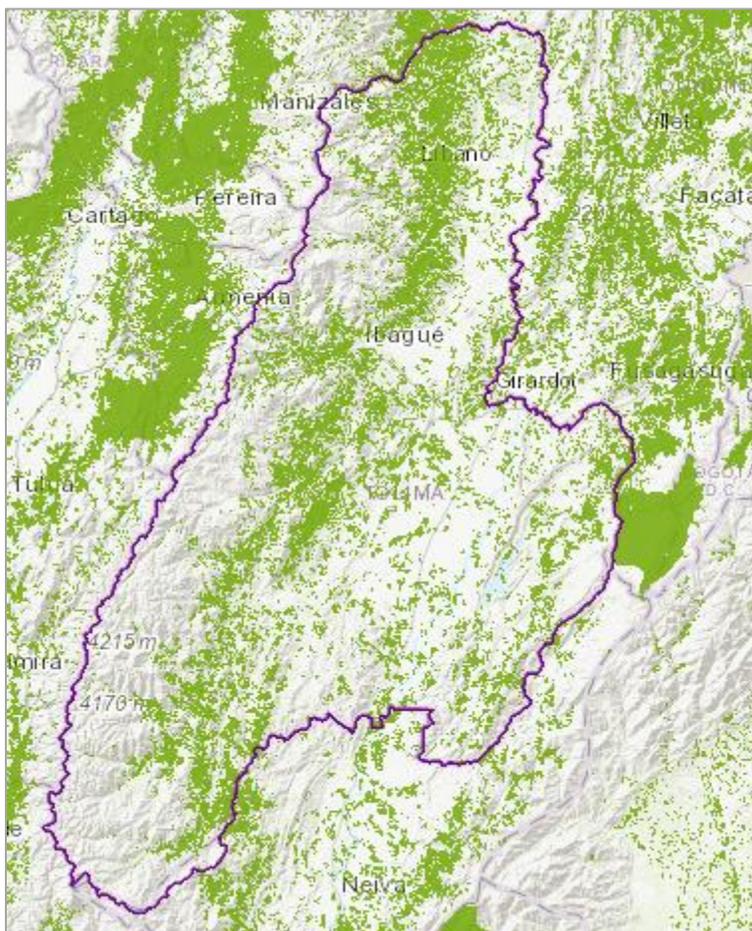
3.3 Agricultura familiar en el departamento del Tolima

De acuerdo con el SIPRA, el departamento del Tolima cuenta con áreas que probablemente presenten agricultura familiar en 612.603 ha de su territorio, ubicándose principalmente en los municipios Fresno, Libano, Santa Isabel, Azoanteguí, Rovira, San Antonio, Chaparral, San Antonio (UPRA, 2023). En el departamento del Tolima hay una importante presencia de agricultura familiar, donde los cultivos característicos son el café y el cacao.

Los principales cultivos de agricultura familiar en el Tolima, son el café, el cacao, plátano, la yuca, el maíz tradicional, además de que de acuerdo con (Acevedo, Garavito, Salgado, & José, 2016), la totalidad de los sistemas de finca son generadores de productos para el mercado, destacándose en las comunidades la producción y comercialización de café, y en la comunidad indígena se destacan alimentos de pancoger (especialmente plátano, yuca y maíz) y algunos cultivos comerciales de arroz, algodón y sorgo.



Figura 15. Áreas con posible presencia de agricultura familiar en el departamento del Tolima



Fuente: Tomado del SIPRA - UPRA (2023).

3.4 Comunidades étnicas en el departamento del Tolima

El departamento del Tolima es un departamento multiétnico y multicultural. Se estima que el 3,86 % de la población del departamento es indígena y se encuentra distribuida⁵ en los municipios de Ibagué, Coello, Espinal, Saldaña, Guamo, Purificación, Prado, Ortega, Chaparral, Coyaima, Ataco, Natagaima, Cunday, S/Antonio, San Sebastián de Mariquita, Rioblanco y Planadas (en estos dos últimos municipios se encuentra el pueblo NASA), la población indígena en el Tolima comprende 94 resguardos y 119 parcialidades, el pueblo pijao presenta 47901 habitantes, mientras el Pueblo Nasa con 5235, Emberas con 88 y finalmente Inga con 70 integrantes, para un total de 53286 personas en las cuatro pueblos indígenas identificados.

Además, el porcentaje de hombres y mujeres indígenas del departamento del Tolima esta a razón de 49,9 % son hombres y 50,1 % son mujeres. Tolima hace parte de los departamentos con mayor población indígena envejecida. Mientras que, el porcentaje de

⁵ Dirección de Grupos Vulnerables, Diversidad y Asuntos Étnicos - construcción propia de actualización de consolidado, 2023

hogares con jefatura indígena por sexo, mostró que para el departamento el 37 % esta a cargo de las mujeres mientras que, el 63 % está a cargo de hombres (DANE, 2019), 89 de los 91 resguardos indígenas se reconocen como parte del pueblo Pijao, a excepción de los resguardos Paso Ancho y Tinajas, que se identifican como pueblo Pijao-Coyaima y de los Páez de la Gaitana en Planadas y Las Mercedes en Rioblanco como pueblo Páez. Finalmente, la Gobernación del Tolima (2020) presenta las siguientes cifras: el número total de comunidades indígenas reportadas en el Departamento es de 203, de las cuales 91 son resguardos y 112 parcialidades.

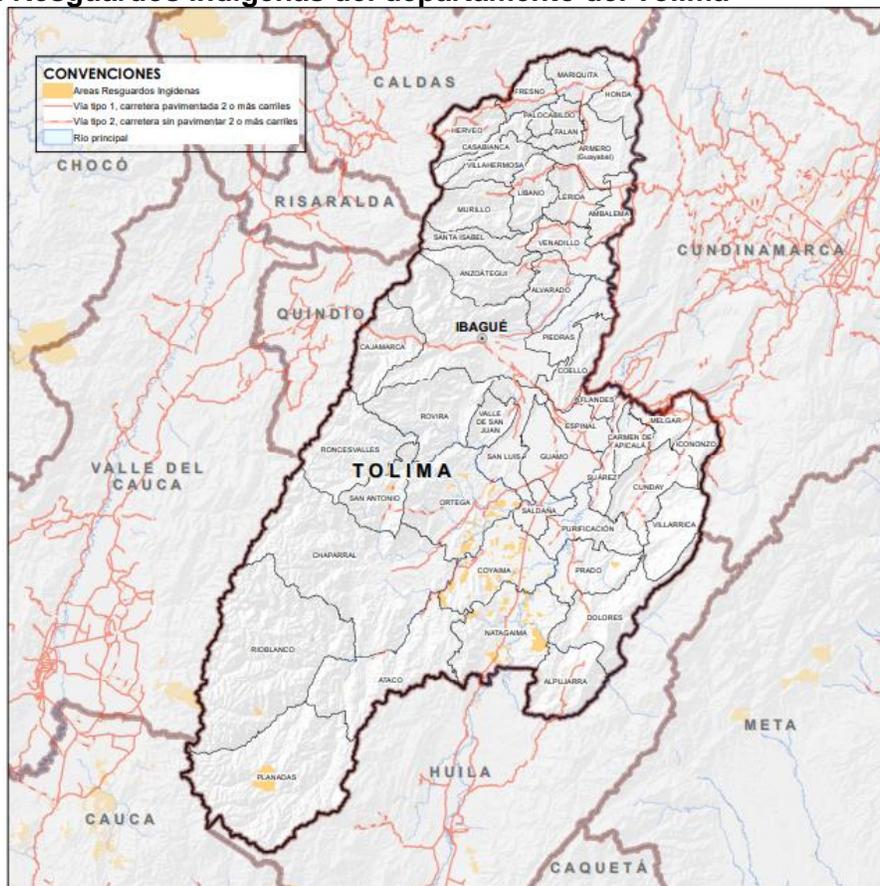
En el Tolima el número de resguardos indígenas, es de 91, de acuerdo con datos de la ANT, los municipios que reportan mayor número de resguardos son: Coyaima, Natagaima y Ortega, que representan el 90,1 % del total de los resguardos indígenas del departamento; la población total que reside en los resguardos es de 23.109 habitantes; es decir, el 1,88 % de la población es indígena comparado con el total de los habitantes en el departamento; Estas comunidades se encuentran distribuidas por los municipios del departamento; Coyaima, Natagaima y Ortega concentran 83 de los 91 resguardos reportados, es decir, el 91,2 %; en relación con las parcialidades, 77 de las 112 se encuentran en estos tres municipios del departamento (Gobernación del Tolima, 2022).

Según el documento Tolima en Cifras (Gobernación del Tolima, 2022), citando al DANE, el mayor porcentaje de la población indígena del Tolima se encuentra en el rango de edad entre los 15 y 64 años, seguido de los que están en el rango de edad entre los 0 y 14 años, que son el 26 % del total y, por último, el 10,7 % hace parte de los que tienen más de 65 años. En el Tolima, el departamento ocupa el décimo lugar en población indígena. Por otra parte, un hogar con jefatura indígena tiene en promedio entre tres y más de 5 personas, se estima que más del 50 % de estos viven en casas distintas a las viviendas tradicionales indígenas y la educación adquirida es principalmente la básica primaria, aunque aún se presentan muy bajas tasas de analfabetismo, 9,4 % es el caso para el Tolima (DANE, 2019).

Además, del total de las comunidades indígenas del Tolima el 29 % se encuentran ubicadas en Coyaima, siendo los Chenche de Amayarco, Lomas de Hilarco y Potrerito Doraye las más grandes en este municipio; en segundo lugar, se encuentra Ortega con el 27 % del total con Guatavita Tua, Chicumbe Las Brisas y Paso Ancho, como las más relevantes; y en tercer lugar se encuentra Natagaima con el 23 % del total, donde los Nanurco, Velu Centro y Cocana son los resguardos más grandes (Gobernación del Tolima, 2022).



Figura 16. Resguardos indígenas del departamento del Tolima



Fuente: UPRA (2023).

De otra parte, en el ámbito cultural, a pesar de la presencia de cabildos y resguardos indígenas especialmente en la subregión sur, una de las debilidades que se reconocen durante los últimos años dentro de sus planes de vida, es la pérdida ancestral de las nuevas generaciones que afectan directamente la apropiación y defensa del territorio, falta del auto reconocimiento de estos pueblos. Según el Censo Nacional Agropecuario el 0,7% de las UPA conservan y practican el conocimiento ancestral y solo el 0,3% utilizan los rezos y creencias ancestrales. (PIDARET, 2019).

En el caso del enfoque diferencial en el departamento, se reconoce el bajo empoderamiento de las mujeres rurales como elemento condicionante del desarrollo; según datos del CNA el 47,56% del total de la población del sector son mujeres. Por lo tanto, es necesario reconocer su rol en el hogar en el que el 82% del cuidado de niños menores de 5 años se quedan con su madre en casa o el trabajo, de igual manera se desempeñan como productoras con una participación de 32% de la población con 13.002, de las cuales el 20% de las UPA en el Departamento sus decisiones de producción son tomadas por mujeres y el 13% de ellas se dedican a labores de siembra y producción de cultivos que armonizan con sus funciones dentro su hogar; siendo un eje fundamental en el desarrollo rural por su rol en la casa y cadena alimentaria de su núcleo familiar. (PIDARET, 2019).



El 0,43 % de la población del Departamento se autoreconoce como es NARP, e ellos 5776 se identifican como negros, mulatos y afrocolombianos, 68 como raizales y 40 como palenqueros, esta población representa el 9.91% de la población étnica del Departamento, están establecidos por organizaciones (19 Asociaciones) y ubicadas en los municipios de Ataco (1), Chaparral (2), Coyaima (1), Rioblanco (1), Ibagué (8), Espinal (1), Flandes (1), Lerida (1), Ambalema (1), Melgar (1) y un consejo comunitario (1) en Ataco.

La población Rrom o gitano representa el 0,01 % de la población étnica del Departamento, esta población está organizada en una Kumpania, son un total 205 personas, las cuales constituyen aproximadamente 68 familias ubicadas en los municipios de Guamo, Ibagué, Saldaña, Coyaima y Prado, quienes se identifican como parte de los clanes Bolochok (55), Churon (2), Greco (7), Hanes (1) Mijay (1) y No sabe /no informa (139).

3.5 Municipios PDET

Los PDET son instrumentos de planificación y gestión creados para poner en marcha la implementación del punto 1, "Reforma Rural Integral", del Acuerdo Final. Este es un programa que figura como la principal estrategia para la transformación integral de los municipios más vulnerables afectados por el conflicto armado interno, la ausencia y debilidad institucional.

De acuerdo con el portal para la paz, en la subregión del Sur del departamento se cuenta con cuatro municipios PDET, Chaparral, Planadas, Rioblanco y Ataco; donde se ha hecho una inversión de \$37 mil millones aproximadamente; de los cuales se han implementan 29 proyectos productivos sostenibles y de conservación de la biodiversidad beneficiando 3.456 pequeños productores campesinos, indígenas y víctimas, de los cuales 1.010 son mujeres rurales, es decir un 29% total de la población beneficiada por estos proyecto. Estas iniciativas son de carácter asociativo y elegidas mediante convocatoria pública con la Gobernación del Tolima y el Fondo Colombia en Paz el cual ha destinado cerca de \$ 32.683 millones provenientes del Programa Colombia Sostenible.

En el departamento del Tolima, según el registro de Ubicación (sistema de información para la reintegración y reincorporación) SIRR, existen 666 personas firmantes de paz, en la cual son 166 mujeres y 500 hombres, 181 personas en la ubicación en espacios territorial de capacitación y reincorporación y fuera de AETCR 485 personas. En esta población se identificaron 68 personas indígenas y 16 personas afrocolombianas dentro de la población de reincorporación, teniendo en cuenta las edades, se encuentran 41 personas entre 18 y 28 años, 330 personas entre 29 y 44 años, 226 personas entre 45 y 59 años y 67 adultos mayores de 69 años edad.

Dentro del componente de Sostenibilidad Económica y Productiva de las 655 personas activas, 375 han sido vinculadas a proyectos individuales e individuales asociativos y 238 han sido vinculadas a 11 proyectos colectivos y de los sectores en que las personas de la población han destinado sus proyectos ha sido.



3.6 Pobreza Multidimensional

En 2022 en Tolima el 10,5% de la población se encontraba en condición de pobreza multidimensional, mientras que en las cabeceras lo estaba el 5,4% y en la zona rural se encontraba en esta condición el 22,0%, disminuyendo ésta última su incidencia en 7,0 puntos porcentuales en comparación con el año 2021 (29,0%).

Tabla 13. Privaciones por hogar según variable 2022

Variable	Total %	Cabeceras %	Centros poblados y rural disperso %
Trabajo informal	79,7	73,8	94,2
Bajo logro educativo	49	37,5	76,9
Sin acceso a fuente de agua mejorada	13,9	0,1	47,7
Rezago escolar	21,6	20,2	24,9
Inadecuada eliminación de excretas	6,4	3,1	14,5
Desempleo de larga duración	16,5	17,8	13,2
Material inadecuado de pisos	4,2	0,9	12,2
Analfabetismo	6	4,2	10,5
Hacinamiento crítico	4,7	4,3	5,8
Sin aseguramiento en salud	5,4	5,7	4,7
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	5	5,3	4,3
Inasistencia escolar	2,1	1,4	3,7
Trabajo infantil	1,4	1	2,2
Barreras de acceso a servicios de salud	0,8	0,4	1,7
Material inadecuado de paredes exteriores	1,3	1,2	1,6

Fuente: DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2023

Según las dimensiones de la pobreza multidimensional⁶, en Tolima en el área rural el 94,2% de los ocupados de los hogares trabajaban informalmente, el 76,9% de los hogares rurales presentaban bajo logro educativo y el 47,7% de los hogares no tuvo acceso a fuente de agua mejorada.

De igual manera, los 47 municipios evidencian una Incidencia de Pobreza Multidimensional (IPM), sin embargo, a nivel subregional se destaca el Sur en el que 5 de los 9 municipios presenta la incidencia más alta de pobreza en el departamento con el 54,9% en el que sobresalen Coyaima, Chaparral, Ataco, Rioblanco y Planadas; municipios que fueron fuertemente golpeados por el conflicto armado del país.

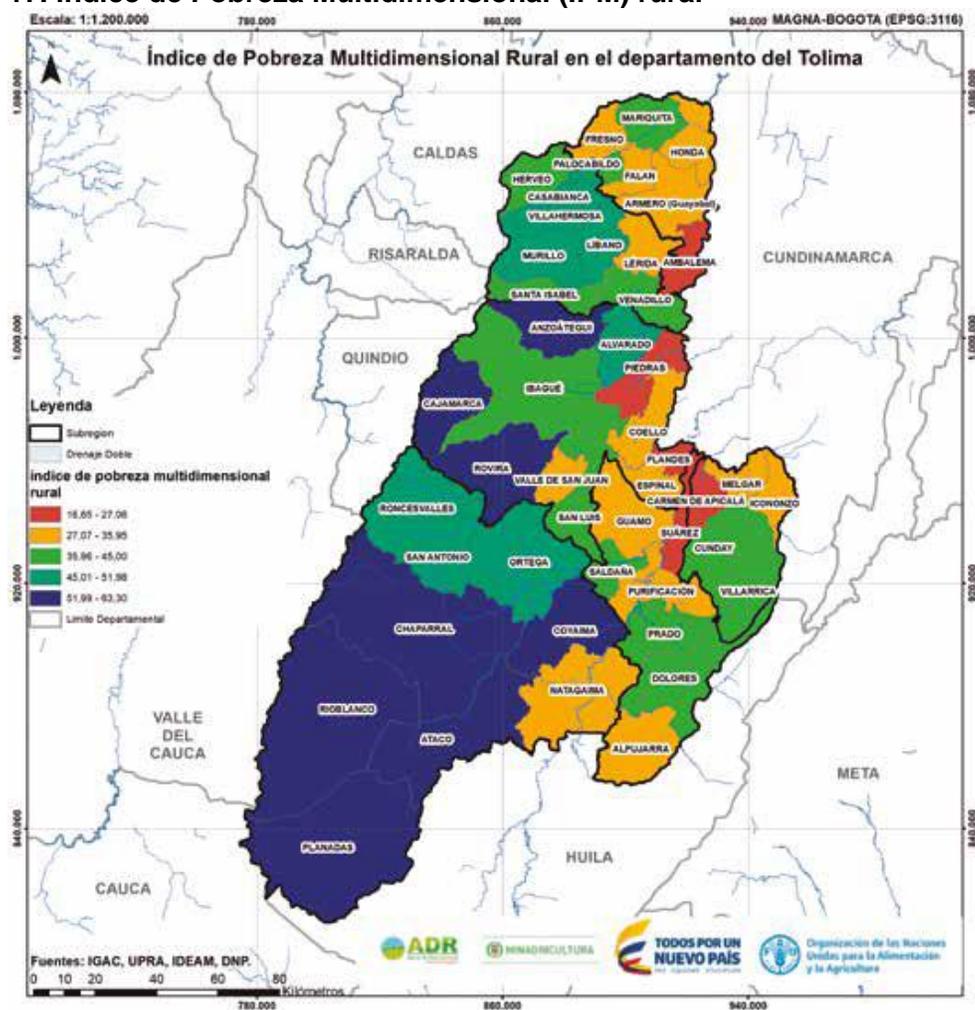
Es así que al desagregar IPM por tipo de privación, el 85,8% de la población rural tiene un bajo nivel educativo, esto se relaciona claramente con el sector agropecuario en el que el

⁶ El Índice de Pobreza Multidimensional - IPM, desarrollado por el Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI), se define como un indicador que refleja el grado de privación de las personas en un conjunto de dimensiones que son: Condiciones educativas del hogar, Condiciones de la niñez y juventud, Trabajo, Salud, Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda.



61% de los productores solo alcanzan primaria, el 11% solo secundaria y 13% manifestaron no saber ni leer ni escribir¹⁷; que inciden directamente en la capacidad de los productores para asimilar y replicar procesos de transferencia tecnológica y de innovación en las cadenas productivas presentes, que asociado al bajo nivel de inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación en el Tolima es tan solo el 0,02% del presupuesto anual departamental incide negativamente en la producción, el rendimiento por cultivo, en procesos de transformación y generación de valor agregado del sector.

Figura 17. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) rural



Fuente: PIDARET, 2019

Finalmente, una de las oportunidades a resaltar es el conocimiento del campesino tradicional que se basa en una “cultura productiva” reconociendo la tradición en saberes geográficos, siembra y cosecha desde lo comunitario, doméstico y local, además de la importancia de la unidad campesina en la producción de varios productos y cría de diferentes animales que coexisten desde la lógica de autoconsumo, fuente de ahorro e ingresos adicionales para el pequeño productor en el Tolima. Adicional a ello, la Ley 1876 del 29 de diciembre de 2017 SNIA en su artículo 7, en el punto 6 resalta la importancia de gestionar participativamente el conocimiento y saberes locales, ancestrales y tradicionales



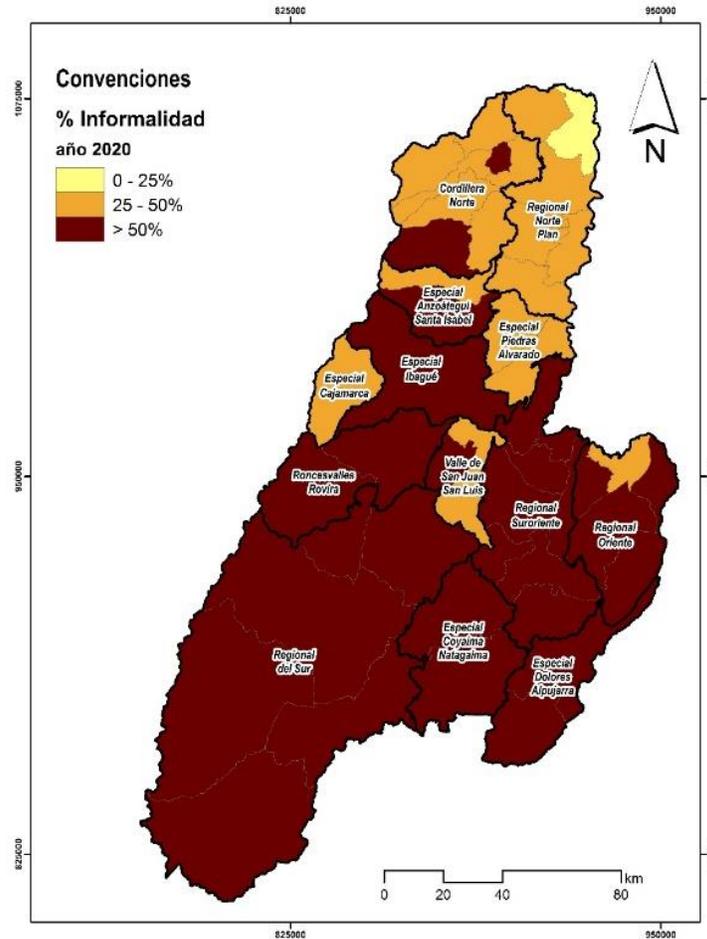
de los productores del sector agropecuario, incorporándolos en procesos de investigación, desarrollo e innovación que se adelanten en los territorios.

3.7 Informalidad de la tenencia de la tierra en el departamento del Tolima

Una estimación del grado de informalidad de la tenencia de la tierra rural en el departamento del Tolima, permite identificar y delimitar áreas con posible presencia de informalidad a nivel predial, y sirve de insumo técnico en el proceso de planificación del ordenamiento social y productivo de la propiedad rural (UPRA, 2019).

Para la vigencia 2020, el departamento del Tolima cuenta con un 57.30% de informalidad en la tenencia de la tierra. El grado de informalidad de la tenencia de la tierra es heterogénea en el departamento; de los 47 municipios 7 municipios presentan entre el 70% y 86% en grado de informalidad, siendo Murillo y Coyaima los de mayor grado de informalidad en la tenencia de la tierra con el 86.58% y 84.78% respectivamente y 8 municipios se encuentra con un 40% de grado de informalidad, siendo los municipios de Honda y Alvarado los de menor informalidad con el 20.55% y 28.24%.

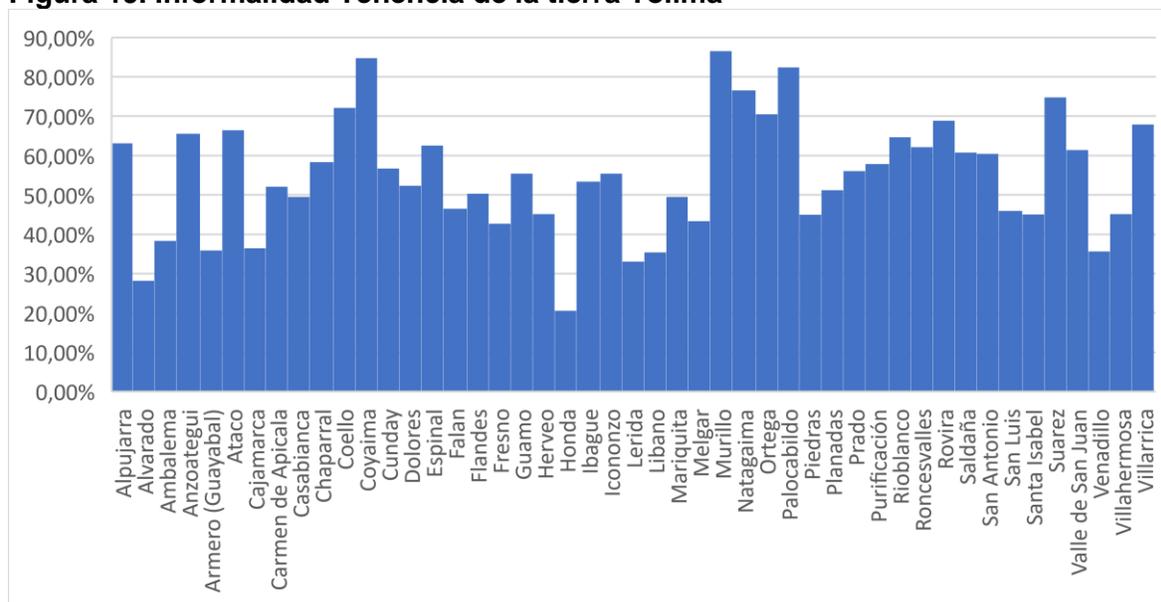
Figura 18. Índice de informalidad por corredor productivo Tolima.



Fuente: Cálculos con base UPRA, 2023



Figura 19. Informalidad Tenencia de la tierra Tolima



Fuente: Caculo con base UPRA, 2023

Se puede observar que el 78% del índice de informalidad de todo el territorio departamental se encuentra concentrado en 7 municipios.

Tabla 14. Principales municipios en la informalidad departamental

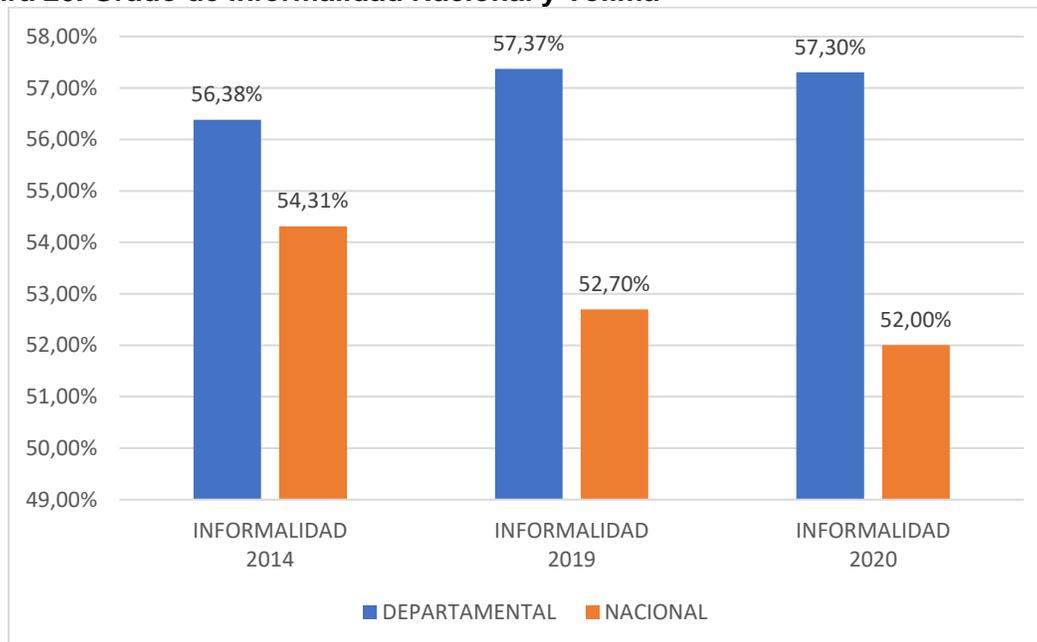
MUNICIPIO	INFORMALIDAD 2020
Murillo	86,58%
Coyaima	84,78%
Palocabildo	82,44%
Natagaima	76,60%
Suarez	74,79%
Coello	72,17%
Ortega	70,53%

Fuente: Caculo con base UPRA, 2023

El departamento en el año 2014 presentó un grado de informalidad del 56.38% y tuvo un incremento de 0.92% para el año 2020, diferente al comportamiento a nivel nacional donde el grado de informalidad pasara de 54.31% en el 2014 al 52% en el 2020, es decir tuvo una disminución de 2.31%



Figura 20. Grado de informalidad Nacional y Tolima



Fuente: Caculo con base UPRA, 2023

La formalización de la propiedad de la tierra es una de las debilidades que influye desde lo social, productivo y económico del sector agropecuario y rural, no solo visto desde su función social sino porque se convierte en un elemento preponderante para el acceso a crédito y el apalancamiento de inversiones; que de acuerdo con el IGAC 25 de los 47 municipios del departamento registran más del 50% de informalidad en sus predios.

3.7.1 Estadísticas prediales por rangos de tamaño predial

La distribución de los predios rurales privados agropecuarios de la Tabla 15 exhibe un comportamiento donde la mayor representatividad del número de predios se encuentra en los rangos de tamaño hasta 10 ha, mientras que los rangos de tamaño entre 10 hasta 500 ha agrupan el 10,26% de los predios con una representatividad en área del 58,29%.

Adicionalmente, el 21,99% del área de los predios rurales privados con destino agropecuario dentro de la FA tienen hasta 10 ha, estos representan el 80,03% del total de los predios. El 76,96 %⁷ de los propietarios o poseedores de predios rurales privados con destino agropecuario tienen hasta 10 ha.

Tabla 15. Predios rurales privados con destino agropecuario en la FA por rango tamaño predial en el departamento del Tolima.

Rangos de tamaño predial (ha)	Predios			Propietarios poseedores			Área		
	Cantidad	%	% Acumulado	Cantidad	%	% Acumulado	Área (ha)	%	% Acumulado
A1. Hasta 0.5 ha	17,553	16.860	16.860	22077.00	14.519	14.519	3,867.75	0.380	0.380
A2. Mayor a 0.5 - hasta 1 ha	11,538	11.082	27.942	15367.00	10.106	24.624	9,198.62	0.905	1.285

⁷ Se suman los porcentajes de los predios con tamaños hasta las 10 ha.



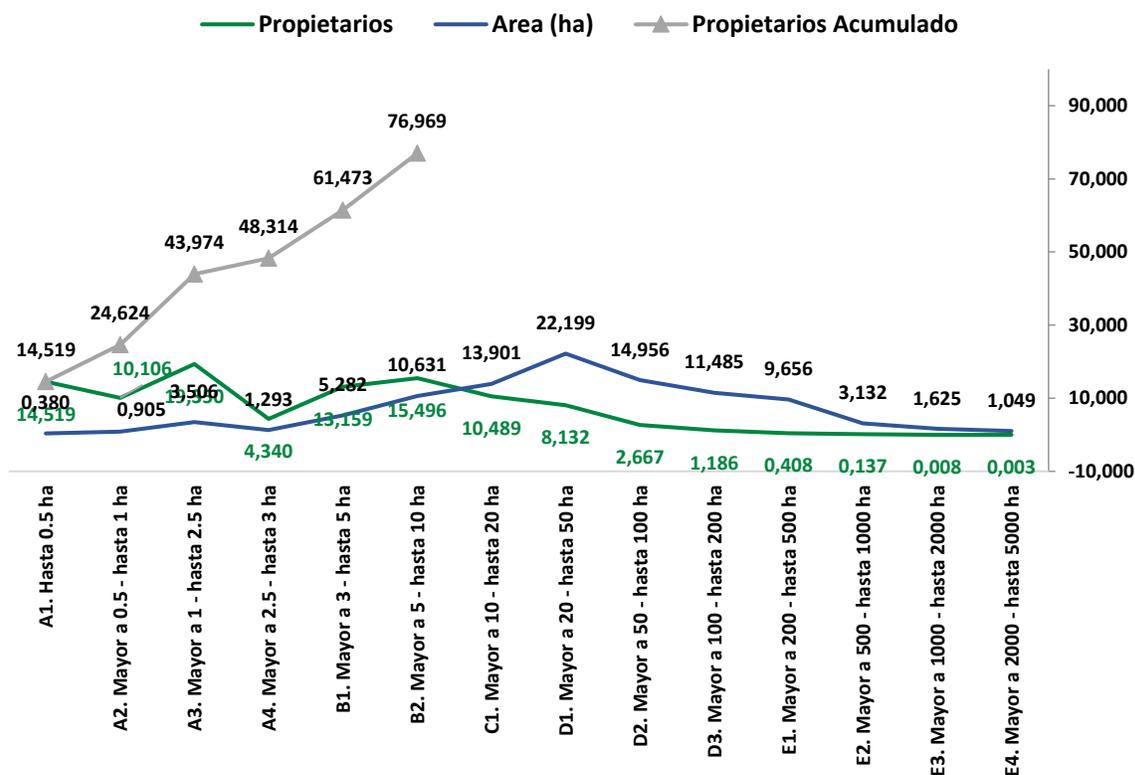
Rangos de tamaño predial (ha)	Predios			Propietarios poseedores			Área		
	Cantidad	%	% Acumulado	Cantidad	%	% Acumulado	Área (ha)	%	% Acumulado
A3. Mayor a 1 - hasta 2.5 ha	20,943	20.116	48.057	29424.00	19.350	43.974	35,649.09	3.506	4.792
A4. Mayor a 2.5 - hasta 3 ha	4,675	4.490	52.548	6599.00	4.340	48.314	13,144.64	1.293	6.084
B1. Mayor a 3 - hasta 5 ha	13,566	13.030	65.578	20009.00	13.159	61.473	53,700.78	5.282	11.366
B2. Mayor a 5 - hasta 10 ha	15,051	14.456	80.034	23564.00	15.496	76.969	108,083.81	10.631	21.997
C1. Mayor a 10 - hasta 20 ha	10,039	9.642	89.677	15950.00	10.489	87.458	141,335.21	13.901	35.898
D1. Mayor a 20 - hasta 50 ha	7,296	7.008	96.684	12366.00	8.132	95.591	225,699.62	22.199	58.097
D2. Mayor a 50 - hasta 100 ha	2,197	2.110	98.795	4056.00	2.667	98.258	152,056.41	14.956	73.053
D3. Mayor a 100 - hasta 200 ha	849	0.815	99.610	1804.00	1.186	99.444	116,764.05	11.485	84.538
E1. Mayor a 200 - hasta 500 ha	342	0.328	99.939	620.00	0.408	99.852	98,169.69	9.656	94.194
E2. Mayor a 500 - hasta 1000 ha	49	0.047	99.986	209.00	0.137	99.989	31,846.39	3.132	97.326
E3. Mayor a 1000 - hasta 2000 ha	12	0.012	99.997	12.00	0.008	99.997	16,518.56	1.625	98.951
E4. Mayor a 2000 - hasta 5000 ha	3	0.003	100.000	4.00	0.003	100.000	10,669.75	1.049	100.000
Total	104,113			152,061			1,016,704.36		

Fuente: UPRA 2023, con base en IGAC 2020.

La Figura 21 muestra que un notable 76,96% de los propietarios o poseedores se localizan en predios de hasta 10 hectáreas. Esta proporción significativa destaca la predominancia de estos tamaños de predios en el territorio colombiano.



Figura 21. Porcentaje de propietarios o poseedores y área, según rangos de tamaño de la propiedad, y predios rurales privados con destino agropecuario en FA (2021) Tolima



Fuente: UPRA 2023, con base en IGAC 2020.

3.8 Agua Potable y Saneamiento Básico

El promedio anual departamental del IRCA entre el año 2008 y el 2021, se ubicó en nivel de riesgo medio; los municipios con mayores deficiencias se situaron en nivel de riesgo Alto o Inviable, sanitariamente en este periodo fueron en su orden; Ataco, Cajamarca, Palocabildo, Planadas, Prado, Roncesvalles, Rovira, Santa Isabel, Valle de San Juan y Villarrica.

Tabla 16. Coberturas de acueducto y alcantarillado 2024

Indicador	Coberturas en %
Acueducto Urbano	97,4
Acueducto Rural	45,73
Alcantarillado Urbano	94,25
Alcantarillado Rural	40,29

Fuente: EDAT 2024

Para el año 2022 el promedio Departamental del IRCA se situó en Nivel de riesgo Bajo con un promedio de 13,29 %. En la clasificación del riesgo Alto se localizan los siguientes municipios: Ataco, Palocabildo, Roncesvalles, Suárez y Villarrica. A su vez se presentó un riesgo Inviable Sanitariamente en los Municipios de Suárez y Villarrica.



Actualmente se tiene un promedio de 11,94% del IRCA en el Departamento, localizándose en un nivel de riesgo bajo, y a su vez relaciona cinco municipios en riesgo Alto: Ataco, Coello, Roncesvalles, Suarez y Villarrica. Cabe resaltar, que teniendo en cuenta los datos de los años anteriores a la fecha, el Departamento no cuenta con un nivel de riesgo Inviabile Sanitariamente.

Otro factor de pobreza en la zona rural es el déficit de vivienda cualitativo con el 60,68% en el que según el Censo Agropecuario del IPM, el 22,1% de la población tiene un material inadecuado de pisos y el 2,7% de paredes en los núcleos de hogar, con unidades habitacionales poco óptimas que afecta las horas de descanso del productor impidiendo elevar su productividad en relación con las horas dedicadas a la actividad en el campo.

De igual manera, el acceso a servicios públicos domiciliarios es otro factor de medición de la pobreza siendo un componente crítico en el Tolima por la baja cobertura de acueducto y alcantarillado en la zona rural, en el primer caso el 61,5% no cuenta con dicho servicio y el 95,2% carecen de un sistema de alcantarillado superando la media nacional; lo cual influye directamente en aspectos como la preparación de alimentos y agua no potable para el consumo humano que eleva el número de casos de enfermedades no transmisibles y deficiencias nutricionales de las familias; además en repercusiones ambientales que puede causar las aguas contaminadas servidas en cuencas perjudicando directamente el uso del recurso hídrico para el desarrollo de actividades agropecuarias del sector.

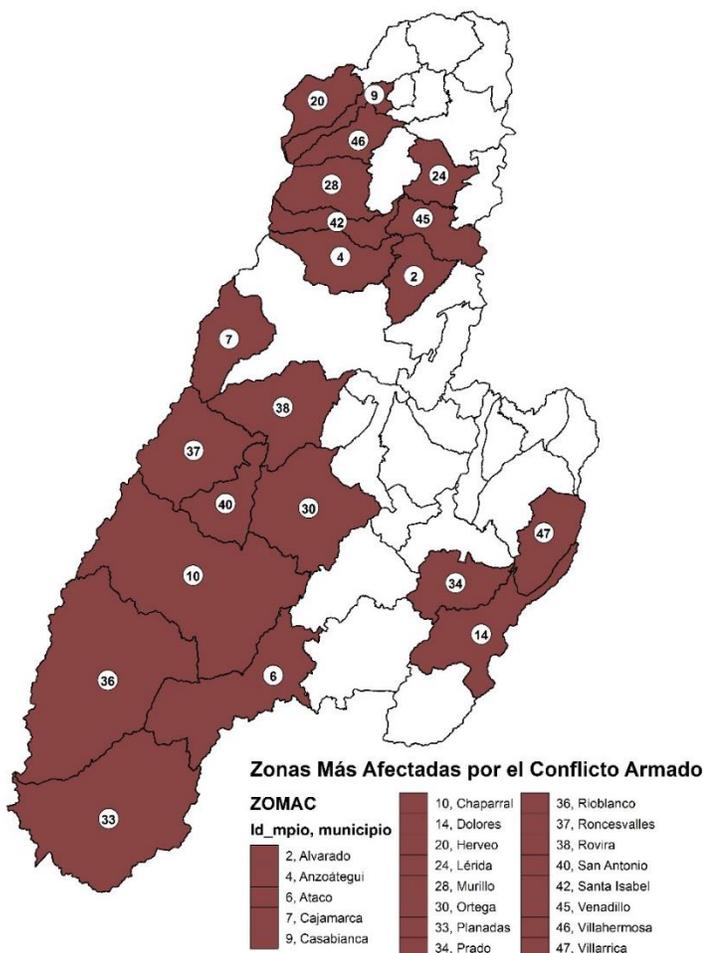
3.9 Aspectos de capacidad institucional

En el departamento se cuenta con presencia de la nueva institucionalidad rural como las Agencias de Desarrollo Rural UTT 8 ADR, la Agencia Nacional de Tierras (ANT), la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), para la formulación de políticas dirigidas al fortalecimiento del sector rural y agropecuario del departamento. (PIDARET, 2019).

Otro elemento a reconocer como potencialidad es la implementación de acciones de gobierno a nivel nacional hacia los municipios con alta incidencia del conflicto armado en el Tolima con una focalización de estrategias especialmente en el sur del departamento de políticas como son: El Contrato Plan Sur, la Agencia de Renovación del Territorio con los PDET que tiene presencia y trabajo con las comunidades de los municipios de Chaparral, Ataco, Planadas y Rioblanco, los 21 municipios considerados como Zonas Más Afectadas por el Conflicto armado (ZOMAC) localizados en la subregión Sur, suroriente (Prado y Dolores), Oriente (Villarrica), Centro (Rovira, Cajamarca, Alvarado y Anzoátegui) y Nevados (excepción de Líbano). (PIDARET, 2019).



Figura 22. Mapa municipios ZOMAC departamento del Tolima



Fuente: Elaboración propia con base en datos Ministerio de Hacienda y Crédito Público 2023.

Ahora una de las oportunidades más equitativa son las RAPE Central y RAP eje cafetero, las cuales funcionan como elemento integrador de mercados regionales en sus líneas estratégicas de Seguridad Alimentaria, Desarrollo Rural, Articulación Interinstitucional y logística de los departamentos, permite entonces una apuesta estratégica para el fortalecimiento y mejoramiento del sector agropecuario; sumado a las acciones de la inversión nacional e internacional en las subregiones Sur y Norte como eje de construcción de paz, y con presencia de actores del sector público, privado y de cooperación internacional, suman al desarrollo rural en el que no solo se conjugan recursos económicos, sino que permiten la integración de capital social y humano.

De otra parte, es necesario fortalecer el funcionamiento y empoderamiento desde lo local de las instancias de participación del sector agropecuario y rural como son los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CDMR), esto con el fin de poder incidir como espacio de participación y seguimiento de las acciones de la institucionalidad municipal del sector, también a nivel departamental el CONSEA debe fortalecer su gestión el seguimiento, articulación y gestión de recursos que se requieren en el departamento.



3.10 Aspectos Culturales

Con la celebración de las festividades del Tolima, se crean escenarios integrales de participación que sirven para el fortalecimiento de los proyectos de vida y de las artes de la juventud, además de las cadenas productivas en la industria. Estos escenarios socio-culturales son de gran trascendencia por la participación de varios sectores de la economía de orden público y privado e instituciones culturales que intervienen al financiar a través de proyectos diversas acciones artísticas, las cuales se ven favorecidas por los recursos para la ejecución de sus actividades y que posteriormente generarán mayor proyección del sector, constituyéndose como una de las herramientas útiles para el apoyo, la formación y divulgación del proceso cultural e integral de los tolimenses (Reyes & Ramírez, 2022).

Se destaca que el espacio cultural generado en el territorio, posibilita el intercambio de saberes, desde las identidades plurales que trascienden lo particular, que conserva y mantiene la función social activa en la sociedad, en donde de forma notable ha experimentado un proceso de carácter evolutivo en el tiempo, pero que se ha mantenido estrechamente ligada y vinculada al estilo de vida tradicional, en la que los diferentes actores sociales y las instituciones, ejercen acciones de conservación, de implementación y de reconocimiento de la cultura, como un bien patrimonial.

Conforme a ello, la configuración histórica del departamento del Tolima ha dejado un legado considerable y de grandes proporciones al país frente a otros departamentos, puesto que este goza aspectos y fenómenos forjados a lo largo de los años, que se ve representado en la arquitectura de la totalidad de los municipios que lo componen, iglesias, construcciones de interés y de la historia misma en que se crearon. Con esto, la riqueza es sin igual a dudas un aspecto relevante para la gente del Tolima, convirtiéndose en un fenómeno social y espacial de masas; Además, se debe tomar a consideración que la Ley número 1876 de 2017 impulsa la participación activa de diversos actores en los procesos de desarrollo sostenible en el ámbito agropecuario, esto puede traducirse en la creación de redes de colaboración y la promoción de intercambio de conocimientos y experiencias que enriquecen el acervo cultural del Tolima, generando efectos indirectos en la identidad y las tradiciones de forma respetuosa, valorando y preservando las prácticas ancestrales que forman parte del patrimonio tolimense (Congreso de la República de Colombia, 2017).

En el Tolima desde lo social, se identifica como fortaleza la importante producción en alimentos en el departamento que en 2022 alcanzó 63 cultivos básicos de la canasta familiar. En ese mismo periodo obtuvo una producción de 2.439.462 toneladas, en los que se destaca el arroz, el maíz tradicional, el frijol, el algodón, el tomate, el sorgo, la arracacha, la yuca, el café tecnificado y tradicional, el mango, el aguacate, el cacao, el limón, la guanábana, el plátano y la caña panelera. (PIDARET, 2019)

De otra parte se reconoce en el Tolima el gran patrimonio cultural, turístico, ambiental e histórico, en el cual la subregión norte se caracteriza por conservar una arquitectura colonial, la ruta Mutis y otros espacios de esparcimiento cultural e histórico en los municipios de San Sebastián de Mariquita, Honda, Armero Guayabal, Falan y Ambalema; la subregión



nevados con un componente ambiental y de turismo contemplativo del parque de Los Nevados en los municipios de Murillo, Santa Isabel y Anzoátegui; en las subregiones Oriente y Suroriente cuenta con una infraestructura consolidada turística en los municipios de Melgar, Prado y Carmen de Apicalá; mientras que la subregión sur se destaca un eje cultural y étnico, y finalmente la subregión centro con una estructura logística y de servicios. (PIDARET, 2019).

Actualmente, el departamento presenta en su estructura piramidal poblacional un crecimiento de la población entre 0 y 24 años, que corresponde a 485.429 habitantes con una participación del 35 %, es un fenómeno de bono demográfico resultado del aumento paulatino de la tasa de natalidad y procesos de migración, siendo una oportunidad por el aumento de la fuerza laboral y fomento del ahorro que pueden incidir en la reducción de la pobreza y el desarrollo socioeconómico agropecuario y rural en un corto y mediano plazo. (PIDARET, 2019).

4. CONTEXTO SOCIOECONOMICO Y PRODUCTIVO

En el transcurso del año 2021, se marcó un hito significativo con la reactivación económica global y la gradual eliminación de los rigurosos protocolos y restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19. Desde una perspectiva económica y social, la gran mayoría de los países recuperaron el rumbo ascendente que habían mantenido desde 2019. Esto se debió a la apertura de una serie de mercados y empresas, así como a la capacidad de retomar las actividades cotidianas que habían sido trasladadas al ámbito virtual durante el apogeo de la pandemia. Ante este escenario de "nueva normalidad", el Fondo Monetario Internacional – FMI, proyectó un crecimiento económico mundial de aproximadamente 5,9% para el año en cuestión. Este pronóstico se mantuvo estable tanto para economías avanzadas como en desarrollo, que mostraron perspectivas de crecimiento situadas en torno al 5% y el 7%, respectivamente.

Para el caso de nuestro país, Colombia, el 2021 dejó un proceso de recuperación en marcha con una proyección de ascenso del Producto Interno Bruto – PIB del 7,6% de acuerdo con lo reportado por el FMI; Sin embargo, la pandemia y el paro nacional vivida este año dejaron una inflación de 4,6% superior a las cifras proyectadas por el Banco de la República y una tasa de desempleo de dos cifras, que se mantiene actualmente (2024) según las cifras reportadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE para marzo, registrando un incremento de 1,3 puntos porcentuales en comparación con el mismo período del año anterior, alcanzando 11,3 (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2024).

Desde entonces, la economía del país ha recuperado poco a poco terreno, para el año 2020 el PIB fue de -6.8%, según el DANE, y con el paso de los meses fue en aumento, con un crecimiento histórico de 10,6% concentrados en sectores como el comercio al por mayor y al por menor, el transporte, alojamiento, servicios de comida, actividades de atención en salud, educación y servicios sociales (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, 2021).

En este orden de ideas, en lo que respecta al departamento del Tolima, las cifras del PIB para el año 2020 revelaron un impacto económico en el territorio, que provocó como es lógico,



decrecimientos inferiores al promedio nacional y al mismo tiempo niveles históricos para el departamento, que, sumado a las brechas de desarrollo existentes entre el sector urbano y rural, generaron mayor impacto. Sin embargo, gracias a la oportuna intervención del gobierno departamental a través de estudios en el sector socioeconómico se logró identificar una serie de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades para el sector y sus habitantes, junto con el potencial existente en el departamento para alcanzar un desarrollo competitivo, sostenible e incluyente en el que se posiciona actualmente. Para el año 2024 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo reportó para el departamento del Tolima un incremento en actividades económicas como agricultura, ganadería y pescadería (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE , 2024).

El análisis socioeconómico del Tolima ofrece una perspectiva sobre la situación actual del departamento y el comportamiento de los diferentes sectores de la economía en los 47 municipios que hacen parte de su territorio. La información aquí relacionada corresponde a datos publicados por entidades de orden territorial, departamental y nacional como el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, el Departamento Nacional de Planeación, Cámara & Comercio, Gobernación del Tolima, Alcaldías de los municipios y diferentes publicaciones realizadas por organizaciones internacionales, generándose así, una perspectiva amplia del contexto territorial. De igual forma, el análisis del contexto se trabajó con la información proveniente de las bases de datos departamentales lo cual permite entender el entorno de los tolimeses, la contribución nacional y la evolución del PIB regional, el empleo y la generación de valor en la Región Administrativa y de Planificación del Eje Cafetero - RAP.

Desde el ámbito económico, es esencial comprender cómo estas tendencias influyen en el tejido social de una región. En este sentido, al analizar los datos más recientes del Departamento del Tolima, podemos observar cómo las dinámicas económicas impactan directamente en diversos aspectos de la sociedad. Por ejemplo, a medida que se registran cambios en las tasas de desocupación y participación laboral, se generan repercusiones en la calidad de vida de los habitantes del Tolima, influyendo en áreas clave como la educación, la salud y la seguridad. Es crucial examinar cómo estas variables económicas se entrelazan con los indicadores sociales para obtener una visión integral del desarrollo y bienestar de la población tolimese. Con el reconocimiento de estos aspectos, se identifican una serie de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades para el sector y sus habitantes, junto con el potencial existente en el departamento para alcanzar un desarrollo competitivo, sostenible e incluyente, pero que han logrado fortalecerse a través de diferentes entidades que no sólo buscan proteger los intereses de sus ciudadanos, sino también orientar sus recursos a la prestación de servicios innovadores, apoyado en el talento humano competente, con aptitudes de liderazgo, compromiso social, responsabilidad y transparencia, logrando articular el desarrollo sostenible empresarial con crecimiento económico y social de la región durante los últimos años.

El tejido social del departamento se encuentra constituido por un sistema de relaciones complejas, que se extienden por diversas áreas geográficas, desde zonas urbanas hasta rurales, donde interactúan personas, comunidades y organizaciones. Es este contexto, el Tolima juega un papel fundamental, siendo un espacio donde convergen diferentes dinámicas sociales y económicas. Este territorio no sólo se define por sus características geográficas, sino también por la historia, la cultura y las relaciones políticas que lo moldean; el cual se encuentra en constante evolución, marcado por movimientos de población, recursos naturales, bienes e



información, todo ello dentro de un contexto de tradiciones arraigadas y cambiantes interacciones sociales.

El territorio tolimense, debido a su ubicación geográfica y proximidad a la capital, se consolida como una zona de gran impacto para las interacciones sociales, ambientales y políticas que configuran una red compleja. Aquí, se entrelazan relaciones entre actores rurales y urbanos, generando interdependencias y oportunidades compartidas. La presencia tanto de actores públicos como privados organiza un entramado territorial sólido, cimentado en la integración de diversas redes. El capital humano y natural adquiere significado a través de la interacción social, reflejando las necesidades cambiantes de las comunidades tolimenses.

La gobernanza de las relaciones entre lo rural y lo urbano en el Departamento del Tolima se erige como un pilar fundamental para fortalecer la democracia y mitigar la desigualdad territorial, demandando un impulso en las capacidades territoriales. La promoción de redes y conexiones entre estos ámbitos emerge como una estrategia esencial para potenciar la competitividad del territorio, extendiendo su alcance hacia esferas globales.

En las dinámicas territoriales del Tolima, se evidencian diversos niveles de participación entre jóvenes y mujeres, así como distintos grados de apropiación de la responsabilidad social empresarial y consolidación de redes. Por ello, es crucial que las políticas de desarrollo impulsen y fortalezcan las capacidades individuales y colectivas de los actores territoriales. Esto implica aprovechar las oportunidades del entorno y fomentar activamente la participación de jóvenes y mujeres mediante estímulos adecuados (Reyes E. J., 2022).

Por tanto, el departamento del Tolima representa un microcosmos donde convergen diversas fuerzas sociales, económicas y culturales, tejidas en un entramado único que define su identidad territorial. En este contexto, la promoción de una gobernanza efectiva como la que se adelanta actualmente, la inclusión activa de todos los sectores de la sociedad y el fomento de la participación equitativa son ejes fundamentales que han impulsado el desarrollo sostenible, equitativo, resiliente e innovador.

A partir de los diferentes arreglos regionales de carácter institucional, se logra en el año 2020 la integración del Departamento del Tolima a la Región Administrativa y de Planeación del Eje Cafetero - RAP, en donde se ha buscado liderar la construcción y la consolidación de Región, asegurando el desarrollo humano integral a través de una serie de iniciativas estratégicas de mediano y largo plazo, las cuales se encuentran diseñadas para captar el interés y coordinar la gestión entre diversos sectores, tanto públicos como privados que permitan promover la economía, la sostenibilidad de los territorios y la equidad social (Reyes & Ramírez, Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL , 2022).

Para lograr esto, es necesario el trabajo armónico con diferentes actores de la sociedad en el departamento, con el fin de identificar aquellas oportunidades y desafíos específicos a los que se enfrenta el Tolima. Aprovechando de la mejor manera los recursos naturales, el desarrollo de infraestructura sostenible y amigable con el ambiente, fomentando así, la innovación y el emprendimiento entre los sectores productivos.

Por tanto, es relevante señalar que el sector productivo se caracteriza por ser un eje fundamental en el desarrollo económico local, especialmente en nuestro departamento, donde



las características únicas del territorio han permitido un incremento en este aspecto económico. Este tejido se nutre principalmente de los recursos naturales y la materia prima derivada de la agricultura, lo que ha permitido al Tolima explotar ventajas comparativas significativas en ciertos sectores.

Dentro de los principales productos que impulsan la economía del departamento, se destacan los cultivos de café, arroz y por otro lado el cemento, cada uno de los cuales no solo representa un pilar esencial en la economía local, sino que también genera múltiples ofertas laborales y por supuesto, el desarrollo para sus habitantes. Además, el sector agrícola del Tolima ha logrado un lugar destacado a nivel nacional gracias a la producción de cultivos permanentes como lo son el aguacate, café, mango y cacao, así como cultivos transitorios que incluyen el maíz tecnificado, frijol, algodón y arroz (Gobernación del Tolima, 2022).

A partir de la interacción entre las áreas rurales y urbanas del Tolima, se ha logrado consolidar las cadenas productivas del sector agropecuario. Estas cadenas no solo han mejorado la cohesión económica entre lo rural y lo urbano, sino que también se logró el fortalecimiento de los lazos sociales y culturales entre las regiones. Además, los tejidos empresariales se han organizado en torno a clústeres, lo cual ha fomentado una mayor colaboración, especialización, innovación y competitividad.

Destacando de esta forma, que el sector pecuario realiza interconexiones con otros subsistemas de producción como lo es el agrícola, conformando sistemas mixtos de producción con bajo riego y aprovechamiento de residuos de cosecha para la alimentación temporal de las especies, dirigiendo la actividad a la reproducción animal y al doble propósito, potenciando los recursos de la región, que son administrados mediante una visión estratégica que busca optimizar las ventajas comparativas y fomentar un crecimiento inclusivo y sostenible para sus habitantes.

Se destaca que, durante los últimos años, la productividad del Tolima ha incrementado sus índices en comparación a otros territorios del país y estadísticas propias del departamento. Dicho rendimiento obedece a la implementación de una serie de políticas públicas por parte del Ministerio de Medio Ambiente, la Gobernación del Tolima, entes territoriales y entidades descentralizadas de orden nacional, además de la aplicación de la Ley 1876 del 2017: “Por medio de la cual se crea el sistema nacional de innovación agropecuaria y se dictan otras disposiciones”, la cual se encuentra diseñada para promover y fortalecer la innovación en el sector agropecuario del país, y en donde, se busca integrar y coordinar esfuerzos con diferentes actores del sector para mejorar la competitividad y productividad del sector agrícola y ganadero, por medio de alianzas estratégicas que se generan en espacios de intercambio de experiencias.

Lo cual, ha promovido, difundido y posicionado una cultura de la innovación, competitividad y productividad entre los agentes estratégicos del sector, pero que también ha presentado una serie de desafíos como los recursos propios significativos que maneja, puesto que en su mayoría provienen del ente gubernamental, lo cual en ocasiones puede generar retrasos en la ejecución de los proyectos; los efectos climáticos ocasionados por el calentamiento global y el déficit en la mentalidad empresarial de nuestros productores (Congreso de la República de Colombia, 2017)



4.1 PIB Departamental

En cuanto al PIB departamental, para el 2022 el departamento del Tolima presentó un mayor aporte en el PIB, por parte del sector de Agricultura, ganadería y pesca con 21,1 %, mientras que el segundo sector que mayor aporte hizo al PIB fue Comercio, hoteles y reparación con un 18,4 %, seguido de Administración pública y defensa con el 15,8 %, los demás sectores aportaron entre el 2,1 % y el 13,4 % del PIB del Tolima cada uno. Como se observa en la Figura 23, el sector de Agricultura, ganadería y pesca es el primero en mayor aporte a la economía del departamento, varios cultivos entre permanentes y transitorios contribuyen a la economía, mientras que también la producción pecuaria es de gran importancia para el Tolima.

Figura 23. Composición sectorial del PIB del Tolima año 2022



Fuente: UPRA 2023, a partir de MinCIT, 2023.

En el año 2022 el departamento de Tolima presentó un crecimiento anual de 4,3% en su Producto Interno Bruto, mientras que el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca del departamento presentó una disminución de 3,2% respecto al año 2021.



Figura 24. Variación valor agregado agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca y PIB Tolima 2011-2022



Fuente: Elaborado a partir DANE 2023.

Tabla 17. Producto Interno Bruto 2018 - 2022

Territorio	2018	2019	2020p	2021p	2022pr
COLOMBIA	987,791	1,060,068	997,742	1,192,586	1,462,522
Tolima	21,002	22,526	21,336	25,143	30,438

Fuente: DANE 2023 - Cuentas nacionales departamentales: PIB por departamento

El producto interno bruto del departamento presentó crecimiento entre las vigencias 2020 al 2022, para esta última vigencia el departamento aportó 30.438 miles de millones de pesos, que representa el 0.02% del producto interno bruto nacional.

Tabla 18. Producto Interno Bruto 2018 – 2022 - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

Territorio	2018	2019	2020p	2021p	2022pr
COLOMBIA	61,497	67,958	74,493	91,058	121,457
Tolima	3,130	3,560	3,915	4,830	6,428
Participación departamental	5.1	5.2	5.3	5.3	5.3

Fuente: DANE 2023 - Cuentas nacionales departamentales: PIB por departamento - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

El producto interno bruto del departamento en Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, se evidencia el crecimiento ha sido constante en las últimas tres vigencias.

4.1.1 Mercado externo actividades agropecuarias

A partir de los datos de comercio exterior del MADR, se halló para el periodo de 2018 a 2022 que el departamento del Tolima exportó un total de 62.823 toneladas de alimentos entre café, Limón Tahití, productos de la caña, Aguacate Hass, Huevos, Gallos y gallinas, Mangos, Naranjas, Cacao, y otros. El principal producto de exportación fue café en



diferentes partidas arancelarias, pero se exportó principalmente la partida relacionada a “Los demás cafés sin tostar, sin descafeinar” con un volumen de 40.870 toneladas en el periodo mencionado. (UPRA 2023).

Tabla 19. Partidas procedentes del agro exportadas por el departamento del Tolima 2018 - 2022

Producto	Descripción de la partida	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Café	Los demás cafés sin tostar, sin descafeinar.	18.532	13.460	5.751	1.852	1.276	40.870
Café	Los demás extractos, esencias y concentrados de café.	1.927	2.641	2.194	2.431	3.010	12.203
Café	Café tostado, sin descafeinar, molido.		0,3	0,3	0,1	92	92
Café	Café soluble liofilizado, con granulometría de 2.0 - 3.00 mm.	-	-	0,2	55	0,001	55
Café	Café sin tostar, descafeinado.	1	12	4	18	3	37
Café	Cáscara y cascarilla de café; sucedáneos del café que contengan café en cualquier proporción.	19	-	-	-	-	19
Café	Café tostado, sin descafeinar, en grano.	0,4		2	16	0,0	19
Café	Café sin tostar, sin descafeinar, para la siembra.	-	0,01	-	-	-	0,01
Limón Tahití	Lima Tahití (limón Tahití) (citrus latifolia), frescas o secas.	1.555	614	1.369	1.566	1.250	6.354
Caña	Azúcar de caña mencionado en la nota 2 de subpartida del capítulo 17	35	196	260	420	369	1.280
Aguacate Hass	Aguacates variedad Hass, frescos o secos	-	-	91	258	562	911
Huevos	Huevos fecundados para incubación, de gallina de la especie <i>gallus domesticus</i> .	62	13	69	147	113	403
Gallos y gallinas	Gallos y gallinas de las especies domésticas, de peso inferior o igual a 185 g, vivos.	21	23	37	44	59	186
Mangos	Mangos y mangostanes frescos o secos.	66	62	6	15	9	158



Producto	Descripción de la partida	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Naranjas	Naranjas frescas o secas.	-	7	-	3	115	126
Cacao	Los demás cacaos crudos en grano, entero o partido.	88	1	0,1	-	2	90
Cacao	Cacao tostado en grano, entero o partido.	2	4	4	9	2	21
Otros		463	682	506	444	1.119	3.214

Fuente: UPRA 2023, a partir de MADR (2022).

En los resultados de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales del departamento del Tolima entre enero y julio de 2023 alcanzó un monto de USD \$ 45.2 millones que corresponden a un volumen de 2.913 toneladas; entre los productos exportados que tuvieron mayor representación se encuentran los Extractos, esencias, y concentrados de café por un valor de USD \$ 35.5 millones y un volumen de 1.498 toneladas; Gallos y gallinas por un valor de USD \$ 5.1 millones y un volumen de 45.3 toneladas; Plantas aromáticas y medicinales por un valor de USD \$ 1.6 millones y un volumen de 536 toneladas; y Café por un valor de USD \$ 1.5 millones y un volumen de 248 toneladas. Durante este periodo de tiempo se evidenció una variación negativa en los valores de dichas exportaciones en -14.3%, y en el volumen de toneladas de -44.2%.

Tabla 20. Exportaciones de productos agropecuarios y agroindustriales en valor y volumen originadas desde el departamento de Tolima. Enero-julio (2023/2022)

Producto	Valor (USD miles)			Volumen (toneladas)		
	2022	2023	Variación (%)	2022	2023	Variación (%)
Extractos, esencias y concentrados café	36.784	35.519	-3,4	1.719	1.498	-12,8
Gallos y gallinas	4.086	5.109	25,0	32	45,34	41,2
Plantas aromáticas y medicinales	1.369	1.608	17,5	423	536	26,8
Café	6.922	1.559	-77,5	1.032	248	-76,0
Lima Tahití	1.417	335	-76,4	920	246	-73,3
Demás productos	2.157	1.051	-51,3	1.092	339	-68,9
Total departamento	52.73	45.18	-14,3	5.217	2.913	-44,2

Fuente: UPRA 2023, a partir de DIAN-DANE. OMC + Pesca

4.2 Frontera Agrícola y Aptitud de Actividades Agropecuarias En Tolima

El departamento de Tolima cuenta con un área total de 2.415.020 ha y un área de frontera agrícola de 1.457.474 ha, que corresponde al 60,4% de su territorio. En bosques naturales y no áreas agropecuarias se tienen 495.357 ha el 20,5% del territorio y 462.189 ha el 19,1% de exclusiones legales.

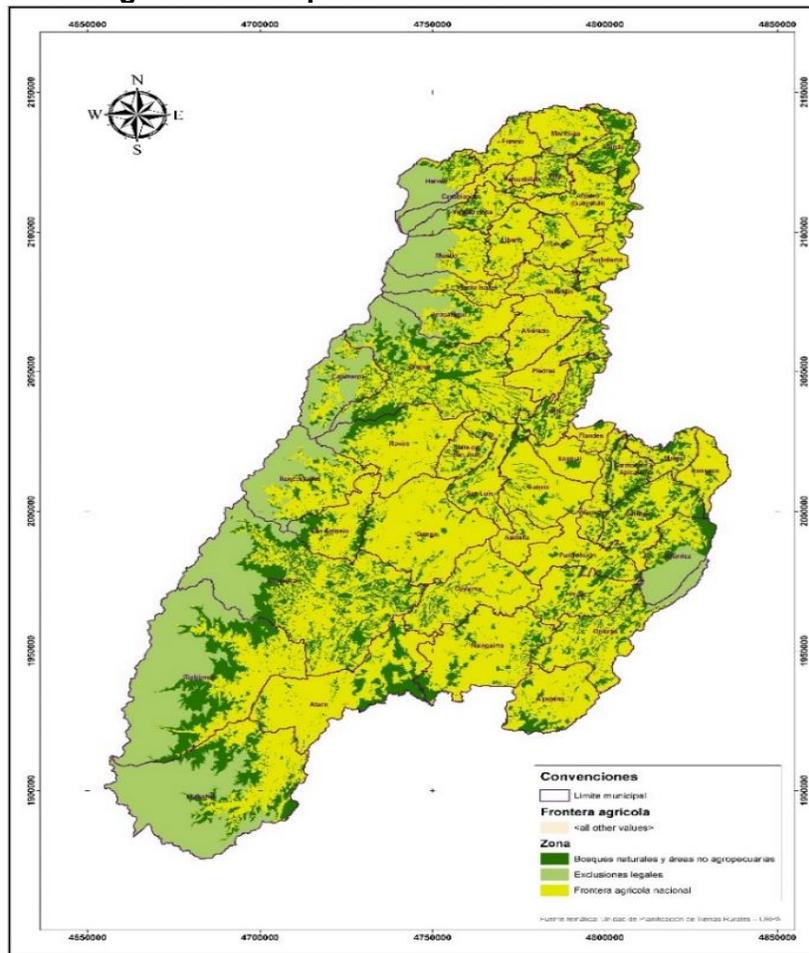


Tabla 21. Área dentro de la frontera agrícola

Categoría	Hectáreas Ha	Participación (%)
Frontera agrícola nacional	1.457.474	60%
Bosques naturales y áreas no agropecuarias	495.357	21%
Exclusiones legales	462.189	19%
Total	2.415.020	100%

Fuente: SIPRA-UPRA 2024

Figura 25. Frontera agrícola del departamento del Tolima



Fuente: Cálculo a partir de SIPRA-UPRA. 2023.

A nivel municipal las mayores áreas de frontera agrícola las tienen los municipios con Frontera agrícola son Chaparral, Ortega, Ataco e Ibagué, que representan el 23% de la frontera agrícola del departamento.

Tabla 22. Participación de los municipios dentro de la frontera agrícola

Nombre	Área total (Ha)	Área FA (Ha)	Porcentaje %
Chaparral	210.531	107.321	7%
Ortega	94.636	83.135	6%



Nombre	Área total (Ha)	Área FA (Ha)	Porcentaje %
Ataco	101.496	74.035	5%
Ibagué	137.779	73.594	5%
Natagaima	86.068	67.418	5%
Coyaima	66.343	60.832	4%
Rovira	73.967	52.076	4%
Dolores	65.267	48.112	3%
Guamo	50.546	45.943	3%
Rioblanco	204.944	45.641	3%
Planadas	175.584	41.088	3%
Alpujarra	50.295	38.498	3%
Cunday	50.789	38.027	3%
San Luis	41.144	35.038	2%
Prado	41.810	34.071	2%

Fuente: SIPRA-UPRA. 2023.

En la Tabla 23, se presentan en hectáreas las aptitudes alta, media, baja y total para las actividades agropecuarias en el departamento de Tolima. Estas aptitudes definen las zonas aptas para el desarrollo de los distintos cultivos y actividades agropecuarias en que se puede utilizar el suelo del departamento desde el punto de vista físico, socio ecosistémico y socioeconómico.

Tabla 23. Áreas con aptitud para actividades agropecuarias en Tolima

Actividad	Aptitud Alta (Ha)	Aptitud Media (Ha)	Aptitud Baja (Ha)	Aptitud Total (Ha)
Café	310.971	96.499	100.503	507.973
Aguacate Hass	28.510	54.446	91.223	174.179
Ají tabasco	298.590	168.865	115.479	582.934
Algodón. Semestre I	236.595	48.744	4.850	290.189
Algodón. Semestre II	-	-	-	-
Arroz	25.808	44.995	31.700	102.503
Banano	33.410	77.829	178.965	290.204
Cacao	375.781	238.579	44.429	658.789
Caña panelera	197.025	283.753	346.652	827.430
Carne bovina	379.025	126.302	32.391	537.718
Caucho	262.151	303.976	113.732	679.859
Cebolla de bulbo. Semestre I	169.793	228.074	275.432	673.299
Cebolla de bulbo. Semestre II	219.612	250.791	253.047	723.450
Cerdos en granjas	469.427	749.663	104.206	1.323.296
Fresa	6.382	51.351	90.461	148.194
Leche bovina	197.012	220.921	113.930	531.863
Maíz tecnificado de clima cálido. Semestre I	237.356	184.072	117.316	538.744
Maíz tecnificado de clima cálido. Semestre II	265.119	204.704	70.685	540.508
Mango	213.790	170.065	126.958	510.813

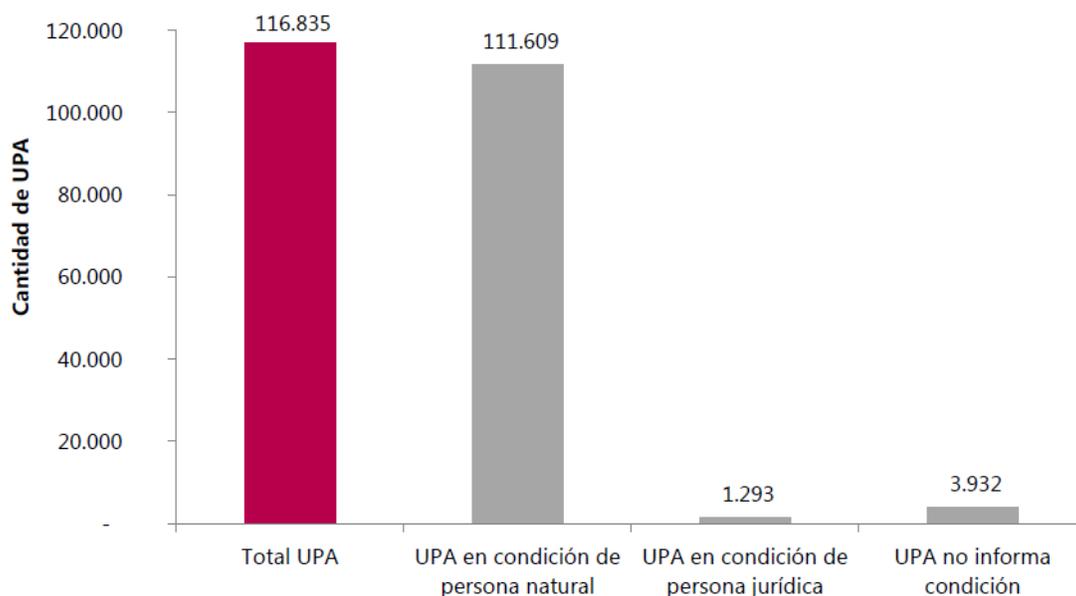


Actividad	Aptitud Alta (Ha)	Aptitud Media (Ha)	Aptitud Baja (Ha)	Aptitud Total (Ha)
Palma de aceite	254.453	206.848	103.424	564.725
Papa Diacol Capiro. Semestre I	-	646	4.153	4.799
Papa Diacol Capiro. Semestre II	51	687	4.113	4.851
Papa. Semestre I	16.740	32.569	21.049	70.358
Papa. Semestre II	17.241	33.271	19.841	70.353
Papaya	96.922	132.544	161.564	391.030
Pimentón	362.098	222.797	67.830	652.725

Fuente: SIPRA-UPRA 2023.

El departamento del Tolima tiene 116.835 Unidades Productivas Agrícolas (UPA) registradas por la Encuesta Nacional Agropecuaria (2019), de las cuales 111.609 (UPA) en condición de persona natural y 1.293 (UPA) en condición persona jurídica.

Figura 26. Cantidad de unidades de producción agropecuaria Tolima



Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), 2019.

En la Tabla 24 se puede observar las zonificaciones de aptitud que para el reporte del departamento del Tolima que tuvieron aptitud alta mayor al 10 % fueron 13, estos tipos de uso de la tierra.

Tabla 24. Zonificación del potencial de aptitud escala 1:100.000 recorte para el departamento del Tolima – TUT aptitud alta

Alternativa productiva con zonificación de aptitud a nivel nacional	Aptitud indicativa recorte para el Tolima - aptitud Alta	
	Hectáreas	%
Aptitud para la producción caprina (<i>Caprae hircus</i>) pastoreo	593.065	24,6
Aptitud Cerdos de granja (<i>Sus chopra domesticus</i>)	469.427	19,4



Alternativa productiva con zonificación de aptitud a nivel nacional	Aptitud indicativa recorte para el Tolima - aptitud Alta	
	Hectáreas	%
Aptitud para el cultivo de Maíz tradicional	454.480	18,8
Aptitud cachama (<i>Piaractus brachypomus</i> y <i>Colossoma macropomum</i>) en estanques en tierra	387.520	16,0
Aptitud plantaciones forestales	364.605	15,1
Aptitud pimentón (<i>Capsicum annuum</i>)	362.098	15,0
Aptitud avicultura (<i>Gallus gallus</i>)	343.988	14,2
Aptitud bocachico, bagre rayado y yamú en estanques en tierra (<i>Yamú Brycon amazonicus</i> , <i>bocachico Prochilodus sp.</i> y bagre rayado <i>Pseudoplatystoma sp</i>)	324.610	13,4
Aptitud para la producción ovina (<i>Ovis aries</i>) pastoreo	323.357	13,4
Aptitud ají tabasco (<i>Capsicum frutescens</i>)	298.590	12,4
Aptitud tilapia (<i>Oreochromis niloticus</i> y <i>Oreochromis sp.</i>) en estanques en tierra	291.123	12,1
Aptitud maíz (<i>Zea mays L.</i>) tecnificado de clima cálido. Semestre II	265.119	11,0
Aptitud maracuyá (<i>Passiflora edulis f. falvicarpa</i>)	259.475	10,7

Fuente: SIPRA - UPRA (2023).

4.3 Análisis de la oferta agropecuaria del departamento del Tolima Corredores Productivos Estratégicos.

La oferta agropecuaria por corredores productivos estratégicos, se refiere a la diversidad de productos agrícolas, pecuarios, forestales, de acuicultura y de pesca que ofrece un territorio, para el mercado local, mercado regional, nacional o exterior, y para su propio abastecimiento. El análisis de la oferta agrícola, partió de las siguientes consideraciones: la oferta de productos agrícolas que produce el departamento del Tolima, en un periodo de análisis de cuatro años (2019-2022) en cada una de sus municipios, a partir de los datos de las Evaluación Agropecuarias municipales (EVA), donde, se abordaron las variables: área sembrada área cosechada anual (ha) y producción obtenida anual (t). Para la oferta pecuaria, se trabajó con los inventarios de cada especie y la producción, a partir de los Censos pecuarios nacionales del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y algunos datos gremiales. Para la pesca y la acuicultura, se consultó información de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), en tanto que, para los datos de producción de leche, se trabajó con las estadísticas de la Unidad de Seguimiento de precios de Leche (USP) del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR).

A partir de las Evaluaciones agropecuarias municipales del año 2019 al 2022, se pudo identificar una oferta agrícola departamental de 78 cultivos agrícolas entre frutas, hortalizas, cereales y tubérculos. Respecto al área cosechada, se estableció que los cultivos de arroz y café fueron los cultivos de mayor representatividad en hectáreas cosechadas promedio para los 4 años de estudio, siendo el arroz riego y café los de mayor representatividad con el 54,4% en esta variable, sólo el arroz representó el 28.5% del área cosechada. También, se identifican dentro en la oferta agrícola una variedad de cultivos de agricultura familiar, como: café, arrachacha, ahuyama, caña panelera, hortalizas, yuca y plátano entre otros.



En cuanto a la producción del departamento, fue de 2.550.616 toneladas promedio en los 4 años de estudio. Los cultivos más sobresalientes por su producción promedio fueron arroz de riego, que representó el 40.9% de la producción del departamento con 749.727 toneladas (t), también es importante resaltar que, en orden de mayor a menor producción en toneladas, los cultivos que siguen al arroz de riego fueron maíz tecnificado con un aporte del 9,18 % a la producción departamental, y el plátano con un aporte del 7,6%.

Los cultivos predominantes en el departamento del Tolima son: arroz de riego, maíz tecnificado, plátano, café, aguacate, caña panelera, arrachacha que sobresalen en área cosechada (ha) y en producción (t), como se observa en la Figura 27 y Figura 28.

Figura 27. Participación de cultivos agrícolas en área cosechada (ha) promedio del departamento del Tolima 2019 – 2022

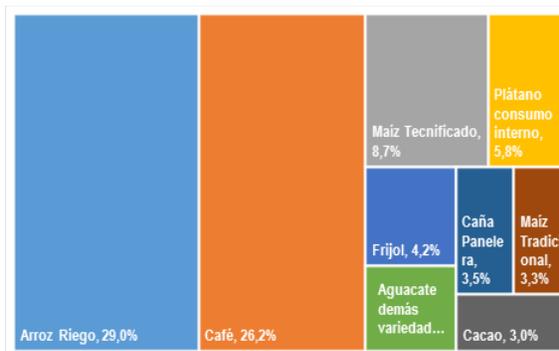
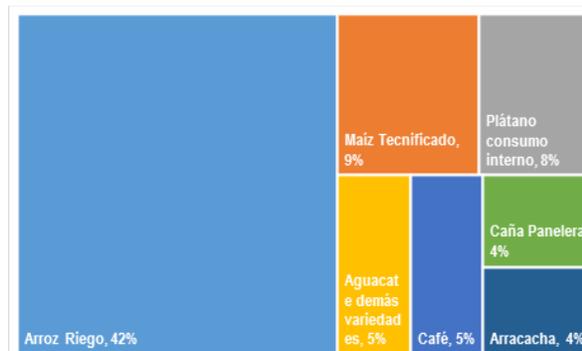


Figura 28. Participación de cultivos agrícolas en la producción (t) promedio del departamento del Tolima 2019 - 2022



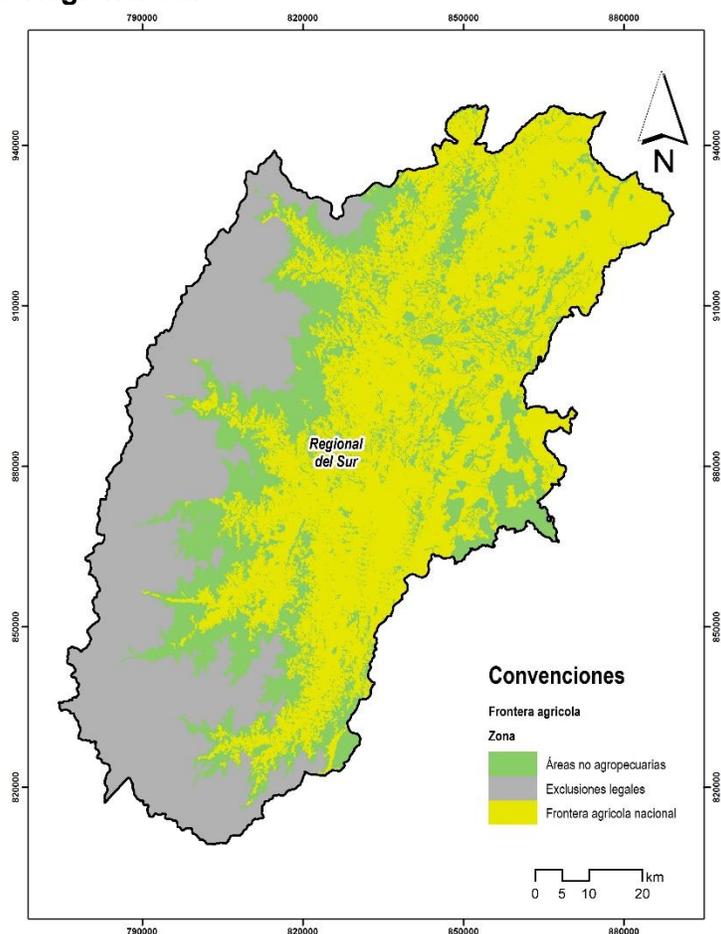
Fuente: UPRA 2023, a partir de MADR (2018).

4.3.1 Oferta agrícola Corredor Productivo Estratégico Regional Sur

El corredor productivo COPES Regional Sur Plan la conforman los municipios de Ataco, Chaparral, Ortega, Planadas, Rioblanco y San Antonio. La oferta agrícola en toneladas promedio de 2019 a 2022 para esta subregión fue de 326.818 toneladas. En la producción agrícola se destacan por mayor volumen promedio producido para en el periodo de 2019 a 2022, caña, café el arroz riego, plátano, maíz tecnificado, aguacate y frijol.



Figura 29. Copes Regional Sur



Fuente: Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria. 2024

Respecto al área cosechada, se estableció que los cultivos de café, maíz, platano, cacao, frijol y arroz, fueron los cultivos de mayor representatividad en hectáreas cosechadas promedio para los 4 años de estudio, entre los cuatro cultivos representaron el 90,1 %, sólo el café representó el 61.4 % del área cosechada de la producción total del COPES Regional Sur, seguido de maíz tecnificado que contribuyó con el 6,17 %, platano con el 5.96%, cacao con el 5.78% y frijo con el 5.53%. Entre tanto que los cultivos de lulo, tomate de arbol, pepino cohombro, habichuela, piña, papaya y mandarina, representaron las menores áreas cosechadas del COPES Regional Sur.

En cuanto a la producción de COPES Regional Sur, fue de 326.818 toneladas promedio en los 4 años de estudio. Los cultivos más sobresalientes por su producción promedio fueron caña 181.864 toneladas, café 43.921 toneladas, Arroz riego con 27.276 toneladas, platano con 23.571 toneladas, Maíz tecnificado con 10.946 toneladas, aguacate 10.118 toneladas y frijol 5.387 toneladas, entre estos siete cultivos aportaron el 92.54 % de la producción del COPES Regional sur.



Tabla 25. Área y Producción (t) cultivos agrícolas de la COPES Regional Sur 2019 – 2022

Cultivos	2019			2020			2021			2022			Promedio			Participacion %		
	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	producción toneladas
Café	47.546	38.397	53.762	47.240	39.639	44.139	47.780	40.207	40.511	47.531	39.929	34.752	47.524	39.543	43.291	64,6%	61,42%	13,25%
Maíz	3.528	3.492	8.886	4.247	3.857	10.120	4.415	4.297	11.693	4.386	4.237	13.085	4.144	3.971	10.946	5,64%	6,17%	3,35%
Plátano	4.010	3.740	18.710	3.912	3.815	24.973	4.074	3.893	24.204	4.019	3.902	26.399	4.004	3.838	23.571	5,45%	5,96%	7,21%
Cacao	3.818	3.690	1.942	3.838	3.809	1.910	3.906	3.836	2.174	3.589	3.559	2.007	3.788	3.724	2.008	5,15%	5,78%	0,61%
Frijol	3.584	3.497	6.540	4.302	3.901	5.635	4.206	3.783	4.967	2.794	3.052	4.407	3.721	3.558	5.387	5,06%	5,53%	1,65%
Arroz	3.593	3.593	29.948	4.003	4.003	28.620	3.612	3.498	27.358	3.191	3.116	23.177	3.600	3.553	27.276	4,90%	5,52%	8,35%
Caña	2.970	2.821	128.960	3.008	2.912	196.640	3.060	2.983	205.640	3.473	3.011	196.215	3.128	2.932	181.864	4,25%	4,55%	55,65%
Aguacate	1.100	976	6.672	1.384	1.085	10.502	1.481	1.257	10.628	1.470	1.393	12.669	1.359	1.178	10.118	1,85%	1,83%	3,10%
Yuca	700	700	6.360	731	634	5.225	541	517	4.076	528	513	4.161	625	591	4.955	0,85%	0,92%	1,52%
Banano	165	130	650	189	189	1.512	282	280	2.736	284	284	2.807	230	221	1.926	0,31%	0,34%	0,59%
Guanábana	154	150	1.500	200	192	2.880	237	237	6.260	262	237	6.260	213	204	4.225	0,29%	0,32%	1,29%
Guayaba	230	230	460	200	200	400	186	186	299	176	176	289	198	198	362	0,27%	0,31%	0,11%
Limón	158	158	348	162	162	2.430	169	161	1.920	176	168	1.175	166	162	1.468	0,23%	0,25%	0,45%
Arracacha	20	18	720	155	153	2.752	158	146	1.760	158	136	1.580	123	113	1.703	0,17%	0,18%	0,52%
Naranja	93	83	2.075	110	95	2.375	118	108	1.621	139	118	1.755	115	101	1.956	0,16%	0,16%	0,60%
Tomate	40	40	1.000	101	96	2.576	114	113	2.773	116	116	3.584	93	91	2.483	0,13%	0,14%	0,76%
Maracuyá	60	50	250	85	75	600	93	82	820	128	93	930	91	75	650	0,12%	0,12%	0,20%
Cebolla De Rama	77	72	940	78	70	210	74	69	207	63	75	225	73	72	396	0,10%	0,11%	0,12%
Algodón	103	103	113	17	17	18							60	60	66	0,08%	0,09%	0,02%
Mora	69	55	440	59	55	440	46	46	327	31	31	201	51	47	352	0,07%	0,07%	0,11%
Mango	64	34	680	44	34	680	39	49	672	27	49	448	43	41	620	0,06%	0,06%	0,19%
Lulo	43	40	340	36	40	340	43	33	246	50	27	194	43	35	280	0,06%	0,05%	0,09%
Tomate de árbol	37	18	225	37	20	250	49	31	472	49	43	559	43	28	377	0,06%	0,04%	0,12%
Granadilla	30	5	80	22	15	195	29	19	315	88	29	394	42	17	246	0,06%	0,03%	0,08%

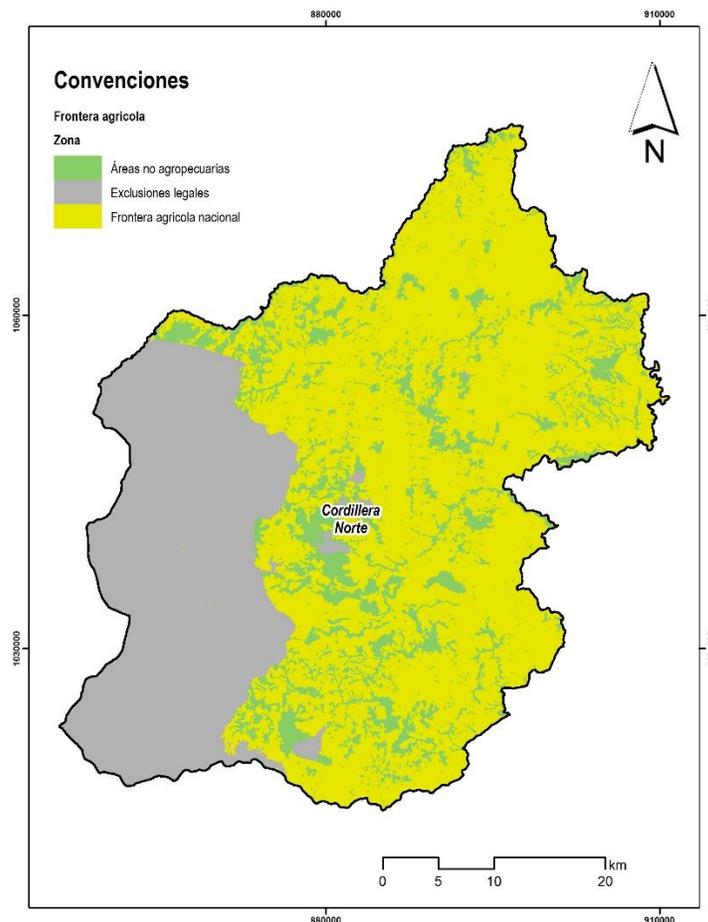
Cultivos	2019			2020			2021			2022			Promedio			Participacion %		
	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	producción toneladas
Pepino Cohombro	14			14	10	90	10	10	86	16	21	168	13	14	115	0,02%	0,02%	0,04%
Habichuela		13	52	10	12	36	11	8	24	17	16	64	13	12	44	0,02%	0,02%	0,01%
Piña							4	4	44	4	4	44	4	4	44	0,01%	0,01%	0,01%
Papaya							4	4	85	4	4	85	4	4	85	0,01%	0,01%	0,03%
Mandarina							1	0	1	1	1	9	1	1	5	0,00%	0,00%	0,00%
Total	72.206	62.105	271.652	74.184	65.090	345.547	74.742	65.856	351.916	72.770	64.340	337.642	73.513	64.386	326.818	100%	100%	100%

Fuente: Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, a partir de UPRA (2023).

4.3.2 Oferta agrícola Corredor Productivo Estratégico Cordillera Norte

El corredor productivo estratégico cordillera norte, lo conforman los municipios de Casabianca, Falan, Fresno, Herveo, Libano, Murillo, Palocabildo y Villahermosa. La oferta agrícola en toneladas promedio de 2019 a 2022 para esta subregión fue de 50.910 áreas cosechadas, y de 548.025 toneladas.

Figura 30. COPES Cordillera Norte



Fuente: Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria. 2024

El área cosechada del COPES Cordillera Norte, fue de 50.910 hectáreas (ha) promedio para los 4 años de estudio, representados por 36 cultivos. Los cultivos de mayor área cosechada promedio fueron Café con 19.261 ha, Plátano con 9.595 ha, Aguacate con 9.515 ha, Caña panelera con 3.711 ha y Cacao con 2.164 ha, y, entre los 5 cultivos aportaron el 86.91 % del área cosechada del COPES Cordillera Norte, mientras que los demás cultivos aportaron el 13 %.



Tabla 26. Área (ha) y producción de cultivos agrícolas del COPES Cordillera Norte 2019 – 2022

Cultivos	2019			2020			2021			2022			Promedio			Participacion %		
	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción tonelada	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción tonelada	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción tonelada	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción tonelada	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción tonelada	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción tonelada
Café	23.459	19.144	21.593	22.962	19.847	20.533	22.570	19.193	18.231	22.458	18.860	16.328	22.862	19.261	19.171	39%	37,83%	3,50%
Aguacate	9.876	8.082	58.550	10.447	9.167	61.067	11.271	10.061	83.395	11.530	10.751	73.573	10.781	9.515	69.146	19%	18,69%	12,62%
Plátano	9.547	8.174	45.101	10.378	9.580	74.943	10.708	10.260	81.437	12.287	10.366	78.719	10.730	9.595	70.050	19%	18,85%	12,78%
Caña	3.866	3.590	221.060	3.943	3.746	659.044	3.832	3.704	240.529	4.262	3.805	245.499	3.976	3.711	341.533	7%	7,29%	62,32%
Cacao	2.166	1.701	662	2.300	2.057	804	2.619	2.295	1.051	3.107	2.605	1.463	2.548	2.164	995	4%	4,25%	0,18%
Frijol	2.241	2.036	2.189	2.015	1.973	3.697	1.798	1.754	3.157	1.813	1.742	2.224	1.967	1.876	2.817	3%	3,69%	0,51%
Maíz	1.880	1.814	2.573	1.552	1.530	2.673	1.386	1.376	2.741	1.390	1.305	2.730	1.552	1.506	2.679	3%	2,96%	0,49%
Papa	1.357	1.357	23.225	1.507	1.423	31.739	723	711	11.842	910	824	15.775	1.124	1.079	20.645	2%	2,12%	3,77%
Guanábana	940	940	3.690	893	893	5.754	881	881	5.674	1.075	870	5.164	947	896	5.070	2%	1,76%	0,93%
Yuca	619	575	5.094	429	420	5.843	393	388	4.650	360	293	3.316	450	419	4.726	1%	0,82%	0,86%
Maracuyá	216	36	200	232	227	5.245	182	179	3.370	77	71	1.158	177	128	2.493	0%	0,25%	0,45%
Limón							114	114	1.723	114	114	1.723	114	114	1.723	0%	0,22%	0,31%
Tomate de árbol	75	75	900	90	60	1.020	95	85	1.955	80	77	1.309	85	74	1.296	0%	0,15%	0,24%
Tomate	62	62	2.473	90	89	2.037	65	65	1.769	84	82	2.419	75	75	2.174	0%	0,15%	0,40%
Arveja	75	75	58	98	85	79	44	40	121	44	28	44	65	57	75	0%	0,11%	0,01%
Granadilla	49	49	482	55	40	424	55	55	583	75	54	546	58	50	509	0%	0,10%	0,09%
Otras hortalizas	49	49	225	50	50	184	55	55	229	56	56	243	52	52	221	0%	0,10%	0,04%
Arroz	56	56	405	63	63	452	50	50	334	40	50	314	52	55	376	0%	0,11%	0,07%
Ahuyama	95	90	1.080	74	74	888	20	20	240	10	10	120	50	49	582	0%	0,10%	0,11%
Arracacha	77	77	721	37	32	369	47	41	459	36	40	412	49	48	490	0%	0,09%	0,09%
Banano				42	37	270	41	36	291	59	39	317	47	37	293	0%	0,07%	0,05%
Habichuela	55	55	71	27	26	54	24	23	164	24	19	110	33	31	100	0%	0,06%	0,02%
Mora	35	35	70	30	30	215	25	25	220	19	18	101	27	27	152	0%	0,05%	0,03%

Cultivos	2019			2020			2021			2022			Promedio			Participación %		
	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas
Cebolla De Rama	23	23	234	26	26	130	22	21	101	22	19	90	23	22	139	0%	0,04%	0,03%
Cilantro	15	14	32	17	16	65	25	24	90	29	28	105	22	21	73	0%	0,04%	0,01%
Lulo	15	10	85	11	11	85	11	10	74	28	12	112	16	11	89	0%	0,02%	0,02%
Gulupa o cholupa	11	5	93	12	11	179	12	8	200	11	6	129	12	8	150	0%	0,01%	0,03%
Ají	12	12	21	14	14	29	10	10	27	7	7	21	11	11	25	0%	0,02%	0,00%
Pimentón				10	9	36	10	9	90	9	8	72	10	9	66	0%	0,02%	0,01%
Naranja							6	6	87	6	6	87	6	6	87	0%	0,01%	0,02%
Zanahoria				5	4	46	3	3	60	3	0	1	4	2	36	0%	0,00%	0,01%
Mandarina							2	2	28	2	2	28	2	2	28	0%	0,00%	0,01%
Repollo	-	-	-	1	1	15	2	2	44	2	1	1	1	1	15	0%	0,00%	0,00%
Sacha inchi	1	-	-	1	-	-							1	-	-	0%	0,00%	0,00%
Uchuva	-	-	-							2	-	-	1	-	-	0%	0,00%	0,00%
Tangelo							0	0	2	0	0	2	0	0	2	0%	0,00%	0,00%
Total	56.872	48.136	390.886	57.411	51.541	877.919	57.102	51.506	464.966	60.030	52.165	454.254	57.931	50.910	548.025	100%	100%	100%

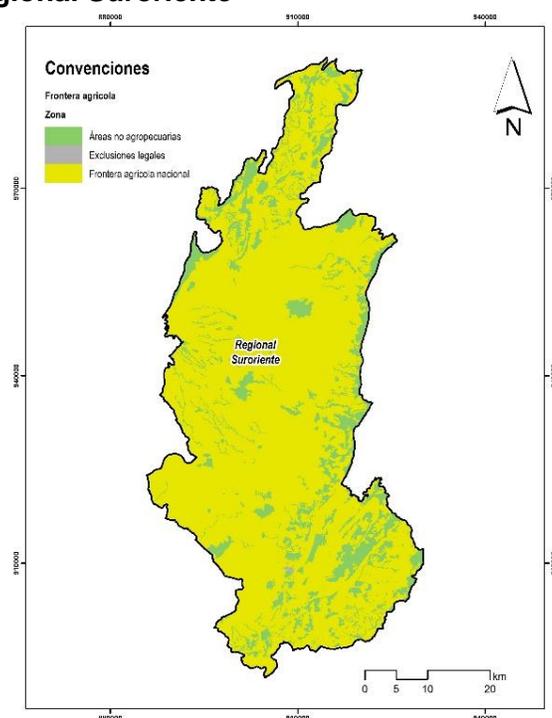
Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, a partir de UPRA (2023).

La producción del COPES cordillera norte, fue de 548.025 toneladas promedio para los 4 años de estudio, para los 36 cultivos. Los cultivos de mayor producción fueron caña panelera de 341.533 toneladas, Platano con 70.020 toneladas, Aguacate con 69.146 toneladas, Papa con 20.645 toneladas, Café con 19.171 toneladas y Guanabana con 5.070 toneladas, entre los 6 cultivos aportaron el 95,9 % de la producción de la COPES cordillera norte, mientras que los demás cultivos aportaron el 4,09 %.

4.3.3 Oferta agrícola Corredor Productivo Estratégico Regional Suroriente

La COPES regional Suroriente la conforman los municipios de Coello, Espinal, Flandes, Guamo Prado, Purificación, Saldaña y Suarez. La oferta agrícola en toneladas promedio de 2019 a 2022 para esta subregión fue de 652.500 toneladas y 92.737 hectáreas de área cosechada, conformada por 29 cultivos.

Figura 31. COPES Regional Suroriente



Fuente: Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria. 2024

El área cosechada de la COPES Regional Suroriente fue de 92.737 hectáreas, como se mencionó antes, donde 2 cultivos aportaron el 81.5 %, estos cultivos fueron: Arroz riego con 52.775 ha y Maíz tradicional con 22.840 ha.



Tabla 27. Área (ha) y producción de cultivos agrícolas COPES Regional Suroriente 2019 – 2022

Cultivos	2019			2020			2021			2022			Promedio			Participacion %		
	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas
Arroz	53.374	53.374	416.853	59.187	59.187	457.005	48.609	48.593	363.532	51.235	49.944	363.903	53.101	52.775	400.323	55,5%	56,91%	61,35%
Maíz	24.085	24.032	108.154	20.359	17.885	83.666	23.553	23.551	136.639	25.868	25.894	137.204	23.466	22.840	116.416	24,5%	24,63%	17,84%
Mango	4.955	3.685	71.993	5.214	5.094	42.588	5.395	5.205	45.725	5.351	5.318	34.084	5.229	4.826	48.597	5,47%	5,20%	7,45%
Limón	4.033	2.904	32.180	4.828	3.723	48.073	5.418	4.793	73.893	5.868	5.378	47.982	5.037	4.200	50.532	5,26%	4,53%	7,74%
Algodón	3.077	3.077	3.383	1.521	1.521	1.673	1.709	1.709	3.109	1.156	1.156	1.931	1.866	1.866	2.524	1,95%	2,01%	0,39%
Plátano	1.082	1.012	10.734	998	983	7.593	1.919	997	7.368	1.831	1.799	17.118	1.458	1.198	10.703	1,52%	1,29%	1,64%
Cacao	1.187	917	479	1.461	1.165	656	1.504	1.461	895	743	727	397	1.224	1.068	607	1,28%	1,15%	0,09%
Café	1.148	955	1.180	1.112	935	548	1.043	848	751	1.021	820	763	1.081	889	811	1,13%	0,96%	0,12%
Banano	613	609	2.615	674	573	6.550	690	664	7.010	705	690	9.227	671	634	6.351	0,70%	0,68%	0,97%
Yuca	785	665	12.650	440	440	5.540	448	438	4.896	535	400	4.990	552	486	7.019	0,58%	0,52%	1,08%
Sorgo	912	912	2.856	476	476	1.438	216	216	856	466	466	1.829	518	518	1.745	0,54%	0,56%	0,27%
Frijol	220	220	440	90	90	95	870	870	807	740	739	661	480	480	501	0,50%	0,52%	0,08%
Albahaca	390	390	3.620	410	410	3.470	160	150	607	170	160	637	283	278	2.084	0,30%	0,30%	0,32%
Maní	180	180	290	90	90	110	125	125	220	265	265	351	165	165	243	0,17%	0,18%	0,04%
Guayaba	128	124	1.220	140	138	1.984	146	140	1.644	151	146	1.410	141	137	1.565	0,15%	0,15%	0,24%
Ajonjolí	20	20	15	155	155	205	70	70	70	160	160	160	101	101	113	0,11%	0,11%	0,02%
Higuerilla	82	82	328	82	82	328							82	82	328	0,09%	0,09%	0,05%
Palma de aceite	64	64	209	64	47	141	64	64	224	48	48	168	60	56	186	0,06%	0,06%	0,03%
Ciruela	55	55	660	55	55	330	45	45	270	45	45	225	50	50	371	0,05%	0,05%	0,06%
Papaya	20	20	291	40	30	720	20	20	520	20	20	520	25	23	513	0,03%	0,02%	0,08%
Melón	20	20	600	18	18	540	13	13	390	24	15	450	19	17	495	0,02%	0,02%	0,08%
Aguacate	15	15	135	15	15	150	16	15	120	16	16	96	16	15	125	0,02%	0,02%	0,02%
Plantas Aromáticas										15	10	80	15	10	80	0,02%	0,01%	0,01%
Maracuyá	10	10	100	10	5	15	11	10	115	12	11	118	11	9	87	0,01%	0,01%	0,01%

Cultivos	2019			2020			2021			2022			Promedio			Participacion %		
	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas
Sábila	10	10	110										10	10	110	0,01%	0,01%	0,02%
Sacha inchi	5	5	25	5	5	25	5	5	25	5	5	25	5	5	25	0,01%	0,01%	0,00%
Piña	1	1	30	2	2	30	2	2	30	2	2	30	2	2	30	0,00%	0,00%	0,00%
Romero	1	1	18										1	1	18	0,00%	0,00%	0,00%
Ají	0	0,2	0	0	0,2	0							0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%
Total	96.472	93.359	671.169	97.446	93.124	663.474	92.050	90.003	649.717	96.452	94.235	624.359	95.666	92.737	652.500	100%	100%	100%

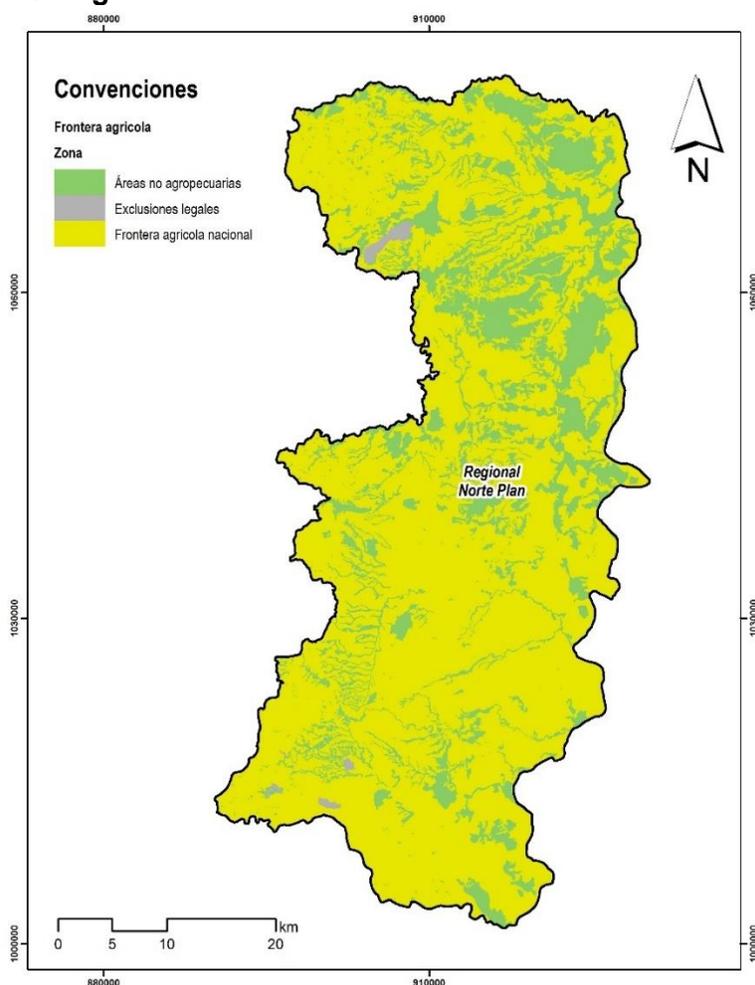
Fuente: Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, a partir de UPRA (2023).

La producción de la COPES Regional Suroriente fue de 652.500 toneladas promedio, sólo el arroz de riego aportó el 61,3 % de la producción de la COPES, con 400.323 toneladas (t) promedio. Mientras que el Maiz aportó 116.415 toneladas, el Limon aportó 50.532 toneladas y el Mango aportó 48.597 toneladas, entre estos 4 cultivos aportaron el 94% de la producción de la COPES Regional Suroriente.

4.3.4 Oferta agrícola Corredor Productivo Estratégico Regional Norte Plan

La COPES Regional Norte Plan la conforman los municipios de Ambalema, Armero Guayabal, Honda, Lerida, San Sebastian de Mariquita y Venadillo. La oferta agrícola en toneladas promedio de 2019 a 2022 para esta subregión fue de 316.663 toneladas, que la conforman 29 cultivos.

Figura 32. COPES Regional Norte Plan



Fuente: Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria. 2024

Respecto al área cosechada, la COPES Regional Norte Plan cuenta con 35.069 hectáreas, representadas por 29 cultivos, donde 2 cultivos contribuyeron con el 70,6 % del área cosechada, estos cultivos son: arroz con 19.853 hectareas y un aporte del 56.6% y Maiz con un aporte del 14.05%



Tabla 28. Área (ha) y producción de cultivos agrícolas de la COPES Regional Norte Plan 2019 – 2022

Cultivos	2019			2020			2021			2022			Promedio			Participacion %		
	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas
Arroz	18.928	18.928	150.455	21.102	21.102	163.069	20.127	20.074	143.034	19.309	19.309	149.071	19.866	19.853	151.407	56%	57%	48%
Maíz	4.953	4.944	22.272	4.955	4.799	18.060	5.196	5.171	20.726	4.745	4.792	20.952	4.962	4.927	20.502	14%	14%	6%
Caña	2.358	2.320	118.331	2.430	2.348	109.278	2.356	2.355	99.413	2.326	2.326	97.508	2.368	2.337	106.132	7%	7%	34%
Café	2.211	1.943	2.312	2.151	1.960	2.189	2.080	1.880	1.892	1.941	1.737	977	2.096	1.880	1.842	6%	5%	1%
Aguacate	1.426	1.246	10.100	1.440	1.420	10.438	1.452	1.387	11.715	1.551	1.449	12.220	1.467	1.376	11.118	4%	4%	4%
Cacao	1.372	1.223	637	1.434	1.368	583	1.471	1.420	1.004	1.536	1.471	1.093	1.453	1.371	829	4%	4%	0%
Plátano	766	725	6.237	776	763	6.211	791	726	6.198	881	776	4.949	804	748	5.899	2%	2%	2%
Algodón	508	508	559	234	234	257	447	444	464	1.724	1.724	3.883	728	727	1.291	2%	2%	0%
Limón	570	552	5.008	425	409	4.601	538	523	4.671	546	538	4.898	520	506	4.794	1%	1%	2%
Naranja	278	270	1.755	289	289	2.312	291	289	2.312	294	291	2.328	288	285	2.177	1%	1%	1%
Guanábana	279	264	3.280	265	262	2.223	249	249	1.752	232	232	1.654	256	252	2.227	1%	1%	1%
Mango	182	162	1.020	182	182	3.047	186	178	1.548	194	186	1.437	186	177	1.763	1%	1%	1%
Yuca	87	85	1.043	120	115	1.230	134	127	1.333	134	134	1.425	119	115	1.258	0%	0%	0%
Lima	109	109	1.090	109	109	950							109	109	1.020	0%	0%	0%
Ahuyama	82	78	896	100	89	955	97	91	945	120	100	1.050	100	90	962	0%	0%	0%
Banano	80	67	1.005	93	80	1.480	95	93	744	97	95	760	91	84	997	0%	0%	0%
Papaya	42	40	400	68	64	1.224	71	64	925	74	70	1.026	64	60	894	0%	0%	0%
Mangostino	41	31	186	44	38	342	54	42	336	79	54	432	55	41	324	0%	0%	0%
Plantas Aromáticas	30	29	406	45	43	786	38	23	180	38	38	300	38	33	418	0%	0%	0%
Maracuyá	25	20	240	24	22	220	25	21	210	30	25	250	26	22	230	0%	0%	0%
Frijol	30	30	62	21	21	42	22	22	36	22	23	45	24	24	46	0%	0%	0%
Maní	20	20	50				6	6	12				13	13	31	0%	0%	0%
Patilla	9	7	134	11	9	205	9	7	172	14	14	265	11	9	194	0%	0%	0%
Tomate	15	14	350	11	10	128	8	7	80	7	7	95	10	9	163	0%	0%	0%

Cultivos	2019			2020			2021			2022			Promedio			Participacion %		
	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas
Habichuela	8	8	105	9	9	81	9	9	70	9	9	23	9	9	70	0%	0%	0%
Soya							12	12	30	5	5	12	9	8	21	0%	0%	0%
Albahaca				9	9	72	6	5	40	6	6	48	7	7	53	0%	0%	0%
Sacha inchi							1	-	-				1	-	-	0%	0%	0%
Melón	-	-	-										-	-	-	0%	0%	0%
Total	34.409	33.623	327.931	36.347	35.754	329.983	35.770	35.223	299.840	35.913	35.409	306.700	35.677	35.069	316.663	100%	100%	100%

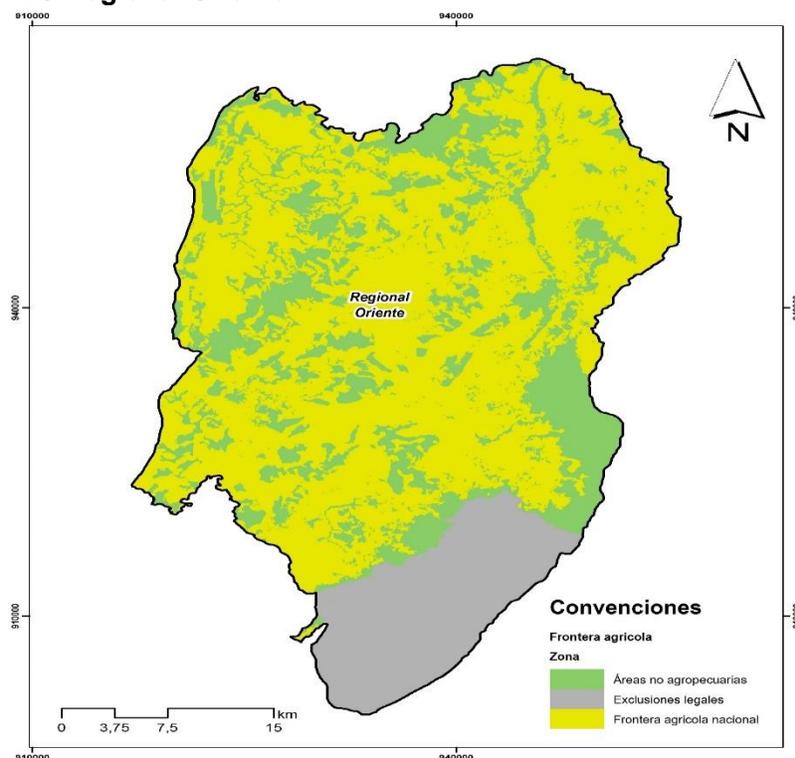
Fuente: Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, a partir de UPRA (2023).

La producción en la la COPES Regional Norte Plan fue de 316.663 toneladas en el promedio de 2019 a 2022, la alternativa que mayor aporte hizo a la producción fue el arroz con el 47.81% que correspondieron a 151.407 toneladas, caña panelera con 106.132 toneladas, Maiz con 20.502 toneladas y aguacate con 11.118 toneladas, estos 4 cultivos representan el 91% de la producción total del COPES.

4.3.5 Oferta agrícola Corredor Productivo Estratégico Regional Oriente

La COPES Regional Oriente la conforman los municipios de Carmen de Apicalá, Cunday, Icononzo, Melgar y Villarrica. La oferta agrícola en toneladas promedio de 2019 a 2022 para este COPES Regional Oriente fue de 41.247 toneladas, las cuales fueron aportadas por 36 cultivos.

Figura 33. COPES Regional Oriente



Fuente: Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria. 2024

El área cosechada para la COPES Regional Oriente fue de 8.094 hectáreas, dónde la mayor parte del área (45,6 %) se cosechó en café con 3.689 hectáreas representando el 45.61%, seguido del cacao que represento el 10.5% (855 hectareas), el banano con 786 hectareas y frijol que represento el 8.5%, estos 4 cultivos representaron por la COPES el 74.3%



Tabla 29. Área (ha) y producción de cultivos agrícolas de la COPES Regional Oriente 2019 – 2022

Cultivos	2019			2020			2021			2022			Promedio			Participacion %		
	Área sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción tonelada	Área sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción tonelada	Área sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción tonelada	Área sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción tonelada	Área sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción tonelada	Área sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción tonelada
Café	4.286	3.668	4.449	4.324	3.827	2.833	4.184	3.633	4.398	4.202	3.629	3.935	4.249	3.689	3.904	45,6%	45,6%	9,5%
Banano	955	867	8.238	978	810	7.105	990	509	5.177	1.065	959	13.293	997	786	8.453	10,7%	9,7%	20,5%
Cacao	926	900	466	915	910	317	816	809	517	862	801	468	880	855	442	9,4%	10,6%	1,1%
Frijol	910	910	2.586	825	620	1.456	805	770	1.426	573	463	826	778	691	1.574	8,4%	8,5%	3,8%
Guanábana	376	344	4.855	397	218	251	403	396	647	423	393	1.248	400	338	1.750	4,3%	4,2%	4,2%
Plátano	414	384	2.939	419	182	799	340	324	1.758	374	338	2.124	387	307	1.905	4,2%	3,8%	4,6%
Guayaba	240	219	3.960	234	169	3.264	219	214	3.845	234	204	3.600	232	202	3.667	2,5%	2,5%	8,9%
Mango	199	193	1.051	169	161	879	149	148	1.282	154	149	1.288	168	163	1.125	1,8%	2,0%	2,7%
Maíz	199	199	409	142	142	261	131	122	217	167	149	222	160	153	278	1,7%	1,9%	0,7%
Mandarina	134	131	1.274	134	130	1.612	154	137	1.684	166	151	1.905	147	137	1.619	1,6%	1,7%	3,9%
Habichuela	136	132	1.849	123	123	1.543	159	151	1.636	159	154	2.535	144	140	1.891	1,5%	1,7%	4,6%
Caña	124	121	5.834	126	124	7.945	130	124	7.936	150	130	8.170	133	125	7.471	1,4%	1,5%	18,1%
Limón	11	10	100	16	12	24	127	94	1.425	168	127	1.911	80	61	865	0,9%	0,8%	2,1%
Aguacate	60	20	200	68	44	470	78	67	754	82	78	869	72	52	573	0,8%	0,6%	1,4%
Mora	55	54	388	66	58	391	70	60	480	80	70	560	68	61	455	0,7%	0,7%	1,1%
Tangelo							58	12	186	68	58	1.236	63	35	711	0,7%	0,4%	1,7%
Tomate	40	39	556	37	37	368	58	53	601	81	81	4.097	54	52	1.405	0,6%	0,6%	3,4%
Yuca	45	45	210	41	40	256	49	42	382	59	53	491	49	45	335	0,5%	0,6%	0,8%
Arveja	34	34	102	40	40	117	54	48	140	54	52	144	46	44	126	0,5%	0,5%	0,3%
Lulo	34	30	362	34	20	292	38	29	389	58	40	560	41	30	401	0,4%	0,4%	1,0%
Naranja	5	-		5	-		48	14	216	53	48	911	28	16	563	0,3%	0,2%	1,4%
Tomate de árbol	28	17	323	25	23	435	23	22	401	22	22	420	25	21	395	0,3%	0,3%	1,0%
Maracuyá	14	11	143	16	14	178	16	14	204	36	16	234	21	14	190	0,2%	0,2%	0,5%
Granadilla	8	8	88	13	11	116	15	11	143	15	15	195	13	11	135	0,1%	0,1%	0,3%

Cultivos	2019			2020			2021			2022			Promedio			Participación %		
	Área sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas
Ahuyama	18	16	52	12	11	105	8	8	144	10	10	176	12	11	119	0,1%	0,1%	0,3%
Tabaco	10			12	10	15							11	10	15	0,1%	0,1%	0,0%
Guatila				5	5	100	15	11	242				10	8	171	0,1%	0,1%	0,4%
Pitahaya	8	3	10	8	6	30	8	8	40	16	8	42	10	6	30	0,1%	0,1%	0,1%
Pimentón				6	6	152	7	6	136	10	9	224	8	7	171	0,1%	0,1%	0,4%
Uchuva	5	5	80	8	5	60	7	5	55	7	7	77	7	6	68	0,1%	0,1%	0,2%
Papaya	3	3	150	3	3	90	6	3	90	6	6	180	5	4	128	0,0%	0,0%	0,3%
Patilla							4	4	160	5	5	200	5	5	180	0,0%	0,1%	0,4%
Cilantro				2	2	16	6	6	49	5	5	28	4	4	31	0,0%	0,1%	0,1%
Gulupa o cholupa	6	6	66	2	2	20	4	2	28	4	4	56	4	4	43	0,0%	0,0%	0,1%
Pepino Cohombro	6	4	160	2	2	20	2	2	20	3	3	30	3	3	58	0,0%	0,0%	0,1%
Ají	2	1	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	0,0%	0,0%	0,0%
Total	9.291	8.374	40.901	9.208	7.768	31.521	9.183	7.859	36.810	9.372	8.238	52.257	9.311	8.094	41.247	100%	100%	100%

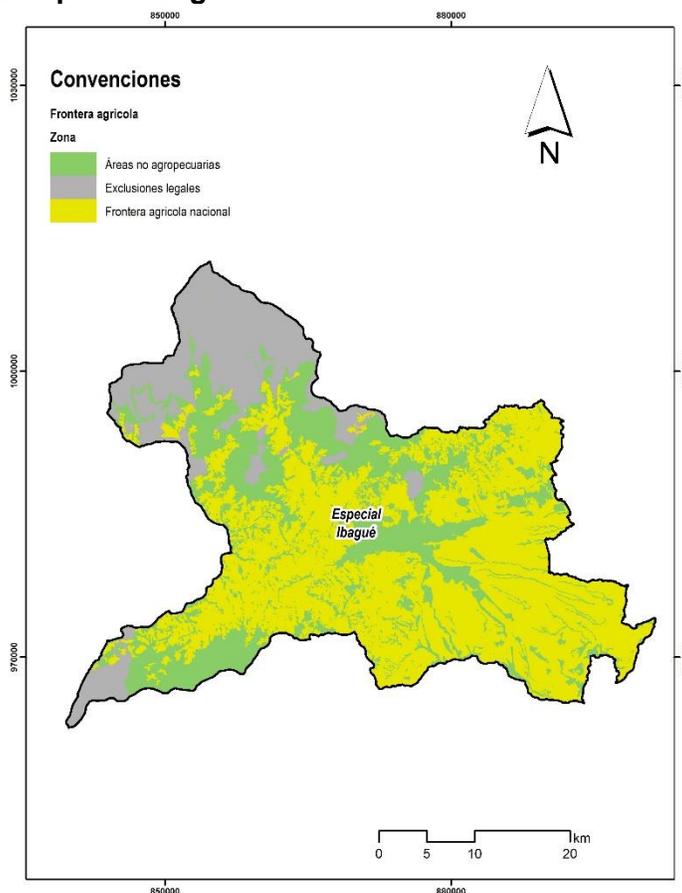
Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, a partir de UPRA (2023).

En cuanto a la producción, sobresale el banano que tuvo el 20,4 %, seguido de la caña panelera con el 18.11%, el café con el 9.46 % y la guayaba con el 8.89%, estos 4 cultivos representaron el 56.9% de la producción total de la COPES regional oriente.

4.3.6 Oferta agrícola Corredor Productivo Estratégico Especial Ibagué

La COPES Especial Ibagué, tiene una oferta agrícola en toneladas promedio fue de 188.598 toneladas promedio de 2019 a 2022 para este COPES, las cuales fueron aportadas por 26 cultivos

Figura 34. COPES Especial Ibagué



Fuente: Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria. 2024

El área cosechada para la COPES Especial Ibagué fue de 23.925 hectáreas, dónde la mayor parte del área se cosechó arroz riego con 10.122 hectareas que represento el 42.31% y el café que represento el 31.26% con 7.478 hectareas, estos 2 cultivos representaron el 73.5% del área cosechada de la COPES.

La producción en la la COPES Especial Ibagué fue de 188.598 toneladas en el promedio de 2019 a 2022, la alternativa que mayor aporte hizo a la producción fue el arroz con el 40.21% que correspondieron a 75.828 toneladas, caña panelera con 58.246 toneladas, tomate con 9.984 toneladas y plátano con 9.081 toneladas, estos 5 cultivos representan el 84% de la producción total del COPES.



Tabla 30. Área (ha) y producción de cultivos agrícolas de la COPES Estratégico Ibagué 2019 – 2022

Cultivos	2019			2020			2021			2022			Promedio			Participacion %		
	Área sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción tonelada	Área sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción tonelada	Área sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción tonelada	Área sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción tonelada	Área sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción tonelada	Área sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción tonelada
Arroz	9.577	9.574	72.896	10.674	10.674	81.264	10.400	10.400	75.350	9.900	9.840	73.800	10.138	10.122	75.828	39%	42%	40%
Café	8.888	7.285	4.582	8.941	7.680	3.572	8.821	7.506	6.305	8.843	7.442	5.326	8.873	7.478	4.946	34%	31%	3%
Maíz	920	920	3.680	1.315	1.315	6.575	1.305	1.270	6.350	1.185	1.230	6.150	1.181	1.184	5.689	5%	5%	3%
Caña	896	850	51.000	996	961	62.465	996	996	59.760	996	996	59.760	971	951	58.246	4%	4%	31%
Plátano	237	237	1.185	985	800	2.560	990	985	11.820	1.000	980	11.760	803	751	6.831	3%	3%	4%
Arracacha	1.260	1.230	7.320	610	610	3.200	610	600	6.000	630	610	6.100	778	763	5.655	3%	3%	3%
Frijol	748	748	1.202	652	652	1.460	680	650	870	610	610	732	673	665	1.066	3%	3%	1%
Banano	600	193	3.474	625	535	9.630	655	655	11.790	680	635	11.430	640	505	9.081	2%	2%	5%
Aguacate	335	240	2.400	360	322	2.142	385	310	3.100	500	375	3.750	395	312	2.848	2%	1%	2%
Tomate	395	395	10.265	250	250	15.310	190	170	8.500	107	107	5.860	236	231	9.984	1%	1%	5%
Cacao	224	178	89	230	205	246	230	224	134	225	220	132	227	207	150	1%	1%	0%
Mora	216	180	900	226	201	1.106	226	216	1.944	220	220	1.980	222	204	1.482	1%	1%	1%
Tomate de árbol	165	120	840	170	125	875	170	170	3.910	175	170	3.910	170	146	2.384	1%	1%	1%
Mango	125	90	900	140	125	1.500	140	125	1.500	140	140	1.680	136	120	1.395	1%	1%	1%
Soya				55	55	165	90	90	282	60	60	192	68	68	213	0%	0%	0%
Yuca				45	40	300	58	58	580	65	61	610	56	53	497	0%	0%	0%
Arveja				45	45	53	54	48	64	49	49	80	49	47	66	0%	0%	0%
Lulo				30	-	-	30	30	510	32	28	476	31	19	329	0%	0%	0%
Pimentón				30	30	390	28	28	840	30	30	900	29	29	710	0%	0%	0%
Maracuyá				25	-	-	25	25	625	25	25	625	25	17	417	0%	0%	0%
Habichuela							25	25	300	24	24	240	25	25	270	0%	0%	0%
Granadilla	20	-	-	20	-	-	15	10	200	14	14	280	17	6	120	0%	0%	0%
Pepino Cohombro							8	8	152	12	12	216	10	10	184	0%	0%	0%

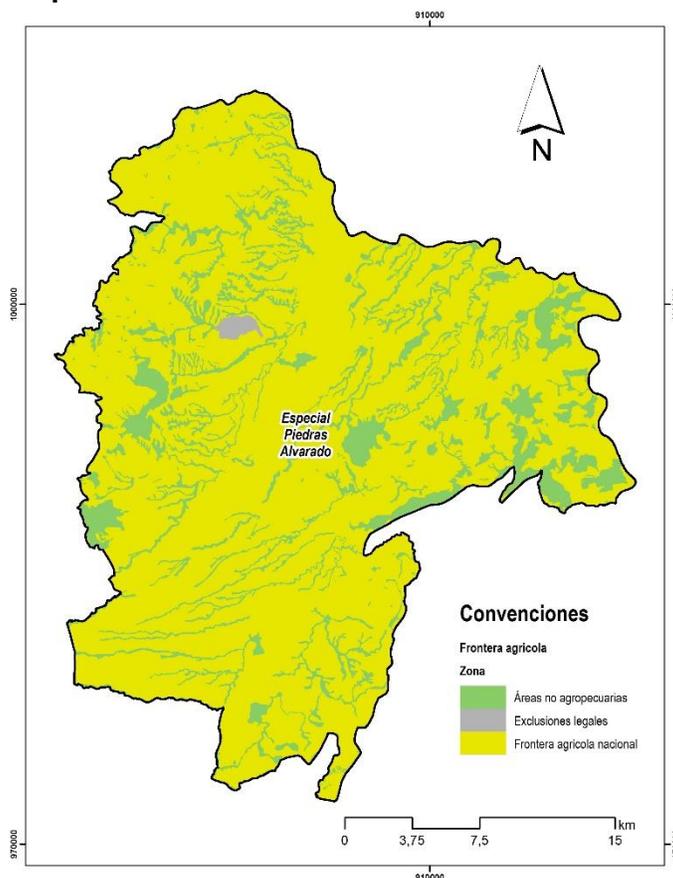
Cultivos	2019			2020			2021			2022			Promedio			Participacion %		
	Área sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas
Gulupa o cholupa				5	-	-	8	5	100	8	7	140	7	4	80	0%	0%	0%
Papa				7	7	126							7	7	126	0%	0%	0%
Algodón	-	-	-	5	5	5							3	3	3	0%	0%	0%
Total	24.606	22.240	160.733	26.441	24.637	192.943	26.139	24.604	200.987	25.530	23.885	196.129	25.769	23.925	188.598	100%	100%	100%

Fuente: Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, a partir de UPRA (2023).

4.3.7 Oferta agrícola Corredor Productivo Estratégico Especial Alvarado - Piedras

La COPES Especial Alvarado - Piedras, tiene una oferta agrícola en área cosechada promedio de 100.665 hectáreas de 2019 a 2022 para este COPES, las cuales fueron aportadas por 11 cultivos

Figura 35. COPES Especial Alvarado – Piedras



Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria 2024.

El área cosechada para la COPES Especial Alvarado – Piedras fue de 10.665 hectáreas, dónde la mayor parte del área se cosechó arroz riego con 7.392 hectareas que represento el 69.31%, la caña panelera represento el 7.58% para un total de 809 hectareas, seguido del café con 740 hectareas y el aguacate que represento el 6.25%, estos 4 cultivos representaron el 90% del área cosechada de la COPES.

Tabla 31. Área (ha) y producción de cultivos agrícolas de la COPES Estratégica Alvarado – Piedras 2019 – 2022

Cultivos	2019			2020			2021			2022			Promedio			Participacion %		
	Área sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas
Arroz	6.832	6.832	51.302	7.617	7.617	57.184	7.483	7.468	54.992	7.940	7.650	52.550	7.468	7.392	54.007	68%	69%	54%
Café	893	752	937	886	772	889	834	732	769	832	702	661	861	740	814	8%	7%	1%
Caña	817	716	38.210	842	807	38.000	870	842	39.827	887	870	41.325	854	809	39.340	8%	8%	39%
Aguacate	660	647	2.900	676	660	3.100	688	670	3.142	710	688	3.227	684	666	3.092	6%	6%	3%
Maíz	570	570	2.605	682	682	3.159	635	635	876	450	450	1.350	584	584	1.998	5%	5%	2%
Cacao	335	321	120	349	300	150	373	349	209	391	373	224	362	336	176	3%	3%	0%
Algodón	48	48	53	13	13	14	33	33	33	130	130	130	56	56	58	1%	1%	0%
Yuca	40	40	400	40	40	400	40	40	380	20	40	400	35	40	395	0%	0%	0%
Limón	13	8	20	23	13	33	23	23	43	28	23	529	22	17	156	0%	0%	0%
Plátano	14	14	56	14	14	56	14	14	56	16	14	56	15	14	56	0%	0%	0%
Mango	12	12	48	12	12	48	12	12	48	12	12	108	12	12	63	0%	0%	0%
Total	10.234	9.960	96.651	11.154	10.930	103.033	11.005	10.818	100.375	11.416	10.952	100.560	10.952	10.665	100.155	100%	100%	100%

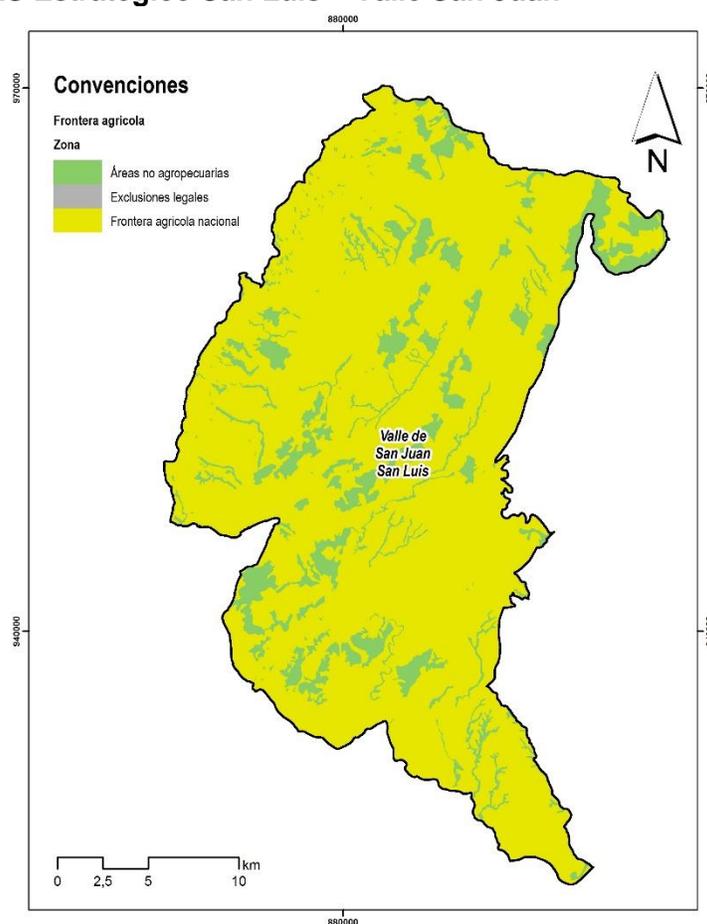
Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, a partir de UPRA (2023).

La producción en la la COPES Especial Alvarado – Piedra fue de 100.155 toneladas en el promedio de 2019 a 2022, la alternativa que mayor aporte hizo a la producción fue el arroz de riesgo con el 53.92% que correspondieron a 54.007 toneladas y caña panelera con 39.340 toneladas, estos 2 cultivos representan el 93% de la producción total del COPES Especial.

4.3.8 Oferta agrícola Corredor Productivo Estratégico Especial San Luis – Valle San Juan

La COPES Especial San Luis – Valle San Juan, tiene una oferta agrícola de 66.318 toneladas en promedio de 2019 a 2022 para este COPES, las cuales fueron aportadas por 19 cultivos, siendo el cultivo de Maíz y Arroz lo de mayor importancia.

Figura 36. COPES Estrategico San Luis – Valle San Juan



Fuente: Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria. 2024

El área cosechada para la COPES Especial San Luis – Valle San Juan fue de 10.785 hectáreas, dónde la mayor parte del área se cosechó en Maiz Técnico con 5.211 hectareas que represento el 48.32%, arroz riego que represento el 12.43% para un total de 1.341 hectareas y el cultivo del café con 1.302 hectareas cosechadas, estos 3 cultivos representaron el 72.8% del área cosechada de la COPES.



Tabla 32. Área (ha) y producción de cultivos agrícolas de la COPES Estratégico San Luis – Valle San Juan 2019 – 2022

Cultivos	2019			2020			2021			2022			Promedio			Participación %		
	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas
Maíz	4.327	3.805	21.913	5.566	5.496	24.043	5.766	5.752	33.031	6.278	5.791	31.489	5.484	5.211	27.619	47%	48%	42%
Café	1.660	1.348	846	1.593	1.306	770	1.551	1.293	1.796	1.555	1.261	920	1.590	1.302	1.083	14%	12%	2%
Arroz	1.314	1.314	10.437	1.468	1.468	11.264	1.277	1.277	9.554	1.305	1.305	9.801	1.341	1.341	10.264	11%	12%	15%
Limón	803	615	6.180	1.109	801	7.938	1.284	1.129	11.202	1.372	1.232	12.232	1.142	944	9.388	10%	9%	14%
Ajonjolí	530	530	398	530	530	398	490	480	336	470	455	319	505	499	362	4%	5%	1%
Ahuyama	511	511	7.069	490	490	6.806	443	438	5.681	483	478	6.520	482	479	6.519	4%	4%	10%
Mango	326	210	2.200	382	71	977	421	382	3.820	434	409	4.090	391	268	2.772	3%	2%	4%
Yuca	161	161	2.322	169	169	2.412	149	139	2.085	90	135	2.150	142	151	2.242	1%	1%	3%
Plátano	135	135	405	135	135	405	135	135	405	121	111	333	132	129	387	1%	1%	1%
Cacao	96	72	27	104	79	31	109	104	56	112	102	56	105	89	43	1%	1%	0%
Caña	77	50	2.500	94	74	2.590	96	94	3.760	96	96	3.840	91	79	3.173	1%	1%	5%
Algodón	228	228	251	37	37	40	37	36	40	35	30	33	84	83	91	1%	1%	0%
Sorgo	80	70	210	60	60	180	60	57	177	64	63	189	66	63	189	1%	1%	0%
Papaya	50	20	750	55	50	1.250	60	55	1.375	66	57	1.425	58	46	1.200	0%	0%	2%
Aguacate	45	20	180	56	36	288	58	43	516	58	43	516	54	36	375	0%	0%	1%
Maracuyá	30	23	297	33	31	422	39	32	406	41	28	358	36	29	371	0%	0%	1%
Frijol	33	33	49	33	32	36	20	18	25	15	14	19	25	24	32	0%	0%	0%
Lima	21	10	190	29	19	228							25	15	209	0%	0%	0%
Melón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%	0%	0%
Total	10.427	9.155	56.224	11.943	10.884	60.077	11.995	11.464	74.264	12.595	11.610	74.288	11.753	10.785	66.318	100%	100%	100%

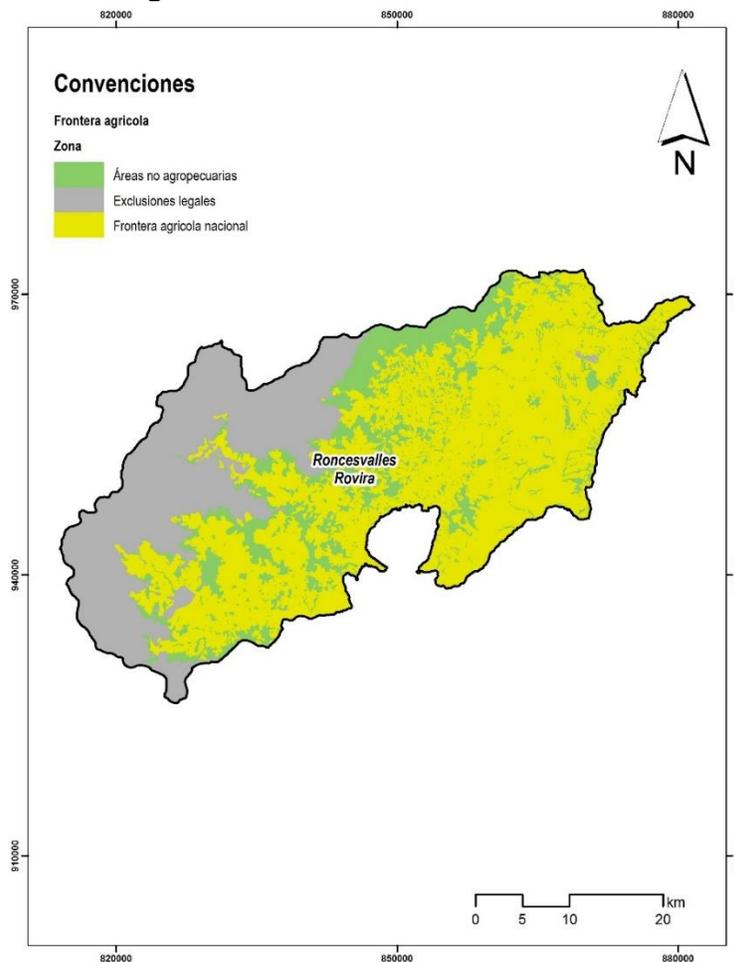
Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, a partir de UPRA (2023).

La producción en la la COPES Especial San Luis – Valle San Juan fue de 66.318 toneladas en el promedio de 2019 a 2022, la alternativa que mayor aporte hizo a la producción fue el Maiz que represento el 41.65% que correspondieron a 27.619 toenladas, seguido del cultivo del arroz riesgo que represento el15.48% que correspondieron a 10.264 toneladas y Limon con 9.388 toneladas, estos 3 cultivos representan el 71% de la producción total del COPES Especial.

4.3.9 Oferta agrícola Corredor Productivo Estratégico Especial Roncesvalles – Rovira

La COPES Especial Roncesvalles – Rovira, tiene una oferta agrícola de 58.193 toneladas promedio de 2019 a 2022, las cuales fueron aportadas por 30 cultivos, siendo el cultivo del café y el plátano los de mayor área.

Figura 37. COPES Estratégica Roncesvalles – Rovira



Fuente: Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria. 2024

El área cosechada para la COPES especial Roncesvalles – Rovira fue de 13.153 hectáreas, dónde la mayor parte del área (45,5 %) se cosechó en café con 5.985 hectáreas representando, seguido del cultivo del platano que represento el 16.69% con 2.195 hectareas cosechadas, el frijol represento el 8.95%, seguido de la yuca que represento el 7.3% y el maiz que represento el 6.24%, estos 5 cultivos representaron para el COPES el 84.6%



Tabla 33. Área (ha) y producción de cultivos agrícolas de la COPES Estratégico Roncesvalles – Rovira 2019 – 2022

Cultivos	2019			2020			2021			2022			Promedio			Participacion %		
	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas
Café	7.014	5.681	7.329	7.067	5.929	7.098	7.243	6.125	6.220	7.371	6.207	5.280	7.174	5.985	6.482	47%	46%	11%
Plátano	2.182	1.850	10.730	2.307	2.307	11.535	2.326	2.306	14.459	2.720	2.316	14.359	2.384	2.195	12.771	16%	17%	22%
Frijol	1.988	1.245	784	1.658	905	1.222	1.407	1.292	1.649	1.270	1.265	1.901	1.581	1.177	1.389	10%	9%	2%
Maíz	1.142	772	2.907	1.026	567	812	1.019	1.008	2.579	926	938	2.373	1.028	821	2.168	7%	6%	4%
Yuca	1.045	1.020	8.810	965	955	7.450	986	986	7.700	830	880	14.080	957	960	9.510	6%	7%	16%
Aguacate	584	425	5.970	645	486	5.304	654	620	3.870	684	634	4.104	642	541	4.812	4%	4%	8%
Cacao	608	500	210	616	529	167	596	591	355	614	569	341	609	547	268	4%	4%	0%
Papa	220	197	3.298	220	220	3.800	215	215	3.500	215	215	3.700	218	212	3.575	1%	2%	6%
Caña	211	180	9.000	217	210	10.500	217	217	10.850	202	192	9.600	212	200	9.988	1%	2%	17%
Gulupa o cholupa	218	205	870	149	149	2.260	124	124	1.397	77	72	576	142	138	1.276	1%	1%	2%
Mora	147	70	770	147	84	588	127	112	784	127	127	889	137	98	758	1%	1%	1%
Tomate de árbol	98	98	1.764	98	94	2.820	100	98	2.254	100	100	2.300	99	98	2.285	1%	1%	4%
Lulo	88	51	765	16	16	240	16	16	320	16	16	320	34	25	411	0%	0%	1%
Limón							30	30	448	29	25	373	29	27	410	0%	0%	1%
Arveja	24	24	56	37	37	86	35	35	40	20	20	22	29	29	51	0%	0%	0%
Granadilla	10	10	96	19	14	268	20	19	203	22	19	202	18	16	192	0%	0%	0%
Arracacha	14	14	210	20	20	300	21	21	315	12	12	168	17	17	248	0%	0%	0%
Tomate	16	16	576	16	16	576	16	16	576	8	13	494	14	15	556	0%	0%	1%
Fresa	20	20	600	23	20	600	3	3	90	3	3	90	12	12	345	0%	0%	1%
Habichuela	26	25	210	6	4	32	6	6	48	4	7	91	11	11	95	0%	0%	0%
Pepino Cohombro	10	10	90	10	10	90	5	5	45				8	8	75	0%	0%	0%
Zanahoria	6	6	165	8	8	224	8	8	224	8	8	224	8	8	209	0%	0%	0%
Pimentón	6	6	120										6	6	120	0%	0%	0%

Cultivos	2019			2020			2021			2022			Promedio			Participacion %		
	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas
Uchuva	4	4	40										4	4	40	0%	0%	0%
Ahuyama										2	-	-	2	-	-	0%	0%	0%
Papaya	5	5	250	1	1	230	1	1	12	1	1	12	2	2	126	0%	0%	0%
Naranja							2	2	22	2	2	22	2	2	22	0%	0%	0%
Cilantro										1	1	4	1	1	4	0%	0%	0%
Mandarina							1	1	8	1	1	8	1	1	8	0%	0%	0%
Tangelo							0	0	1	0	0	1	0	0	1	0%	0%	0%
Total	15.686	12.434	55.620	15.271	12.581	56.201	15.177	13.856	57.968	15.264	13.642	61.535	15.377	13.153	58.193	100%	100%	100%

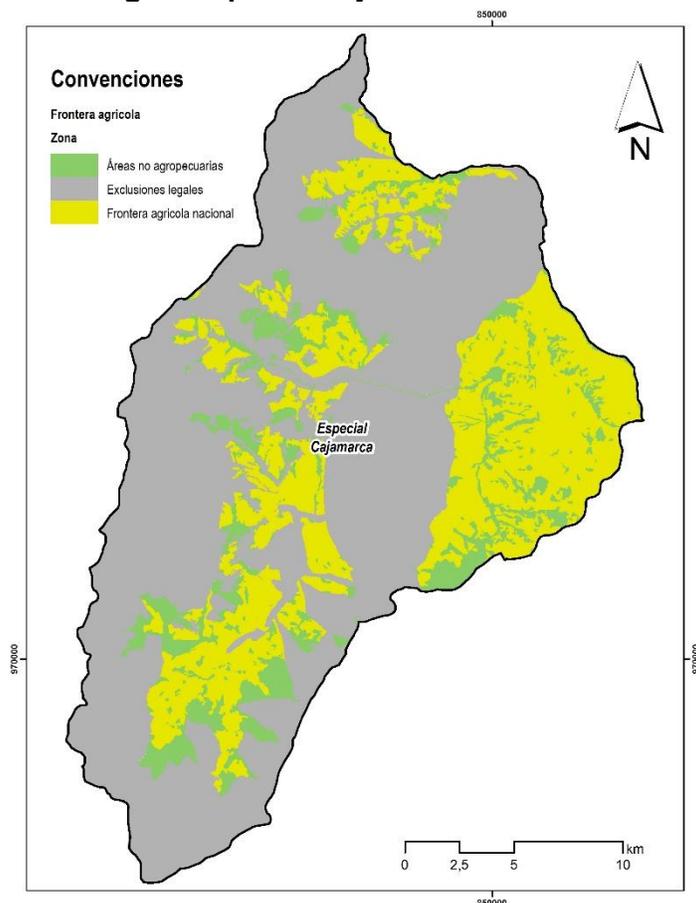
Fuente: Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, a partir de UPRA (2023).

En cuanto a la producción, sobresale el cultivo del platano que represento el 21.95% del total de la producción, seguido de la caña panelera que represento el 17.16%, la yuca represento el 16.34%, el café represento el 11.14% y el aguacate represento el 8.27%, estos 5 cultivos representaron el 74.8% de la producción total de la COPES Estratégica Roncesvalles – Rovira.

4.3.10 Oferta agrícola Corredor Productivo Estratégico Especial Cajamarca

La COPES especial Cajamarca, tiene una oferta agrícola en toneladas promedio de 2019 a 2022 para esta subregión fue de 93.690 toneladas, que la conforman 28 cultivos.

Figura 38. COPES Estratégico Especial Cajamarca



Fuente: Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria 2024.

Respecto al área cosechada, la COPES especial Cajamarca cuenta con 12.240 hectáreas, representadas por 28 cultivos, donde 2 cultivos contribuyeron con el 78,3 % del área cosechada, estos cultivos son: arracacha con 5.220 hectareas y un aporte del 42.6% y el cultivo del frijol con un aporte del 35.6%



Tabla 34. Área (ha) y producción de cultivos agrícolas de la COPES Estratégico Especial Cajamarca 2019 – 2022

Cultivos	2019			2020			2021			2022			Promedio			Participación %		
	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas
Arracacha	4.800	4.780	57.360	9.200	9.100	109.200	4.200	4.100	61.500	3.195	2.900	45.700	5.349	5.220	68.440	41%	43%	73%
Frijol	6.000	5.998	9.676	6.200	5.908	11.816	3.000	3.000	6.000	3.000	2.550	3.450	4.550	4.364	7.736	35%	36%	8%
Café	1.344	1.195	687	1.351	1.234	1.310	1.357	1.219	1.109	1.380	1.244	563	1.358	1.223	917	10%	10%	1%
Aguacate	438	158	2.370	705	442	6.630	936	687	6.020	1.037	908	6.973	779	549	5.498	6%	4%	6%
Banano				150			153	98	1.372	173	151	1.359	159	125	1.366	1%	1%	1%
Plátano	155	106	648	130	80	477	138	128	1.275	144	137	956	141	112	839	1%	1%	1%
Tomate de árbol	63	45	30	82	62	623	184	52	471	173	169	1.524	126	82	662	1%	1%	1%
Tomate	62	61	1.830	132	131	3.924	84	84	3.660	73	73	6.110	88	87	3.881	1%	1%	4%
Gulupa o cholupa	88	73	1.460	79	64	1.280	74	39	468	64	44	308	76	55	879	1%	0%	1%
Papa	55	54	864	130	122	1.958	50	50	678	48	40	504	71	67	1.001	1%	1%	1%
Arveja	49	49	97	70	66	37	57	55	60	55	46	50	58	54	61	0%	0%	0%
Mora	31	23	184	55	52	473	46	31	279	53	46	368	46	38	326	0%	0%	0%
Maíz				20	20	88	51	50	63	67	63	83	46	44	78	0%	0%	0%
Cilantro	38	38	76	40	40	80	50	50	125	48	48	110	44	44	98	0%	0%	0%
Zanahoria	57	56	893	26	25	395	34	34	522	42	27	360	40	35	543	0%	0%	1%
Granadilla							37			34	27	224	36	27	224	0%	0%	0%
Lulo	15	12	168	29	15	210	32	18	252	36	31	341	28	19	243	0%	0%	0%
Uchuva				12			21			23	19	95	19	19	95	0%	0%	0%
Repollo	12	12	468	20	19	386	19	19	285	22	19	163	18	17	326	0%	0%	0%
Naranja				15			17	12	300	19	17	119	17	15	210	0%	0%	0%
Mandarina				20			13	11	85	14	13	65	16	12	75	0%	0%	0%
Habichuela				10	8	12	12	12	18	15	15	28	12	12	19	0%	0%	0%
Curuba							8		-	10	7	49	9	7	25	0%	0%	0%

Cultivos	2019			2020			2021			2022			Promedio			Participacion %		
	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas
Plantas Aromáticas				6	6	48	4	2	16	5	3	19	5	4	28	0%	0%	0%
Sábila							4			5	4	24	5	4	24	0%	0%	0%
Limón							3			5	3	9	4	3	9	0%	0%	0%
Pepino Cohombro										3	3	90	3	3	90	0%	0%	0%
Acelga				0,3	0,3	1							0,3	0,3	1	0%	0%	0%
Total	13.207	12.660	76.811	18.482	17.394	138.948	10.584	9.750	84.558	9.742	8.606	69.642	13.101	12.240	93.690	100%	100%	100%

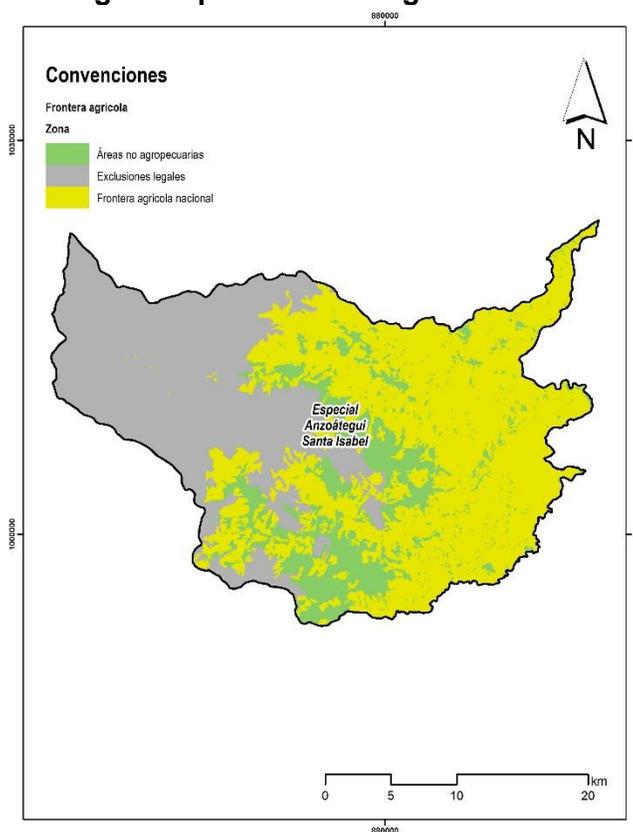
Fuente: Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, a partir de UPRA (2023).

La producción en la la COPES Estratégico Especial Cajamarca fue de 93.690 toneladas en el promedio de 2019 a 2022, la alternativa que mayor aporte hizo a la producción fue la arracacha con el 73% que correspondieron a 68.440 toneladas, frijol con 7.736 toneladas, aguacate con 5.948 toneladas y tomate con 3.881 toneladas, estos 4 cultivos representan el 91.3% de la producción total del COPES.

4.3.11 Oferta agrícola Corredor Productivo Estratégico Especial Anzoátegui – Santa Isabel

La COPES especial Anzoátegui – Santa Isabel, tiene una oferta agrícola en toneladas promedio de 2019 a 2022 para esta subregión fue de 94.019 toneladas, que la conforman 22 cultivos.

Figura 39. COPES Estratégico Especial Anzoátegui – Santa Isabel



Fuente: Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria 2024.

Respecto al área cosechada, la COPES especial Anzoátegui – Santa Isabel cuenta con 10.708 hectáreas, representadas por 22 cultivos, donde 5 cultivos contribuyeron con el 69,4 % del área cosechada, estos cultivos son: cafpe con 4.250 hectareas y un aporte del 39.6%, el plátano que representa el 7.9%, el frijol que representa el 7.4%, la caña panelera que representa el 7.22% y el tomate de árbol con un aporte del 7.15%



Tabla 35. Área (ha) y producción de cultivos agrícolas de la COPES Estratégico Anzoátegui-Santa Isabel 2019 – 2022

Cultivos	2019			2020			2021			2022			Promedio			Participacion %		
	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción tonelada	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción tonelada	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción tonelada	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción tonelada	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción tonelada	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción tonelada
Café	4.918	4.056	5.112	4.920	4.182	4.889	5.019	4.360	4.147	5.080	4.402	3.478	4.984	4.250	4.406	41%	40%	5%
Plátano	763	652	2.110	934	811	7.179	1.025	934	8.404	1.093	988	7.486	954	846	6.295	8%	8%	7%
Frijol	834	749	1.738	851	703	1.074	876	851	1.743	1.021	906	1.872	896	802	1.607	7%	7%	2%
Tomate de árbol	530	405	4.305	877	862	5.468	941	877	5.637	937	920	6.305	821	766	5.429	7%	7%	6%
Caña	765	694	55.520	819	771	38.790	813	813	48.780	839	813	48.780	809	773	47.968	7%	7%	51%
Yuca	628	606	7.149	630	573	5.622	683	673	6.520	613	653	6.125	639	626	6.354	5%	6%	7%
Papa	608	566	9.056	699	657	9.854	729	718	9.612	454	406	5.486	623	587	8.502	5%	5%	9%
Aguacate	291	98	1.960	620	335	1.688	673	620	5.213	679	670	5.340	565	431	3.550	5%	4%	4%
Arveja	541	486	887	528	472	614	548	536	680	519	424	725	534	480	727	4%	4%	1%
Arracacha	288	253	3.103	273	190	1.572	290	285	2.591	272	275	2.495	281	251	2.440	2%	2%	3%
Granadilla	149	123	1.845	210	193	1.537	240	210	1.990	235	227	808	208	188	1.545	2%	2%	2%
Maíz	210	173	328	196	176	332	207	191	354	150	135	254	191	169	317	2%	2%	0%
Cacao	122	80	54	160	149	50	169	160	98	168	162	97	155	138	75	1%	1%	0%
Gulupa o cholupa	71	34	680	134	125	895	124	124	899	110	108	648	110	98	781	1%	1%	1%
Cebolla De Rama	69	55	1.144	86	56	1.174	88	86	2.024	88	84	1.694	83	70	1.509	1%	1%	2%
Lulo	96	78	444	142	81	1.395	31	31	369	25	23	121	74	53	582	1%	0%	1%
Mora	60	60	480	120	120	480	50	50	200	50	50	200	70	70	340	1%	1%	0%
Habichuela	64	38	133	66	33	81	54	48	156	50	48	96	59	42	117	0%	0%	0%
Tomate	46	30	102	60	42	588	39	39	1.328	50	47	2.966	49	40	1.246	0%	0%	1%
Maracuyá	37	30	162	21	19	250	19	19	266	20	19	38	24	22	179	0%	0%	0%
Limón							6	6	34	11	11	67	9	8	50	0%	0%	0%
Naranja							0	0	1	0	0	1	0	0	1	0%	0%	0%
Total	11.090	9.266	96.312	12.346	10.550	83.533	12.623	11.630	101.044	12.463	11.371	95.083	12.135	10.708	94.019	100%	100%	100%

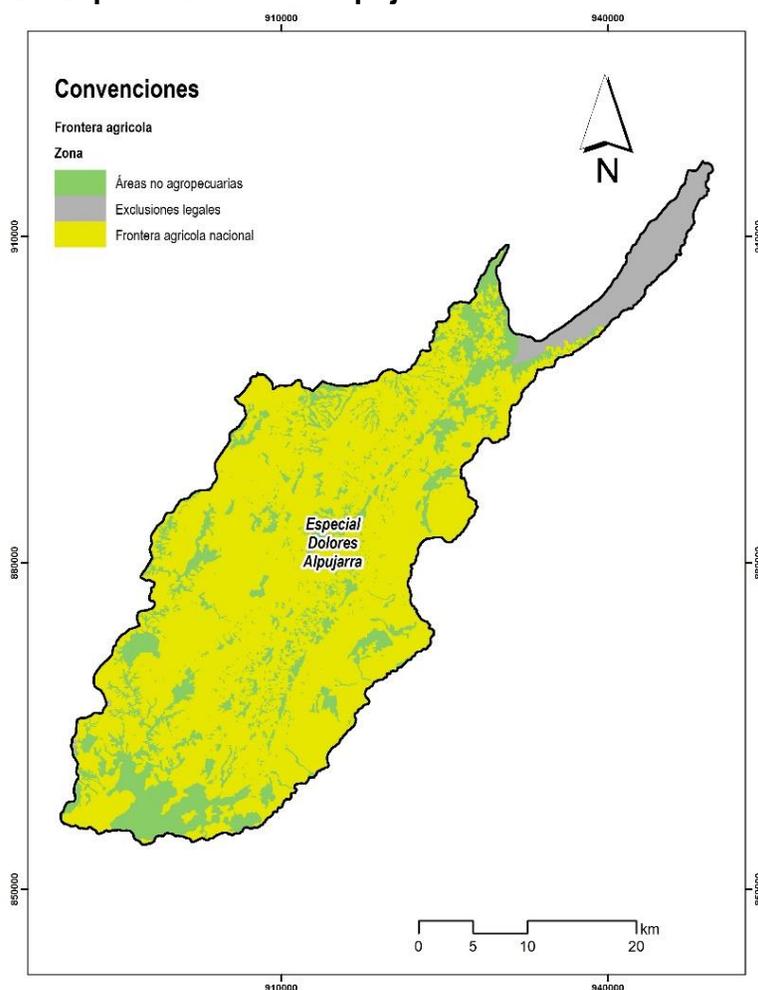
Fuente: Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, a partir de UPRA (2023).

La producción en la la COPES Estratégico Especial Anzoátegui – Santa Isabel fue de 94.019 toneladas en el promedio de 2019 a 2022, la alternativa que mayor aporte hizo a la producción fue la caña panelera con el 51.02% que correspondieron a 47.968 toneladas, seguido de la papa con 8.502 toneladas, la yuca con 6.354 toneladas y platano con 6.295 toneladas, estos 4 cultivos representan el 73% de la producción total del COPES.

4.3.12 Oferta agrícola Corredor Productivo Estratégico Especial Dolores – Alpujarra

La COPES especial Dolores – Alpujarra, tiene una oferta agrícola en toneladas promedio de 2019 a 2022 para este corredor fue de 19.654 toneladas, representada por 22 cultivos, donde el mayor aporte a la producción lo hicieron los siguientes cultivos: piña, café, caña arroz y banano.

Figura 40. COPES Especial Dolores – Alpujarra



Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria 2024.

En cuanto al área cosechada, el café aportó el 65% que correspondió a 3.283 hectáreas, seguido del arroz que contribuyó con el 9% y el frijol con un aporte del 4.9 %, los otros 19 cultivos aportaron el 20% del área cosechada del total del COPES.



Tabla 36. Área (ha) y producción de cultivos agrícolas de la COPES Especial Dolores – Alpujarra 2019 – 2022

Cultivos	2019			2020			2021			2022			Promedio			Participacion %		
	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción tonelada	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción tonelada	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción tonelada	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción tonelada	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción tonelada	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción tonelada
Café	4.607	3.732	4.502	4.253	2.104	3.573	4.349	3.597	3.597	4.455	3.699	3.283	4.416	3.283	3.739	70%	65%	19%
Arroz	404	404	3.081	451	451	3.432	448	448	3.113	576	546	3.822	470	462	3.362	7%	9%	17%
Frijol	220	220	204	230	230	217	260	255	255	284	284	286	249	247	240	4%	5%	1%
Banano	183	155	1.240	193	183	1.365	223	193	1.544	247	220	1.760	212	188	1.477	3%	4%	8%
Yuca	120	120	900	230	210	1.499	195	190	1.445	225	215	1.720	193	184	1.391	3%	4%	7%
Cacao	147	135	71	168	137	60	167	158	95	190	165	108	168	149	83	3%	3%	0%
Plátano	135	130	650	140	137	667	150	140	980	168	144	1.008	148	138	826	2%	3%	4%
Maíz	108	108	100	120	120	114	125	120	120	166	153	164	130	125	125	2%	2%	1%
Piña	156	151	8.850	126	126	1.113	87	86	2.920	94	86	2.920	116	112	3.951	2%	2%	20%
Caña	76	70	2.800	86	79	2.933	95	86	4.300	100	95	4.750	89	83	3.696	1%	2%	19%
Lulo	22	14	112	37	28	185	43	37	370	46	43	430	37	31	274	1%	1%	1%
Mora	8	6	18	10	9	25	12	10	40	15	12	48	11	9	33	0%	0%	0%
Limón							10	10	137	11	10	192	10	10	164	0%	0%	1%
Mandarina	6	6	48	6	6	44	10	6	53	15	10	85	9	7	58	0%	0%	0%
Mango	6	6	48	6	6	40	8	6	36	9	8	48	7	7	43	0%	0%	0%
Ahuyama	4	4	21	3	3	18	5	5	60	6	6	72	4	4	43	0%	0%	0%
Pitahaya	2	2	7	2	2	7	4	-		5	4	48	3	2	21	0%	0%	0%
Naranja							1	1	14	5	1	14	3	1	14	0%	0%	0%
Gulupa o cholupa	4	3	90	4	4	80	1	1	16	2	1	16	3	2	51	0%	0%	0%
Tomate	1	1	3	2	2	23	3	3	60	3	3	60	2	2	36	0%	0%	0%
Cebolla De Rama	1	1	2	1	1	15	2	2	46	2	2	46	2	2	27	0%	0%	0%
Tangelo							0	0	0	1	0	0	0	0	0	0%	0%	0%
Total	6.210	5.268	22.747	6.068	3.838	15.409	6.197	5.354	19.202	6.625	5.707	20.881	6.282	5.047	19.654	100%	100%	100%

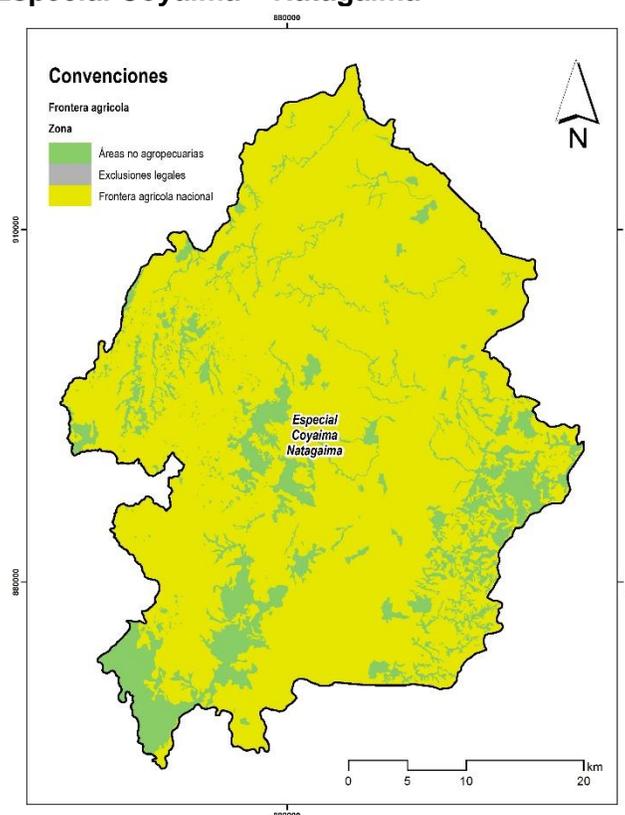
Fuente: Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, a partir de UPRA (2023).

En la producción sobresale el cultivo de piña con 3.951 toneladas promedio, que representaron el 20%, seguido del café con una producción de 3.739 toneladas, la caña panalera tuvo una producción promedio de 3.696 toneladas y el arroz de riego con 3.362 toneladas promedio, que represento el 17 % de participación en la producción promedio de la COPES Especial Dolores – Alpujarra para el periodo analizado.

4.3.13 Oferta agrícola Corredor Productivo Estratégico Especial Coyaima - Natagaima

La COPES especial Coyaima - Natagaima, tiene una oferta agrícola en toneladas promedio de 2019 a 2022 para este corredor fue de 49.075 toneladas, representada por 15 cultivos, donde el mayor aporte a la producción lo hicieron los siguientes cultivos: arroz, banano, limón, maíz y mango.

Figura 41. COPES Especial Coyaima – Natagaima



Fuente: Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria 2024.

En cuanto al área cosechada, el arroz aportó el 36% que correspondió a 3.356 hectáreas, seguido del banano que contribuyó con el 25% y el maíz tuvo un aporte del 16%, los otros 12 cultivos aportaron el 21% del área cosechada del total del COPES.

Tabla 37. Área (ha) y producción de cultivos agrícolas de la COPES Especial Coyaima - Natagaima 2019 – 2022

Cultivos	2019			2020			2021			2022			Promedio			Participacion %		
	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción toneladas
Arroz	3.377	3.377	28.526	3.761	3.761	32.244	3.475	3.475	25.954	3.224	2.810	20.922	3.459	3.356	26.912	36%	36%	55%
Banano	2.606	2.486	4.362	2.751	2.504	6.774	2.316	2.316	6.948	2.316	2.316	6.948	2.497	2.406	6.258	26%	26%	13%
Maíz	1.036	1.026	2.066	1.542	1.008	2.140	1.846	1.846	4.987	2.212	2.212	6.323	1.659	1.523	3.879	17%	16%	8%
Algodón	1.368	1.368	1.504	314	314	345	296	296	403	548	519	882	632	624	783	6%	7%	2%
Limón	550	415	5.449	563	546	4.946	586	563	6.068	595	583	6.302	573	527	5.691	6%	6%	12%
Café	192	185	231	192	189	180	196	185	156	196	179	148	194	185	179	2%	2%	0%
Plátano	173	173	1.038	188	168	600	185	182	910	189	181	815	184	176	841	2%	2%	2%
Mango	183	176	2.288	183	175	2.275	179	179	3.580	179	179	895	181	177	2.260	2%	2%	5%
Guayaba	146	144	1.008	148	146	1.022	148	148	1.480	148	148	1.480	148	147	1.248	2%	2%	3%
Sorgo	25	25	100							90			58	25	100	1%	0%	0%
Yuca	25	25	250	50	50	500	55	55	559	90	65	652	55	49	490	1%	1%	1%
Cacao	34	24	11	44	16	10	49	44	31	61	48	48	47	33	25	0%	0%	0%
Melón	25	25	169	25	25	133	23	23	347	42	42	684	29	29	333	0%	0%	1%
Plantas Aromáticas	15	15	105	20	20	100	22	20	21	24	23	23	20	19	62	0%	0%	0%
Frijol				9	9	15	9	9	17	9	9	13	9	9	15	0%	0%	0%
Total	9.755	9.464	47.106	9.790	8.931	51.283	9.385	9.341	51.461	9.922	9.312	46.133	9.744	9.283	49.075	100%	100%	100%

Fuente: Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, a partir de UPRA (2023).

En la producción sobresale el cultivo del arroz con 26.912 toneladas promedio, que representaron el 54%, seguido del banano con una producción de 6.258 toneladas que representaron el 12.7%, el limón que representó el 11.6% y el maíz que tuvo una representación del 7.9%, estos 4 cultivos representaron el 87% del total de la producción de la COPES Especial Coyaima - Natagaima para el periodo analizado

4.3.14 Análisis agrícola por corredores productivos estratégicos

A nivel de corredor productivo estratégico se identificó las siguientes cadenas productivas, que tienen mayor grado de participación en el área sembrada (ha), área cosechada (ha) y la producción (ton) promedio del periodo de 4 años (2019-2022) que se viene analizando, y se seleccionan aquellos cultivos que aportan más del 80%, de estas tres variables a cada corredor productivo estratégico.

En ese sentido, para la COPES Sur, se identificaron: Café, Maíz, Plátano, Cacao y frijol, que representaron el 85% de área cosechada y el 88 % de la producción, mientras que el promedio del índice de participación de estas variables fue de 86%.

Para la COPES Suroriente se identificaron: arroz riego, Maíz tecnificado, Mago y limón, pues representaron el 86% de área cosechada y el 86 % de producción, el promedio del índice de participación de estas variables fue de 86%.

Mientras que, para la COPES Cordillera Norte, se identificaron: Café, Aguacate, Plátano, Caña, Cacao y Papa, que representaron el 90% de área sembrada y el 95% de producción, el promedio del índice de participación de estas variables fue de 91%.

Para la COPES Norte Plan, se identificaron el Arroz riego, Maíz, Caña panelera, Café y Aguacate, entre los 5 cultivos aportaron el 87 % el área cosechada, y aportaron el 92 % de la producción de la COPES, el promedio del índice de participación de estas variables fue de 88%.

Para la COPES Regional Oriente, se identificaron: Café, Banano, Cacao, Frijol, Guanábana, Plátano, Guayaba, Mango, Maíz, Mandarina y Habichuela, es la COPES de mayor heterogeneidad en la oferta de producción, estos cultivos representan 92% de área cosechada y el 65% de la producción, mientras que el promedio del índice de participación de estas variables fue de 82%.

Mientras que, para la COPES Ibagué, se identificaron: Arroz riego, Café, Maíz, Caña panelera, Plátano y Arracacha, ya que representaron el 88 % de área sembrada y el 83 % de la producción, mientras que el promedio del índice de participación de estas variables fue de 86%. Para la COPES Piedras – Alvarado, se identificaron: Arroz riego, Caña panelera y Café, que representaron el 84 % de área cosechada y el 94% de la producción, mientras que el promedio del índice de participación de estas variables fue de 87%.

Para la COPES Valle San Juan y San Luis, se identificaron el Maíz, Café, Arroz riego, Limón, Mango y Ahuyama, entre los 6 cultivos aportaron el 89% del área sembrada, y



aportaron el 87% de la producción de la COPES, el promedio del índice de participación de estas variables fue de 88%.

Mientras para la COPES Roncesvalles – Rovira, se identificaron: Café, Plátano, Frijol, Maíz, Yuca, Aguacate, Cacao y Papa, que representaron el 85% de área cosechada y el 83 % de la producción, mientras que el promedio del índice de participación de estas dos variables fue de 84%.

Para la COPES Cajamarca se identificaron: Arracacha, Frijol, Café y Aguacate, pues representaron el 92% de área sembrada y el 88% de producción, el promedio del índice de participación de estas variables fue de 90%.

Mientras que, para la COPES Anzoátegui – Santa Isabel, se identificaron: Café, Plátano, Frijol, Tomate árbol, Caña panelera, Yuca, Papa y Aguacate, estos cultivos representaron el 85% de área sembrada y el 89% de producción, el promedio del índice de participación de estas variables fue de 86%.

Para la COPES Dolores – Alpujarra, se identificaron Café, Arroz, Frijol, Banano, Yuca, Plátano y Piña, entre los 7 cultivos aportaron el 92% el área sembrada y el 76% de la producción de la COPES, el promedio del índice de participación de estas variables fue de 86%. Mientras que, para la COPES Coyaima – Natagaima, se identificaron: Arroz riego, Banano, Maíz, Algodón y Mango, ya que representaron el 91% de área cosechada y el 89% de la producción, mientras que el promedio del índice de participación de estas variables fue de 90%.

Tabla 38. Cadenas productivas por mayor área sembrada, cosechada y producción corredores productivos.

COPES	Cultivos	Área sembrada (ha)		Área cosechada (ha)		Producción (t)		Promedio índice de participación A y P	Mayor del 80%
		Promedio (2019 – 2022)	Índice de Participación (%)	Promedio (2019 – 2022)	Índice de Participación (%)	Promedio (2019 – 2022)	Índice de Participación (%)		
COPES SUR	Café	47.524	65%	39.543	61%	43.291	56%	61%	86%
	Maíz	4.144	6%	3.971	6%	10.946	13%	8%	
	Plátano	4.004	5%	3.838	6%	23.571	8%	7%	
	Cacao	3.788	5%	3.724	6%	2.008	7%	6%	
	Frijol	3.721	5%	3.558	6%	5.387	3%	5%	
COPES Cordillera Norte	Café	22.862	39%	19.261	38%	19.171	3%	27%	91%
	Aguacate	10.781	19%	9.515	19%	69.146	13%	17%	
	Plátano	10.730	19%	9.595	19%	70.050	13%	17%	
	Caña	3.976	7%	3.711	7%	341.533	62%	25%	
	Cacao	2.548	4%	2.164	4%	995	0%	3%	
	Papa	1.124	2%	1.079	2%	20.645	4%	3%	
	Arroz	53.101	56%	52.775	57%	400.323	61%	58%	92%



COPES	Cultivos	Área sembrada (ha)		Área cosechada (ha)		Producción (t)		Promedio índice de participación A y P	Mayor del 80%
		Promedio (2019 – 2022)	Índice de Participación (%)	Promedio (2019 – 2022)	Índice de Participación (%)	Promedio (2019 – 2022)	Índice de Participación (%)		
COPES Surorient e	Maíz	23.466	25%	22.840	25%	116.416	18%	22%	
	Mango	5.229	5%	4.826	5%	48.597	7%	6%	
	Limón	5.037	5%	4.200	5%	50.532	8%	6%	
COPES Norte Plan	Arroz	19.866	56%	19.853	57%	151.407	48%	53%	88%
	Maíz	4.962	14%	4.927	14%	20.502	6%	11%	
	Caña	2.368	7%	2.337	7%	106.132	34%	16%	
	Café	2.096	6%	1.880	5%	1.842	1%	4%	
	Aguacate	1.467	4%	1.376	4%	11.118	4%	4%	
COPES Regional Oriente	Café	4.249	46%	3.689	46%	3.904	9%	34%	82,80%
	Banano	997	11%	786	10%	8.453	20%	14%	
	Cacao	880	9%	855	11%	442	1%	7%	
	Frijol	778	8%	691	9%	1.574	4%	7%	
	Guanábana	400	4%	338	4%	1.750	4%	4%	
	Plátano	387	4%	307	4%	1.905	5%	4%	
	Guayaba	232	2%	202	2%	3.667	9%	5%	
	Mango	168	2%	163	2%	1.125	3%	2%	
	Maíz	160	2%	153	2%	278	1%	1%	
	Mandarina	147	2%	137	2%	1.619	4%	2%	
Habichuela	144	2%	140	2%	1.891	5%	3%		
COPES Ibagué	Arroz	10.138	39%	10.122	42%	75.828	40%	41%	86,81%
	Café	8.873	34%	7.478	31%	4.946	3%	23%	
	Maíz	1.181	5%	1.184	5%	5.689	3%	4%	
	Caña	971	4%	951	4%	58.246	31%	13%	
	Plátano	803	3%	751	3%	6.831	4%	3%	
	Arracacha	778	3%	763	3%	5.655	3%	3%	
COPES Piedras – Alvarado	Arroz	7.468	68%	7.392	69%	54.007	54%	64%	87,23%
	Café	861	8%	740	7%	814	1%	5%	
	Caña	854	8%	809	8%	39.340	39%	18%	
COPES Valle San Juan – San Luis	Maíz	5.484	47%	5.211	48%	27.619	42%	46%	88,06%
	Café	1.590	14%	1.302	12%	1.083	2%	9%	
	Arroz	1.341	11%	1.341	12%	10.264	15%	13%	
	Limón	1.142	10%	944	9%	9.388	14%	11%	
	Mango	391	3%	268	2%	2.772	4%	3%	
	Ahuyama	482	4%	479	4%	6.519	10%	6%	
COPES Roncesv	Café	7.174	47%	5.985	46%	6.482	11%	34%	86,62%
	Plátano	2.384	16%	2.195	17%	12.771	22%	18%	
	Frijol	1.581	10%	1.177	9%	1.389	2%	7%	



COPES	Cultivos	Área sembrada (ha)		Área cosechada (ha)		Producción (t)		Promedio índice de participación A y P	Mayor del 80%
		Promedio (2019 – 2022)	Índice de Participación (%)	Promedio (2019 – 2022)	Índice de Participación (%)	Promedio (2019 – 2022)	Índice de Participación (%)		
Alles – Rovira	Maíz	1.028	7%	821	6%	2.168	4%	6%	
	Yuca	957	6%	960	7%	9.510	16%	10%	
	Aguacate	642	4%	541	4%	4.812	8%	6%	
	Cacao	609	4%	547	4%	268	0%	3%	
	Papa	218	1%	212	2%	3.575	6%	3%	
COPES Cajamarca	Arracacha	5.349	41%	5.220	43%	68.440	73%	52%	90,96%
	Frijol	4.550	35%	4.364	36%	7.736	8%	26%	
	Café	1.358	10%	1.223	10%	1.001	1%	7%	
	Aguacate	779	6%	549	4%	5.498	6%	5%	
COPES Anzoátegui – Santa Isabel	Café	4.984	41%	4.250	40%	4.406	5%	28%	86,35%
	Plátano	954	8%	846	8%	6.295	7%	7%	
	Frijol	896	7%	802	7%	1.607	2%	6%	
	Tomate de árbol	821	7%	766	7%	5.429	6%	7%	
	Caña	809	7%	773	7%	47.968	51%	22%	
	Yuca	639	5%	626	6%	6.354	7%	6%	
	Papa	623	5%	587	5%	8.502	9%	7%	
	Aguacate	565	5%	431	4%	3.550	4%	4%	
COPES Dolores – Alpujarra	Café	4.416	70%	3.283	65%	3.739	19%	51%	86,68%
	Arroz	470	7%	462	9%	3.362	17%	11%	
	Frijol	249	4%	247	5%	240	1%	3%	
	Banano	212	3%	188	4%	1.477	8%	5%	
	Yuca	193	3%	184	4%	1.391	7%	5%	
	Plátano	148	2%	138	3%	826	4%	3%	
	Piña	116	2%	112	2%	3.951	20%	8%	
COPES Coyaima – Natagaima	Arroz	3.459	36%	3.356	36%	26.912	55%	42%	90,03%
	Banano	2.497	26%	2.406	26%	6.258	13%	21%	
	Maíz	1.659	17%	1.523	16%	3.879	8%	14%	
	Algodón	632	6%	624	7%	783	2%	5%	
	Limon	573	6%	527	6%	5.691	12%	8%	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, a partir de UPRA (2023).

4.3.15 Análisis pecuario del departamento por Corredor Productivo Especial

La oferta agroecológica también permite el desarrollo de actividades pecuarias con sistemas de producción de Bovinos, equinos, ovinos, caprinos, porcinos y bufalinos, ubicada principalmente en el denominado trópico alto y la ganadería de ceba, que se concentra en el trópico bajo; de acuerdo con el censo ganadero ICA 2022 en el Tolima hay un hato aproximado de 808.036 bovinos, 168.587 porcinos, 3.316 Caprinos, 92.730 equinos, 2.499 bufalinos y 31.022 ovinos; Se cuentan con 23.303 predios con bovinos;



5.988 predios con porcinos y 156 predios con búfalos. A continuación, se presenta el inventario de predios a nivel departamental; los corredores productivos con mayor participación son la COPES Especial Ibagué, COPES Cordillera Norte y COPES Especial Alvarado - Piedras Centro y Sur.

Tabla 39. Inventario principales especies pecuarias por COPES del Tolima 2022

Corredor productivo	Bovinos	Fincas con bovinos	Cerdos	Predios porcícolas	Aves capacidad ocupada mas aves traspatio	Caprinos	Ovinos	Equinos	Búfalos	Fincas con búfalos
COPES Regional del Sur	152.634	5.216	14.596	1.117	54.630	242	1.942	31.557	189	24
COPES Cordillera Norte	63.035	2.713	28.991	1.711	1.040.323	129	1.680	12.816	92	10
COPES Regional Suroriente	138.071	3.411	19.523	567	434.632	532	8.394	7.678	527	31
COPES Regional Norte Plan	98.222	1.629	59.825	326	335.217	940	7.191	9.152	620	19
COPES Regional Oriente	60.738	2.359	12.548	374	358.570	142	1.092	4.986	113	14
COPES Especial Ibagué	34.977	1.256	6.428	209	3.210.564	265	2.133	5.579	51	11
COPES Especial Piedras Alvarado	41.149	650	1.654	89	953.117	249	2.351	2.520	177	11
COPES Valle de San Juan San Luis	36.752	1.125	2.011	51	80.473	48	2.178	1.619	408	6
COPES Roncesvalles Rovira	41.265	1.061	10.899	186	591.281	27	279	4.630	29	5
COPES Especial Cajamarca	18.845	547	3.344	231	425	82	266	2.151	46	2
COPES Especial Anzoátegui Santa Isabel	21.390	915	2.960	365	1.135	15	250	3.221	41	4
COPES Especial Dolores Alpujarra	46.636	1.306	2.744	311	963	380	200	2.151	36	6
COPES Especial Coyaima Natagaima	54.322	1.115	3.064	451	977	265	3.066	4.670	170	13
TOTAL	808.036	23.303	168.587	5.988	7.062.307	3.316	31.022	92.730	2.499	156

Fuente: Cálculos con base al Instituto Agropecuario Colombiano – ICA 2023

De las más de 2,4 millones de hectáreas que conforman el departamento, el 60% es considerado apto para la producción agropecuaria (1,4 millones de ha), actividad que desempeña un papel crucial en su economía y la seguridad alimentaria del eje cafetero (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, S.F) y que aporta al Producto Interno Bruto de nuestro país el 5,2% en las áreas de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca según los datos reportados recientemente por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

El sector bovino en el Tolima se caracteriza por las condiciones favorables para su producción, desarrollo y comercialización de calidad, en donde se evidencia una baja



adopción de nuevas e innovadoras tecnologías que permitan un incremento en los índices de reproducción, además de una escasa implementación de un sistema silvopastoril (Vera & Hoyos, 2019). Sumado a ello, se debe trabajar en la participación de nuevos inversionistas, que destaquen el desarrollo económico y social, resaltando los beneficios del sector como una contribución a la generación de empleo, la cultura y el turismo. Para superar estos desafíos se requiere de la colaboración integral y el trabajo mancomunado entre el gobierno y el sector privado con el fin de implementar soluciones innovadoras y sostenibles, la inyección de capital a través de subsidios y apoyos económicos para los productores y futuros inversionistas.

Por tanto, se requiere la implementación de procesos de Investigación Desarrollo e innovación (I+D+i) en áreas específicas como pastoreo, suplementos alimenticios, mejoramiento genético y técnicas de reproducción más eficientes, dentro de un marco de avanzadas tecnológicas aplicadas al manejo de enfermedades y adaptación al cambio climático. La integración de estas tecnologías de vanguardia permitirá ampliar y multiplicar la población ganadera, al mismo tiempo que mejora la calidad de la carne producida.

Además, es imprescindible promover la generación de productos y procesos con mayor valor agregado, lo que posibilitará a la cadena equina, asnal y mular mantener su competitividad en el mercado nacional e internacional. Esto permitirá alcanzar una posición más destacada en nuevos segmentos de mercado y diversificar las fuentes de ingresos para los productores del departamento del Tolima (Federación Colombiana de Ganaderos, 2018).

Se destaca que este sector en Colombia se encuentra distribuido en un total de 638.941 predios y totaliza 29.194.104, un valor menor al descrito en el año 2023 por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, quien describe la existencia de una disminución de aproximadamente 1,5%. Respecto a esta información, el ganado bovino se concentra principalmente en los departamentos descritos a continuación y que representan un total del 75% de la población.

En cuanto a la oferta pecuaria, se pudo observar que el departamento del Tolima aportó al inventario de Aves material genético – reproductoras de 16,4 %, mientras que aportó el 5,8 % del inventario de Equinos, el 5,2 % del inventario Aves postura - huevo, y el 2,8 % del inventario de bovinos, siendo estas las categorías de mayor aporte al inventario pecuario nacional. También se identificó por los Censos pecuarios del ICA inventario de Ovinos, Porcinos traspatio, Porcinos granjas tecnificadas, Aves engorde – carne, Búfalos, Aves traspatio y Caprinos.



Tabla 40. Participación del inventario pecuario del Tolima en el inventario pecuario Nacional 2019 - 2023

Categoría ICA	Promedio inventario Tolima (No. de animales) 2019 - 2023	Promedio inventario Nacional (No. De animales) 2019 - 2023	Participación del promedio del inventario del Tolima 2019 a 2023 en el promedio del inventario Nacional 2019 a 2023 (%)
Aves material genético - reproductoras	1.531.500	9.346.322	16,4%
Equinos	92.730	1.609.802	5,8%
Aves postura - huevo	3.213.572	62.235.430	5,2%
Bovinos	808.036	28.479.322	2,8%
Ovinos	31.022	1.614.770	1,9%
Porcinos traspatio	29.237	1.682.242	1,7%
Porcinos granjas tecnificadas	63.918	4.538.486	1,4%
Aves engorde - carne	1.681.100	119.571.281	1,4%
Búfalos	2.499	409.407	0,6%
Aves traspatio	51.735	8.929.740	0,6%
Caprinos	3.316	1.225.033	0,3%

Fuente: UPRA 2023, a partir censos Pecuarios Nacional ICA (2023).

4.3.16 Análisis Acuícola del departamento

Igualmente, existe riqueza hídrica para el desarrollo de la actividad piscícola especialmente en los corredores productivos regional sur, regional suroriente, especial Dolores – Alpujarra, especial Coyaima – Natagaima, Regional Norte Plan y Cordillera Norte. Por otra parte, existen nichos con climas favorables para la actividad avícola de gallinas ponedoras en las subregiones Centro y Nevados. De acuerdo con la Encuesta Nacional Agropecuaria del segundo semestre del año 2019, fueron los departamentos del Huila, Meta y Tolima quienes representaron en conjunto el 17% de las UPA con presencia de acuicultura a nivel nacional, donde se concentra el 58% de la producción; el departamento del Tolima con el 9%. En 2020 el Huila fue el principal productor piscícola con el 39% de la producción nacional, seguido por Meta con el 11%, Tolima 9%, Cundinamarca – Boyacá 6%, Antioquia 4% y Córdoba 3%.

Tabla 41. Número de Unidades de Producción Agropecuaria - UPA Tolima y Nacional en acuicultura

Territorio	Cantidad de UPA 1	Participación % UPA	Producción 2019 (t)2	Participación % Prod.
Tolima	2.441	7%	16.185	9%
Colombia	36.268	100%	165.444	100%

Fuente: Estimaciones Secretaría Técnica Cadena Nacional de la Acuicultura – MADR, 2022



Tabla 42. Producción piscícola 2015-2020

Territorio	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tolima	5.070	5.374	6.024	6.385	16.185	16.185
Colombia	103.114	109.300	120.230	129.410	165.444	174.067

Fuente: Estimaciones secretaria técnica Nacional Cadena de la Acuicultura – MADR, AUNAP, FEDEACUA, con base en información de las Cadenas Regionales y otras fuentes secundarias, 2022

Para tener una aproximación al volumen de los productos de la pesca y la acuicultura procedentes del departamento del Tolima, se consultó la base de abastecimiento para el año 2022 semestres I y II, y se pudo identificar que, a los mercados mayoristas llegó para el semestre I un volumen de 399 toneladas de pescado, procedentes de los municipios del Tolima, donde en mayor volumen sobresalió la Mojarra con 244 toneladas, seguida de la cachama con 87 toneladas y bocachico 21 toneladas.

El municipio que aportó los mayores volúmenes de pescado fue Ibagué con 217 toneladas, seguido de Lérida con 52 toneladas y Amabalema con 30 toneladas. Otros municipios del Tolima que contribuyeron con la producción de la acuicultura y aprovechamiento de la pesca para el abastecimiento de los mercados mayoristas nacionales en el primer semestre de 2022, fueron: Prado, Honda, Venadillo, Espinal, Armero Guayabal, Cunday, Ortega, Natagaima, Cajamarca, San Sebastián de Mariquita y Suárez.

Vale la pena aclarar que estos datos del SIPSA no representan la totalidad del volumen de productos de la pesca y la acuicultura procedentes del Tolima que llegan a los mercados, pues existen otros sitios de mercado como las pescaderías, los sectores de venta, los supermercados, que no se registran en el SIPSA. Sin embargo, se revisó el SEPEC como otra fuente de información, y aunque incluye un componente de comercialización, aún no tienen datos publicados acerca de la variable de volumen.

Figura 42. Productos de pesca y acuicultura procedentes del Tolima Volumen (t) semestre I del 2022

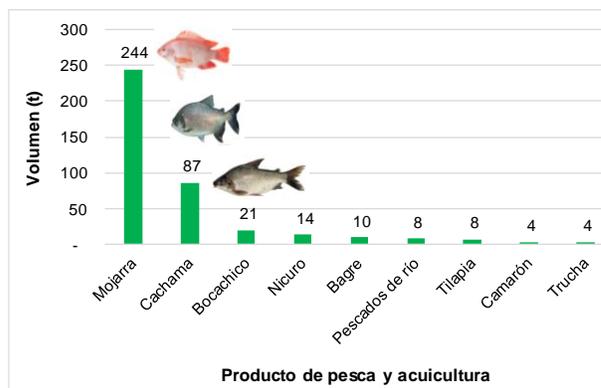
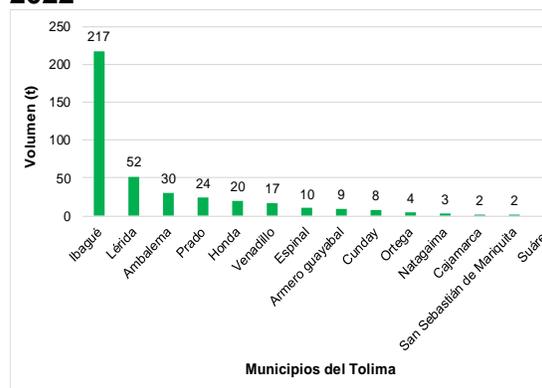


Figura 43. Municipios del Tolima de procedencia de productos de pesca y acuicultura Volumen (t) semestre I del 2022



Fuente: UPRÁ 2023, a partir de SIPSA – DANE (2022); Imágenes Banco de Fotografías AUNAP (2023).

De acuerdo con la información suministrada por el SIPSA – DANE, el departamento del Tolima cuenta con este subsector de la acuicultura y pesca, las cuales son consideradas

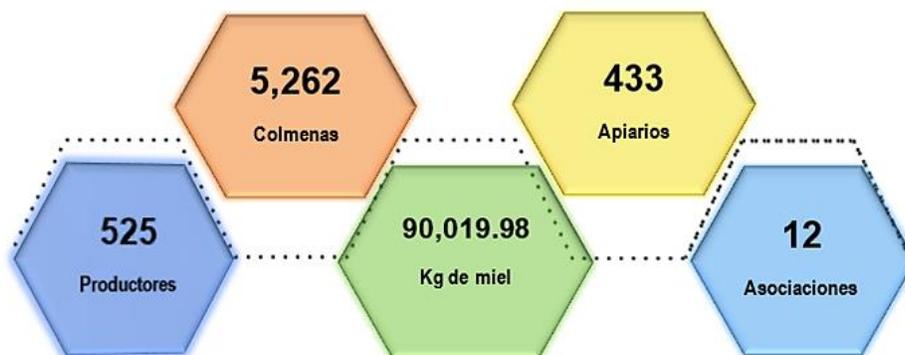


como actividades productivas que permiten genera procesos de transformación socio empresariales, garantizando seguridad alimentaria en la región a través de especies rentables y ambientalmente sostenibles, las cuales están encaminadas a mejorar las condiciones y calidad de vida de sus productores. Se ha registrado un incremento notorio en los cultivos de especies introducidas como lo son la cachama blanca (*Piaractus brachypomus*), cachama negra (*Colossoma macropomun*), trucha arcoíris (*Oncorhynchus mykiss*) y la tilapia roja (*Oreochromis sp.*) considerada una especie exótica (ITM, 2024) y de gran trascendencia para los departamentos del Huila y Tolima (Espinoza, 2017).

4.3.17 Análisis Apícola del departamento

Para el sector apícola en el departamento entre el año 2020 y 2021, presentó 129 colmenas (MADR, 2021), lo que generó que ocupará el duodécimo lugar a nivel nacional, después de Santander con 135 colmenas; lo que mostró una cantidad baja a comparación con el Meta que obtuvo 532 colmenas. Aunque las cifras no son las esperadas, esto puede llegar a transformarse en una oportunidad para crear estrategias que incrementen la producción y consumo a nivel departamental, con base al aumento que ha venido presentando durante los últimos años los productos generados por las abejas.

Figura 44. Producción apícola del Departamento del Tolima, 2023.



Fuente: Secretaria Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria del Tolima, 2023

De acuerdo con la información recopilada se logró establecer datos a nivel de provincias, por medio de las subdivisiones político-administrativas del departamento, en el que se determinó que la Provincia Sur presenta la mayor producción, con un total de 60,648.94 kg de miel anual; de 4,097 colmenas por parte de 333 apiarios. Así mismo dentro de este orden, con una diferencia de 40,839.41 Kg de miel, la Provincia Ibagué posee una producción de 19,809.52 kg de miel, en 689 colmenas de 46 apiarios. Cabe resaltar que la Provincia Sur Oriente es la que tiene la menor producción registrada con un total de 1,056 kg de miel recolectada anualmente.



Tabla 43. Cifras totales de apiarios y colmenas por provincias del departamento de Tolima, 2023.

Subregión	N° Apiarios	N° Colmenas	Total producción Kg.
Provincia Sur: Ataco, Chaparral, Ortega, Rioblanco y San Antonio.	333	4.097	60.648.944
Provincia Ibagué: Ibagué, Alvarado, Coello, Cajamarca, Espinal, Rovira y San Luis.	46	689	19.809.528
Provincia Norte: Ambalema y Fresno.	33	210	3.900
Provincia Nevados: Herveo, Santa Isabel, venadillo	6	112	3.300
Provincia Oriente: Icononzo y Melgar	9	105	1.305.516
Provincia Sur Oriente: Purificación y Suárez	6	49	1.056
Total	433	5.262	81.772.244

Fuente: Secretaría Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria del Tolima, 2023

En relación con la distribución por municipios, Chaparral, Ataco, Ibagué, Fresno y Suárez, son los que registran más productores, encabezando la lista, Chaparral con un total de 244 productores que representan el 46.48%, esto se debe a que en el municipio hacen presencia 6 asociaciones de las 12 que se encuentran a nivel departamental, por lo que se genera una diferencia de 27.24% con Ataco que ocupó el segundo lugar, ya que presenta solo 19.24 % para un total de 101 productores. Con base a los datos, se conoce que Coello, Santa Isabel y Anzoátegui solo tiene el 0.19% en productores registrados, asignándoles los últimos lugares que hace referencia a que poseen un solo productor viviendo en el municipio.

4.4 Infraestructura para la producción y comercialización

La infraestructura del Tolima depende en gran medida de la inversión privada; no obstante, existen instalaciones de administración estatal. El Tolima se caracteriza por ser un departamento agroindustrial, que cuenta con infraestructura para la agroindustria del arroz como, la infraestructura para la trilla (molino), secado y almacenamiento (silos), con manejo asociativo de gestión privada. El gremio cafetero cuenta con proyectos de infraestructura de beneficio colectivo para la compra de café mojado y trilladoras, las cuales son administradas por las cooperativas y funcionan a su vez como centros de acopio, principalmente en el Sur del departamento (Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria del Tolima y UPRA, 2019).

El sector frutícola cuenta con algunas plantas de acopio y selección que están orientadas a la exportación y también son de manejo asociativo privado. Por último, el sector ganadero enfrenta una situación de desactualización sanitaria en las plantas de beneficio, lo que ha causado que en el marco de implementación del plan de racionalización del Invima se hayan



cerrado más de la mitad de las plantas del departamento, evidenciando la necesidad (Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria del Tolima y UPRA, 2019).

La industria cárnica del país está regulada y monitoreada por la Administración Nacional de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) su proceso inicia con el transporte de los animales a los mataderos o plantas de beneficio animal, donde se determina su estado sanitario y su idoneidad para el consumo humano (INVIMA, 2020). En Colombia, los refrigeradores están sujetos a estrictas normas sanitarias desde 2016 (Decreto N° 1500 de 2007, Decreto N° 2270 de 2012 y Decreto N° 1282 de 2016) con el objetivo de reducir las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA). Sin embargo, como resultado de requisitos sanitarios cada vez más estrictos para la salud y la seguridad de los consumidores, se ha cerrado o clausurado un número importante de instalaciones que no son aptas para el sacrificio de ganado y suponen un riesgo para la salud pública. Era inevitable. Desde esta fecha hasta marzo de 2020, 188 fábricas en todo el país fueron cerradas por violaciones regulatorias.

La Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN, es la entidad encargada de realizar los inventarios por cada uno de los departamentos del país, identificando la variedad de razas que, en su mayoría, se encuentran ubicadas en climas tropicales, dentro de las regiones más significativas se encuentran: Antioquia, Cundinamarca, Santander, Tolima y Meta, de acuerdo con la categorización primaria que estos ofrecen, el cual depende de forma exclusiva con el mayor número de frigoríficos.

En datos públicos encontrados en la plataforma nacional de datos abiertos del INVIMA, existe un reporte de 32 plantas de beneficio animal, de las cuales 14 se encuentran abiertas como se puede ver en la tabla #. Estas plantas están destinadas de la siguiente forma: aves (4), bovinos (8), ovinos/caprinos (1) y porcinos (1).

Tabla 44. Plantas de beneficio animal abiertas e inscritas ante el INVIMA por el departamento del Tolima.

CLASE	ESPECIE	ESTADO ACTUAL	MUNICIPIO	TIPO
Beneficio	Aves	Abierta	Ibagué	Autorización Sanitaria Bajo Decreto 1500 De 2007
Beneficio Y Desprese	Aves	Abierta	Ibagué	Autorización Sanitaria Bajo Decreto 1500 De 2007
Beneficio	Aves	Abierta	Ibagué	Autorización Sanitaria Bajo Decreto 1500 De 2007
Beneficio	Avestruz	Abierta	Espinal	Decreto 2278 De 1982
Beneficio	Bovino	Abierta	Chaparral	Autorización Sanitaria Bajo Decreto 1500 De 2007
Beneficio	Bovino	Abierta	Purificación	Concepto Sanitario Bajo Decreto 1975 De 2019
Beneficio	Bovino	Abierta	San Sebastián De Mariquita	Autorización Sanitaria Bajo Decreto 1500 De 2007
Beneficio	Bovino	Abierta	Cajamarca	Autorización Sanitaria Bajo Decreto 1500 De 2007
Beneficio	Bovino	Abierta	Honda	Autorización Sanitaria Bajo Decreto 1500 De 2007
Beneficio	Bovino	Abierta	Icononzo	Autorización Sanitaria Bajo Decreto 1500 De 2007
Beneficio y Desposte	Bovino	Abierta	Ibagué	Concepto Sanitario Bajo Decreto 1975 De 2019
Beneficio	Bovino	Abierta	Espinal	Concepto Sanitario Bajo Decreto 1975 De 2019



CLASE	ESPECIE	ESTADO ACTUAL	MUNICIPIO	TIPO
Beneficio	Ovino/Caprino	Abierta	Ibagué	Decreto 2278 De 1982
Beneficio y Desposte	Porcino	Abierta	Ibagué	Concepto Sanitario Bajo Decreto 1975 De 2019

Fuente: Elaborado a partir datos del INVIMA 2023.

Ahora bien, el INVIMA reporta 18 plantas de beneficio cerradas, por no tener autorización sanitaria vigente, como se puede evidenciar en la Tabla 45.

Tabla 45. Plantas de beneficio animal Cerradas e inscritas ante el INVIMA por el departamento del Tolima

CLASE	ESPECIE	ESTADO ACTUAL	MUNICIPIO	TIPO
Beneficio	Aves	Cerrada	Ibagué	Sin Autorización Sanitaria
Beneficio	Aves	Cerrada	Chaparral	Concepto Sanitario Bajo Decreto 1975 De 2019
Beneficio y Desprese	Aves	Cerrada	Ibagué	Sin Autorización Sanitaria
Beneficio	Bovino	Cerrada	Líbano	Sin Autorización Sanitaria
Beneficio	Bovino	Cerrada	Dolores	Sin Autorización Sanitaria
Beneficio	Bovino	Cerrada	Cunday	Concepto Sanitario Bajo Decreto 1975 De 2019
Beneficio	Bovino	Cerrada	Fresno	Sin Autorización Sanitaria
Beneficio	Bovino	Cerrada	Villarrica	Concepto Sanitario Bajo Decreto 1975 De 2019
Beneficio	Bovino	Cerrada	San Antonio	Sin Autorización Sanitaria
Beneficio	Bovino	Cerrada	Lérida	Sin Autorización Sanitaria
Beneficio	Bovino	Cerrada	Carmen Apicalá De	Sin Autorización Sanitaria
Beneficio	Bovino	Cerrada	Armero-Guayabal	Concepto Sanitario Bajo Decreto 1975 De 2019
Beneficio	Bovino	Cerrada	Coyaima	Sin Autorización Sanitaria
Beneficio	Bovino	Cerrada	Planadas	Sin Autorización Sanitaria
Beneficio	Bovinos Porcinos Y	Cerrada	Roncesvalles	Concepto Sanitario Bajo Decreto 1975 De 2019
Beneficio	Porcino	Cerrada	Chaparral	Sin Autorización Sanitaria
Beneficio	Porcino	Cerrada	Fresno	Sin Autorización Sanitaria
Beneficio	Porcino	Cerrada	Líbano	Sin Autorización Sanitaria

Fuente: Elaborado a partir datos del INVIMA 2023

4.5 La Transición Agroecológica en El Tolima

Acompañar la implementación de prácticas agroecológicas integrales (ambientales, sociales y productivas) y el seguimiento de las mismas promoviendo la consolidación de sistemas productivos sostenibles brindando herramientas para acceder a financiación y asesoría especializada, en los últimos años se han venido desarrollando la incorporación de prácticas agroecológicas en los diferentes municipios del Tolima, como alternativas para consumo y/o comercialización generando ingresos para los pequeños productores del Tolima



- **Implementación de prácticas agroecológicas**

Implementación de biofabricas para generar abonos orgánicos: “Caldos orgánicos ricos en nutrientes, solidos como compost, humos entre otros” que permiten incorporar nutrientes de origen orgánico al suelo, mejora la concentración de coloides para incrementar la eficiencia en la absorción de nutrientes por las plantas. Producción de insecticidas y repelentes orgánicos con extractos derivados de material vegetal y orgánico

- **Implementación de prácticas agroecológicas de Hornillas paneleras**

El objeto de este proyecto fue apoyar a los pequeños productores paneleros para dar un manejo agroecológico adecuado protegiendo el medio ambiente de la contaminación atmosférica “emisiones” y disminuyendo la tala de árboles para leña y la utilización de llantas “combustible” en el proceso de cocción de los jugos de la caña para el proceso de generar la panela.

Tradicionalmente para el proceso de molienda en la cocción de los jugos se utiliza el bagazo de la propia caña, también utilizan gran cantidad de leña, llantas de vehículos y plásticos varios generando gran contaminación atmosférica y afectaciones en los bosques por la utilización de grandes cantidades de leña.

Con la adecuación de estas hornillas se mejora la eficiencia térmica en la cocción de los jugos hasta un punto que no se requiere de utilizar leña ni llantas para esta actividad, el proceso solo se maneja con el bagazo de la caña y sobra para utilizar en otras actividades.

- **Implementación de prácticas agroecológicas de Biodigestores de flujo continuo**

El objeto de este proyecto fue apoyar a los pequeños productores porcícolas para dar un manejo agroecológico adecuado protegiendo el medio ambiente de la contaminación de fuentes hídricas y suelos, así permitiendo que se aprovecharan los residuos de esta actividad en generar gas metano para la cocción de alimentos “disminuir el usos de leña”, aprovechar el efluente “residuos líquidos” en bioabono para distribuir mediante mangueras a los diferentes cultivos y los residuos sólidos dándoles un manejo para compostaje “abonos orgánicos” y utilizarlos para distribuir en los cultivos “activación de coloides” y huertas caseras, lo anterior mediante la implementación de los biodigestores de flujo continuo

- **Implementación de prácticas agroecológicas de Filtros verdes**

El objeto de este proyecto fue apoyar a las familias cafeteras de este municipio con la implementación de filtros verdes para el manejo de las aguas mieles que se derivan del proceso de lavado y fermentación de las cerezas, evitando la contaminación de las fuentes hídricas

Este manejo consiste en direccionar las aguas que provienen del lavado de los granos de café que son altamente contaminantes por la alta carga de aguas mieles que se generan



en este proceso estas aguas son conducidas a un tanque que contiene unos filtros que atrapan los residuos más grandes “baba y mucilagos” luego estas aguas van a una fosa previamente adecuada con dimensiones de 4 x 5 metros revestida con geomembranas y llena de tierra del sitio y con un pasto establecido de la variedad Vetiver u otra variedad o especie que absorbe estas aguas mieles, estas aguas llegan a esta fosa mediante una tubería que se distribuye en forma de tenedor tres prolongaciones en la que esta tubería esta con unos orificios que descargan las aguas en forma homogénea con goteo por toda el área de la fosa,

- **Estudio para la Implementación de prácticas agroecológicas con parcelas demostrativas para la producción y aprovechamiento “consumo y comercialización” de hierbas aromáticas “Menta y albahaca”**

El objetivo del estudio es identificar los mercados potenciales y las tendencias de consumo a nivel local, nacional e internacional, para la comercialización de productos en frescos y transformados de albahaca y menta. Lo anterior en el marco del proyecto financiado por el Fondo de Ciencia y tecnología del Sistema General de regalías.

como alternativa y diversidad en la producción mediante parcelas demostrativas complementando la seguridad alimentaria y generando una nueva opción para el consumo “seguridad alimentaria” y alternativa de comercio para mejorar ingresos a pequeños productores agrícolas mediante la producción de hierbas aromáticas “Menta y Albahaca” basados en la creciente demanda local, nacional y global de estas dos especies que han venido siendo utilizadas en los ámbitos culinarios, medicinales y cosméticos por sus diversas propiedades

Tabla 46. Incorporación de prácticas agroecológicas en los diferentes municipios del tolima

Municipio	Sistema agroecológico	Cantidad de beneficiarios	Inversión	Observaciones “Variables para la Transición agroecológica y la sostenibilidad”
Ibagué	4 Biofabricas	28 familias	\$28.000.000	Manejo de residuos orgánicos, Mejoramiento de suelos, disminución en la aplicación de químicos, Protección del medio ambiente
Alvarado	4 Hornillas paneleras	23 familias	\$145.000.000	Disminución de emisiones atmosféricas “efecto invernadero”, disminución de la tala de árboles para leña, Mejora eficiencia en la cocción de los jugos para la producción de panela, Protección de bosques y mejora de la calidad del aire,



Municipio	Sistema agroecológico	Cantidad de beneficiarios	Inversión	Observaciones “Variables para la Transición agroecológica y la sostenibilidad”
Mariquita	4 Hornillas paneleras	27 familias	\$145.000.000	Disminución de emisiones atmosféricas “efecto invernadero”, disminución de la tala de árboles para leña, Mejora eficiencia en la cocción de los jugos para la producción de panela, Protección de bosques y mejora de la calidad del aire,
Ibagué, Anzoátegui, Santa Isabel, Villahermosa, Líbano, Planadas e Icononzo,	55 Biodigestores de flujo continuo	55 familias	\$346.000.000	Disminución de la contaminación de las aguas y suelos, Disminución de la tala de árboles para leña, disminución de fertilizantes “químicos”, producción de bioabonos líquidos y sólidos, producción de gas metano para cocción de alimentos
Anzoátegui	60 Filtros verdes “aguas mieles”	60 familias	\$51.000.000	Disminución en la contaminación de aguas durante el proceso de lavado del grano de café, Protección del medio ambiente

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024-2027

4.6 Seguridad Alimentaria

La noción más aceptada de seguridad alimentaria es la establecida en la Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996, según la cual existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos que satisfagan sus necesidades dietéticas y sus preferencias alimentarias para desarrollar una vida activa y sana. En el contexto nacional, la seguridad alimentaria y nutricional es definida como “la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa (DNP 2007, 3)”.

Según la FAO (2015b), más de 90 % de los 570 millones de explotaciones agrícolas de todo el mundo está dirigida por una persona o familia y se basa principalmente en la mano de obra familiar y 84 % de las explotaciones familiares abarcan menos de 2 ha y ocupan solo 12 % de la superficie agrícola. Sin embargo, desde el punto de vista del valor, estas explotaciones producen más del 80 % del total mundial de alimentos (FAO 2015b), lo cual subraya que los pequeños productores desempeñan un papel fundamental en la seguridad alimentaria, ya que su producción provee la mayoría de los alimentos que se consumen localmente en la mayor parte de los países. La eficiencia de la agricultura familiar ligada a pequeñas explotaciones agrícolas radica en la capacidad de los pequeños productores de obtener niveles altos de producción por unidad de tierra mediante la utilización de mano de obra familiar en sistemas de producción diversificados.



Por otra parte, debido a que la sostenibilidad de la producción se ve amenazada por el detrimento de los recursos naturales y la sobreexplotación, la producción a pequeña escala impulsada por la agricultura familiar ofrece una alternativa de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y limitar el daño al medio ambiente. En el mundo, se identifica que se requiere apoyar y fortalecer los sistemas de producción de agricultura familiar y generar conocimiento e innovación en sistemas de producción diversificados, que contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas y tengan la capacidad de adaptación al cambio climático, así como tecnologías apropiadas para la producción de pequeña escala, eficientes en la energía e intensivas en mano de obra (y no en capital).

En el Tolima se formuló y ejecuto en el periodo 2021-2023, el proyecto “Implementación de innovación, desarrollo, transferencia de tecnología y conocimiento en huertas agroecológicas como mecanismo de seguridad alimentaria y reactivación económica en el marco de la emergencia causada por el COVID-19 en departamento Tolima “, cuyo propósito fue atender el impacto económico y social del covid-19 en la población del departamento del Tolima. Se priorizaron cinco municipios: Espinal, Guamo, Ataco, Ibagué y Villahermosa. Con los siguientes resultados:

- 1000 beneficiarios capacitados en sistemas de producción de huertas caseras, modelo asociativo y trabajo de redes
- 1000 sistemas de riego por goteo implementados en camas altas en sistemas de huertas agroecológicas
- 1000 beneficiarios productores asesorados en la elaboración de productos alternativos para el manejo de plagas y enfermedades
- Obtención de hortalizas y plantas aromáticas en sistemas de huertas agroecológicas y buenas prácticas de manejo postcosecha
- 1000 beneficiarios capacitados en Alimentación y nutrición, uso y consumo de hortalizas.
- 30 jornadas de Mercados Campesinos
- 10 Microruedas comerciales
- Una (1) Rueda de negocios desarrollada
- Plataforma tecnológica Implementada.
- 1 Gira tecnológica (Chile) 10 beneficiarios (2 por cada municipio)
- 1500 guías técnico-científicas con información sobre la implementación de huertas caseras, plantas aromáticas, obtención de aceites esenciales y los resultados del Proyecto.

El Valor del proyecto correspondió: \$8.254.085.377,23 con apoyo recursos del sistema general de regalías.



5. PRIORIZACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS Y PRODUCTORES A ATENDER CON EL SERVICIO PUBLICO EXTENSIÓN AGROPECUARIA

La priorización de alternativas productivas agropecuarias es el proceso mediante el cual, se seleccionaron unos productos agropecuarios de la oferta productiva del departamento, cadenas priorizadas por los instrumentos de planeación sectorial y alternativas promisorias; se realizó a partir de información secundaria, como: estadísticas agropecuarias, revisión de instrumentos de planificación territorial, y sistemas de información, y con información primaria, con la participación de actores territoriales y las instituciones departamentales y municipales en los talleres regionales.

Tabla 47. Priorización de Cadenas productivas

Corredores Productivos Estratégicos – COPEs	MUNICIPIOS	Líneas/sistemas productivos identificados PDD	Encuentros Territoriales PDEA - Agrícola	Líneas/sistemas productivos identificados PDD	Encuentros Territoriales PDEA - Pecuário
Corredor Regional Sur	Ataco, Chaparral, Ortega, Planadas, Rio blanco y San Antonio	Café, Maíz, Cacao, Frijol	Caña panelera, limón, Aguacate, Caucho y Plátano	Ganadería Bovina (cria , leche y carne), Piscicultura y Apicultura	Porcicultura y Avicultura
Corredor Regional Suroriente	Coello, Espinal, Flandes, Guamo, Prado, Purificación, Saldaña y Suarez	Arroz, Maíz, Mango y Limón	Albaca, Cacao, Plátano y Yuca	Ganadería Bovina (leche y carne) y ovino	Pesca artesanal, Piscicultura, Porcicultura, Búfalos, Avicultura y Apicultura
Corredor Cordillera Norte	Casabianca, Falan, Fresno, Herveo, Libano, Murillo, Palocabildo y Villahermosa	Café, Aguacate, plátano, Cacao y Papa	Cebolla, Tomate, Guanábana, Caña panelera. Maíz, frijol, arracacha, tomate de árbol, caucho, habichuela, yuca y pasifloras	Ganadería Bovina (leche y carne), Porcicultura y Avicultura	Piscicultura y Apicultura
Corredor Regional Norte Plan	Ambalema, Armero Guayabal, Honda, Lérida, Mariquita y Venadillo	Café, Arroz, Maíz, Aguacate y Caña Panelera	Plátano, Caucho, Algodón, Albahaca, yuca, Mangostino y Cacao	Ganadería bovina (carne y leche) y Piscicultura.	Piscicultura, Pesca artesanal, Porcicultura, Ovino-caprino, Avicultura, Apicultura y Meliponicultura
Corredor Regional Oriente	Carmen Apicalá, Cunday, Icononzo, Melgar y Villarrica	Café, Banano (bananito), Cacao, Frijol, Guanábana, Plátano, Guayaba, Mango, Maiz y Mandarina	Ajé, Limón, Naranja, Caña Panelera, Mora, Pepino, Habichuela y Caucho	Ganadería bovina (carne y leche)	Piscicultura, Apicultura, Porcicultura, Avicultura y Ovino - Caprino
Corredor especial Ibagué	Ibagué	Arroz, Café, Maíz, Caña panelera y Plátano	Aguacate, Hortalizas y Cacao	Ganadería bovina (carne y leche), Avicultura, Piscicultura y Apicultura	Porcicultura
Corredor especial Alvarado - Piedras	Alvarado - Piedras	Café, Arroz, Caña panelera	Hortalizas, Aguacate, Limoncillo, Limón y Cacao	Ganadería bovina (carne y leche)	Porcicultura, Piscicultura y Ovino-Caprino



Corredores Productivos Estratégicos – COPES	MUNICIPIOS	Líneas/sistemas productivos identificados PDD	Encuentros Territoriales PDEA - Agrícola	Líneas/sistemas productivos identificados PDD	Encuentros Territoriales PDEA - Pecuario
Corredor estratégico Valle de San Juan - San Luis	Valle de San Juan - San Luis	Maíz, Arroz, Limón, Mango y Ahuyama	Cacao y Plátano	Ganadería bovina (carne y leche), Avicultura y Piscicultura	Piscicultura y Ovino - caprino
Corredor Estratégico Roncesvalles – Rovira	Roncesvalles – Rovira	Café, Plátano, Frijol, Maíz, Yuca, Aguacate, Cacao y Papa.	Caña Panelera, Mora y Tomate de árbol	Ganadería bovina (carne y leche)	Ovino Caprino, Porcicultura y Piscicultura
Corredor Estratégico Especial Cajamarca	Cajamarca	Arracacha, Frijol, Café, Aguacate y Banano	Tomate de árbol, Uchuva, Granadilla, Mora, y Hortalizas	Ganadería bovina (carne y leche)	Avicultura y Apicultura
Corredor Estratégico Especial Anzoátegui – Santa Isabel	Anzoátegui – Santa Isabel	Café, Plátano, Frijol, Tomate árbol, Caña panelera, Yuca, Papa y Aguacate	Aromáticas	Ganadería bovina (carne y leche)	Piscicultura, Porcicultura y Avicultura
Corredor Especial Coyaima – Natagaima	Coyaima – Natagaima	Arroz, Banano, Maíz, Algodón y Limón	Cachaco, Yuca y Caña panelera	Ganadería bovina (carne y leche), Piscícola y Ovino caprinos	Piscicultura, Porcicultura y Avicultura
Corredor Especial Dolores – Alpujarra	Dolores – Alpujarra	Café, Arroz, Frijol, Banano, Yuca, Plátano y Piña	Cacao	Ganadería bovina (carne y leche) y Apicultura	Avicultura

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024-2027

De acuerdo con la tabla anterior en el PDEA Tolima 2024-2027 se consolidan los siguientes sistemas productivos:

Sistema productivo agrícola: Conformado por las cadenas productivas de café, musáceas, frijol, tomate de árbol, caña panelera, papa, aguacate, arroz, maíz, algodón, limón, piña, arracacha, mango, cacao, guanábana, mangostino y mora.

Sistema Productivo Pecuario: Ganadería bovina, porcina, ovino- caprina, avícola.

Sistema Productivo Forestal: Caucho, especies forestales como abarco entre otros y Sistemas silvopastoriles

Sistema Productivo: Guadua /Bambú y su agroindustria.

Sistema productivo Acuicultura y pesca: Pesca artesanal y piscicultura.

Sistema productivo apicultura: Meliponicultura y Apis melífera

Sistema productivo Granja Agroecológica integral para la seguridad alimentaria y agricultura campesina familiar y comunitaria: Contempla tres líneas: 1) plantas medicinales, condimentarias, aromáticas y afines, 2) huertas caseras y 3) componente pecuario de especies menores



El número de productores para atender con el servicio público de extensión agropecuaria en la vigencia 2024 -2027, corresponde a la información suministrada por cada uno de los cuarenta y siete (47) municipios del departamento del Tolima.⁸

Tabla 48. Productores a atender PDEA 2024-2027

MUNICIPIOS	PRODUCTORES A ATENDER PDEA 2024-2027
ALPUJARRA	500
ALVARADO	1300
AMBALEMA	500
ANZOÁTEGUI	450
ARMERO GUAYABAL	600
ATACO	400
CAJAMARCA	250
CARMEN DE APICALÁ	200
CASABIANCA	3000
CHAPARRAL	2000
COELLO	700
COYAIMA	1700
CUNDAY	200
DOLORES	2100
ESPINAL	2000
FALAN	400
FLANDES	450
FRESNO	250
GUAMO	250
HERVEO	130
HONDA	500
IBAGUÉ	908
ICONONZO	1500
LÉRIDA	850
LÍBANO	250
MELGAR	300
MURILLO	400
NATAGAIMA	1500
ORTEGA	80
PALOCABILDO	800
PIEDRAS	100
PLANADAS	500
PRADO	400

8. Importante aclarar que en el momento de la formulación del PDEA, no está la información de los usuarios cargada a la plataforma el Campo Innova, establecida para este propósito por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, debido a los problemas técnicos y de conectividad que se vienen presentado con la funcionalidad del instrumento. No obstante, los municipios asumen el compromiso de cargar la información previo a la implementación de los proyectos.



MUNICIPIOS	PRODUCTORES A ATENDER PDEA 2024-2027
PURIFICACIÓN	400
RIOBLANCO	180
RONCESVALLES	390
ROVIRA	560
SALDAÑA	350
SAN ANTONIO	800
SAN LUIS	76
SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	600
SANTA ISABEL	300
SUAREZ	650
VALLE DE SAN JUAN	150
VENADILLO	1.500
VILLA HERMOSA	2023
VILLARICA	400
TOTAL	31.547

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024-2027

Cifra consolidada de los reportes consignados por cada uno de los funcionarios responsables de la oficina de asuntos agropecuario o quien haga sus veces en los 47 municipios del Tolima.

6. SITUACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA

6.1 El Servicio Publico de Extensión Agropecuaria en el Departamento del Tolima.

A partir de la expedición de la ley 817 de 2017 y sus decretos reglamentarios el Departamento del Tolima, ha formulado dos planes, el primero focalizado a los municipios PDET en el 2019; y el segundo correspondiente al cuatrienio 2020-2023, aprobado mediante ordenanza 037 de 2020.

Dentro de la ejecución se ejecutaron los siguientes proyectos.

Primer proyecto ejecutado

Proceso contractual: Convenio 749 de 2019 ADR-FAO

EPSEA: AGROTOLIMA

Duración: 8 meses, plazo ampliado a 31 de diciembre de 2021, por contingencia ocasionada por el COVID 19.

Métodos de extensión utilizados: Se maneja un método de extensión mixto, debido a la presencia del COVID 19.

Figura 45. Metodología SPEA



Individual+ grupal+ masivo+
atención personalizada+
acompañamiento a organizaciones

Proceso de formación
Metodología Mixta:
Para la Prestación del Servicio
de Extensión Agropecuaria



Fuente: AGROTOLIMA. 2019

Tabla 49. Usuarios atendidos SPEA

Cadena Productiva	Chaparral	Rioblanco	Ataco	Planadas	Genero	Usuarios/x cadena	Usuarios
Cacao	156	21	138	17	hombres	332	524
	67	10	100	15	mujeres	192	
Café	616	333	98	441	hombres	1488	2.478
	386	261	90	253	mujeres	990	
Total							3.002

Fuente: AGROTOLIMA. 2019

El convenio generó un contrato derivado celebrado con la EPSEA CORPOYARUMOS. Contrato No. 2310070 con fecha de inicio el 26 de julio de 2022

Municipio: Chaparral – Corregimiento de Amoya,

Usuarios: 420: De los cuales 210 fueron hombres y 210 mujeres.

Cadenas Productivas: Caña panelera, café, cacao y planto o banano.

Valor: \$333.605.839

Segundo proyecto ejecutado

Proceso contractual: Convenio Interadministrativo No 6992021 con numeración Departamental 1843 del 8 de septiembre de 2021, ADR - Gobernación del Tolima.

Municipios: Falan, Icononzo, Natagaima, Anzoátegui, Rovira, Planadas y Saldaña.

EPSEA: UMATA municipio de Rovira

Duración: Inicialmente hasta 31 de diciembre de 2021, con prórroga a 29 de mayo de 2022.

Municipios: Falan, Icononzo, Natagaima, Anzoátegui, Rovira, Planadas y Saldaña.

Líneas Productivas: Aguacate; Cacao; Caña Panelera; Plátano; Bovino Carne; Frijol; Mora Andina; Bovino Leche; Limón; Piscícola.

Número de usuarios Beneficiados: 871

Participación de usuarios por cadena productiva: Cadena de aguacate 30%, en total 360 usuarios, seguido de cacao 23% con 201 usuarios y en tercer lugar ganadería carne



con un 23% correspondiente a 118 usuarios y un 24% en otras cadenas con menor participación.

Valor total del Convenio: \$700.000.000 aportados así: aporte del departamento \$250.000.000, aporte de la ADR: \$350,000.000 y aporte de los municipios: \$100.000. 000.

Métodos de extensión utilizados: Presenciales 100%.

Tabla 50. Metodos de extensión SPEA

MÉTODOS INDIVIDUALES	VISITA INDIVIDUAL A PREDIO	2613 visitas a la unidad productiva (3 por productor) Diagnostico, acompañamiento al productor en la aplicación de buenas practicas
	GIRA DE APRENDIZAJE	5 giras de aprendizaje
MÉTODOS GRUPALES	ESCUELA DE CAMPO	29 escuelas de campo
	CURSO	Permitir el aprendizaje de conocimientos específicos que ayuden al productor a desarrollar habilidades y destrezas para desempeñar actividades en los modelos productivos (35 cursos)
	ARTICULACIÓN COMERCIAL DE PRODUCTORES	Servicio de extensión en el fomento y fortalecimiento organizacional, asociativo y Comercial, 7 mercados campesinos realizados.
BENEFICIARIOS	Hombres	664
	Mujeres	207
	Indígena	64

Fuente: EPSEA UMATA municipio de Rovira

Tercer proyecto ejecutado

Acto contractual: Contrato interadministrativo 9962021 suscrito entre la Agencia De Desarrollo Rural - ADR y la Universidad Tecnológica de Pereira

EPSEA: Universidad Tecnológica de Pereira

Objeto: Prestar el servicio público de extensión agropecuaria mediante la metodología digital según la ley 1876 de 2017 y la resolución 407 del 30 de octubre de 2018, en los treinta (30) departamentos con el plan departamental de extensión agropecuaria-PDEA, adoptado por ordenanza departamental.

Cadenas priorizadas: Aguacate, cacao, caña panelera, frijol, ganadería de carne, ganadería de leche, Limón, Maíz, mango, papa y plátano

Municipios Atendidos: Espinal, Roncesvalles, Cajamarca, Natagaima, Casabianca, Palocabildo, Coello, Alvarado, Mariquita, Coyaima, Suarez, Valle de San Juan, San Luis, Piedras, Ibagué, Lérica, Alpujarra, Planadas, Rioblanco, Ataco y Líbano.

Tabla 51. Caracterización de los usuarios SPEA

Descripción	Total	%
Mujeres	994	28%
Hombres	2598	72%
Total	3592	
Indígenas	17	0.47%
Con discapacidad	32	0.89%
Jóvenes	15	0.41%



Descripción	Total	%
Víctimas del Conflicto	30	0.83%

Fuente: Universidad Tecnológica de Pereira

Figura 46. Servicio Multicanal, con el apoyo de plataformas digitales



Fuente: Universidad Tecnológica de Pereira

Cuarto proyecto ejecutado

EPSEA: Universidad Tecnológica de Pereira.

Municipios: Saldaña, Planadas, Alvarado, Anzoátegui, Casabianca, Dolores, Falan, Guamo, Murillo, Rioblanco, Roncesvalles, Rovira, Natagaima, Icononzo, Fresno, Suarez, Mariquita, Purificación, Palocabildo, Planadas, Chaparral, Espinal, Venadillo, Valle de San Juan, Líbano, Ortega y Prado.

Número de Usuarios: 4241

Métodos de extensión utilizados: Presencial y metodología digital.

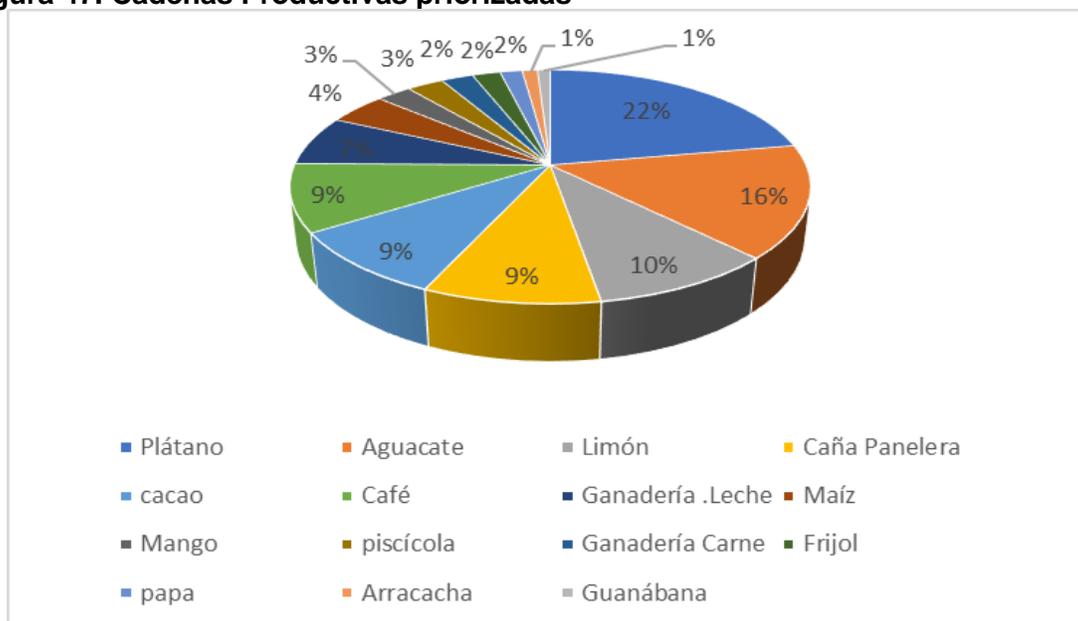
Tabla 52. Caracterización de los usuarios que recibieron el SPEA

Descripción	Total
Mujeres	2283
Jóvenes	1150
Etnias	134
Discapacitados	198
Víctimas	1062

Fuente: Universidad Tecnológica de Pereira



Figura 47. Cadenas Productivas priorizadas



Fuente: Universidad Tecnológica de Pereira

6.2 conclusiones

- En el Departamento del Tolima el 60% de los municipios han participado en proyectos para implementar el servicio público de extensión agropecuaria, establecido por la ley 1876 de 2017. El cubrimiento del servicio ha sido bajo, debido principalmente a la insuficiente disponibilidad de recursos financieros para cubrir la totalidad de los municipios y atender adecuadamente a todos los productores agropecuarios del territorio departamental.
- La implementación del servicio contemplado en la Ley 1876 de 2017, ha sido lenta y con una cobertura limitada, lo que ha mantenido las necesidades, problemáticas y desafíos que obstaculizan el progreso sostenible del sector.
- Algunos usuarios figuran como beneficiarios en más de un proyecto del servicio de extensión agropecuaria. Esto se debe a que aún no han logrado el suficiente fortalecimiento de sus capacidades y habilidades productivas para avanzar a otro nivel.
- En el departamento del Tolima, desde la implementación de la ley 1876 de 2017, que regula el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA), se registra un total de 12.126 usuarios en 28 municipios, que han recibido el servicio de extensión agropecuaria. De este grupo, el 34% está conformado por mujeres lo que demuestra un avance en la inclusión y el empoderamiento femenino en el sector agropecuario del territorio.
- La mayor limitante del SPEA en el departamento del Tolima, para la prestación del servicio de manera continua y eficiente, es la escasa disponibilidad de recursos de los entes territoriales municipales y Departamental para la prestación del servicio,



además de problemas de accesibilidad de las nuevas tecnologías aplicadas al proceso agroalimentario, a esto se añaden las limitantes del bajo nivel de coordinación, débil articulación interinstitucional entre actores del sistema nacional de innovación agropecuaria, baja cobertura, limitaciones en la calidad del servicio y falta de métodos efectivos para hacer programas que respondan a las necesidades de los productores rurales.



7. DIAGNOSTICO DEL SECTOR AGROPECUARIO FRENTE A LOS CINCO ASPECTOS DEL ENFOQUE DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA

7.1 Aspecto 1: DESARROLLO DE CAPACIDADES HUMANAS INTEGRALES

Para el aspecto del enfoque Desarrollo de Capacidades humanas integrales, el resultado corresponde a un nivel bajo, si se tiene en cuenta que el total de productores y productoras rurales identificados en el departamento corresponde a: 428.722, y que bajo este criterio han recibido la prestación del SPEA 14.869 usuarios, lo que representa el 3,46% de cobertura del servicio público de extensión agropecuaria esto sin, lo que se traduce en un limitado desarrollo de las capacidades humanas integrales de los productores necesarias para mejorar los índices de productividad en los encadenamientos agrícolas y pecuarios con presencia en el Tolima, en igual sentido la garantía de la seguridad alimentaria y por ende mejorar su calidad de vida, la baja cobertura de los programas de extensión rural que ofrece el estado a los pequeños y medianos agroproductores es un factor que se ha identificado como una de las problemáticas más sentidas en el sector productivo, lo cual tiene como una de sus consecuencias limitaciones significativas de los productores para adquirir los conocimientos relacionados con producción en clave de agroecología, la apropiación de técnicas para mejorar la calidad en procesos tales como la producción, agregación de valor y comercialización, al igual que en la estructuración y desarrollo de proyectos productivos.

En consecuencia, en el corto y mediano plazo la oferta productiva agropecuaria del departamento será limitada y con productos que no cumplen con los mínimos estándares de calidad necesarios para competir en el mercado interno y externo, esto último en lo relacionado con la exportación, lo anterior implica riesgo a la seguridad alimentaria, al derecho humano a la alimentación y a que un sector menos favorecido de la población carezca de la disponibilidad de los elementos nutricionales necesarios, adicionalmente, como efecto se tendrá contracción de la economía de las unidades agrícolas familiares, lo que puede conllevar a baja capacidad adquisitiva, de tributación y por ende afectación de los presupuestos locales y regionales, lo que se traduce en menos disponibilidad de recursos propios para las entidades territoriales afectando la inversión social, por lo anteriormente descrito es de vital importancia ofrecer a los productores y productoras del departamento un SPEA de manera amplia, suficiente y con continuidad en el tiempo.

7.1.1 Enfoque territorial

El departamento de Tolima está subdividido territorialmente en 13 corredores productivos estratégicos COPES en los que se definen las cadenas agrícolas y pecuarias de mayor importancia económica (EFD), en los que se asientan 428.722 productores y productoras rurales de los cuales 226.344 son hombres y 202.368 son mujeres (PIDARET 2019), teniendo en cuenta esta cifra, es preciso señalar, que en las cuatro versiones que se han realizado en el departamento de la prestación del SPEA, han sido atendidos 14.869 usuarios en no más de 27 municipios del territorio tolimense, lo que a su vez representa el 57,4% de los municipios con capacidad productiva (EFD), lo anterior permite concluir que existe un amplio margen de productores no atendidos en los ejercicios de extensión rural; es preciso aclarar que, en esta revisión de información no ha sido tenido en cuenta el



número de usuarios atendidos por los distintos gremios del sector agropecuario, mediante la contribución de las cuotas de fomento que deben ser invertidas en desarrollo técnico y tecnológico según la línea productiva.

7.1.2 Derecho humano a la alimentación y soberanía alimentaria

De acuerdo a las cifras establecidas en el último ciclo ejecutado del SPEA por la EPSEA UTP (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA), es posible identificar que de los 4.241 usuarios atendidos, el 44,19% de los acompañamientos realizados a los productores y productoras del departamento, estuvieron orientados a fortalecer sus capacidades humanas integrales, encaminadas a la producción de alimentos que componen la canasta familiar y de esta manera propendiendo por el derecho humano a la alimentación, sin embargo, vale aclarar que teniendo en cuenta la totalidad de la población potencialmente susceptible de recibir el SPEA que asciende a 428.722 productores y productoras a nivel departamental, tan solo han sido objeto de acompañamiento el 3,46%. Fuente EFD - UTP

7.1.3 Incorporación de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria

Se puede evidenciar que, los 4.241 productores que recibieron acompañamiento en extensión rural por parte de la EPSEA Universidad Tecnológica Pereira, transitaron hacia la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria, mediante las diversas metodologías tales como días de campo grupales (escuelas de campo), actividades familiares para la transferencia de tecnologías y giras para la apropiación de experiencias exitosas, según lo reglamentado en la resolución 096 de 2024 del MADR, en este sentido resulta oportuno señalar que el 5% de la producción de la UAF es para el autoconsumo, y el 95% es destinado a la comercialización, lo que indica que los procesos de apropiación de saberes para mejorar las capacidades humanas integrales que les permitan a los productores y las productoras transitar hacia una incorporación efectiva de la ACFC son bajos.

7.1.4 Transición Agroecológica - Sistemas productivos sostenibles

Según lo tipificado en la ley 2294 de 2023 “Colombia Potencia de la Vida” Plan de Desarrollo Nacional, en su artículo tercero que determina los 5 ejes de la transformación productiva, donde tres (3) de ellos corresponden a la implementación de los 12 principios de la agroecología. Para analizar este elemento, se identificó que los 4.241 productores que recibieron los acompañamientos guiados por parte de la EPSEA UTP, tuvieron extensión rural encaminada al fortalecimiento de sus capacidades humanas integrales direccionadas a la producción bajo el enfoque agroecológico (fuente: UTP). Sin embargo como común denominador se tiene que la cobertura del SPEA en el Tolima es baja, y por consiguiente la transferencia de conocimientos en este sentido, de tal forma que la agroecología no ha sido apropiada por parte de los productores y productoras como herramienta de transformación productiva con prácticas que permitan la preservación de los recursos naturales y el medio ambiente, de tal manera que sea posible producir alimentos con criterios de cantidad y calidad, inocuos, nutritivos, y accesibles para el departamento y la nación.



En la transición hacia una producción agropecuaria basada en la agroecología, según el Plan de Extensión Agropecuaria del Departamento del Tolima-PDEA, es crucial mantener una relación armoniosa entre el ser humano, la producción, los animales y el ambiente. Esta transición debe resaltar la importancia de los animales en la mejora de los volúmenes de producción y en el mejoramiento de las condiciones de vida de los agroproductores. Además, es esencial garantizar que los animales, que también necesitan alimentos, contribuyan a la seguridad alimentaria y a las labores del campo.

Cuando hablamos de polinizadores⁹, solemos referirnos a las abejas (adoptadas, pero hay una gran variedad de especies que desempeñan esta labor crucial, como mariposas, abejorros, avispa, moscas, así como vertebrados como aves (especialmente colibríes) y mamíferos como los murciélagos, entre otros. Los polinizadores desempeñan un papel fundamental en el funcionamiento de los ecosistemas terrestres. A nivel global, se estima que más del 80% de las plantas con flores son polinizadas por animales y más del 75% de los cultivos alimentarios dependen en cierta medida de este proceso¹⁰.

Sin embargo, a pesar de su importancia, los polinizadores están en constante riesgo de disminución de sus poblaciones, lo cual provoca efectos negativos en los ecosistemas e impacta la producción agrícola y de alimentos¹¹. La producción agropecuaria y sus actores deben garantizar la protección de los hábitats de los polinizadores y reducir los impactos negativos de las malas prácticas de producción. Esto incluye la disminución o eliminación del uso de agroquímicos en las explotaciones agropecuarias, la implementación de prácticas de conservación y uso sostenible de los polinizadores, y la orientación de políticas y trabajo conjunto entre los sectores productivo y ambiental para la conservación de los servicios ecosistémicos que brindan los polinizadores. Todo esto contribuirá al desarrollo sostenible y a la seguridad alimentaria del país.

Además de proteger a los polinizadores, es necesario identificar y valorar las prácticas y conocimientos ancestrales de los productores, observando cómo se pueden integrar el conocimiento local con las prácticas surgidas de estudios, experiencias e investigaciones. De esta manera, el PDEA no solo aprovechará las ventajas que ofrecen los polinizadores, sino que también aplicará la andragogía¹² rural, respetando los usos y costumbres de cada territorio.

⁹ Los polinizadores son animales que, al visitar las flores para alimentarse, transportan el polen de una flor a otra. De esta manera cumplen un rol fundamental en la reproducción de las plantas al iniciarse así el desarrollo de las semillas y los frutos.

¹⁰ Tomado de Encontrado en <https://www.agrodivulgacion-colpos.org/index.php/1agrodivulgacion1/article/view/120>

¹¹ Encontrado en <https://www.agrodivulgacion-colpos.org/index.php/1agrodivulgacion1/issue/view/13/14>

¹² Andragogía encargada de la educación entre, para y por adultos y la asume como su objeto de estudio y realización, vista o concebida ésta, como autoeducación, es decir, interpreta el hecho educativo como un hecho andragógico, donde la educación se realiza como autoeducación



7.2 Aspecto 2: DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES

Se evidencia un bajo nivel de avance en el aspecto asociativo, ya que las deficiencias en la prestación PSEA afectan directamente a las comunidades productoras agrupadas en figuras asociativas y sus denominaciones, lo anterior explicado porque así se limita la apropiación de capacidades y destrezas para todo lo relacionado con los alcances de una actividad tan valiosa como la asociatividad, en elementos esenciales para toda comunidad como: la capacidad de negociación en los mercados, participación en las convocatorias estatales para el acceso a bienes y servicios, y la cooperación internacional.

Por lo anterior, el PDEA Tolima 2024-2027 persigue como uno de sus objetivos principales, el fortalecimiento de las capacidades administrativas, técnicas, presupuestales y fiscales de todos y cada uno de los usuarios del SPEA que estén o deseen conformar y mantener alguna de las distintas figuras asociativas, que les permitan el desarrollo de acciones desde lo colectivo, encaminadas al aumento de la eficiencia en el manejo de sus emprendimientos agro productivos.

7.2.1 Enfoque de asociatividad

El departamento presenta como característica que del total de su población productora que corresponde a 428.722 productores, solo el 40% hace parte de alguna figura asociativa, en tal sentido ese 40% se encuentra agrupado en 950 organizaciones de carácter asociativo, que se identifican entre, asociaciones, cooperativas, resguardos y parcialidades indígenas, un (1) consejo comunitario Afro, una kumpania ROM, 26 asociaciones de mujeres, y 19 asociaciones de jóvenes. Ahora bien, a la luz de los resultados aportados por la EPSEA UTP, de los 4.241 usuarios atendidos el 79,3% se encuentran afiliados a una asociación, el 12,6% a una junta de acción comunal, el 4,6% a una junta comunal que a su vez es asociación de productores, un 3% a cooperativas y un 3,5% de productores afiliados a algún otro tipo de figura asociativa (en este último porcentaje se incluyen: personas en situación de discapacidad, organizaciones LBGTI+Q, víctimas del conflicto armado y firmantes de paz). Teniendo en cuenta que el SPEA está direccionado a fortalecer las organizaciones de base según la ley 1876 de 2017, así como el artículo 41 de la ley 2294 de 2023 y sus instrumentos normativos reglamentarios, persiguen como fin último, que mediante los procesos asociativos se fortalezcan las capacidades de negociación de los productores como elemento estratégico para poder obtener ventajas competitivas y comparativas en el mercado, por lo tanto es de vital importancia que desde el SPEA se amplíe la cobertura de usuarios y a su vez se enfatice en las estrategias que permitan la creación y el sostenimiento en el tiempo de las unidades asociativas, haciendo la transferencia de conocimiento que les permita a los usuarios mejorar sus saberes administrativos, técnicos, presupuestales, fiscales y de talento humano calificado para la actuación en lo colectivo.

7.2.2 Espacios de participación

Teniendo en cuenta el reporte de la EPSEA UTP, se visualiza la aplicación de la participación de productores y productoras atendidos mediante el SPEA, en un total de 4241 de los cuales, el 72,8% conoce los mecanismos de participación ciudadana, el 26,41 %



expresó usarlos, mientras que el 46,38 % dice conocerlos, pero no le interesa la participación y el 27,22% los desconoce.

En este sentido y siguiendo lo establecido en la ley 1757 de 2015, a los productores y productoras del departamento en su conjunto, asociaciones, juntas de acción comunal, gremios, cooperativas, comités, resguardos y parcialidades indígenas, consejo comunitario Afro, y kumpania ROM, se les otorgaron las garantías de participación durante todo el proceso de la formulación del PDEA, a través talleres regionales presenciales convocatoria pública a participar en la construcción del PDEA 2024-2027 a través del uso de las Tics, a través del enlace dispuesto para tal fin en la página oficial de la gobernación del Tolima, en igual sentido mediante la aplicación del formulario en línea para el diligenciamiento de información primaria dirigido a la institucionalidad (alcaldías - CMDR), mediante la herramienta interactiva Microsoft forms.

Cabe agregar que es fundamental que para que haya éxito en la implementación del PDEA 2024-2027, resulta imprescindible la apertura de los espacios de participación comunitaria por parte de la institucionalidad hacia todos los actores que hacen parte del SPEA, con principal interés en los campesinos y campesinas en su calidad de beneficiarios y como sujetos de especial protección a la luz de lo establecido en el acto legislativo 001 de 2023, debidamente reglamentado por el decreto 028 de 2023 y que modifica parcialmente el artículo 64 superior, finalmente es preciso afirmar que la participación por parte de los usuarios en todo proceso para la construcción de planes y programas les garantiza que se atiendan sus necesidades sugerencias y aportes, lo cual deberá verse reflejado en la ejecución de las actividades en la extensión rural.

7.2.3 Ordenamiento social y uso productivo del territorio

El departamento del Tolima determinó su organización socio productiva, espacial y territorial a través de la definición de 13 corredores productivos estratégicos en adelante COPES, los cuales se identifican por su homogeneidad sociocultural, productiva, climatológica, avances agro tecnológicos, bienes y servicios y uso de las Tics; en el análisis de los resultados que proporciona la EPSEA UTP y teniendo en cuenta los 4.241 usuarios con acompañamiento en extensión rural, es posible visualizar el impacto socio productivo, el cual está limitado a los 27 municipios que recibieron el SPEA, lo cual significa una cobertura del 57,44% del territorio departamental, a partir de ese nivel de atención se puede encontrar que el 44% son propietarios individuales, el 18% son herencias familiares, el 14% propietarios colectivos, el 13% arrendatarios, el 5% aparceros, un 5% bajo la figura de posesión, un 2% mediante comodato y un 1% en ocupación del predio, de lo cual se infiere algunas características especiales, que municipios con prestación del SPEA, como Purificación, Cajamarca, Rovira y Casabianca, la propiedad individual alcanza el 70%; mientras que Suarez, Palocabildo y Ortega tienen una predominancia de tenencia de la tierra de índole familiar; y Alvarado, Falan y Natagaima presentan la condición de propiedad colectiva.

Así mismo se identifica que, las distribuciones porcentuales en las diversas actividades productivas se distribuyen así: 3% de acuicultura y pesca (pesca artesanal), 9% para la actividad pecuaria y el 88% actividades agrícolas, a su vez en esta última referencia se



identifican en los tres primeros lugares las musáceas (plátano, banano, guineo y cachaco) con el 19,93%, café 16,61% y aguacate con el 15,94%.

7.3 Aspecto 3: ACCESO Y APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS TIC.

En octubre del 2021, se lanzó oficialmente el Servicio Público de Extensión Agropecuaria con metodología digital en Colombia (ADR, 2021). El Servicio Público de Extensión Agropecuaria con metodología digital busca llegar a los productores rurales a través de plataformas digitales, como aplicaciones móviles y redes sociales, para brindarles información y asesoría técnica en tiempo real con el propósito de impactar a 150.000 productores en todo el país (UTP, 2021). Según la FAO (2016) las redes, cuando se combinan con la disponibilidad de datos, aplicaciones requeridas y el entorno adecuado, desencadenan el potencial de innovación del sector agrícola de forma responsable.

En el sector de la agricultura y la alimentación, la difusión de las tecnologías móviles, los servicios de teledetección y el procesamiento distribuido, pese a muchos esfuerzos aún son deficientes para el acceso de los productores a la información, los insumos, los mercados, la financiación y la capacitación en el Departamento del Tolima. De acuerdo con la información suministrada por los municipios se identificó:

- En Un 30% de los municipios del Tolima se están utilizando herramientas digitales para prestación del servicio de extensión digital.
- 38% de los municipios cuentan con emisoras, bibliotecas, rede sociales, páginas web.
- 11% cuentan con buena conectividad
- 32% de los municipios cuentan con redes colaborativas direccionadas a programas de seguridad alimentaria
- Desconocimiento en el manejo y uso de las TIC por muchas comunidades rurales
- Falta de capacitación en el uso de equipos tecnológicos y herramientas digitales tanto para extensionistas como para productores
- Varios gremios económicos están utilizando métodos virtuales y herramientas como plataformas para la prestación del SPEA
- -Habilidades y destrezas para uso de dispositivos móviles y de cómputo para recibir el servicio de extensión agropecuaria.
- El 94% de los productores cuentan con dispositivo digital propio

7.4 Aspecto 4: GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

De acuerdo los talleres de articulación de PDEA realizados por corredores según la priorización del plan de desarrollo departamental, se encontró que el principal conflicto socioambiental corresponde a la extensión de la frontera agrícola con un 40%; donde se evidencian afectaciones que han sufrido los bosques naturales por la tala y destrucción de los ecosistemas; para obtener mayores áreas para ganadería extensiva, producción de cultivos y comercialización de madera ilegal.



El segundo conflicto se relaciona con la deforestación, con un 28 % por la comercialización de madera ilegal y la extensión de la frontera agrícola y ganadera, lo que ha generado pérdida de biodiversidad ya que muchas de estas especies taladas, no se regeneran y las sucesiones del bosque se alteran perdiendo muchas especies de flora y fauna que ayudan en la dispersión de semillas.

La contaminación a fuentes hídricas en un 15 %, está relacionada con los vertimientos de aguas residuales a nacimientos, ríos, quebradas y demás cuerpos de agua, los cuales alteran las propiedades fisicoquímicas y el oxígeno disuelto; generando contaminación hídrica, afectando a seres vivos y la salud en las comunidades. De igual manera la minería ilegal presenta el 11 % de los conflictos socioambientales ya que muchas de estas acciones se desarrollan a cielo abierto, generando la degradación del suelo, la contaminación hídrica y pobreza en aquellos municipios donde se realiza.

El cambio climático es el último conflicto socioambiental encontrado, que con un 6% ha ocasionado serias perdidas en cultivos y en ganadería, debido a fenómenos agroclimáticos como el fenómeno del Niño con muy bajas precipitaciones afectando la productividad en cultivos y ganadería por la alteración de potreros y secamiento de los pastos. El fenómeno de la niña de igual manera afecta la productividad en los cultivos debido a las altas precipitaciones ocasiona pérdidas en la floración de cultivos ocasionando baja fructificación.

En cuanto a las prácticas para el manejo de residuos, los productores manifiestan no tener ningún manejo de estas en su actividad agropecuaria; lo que equivale a un 36 %; sin embargo, practican el reciclaje y reutilizan residuos en estas actividades un 19 % de los productores. El 11 % de los productores recolectan envases vacíos y plaguicidas de sus fincas, el 9 % realiza quemas controladas para preparación de cultivos antes de lluvias, además, un 9 % de los productores realiza el triple lavado de los empaques plásticos, donde vienen los agroquímicos y un 8 % el compostaje con residuos vegetales generados en sus fincas.

En las zonas de especial protección donde existe desarrollo de sistemas productivos, las especies y ecosistemas se han visto afectados generalmente por una pérdida de la biodiversidad debido a la destrucción de hábitats naturales, la fragmentación de ecosistemas y el desplazamiento de especies nativas; esta respuesta arrojó un 36 %, en la comunidad encuestada. La contaminación del agua y suelos por el uso de agroquímicos, fertilizantes y residuos orgánicos es uno de los factores que afecta a los recursos naturales con un 21 % de impacto. La degradación de los suelos, erosión y pérdida de fertilidad que afecta la capacidad de estos para sostener la vida vegetal y animal, refleja un 17% desafectación.

Las alteraciones del ciclo del agua en los ecosistemas, se debe en parte a la tala de bosques y la evapotranspiración en los suelos por la falta de cobertura vegetal lo que aumenta el agua de escorrentía y la erosión; en estos casos se tiene una afectación de un 15%. El desplazamiento de poblaciones de especies presentes en el entorno y disminución considerable de estas está ocupando un 11%.



En cuanto a las principales amenazas en el desarrollo de los sistemas productivos que se relacionan con la adaptación y mitigación del cambio climático, encontramos que la variabilidad climática extrema, ha sido uno de los factores que más afectado la productividad agropecuaria debido a las altas temperaturas y escasa precipitación, lo que ha generado pérdidas en cosechas y baja productividad en la ganadería, esta situación se presenta en un 28 % de los municipios encuestados. Otra amenaza que también está relacionada con el cambio climático es el incremento de plagas y enfermedades debido a los cambios de temperaturas y representa el 21% de las amenazas identificadas; la variabilidad climática extrema, ha tenido un impacto en la productividad agropecuaria ya que se alterado los ciclos de lluvia y sequía, esta situación tiene un porcentaje del 19%.

La pérdida de biodiversidad y degradación de los ecosistemas debido al cambio climático es evidente en las afectaciones en la flora y la fauna, por los cambios en las condiciones ecológicas de las especies, llegando a un 17 % de impacto socioambiental; la escasez de agua y estrés hídrico, es una consecuencia del cambio climático especialmente con el fenómeno del niño evidenciándose una baja de los niveles de los embalses y los caudales de ríos y quebradas; esta problemática arroja un 15% dentro de las respuestas dadas por los productores.

Los municipios del departamento han hecho frente a las consecuencias del cambio climático con medidas como proyectos de reforestación y conservación de ecosistemas, con un porcentaje del 26%; la regulación y control de actividades perjudiciales para el medio ambiente, se ha venido concientizando en los productores con acciones que benefician los recursos naturales, con un 23%. Campañas de sensibilización y educación ambiental, se han realizado con el apoyo de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental CIDEA, el apoyo de CORTOLIMA y las ONG'S, con una influencia del 21%, la coordinación con entidades gubernamentales y ambientales se ha realizado con la Gobernación del Tolima y CORTOLIMA, para la asesoría de proyectos productivos y programas ambientales en un 17% y la capacitación a productores agrícolas y ganaderos en un 13 %. finalmente cabe resaltar que las afectaciones ambientales se han visto principalmente afectando cultivos como Café con un 20%, ganadería con 10%, plátano un 8%, aguacate con 4% y cultivos varios 5%.

7.5 Aspecto 5: MAYOR PARTICIPACION DE LOS PRODUCTORES EN ESPACIOS DE POLITICA PUBLICA SECTORIAL.

En el marco de la Ley 1876 de 2017 se establecen las directrices para el servicio de extensión agropecuaria en Colombia, incluyendo el desarrollo de habilidades para la participación de productores en la retroalimentación de la política sectorial. Dentro de las instancias establecidas en la ley se enmarcan los CONSEJOS MUNICIPALES DE DESARROLL RURAL, el diagnóstico revela que los CMDR han experimentado períodos de actividad e inactividad a lo largo del tiempo. Según el Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET), en 2019, en los Consejos Seccionales de Desarrollo Agropecuario (CONSEA), se identificaron que del total de los CMDR debidamente constituidos, el 71 % eran activos. Aunque es una cifra alta de



participación, se planteó una estrategia para fortalecer los CMDR municipales, la cual no tuvo el éxito esperado (Gobernación del Tolima, 2019)

Con fecha 2024, la secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria recopila los actos administrativos y decretos que regulan los CMDR en los 47 municipios del departamento (ver anexo). Se evidenció que el 88 % de los municipios cuenta con los CMDR formalmente creados y que solo el 12 % de los entes territoriales no cuentan con los espacios de concertación creados.

Así mismo, se encontró que del 88% de los CMDR solo el 10% están activos y en funcionamiento. Por consiguientes. Preocupa la baja participación de los productores y campesinos en las instancias de participación institucional a nivel municipal. Se enumeran otras situaciones encontradas: - Hay limitaciones como la falta de reuniones frecuentes y la ausencia de un espacio para la revisión de las apuestas del sector rural en cada territorio.

En relación con el enfoque diferencial en los espacios de participación y toma de decisiones en el sector agropecuario, el análisis realizado a través del instrumento de recolección de información revela avances significativos en cuanto a instancias institucionales para mujeres en un 53% de los 47 municipios del departamento. Entre estos avances se destacan la presencia de secretarías de la mujer, secretarías de desarrollo social y mesas de trabajo con enfoque de género. No obstante, es crucial señalar que cerca del 50% de los municipios carece de instituciones dedicadas a asuntos de género.

En el mismo sentido, la participación de la comunidad LBGTIQ+ en los espacios de participación es reducida, con solo un 23 % registrada en mesas y comités de participación que contribuyen a formular políticas públicas en el sector agropecuario. Esto subraya la necesidad imperante de una participación más activa de estas poblaciones para obtener un diagnóstico más completo de las realidades enfrentadas por los productores y campesinos del departamento.

Finalmente, se evaluó la participación de diversos actores territoriales y organizaciones sociales, tanto formales como informales, en relación con su papel como sujetos o participantes del servicio público de extensión agropecuaria (SPEA). Los resultados indican que un 62% de los municipios encuestados informan de la ausencia o poca participación de actores territoriales frente al SPEA, y solo un 38% manifiesta tener una red activa de actores en el sector agropecuario, alineados con los principios y objetivos del SPEA en cada municipio.

En conclusión, los hallazgos destacan la necesidad de fortalecer las capacidades y habilidades de los productores para participar en espacios de política pública sectorial, especialmente en el servicio de extensión agropecuaria. La baja participación en los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR), la limitada representación de grupos diferenciales como mujeres y la comunidad LBGTIQ+, así como la escasa involucración de actores territoriales en el Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA), subrayan la importancia de desarrollar estrategias efectivas para promover una participación inclusiva y activa en la formulación de políticas y estrategias para el desarrollo rural.





8. SINTESIS DEL DIAGNOSTICO DEPARTAMENTAL POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA.

Tabla 53. Síntesis del diagnóstico departamental por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria.

SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO DEPARTAMENTAL POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA					
	ASPECTO 1 <i>Desarrollo de capacidades humanas integrales</i>	ASPECTO 2 <i>Desarrollo de capacidades sociales integrales</i>	ASPECTO 3 <i>Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC</i>	ASPECTO 4 <i>Gestión sostenible de los recursos naturales</i>	ASPECTO 5 <i>Desarrollo de habilidades para la participación de los productores en espacios de política pública sectorial</i>
PROBLEMAS	<p>Bajo nivel de productividad en las cadenas productivas debido a la escasa aplicación de tecnologías para la producción, conservación y generación de valor agregado a los productos agropecuarios.</p> <p>Desconocimiento por parte de productores y productoras de los conceptos y principios ecológicos para el diseño, desarrollo y gestión de ecosistemas agrícolas sostenibles.</p> <p>Bajo nivel de cualificación del talento humano (extensionistas y asistentes técnicos) para la prestación del SPEA.</p> <p>Ausencia en gran parte del territorio del SPEA.</p> <p>Baja adopción de tecnologías en los procesos de producción, transformación y comercialización</p>	<p>Limitaciones humanas, técnicas, presupuestales y financieras que afectan los procesos asociativos.</p> <p>Dificultades para la concertación de intervenciones colectivas entre la institucionalidad y la intersectorialidad.</p> <p>Dificultad para concertar ejercicios relacionados con la asociatividad en el sector agropecuario.</p> <p>Falencias en la articulación entre los diferentes actores inmersos en el desarrollo agropecuario y el SPEA.</p> <p>Baja caracterización poblacional, y limitada identificación de los enfoques diferenciales.</p>	<p>Desconocimiento en el uso y manejo de herramientas digitales por parte de los usuarios del SPEA.</p> <p>Extensionistas con limitado conocimiento y habilidades para la implementación de métodos digitales para la prestación del SPEA.</p> <p>Baja participación del sector productivo en formulación y ejecución de proyectos de investigación e innovación que contribuyan a fortalecer las capacidades productivas</p>	<p>Dificultad en la adopción de prácticas, agroecológicas.</p> <p>Contaminación y desabastecimiento del recurso hídrico.</p> <p>Deforestación por ampliación de la frontera agrícola.</p> <p>Variabilidad climática.</p> <p>Desconocimiento de los productores sobre el ordenamiento productivo y social de la propiedad rural, uso del suelo y la frontera agrícola.</p>	<p>Bajas capacidades y habilidades de los usuarios SPEA para participar en los espacios de política pública sectorial a nivel municipal (Consejos Municipales de Desarrollo Rural – CMDR).</p> <p>Desconocimiento por parte de la población con enfoque diferencial de los mecanismos de participación para la política pública sectorial de extensión agropecuaria a nivel municipal</p>



SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO DEPARTAMENTAL POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA

	ASPECTO 1 <i>Desarrollo de capacidades humanas integrales</i>	ASPECTO 2 <i>Desarrollo de capacidades sociales integrales</i>	ASPECTO 3 <i>Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC</i>	ASPECTO 4 <i>Gestión sostenible de los recursos naturales</i>	ASPECTO 5 <i>Desarrollo de habilidades para la participación de los productores en espacios de política pública sectorial</i>
	<p>, con relación a certificaciones de BPM, BPA y BPP.</p> <p>Infraestructura deficiente para la producción, cosecha y postcosecha de los sistemas agro-productivos. Limitada identificación de las cadenas agropecuarias presentes en los corredores productivos.</p> <p>Falta de continuidad en los procesos relacionados con la prestación del SPEA.</p> <p>Limitada disponibilidad de recursos para la financiación del SPEA.</p>				
OPORTUNIDADES	<p>Promoción de la aplicación de tecnologías y fomento de la adopción a través de procesos participativos con énfasis en la implementación de estrategias zoonosológicas y fitosanitarias orientadas a la agroecología.</p> <p>Transferir conocimientos a productoras y productores de nuevos contextos</p>	<p>Apropiación de elementos conductuales en el aprovechamiento del recurso suelo y los sistemas productivos amigables con el medio ambiente.</p> <p>Fortalecer las organizaciones de base en procesos organizacionales que permitan la articulación con los gremios del sector</p>	<p>Ampliación de cobertura en la prestación del servicio para llegar a lugares distantes</p> <p>Acceso a procesos formativos de manera permanente</p> <p>Mejoramiento de capacidades a través de uso de herramientas digitales</p>	<p>Adopción de prácticas de producción sostenible, aplicando los principios de la agroecología.</p> <p>Planificar y gestionar de manera sostenible la frontera agrícola, minimizando los impactos negativos sobre el medio ambiente.</p> <p>implementar medidas de protección y uso eficiente de los</p>	<p>Garantizar una representación activa y efectiva de los intereses del sector agropecuario en las políticas públicas relacionadas con el Servicio de Extensión Agropecuaria (SPEA)</p> <p>Mejora en la representatividad de las necesidades, preocupaciones y perspectivas de la población con enfoque diferencial en las políticas públicas y programas de extensión agropecuaria,</p>



SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO DEPARTAMENTAL POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA

	ASPECTO 1 <i>Desarrollo de capacidades humanas integrales</i>	ASPECTO 2 <i>Desarrollo de capacidades sociales integrales</i>	ASPECTO 3 <i>Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC</i>	ASPECTO 4 <i>Gestión sostenible de los recursos naturales</i>	ASPECTO 5 <i>Desarrollo de habilidades para la participación de los productores en espacios de política pública sectorial</i>
	<p>agro-productivos en línea con los marcos normativos para la producción amigable con el medio ambiente.</p> <p>Formación a formadores (extensionistas y asistentes técnicos) en nuevas tecnologías de producción, conservación, valor agregado, inocuidad, preservación de los ecosistemas, haciendo énfasis en la Andragogía rural.</p> <p>Ampliación de la cobertura del SPEA en el departamento.</p> <p>Implementación y adopción de tecnologías dirigidas a fortalecer procesos integrales de producción en la agricultura campesina familiar y comunitaria, y en seguridad alimentaria.</p> <p>Formación en el manejo de la Infraestructura productiva para la cosecha y postcosecha con enfoque en</p>	<p>agropecuario y las instituciones del orden público para el desarrollo de acciones a través del SPEA.</p> <p>Brindar apoyo a las asociaciones de origen agrícola y pecuario para el acceso a los mecanismos de financiación que oferta el estado, así como en la incorporación de los conceptos básicos en administración que les permitan a los esquemas asociativos la sostenibilidad en el mediano y largo plazo.</p> <p>Avanzar en la concertación de los conocimientos empírico - ancestrales con aquellos de formación académica tendientes a la aplicación de las nuevas prácticas agro-productivas (alineación conocimiento tácito y explícito).</p> <p>Acentuar los procesos de identificación poblacional, para determinar los asertivamente los</p>		<p>recursos agua y suelo.</p> <p>Promover la adopción de buenas prácticas agropecuarias, para la mitigación de los efectos del cambio climático.</p>	<p>garantizando que sus voces sean escuchadas y consideradas en la formulación, implementación y evaluación de dichas políticas y programas</p>



SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO DEPARTAMENTAL POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA

	ASPECTO 1 <i>Desarrollo de capacidades humanas integrales</i>	ASPECTO 2 <i>Desarrollo de capacidades sociales integrales</i>	ASPECTO 3 <i>Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC</i>	ASPECTO 4 <i>Gestión sostenible de los recursos naturales</i>	ASPECTO 5 <i>Desarrollo de habilidades para la participación de los productores en espacios de política pública sectorial</i>
	<p>calidad e inocuidad alimentaria.</p> <p>Identificar las cadenas productivas emergentes existentes en los corredores productivos.</p> <p>Garantizar la prestación del SPEA de manera continua en el tiempo (principio de anualidad) con el uso de las diferentes fuentes de financiación.</p>	<p>enfoques de desarrollo agropecuario desde la perspectiva de la asociatividad y según su multiculturalidad.</p>			

Equipo formulador del PDEA 2024-2027

8.1 Problemas Aspecto 1: Desarrollo de capacidades humanas integrales

- Baja adopción de prácticas agropecuarias por parte de los productores y productoras del departamento por falencias relacionadas con la prestación del SPEA, que se traducen en disminución de la productividad, riesgo a la seguridad alimentaria, ausencia en la aplicación de tecnologías de producción, y agregación de valor a los productos agropecuarios.
- Desconocimiento por parte de productores y productoras de los conceptos y principios ecológicos al diseño, desarrollo y gestión de ecosistemas agrícolas sostenibles, debido a la baja tasa de cobertura del SPEA en el departamento.
- Baja cualificación del talento humano (extensionistas) para la prestación del SPEA para enfrentar todos los retos que suponen el trabajo con las distintas comunidades en el territorio.
- Ausencia e intermitencia en gran parte del territorio para la prestación del SPEA.
- Baja transferencia de tecnologías por parte de los campesinos y trabajadores agrarios con relación a las BPM, BPA y BPP.



- Dificultades de financiación para la prestación del SPEA, afectando a los productores agropecuarios del departamento en sus capacidades humanas integrales necesarias para la implementación y el desarrollo de las actividades productivas.

8.2 Oportunidades Aspecto 1: Desarrollo de capacidades humanas integrales

- Transferencia de tecnologías punta a los productores agropecuarios (sectores agrícola, pecuario, forestal y pesquero) para mejorar los procesos productivos con experiencias exitosas, enfatizando la implementación de prácticas zoonosanitarias y fitosanitarias orientadas a la agroecología.
- Construcción de conocimiento con productoras y productores de nuevos contextos agro-productivos en línea con los marcos normativos nación - territorio para la producción amigable con el medio ambiente y el respeto a la cosmovisión de los pueblos.
- Realización de procesos de formación a formadores (extensionistas) bajo las nuevas tecnologías de producción, conservación, valor agregado, inocuidad, preservación de los ecosistemas agroecología, y haciendo énfasis en la Andragogía rural.
- Implementación y adopción de los productores agropecuarios de tecnologías dirigidas a fortalecer procesos integrales de producción en la agricultura campesina familiar y comunitaria, en seguridad alimentaria y garantía del derecho humano a la alimentación.
- Formación en el manejo de la Infraestructura productiva, de cosecha y postcosecha con inocuidad, mediante elementos de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo.
- Garantizar por parte de las entidades territoriales Nación, región y localidad una oportuna identificación de los posibles usuarios del SPEA y a su vez la apropiación de los recursos necesarios para prestar un servicio de calidad y con permanencia en el tiempo, en el entendido que la inversión en la extensión rural brinda garantías de soberanía y seguridad alimentaria para el país.

8.3 Problemas Aspecto 2: Desarrollo de capacidades sociales integrales

- Dificultad por parte de las asaciones para el acceso a bienes y servicios, producto de las convocatorias de origen público y privado.
- Limitaciones humanas, técnicas, presupuestales y financieras que afectan los procesos asociativos.



- Desarticulación para la concertación de acciones entre la institucionalidad y la intersectorialidad dirigidas hacia los productores asociados.
- Dificultad entre los productores para concertar ejercicios de producción, transformación y/o comercialización relacionados con la asociatividad en el sector agropecuario.

8.4 Oportunidades Aspecto 2: Desarrollo de capacidades sociales integrales

- Apropiación de elementos conductuales asociativos en el aprovechamiento del recurso suelo y los sistemas productivos amigables con el medio ambiente y la aplicación de los principios de la agroecología.
- Fortalecer las organizaciones de base en procesos organizacionales que permitan la articulación con los gremios del sector agropecuario y las instituciones del orden público para el desarrollo de acciones a través del SPEA.
- Brindar apoyo a las asociaciones de origen agrícola, pecuario, forestal y pesquero para el acceso a los mecanismos de financiación que oferta el estado, así como en la incorporación de los conceptos básicos en administración que les permitan a los esquemas asociativos la sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo.
- Armonización de los conocimientos empírico - ancestrales con aquellos de formación académica tendientes a la aplicación de las nuevas prácticas agro-productivas.
- Visualización de los procesos de identificación poblacional, para determinar asertivamente los enfoques de desarrollo agropecuario desde la perspectiva de la asociatividad y según su multiculturalidad.

8.5 Problemas Aspecto 3: Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de Las TIC.

- Desconocimiento en el uso y manejo de herramientas digitales por parte de los usuarios del servicio, lo que impide una efectiva incorporación de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en los servicios de extensión agropecuaria. Generando una limitada capacidad de los productores para acceder a información especializada y a servicio de extensión agropecuaria.
- Extensionistas con bajos conocimiento en la implementación de métodos digitales para prestar el SPEA uno de los principales problemas en servicio de extensión agropecuaria es que a menudo muchos extensionistas carecen de los conocimientos y habilidades necesarios para implementar de manera efectiva métodos digitales y herramientas tecnológicas en la prestación del servicio público de extensión agropecuaria.



- Baja participación en formulación y ejecución de proyectos de investigación e innovación que contribuyan a fortalecer las capacidades productivas, la baja participación impide que los proyectos sean relevantes y efectivos acordes con las necesidades específicas de las comunidades rurales y el territorio,

8.6 Oportunidades Aspecto 3: Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC.

- Ampliación de cobertura del servicio para llegar a lugares distantes, el uso de tecnologías y herramientas digitales puede ser una solución innovadora para superar barreras geográficas y lograr un alcance más amplio en la prestación del servicio de extensión agropecuaria.
- Acceso a procesos formativo de manera permanente, esta oportunidad se basa en la capacidad de las tecnologías digitales para facilitar el acceso a recursos educativos y formativos en línea, lo que permita a los extensionistas y productores agropecuarios mantenerse actualizados y capacitados en los últimos avances y mejoras en su campo.
- Mejoramiento de capacidades a través de uso de herramientas digitales, el uso de herramientas digitales en el servicio de extensión agropecuaria es una oportunidad para mejorar las capacidades de extensionistas y productores. Estas herramientas pueden abarcar desde aplicaciones móviles y plataformas en línea hasta sensores y dispositivos que permiten acceder a información, recursos educativos, datos en tiempo real y herramientas de gestión.

8.7 Problemas Aspecto 4: Gestión sostenible de los recursos naturales.

- Dificultad en la adopción de prácticas, agroecológicas. Debido a la baja cobertura y adopción en prácticas agroecológicas por parte de los productores y productoras del departamento, que no han tenido una prestación del SPEA a la medida de sus necesidades.
- Contaminación y desabastecimiento del recurso hídrico. Como consecuencia al bajo conocimiento sobre las afectaciones de la contaminación hídrica por vertimientos de aguas residuales y el desabastecimiento por fenómenos como el del niño.
- Deforestación por ampliación de la frontera agrícola. Al no tener una prestación del SPEA con talento humano formado para reconocer los recursos forestales, lo que se traduce en riesgos ambientales y la pérdida de algunas especies forestales en los bosques naturales disminuyendo la sostenibilidad en los corredores productivos del departamento.
- Variabilidad climática. Por la no adopción de buenas prácticas agropecuarias y forestales que permitan mitigar los efectos del cambio climático.



8.8 Oportunidades Aspecto 4: Gestión sostenible de los recursos naturales.

- Adopción de prácticas de producción sostenible, aplicando los principios de la agroecología. Mediante la prestación del SPEA a pequeños y medianos productores agropecuarios del departamento, con adopción de técnicas y saberes tradicionales de procesos agroecológicos.
- Implementar medidas de protección y uso eficiente y ahorro de agua. Adoptando técnicas del buen uso y aprovechamiento de recurso hídrico.
- Planificar y gestionar de manera sostenible la expansión de la frontera agrícola, minimizando los impactos negativos sobre el medio ambiente. Implementando técnicas de producción y manejo forestal que beneficien el buen uso y aprovechamiento de los recursos ambientales.
- Promover la adopción de buenas prácticas agropecuarias, para la mitigación de los efectos del cambio climático. Que permitan la conservación de los recursos naturales aumentando la sostenibilidad ambiental en el departamento.

8.9 Problemas Aspecto 5: Mayor participación de los productores en espacios de política pública sectorial.

- Bajas capacidades y habilidades para participar en los espacios de política pública sectorial, por parte de los usuarios del SPEA agropecuaria a nivel municipal
- Desconocimiento por parte de la población con enfoque diferencial de los mecanismos de participación para la política pública sectorial de extensión agropecuaria a nivel municipal

8.10 Oportunidades Aspecto 5: Mayor participación de los productores en espacios de política pública sectorial.

- Garantizar una representación activa y efectiva de los intereses del sector agropecuario en las políticas públicas relacionadas con el Servicio de Extensión Agropecuaria (SPEA)
- Mejora en la representatividad de las necesidades, preocupaciones y perspectivas de la población con enfoque diferencial en las políticas públicas y programas de extensión agropecuaria, garantizando que sus voces sean escuchadas y consideradas en la formulación, implementación y evaluación de dichas políticas y programas

9. DEFINICIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES



PROBLEMAS					
PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES	CAUSAS	CAUSAS INDIRECTAS	EFFECTOS	EFFECTOS INDIRECTOS	BRECHAS
<p>ASPECTO 1</p> <p>Desarrollo de capacidades humanas integrales</p> <p>Baja cobertura y adopción de prácticas agropecuarias sostenibles, por parte de los productores y productoras del departamento, que no han tenido una prestación del SPEA a la medida de sus necesidades con talento humano formado para el reconocimiento de las condiciones culturales, territoriales y productivas de las poblaciones, lo que se traduce en riesgos zoonosarios, fitosanitarios y ambientales en las unidades productivas, que disminuyen la productividad y la competitividad en los corredores productivos, que adicionalmente desconocen procesos de diversificación y autoconsumo a través de la ACFC.</p>	<p>Causa 1:</p> <p>Limitaciones en la prestación del SPEA, dirigido a los pequeños y medianos productores agropecuarios del departamento.</p> <p>Causa 2:</p> <p>Limitada adopción de técnicas, tecnologías y saberes tradicionales por parte de los pequeños y medianos productores agropecuarios.</p>	<p>Causa Indirecta 1:</p> <p>Falta de articulación entre los actores públicos y privados que llevan a cabo alguna de las actividades del SPEA.</p> <p>Causa Indirecta 2:</p> <p>Desconocimiento por parte del SPEA de las prácticas y saberes ancestrales y campesinas que han sido efectivas en la producción agropecuaria.</p> <p>Causa Indirecta 3:</p> <p>Resistencia al cambio y a la aceptación de nuevas técnicas y tecnologías para la producción, por factores sociales y culturales.</p>	<p>Efecto 1:</p> <p>Disminución sustancial de la producción agropecuaria de autoconsumo y comercial.</p> <p>Efecto 2:</p> <p>Bajos niveles de calidad de los productos en las distintas cadenas agrícolas y pecuarias.</p> <p>Efecto 3:</p> <p>Afectación en los ingresos económicos de unidad familiar productiva y en la dinámica social y económica a nivel local y regional.</p>	<p>Efecto Indirecto 1:</p> <p>Perdida del interés de los productores para ejercer la actividad agropecuaria.</p> <p>Efecto Indirecto 2:</p> <p>Limitación en procesos de comercialización de productos agropecuarios a nivel local, regional, nacional y de exportación.</p> <p>Efecto Indirecto 3:</p> <p>Disminución del poder adquisitivo de las familias campesinas, posible abandono del territorio.</p>	<p>Brecha 1:</p> <p>Se identifica una población agropecuaria de pequeños y medianos productores con enfoque diferencial, localizados en los 13 corredores productivos del territorio y en sus líneas agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras en clave con la agroecología, con deficiencias en sus procesos de producción, autoconsumo y comercialización, con relación a al desarrollo de capacidades técnicas causadas por factores económicos afectando su sostenibilidad en lo productivo, ambiental, social y económico a corto plazo.</p>



ASPECTO 2	Causa 1:	Indirecta 1:	Efecto 1:	Efecto Indirecto1:	Brecha 2:
<p>Desarrollo de capacidades sociales integrales</p> <p>Falta de conocimiento y apropiación de por parte de los productores y productoras integrante de los esquemas asociativos del departamento, que no han recibido la prestación del SPEA en términos administrativos, jurídicos, financieros y de gerenciamiento que les permita el aprovechamiento de la gestión de recursos que les faciliten acceder a la oferta pública y privada para gestionar los recursos que les permita cumplir objetivos productivos, comerciales, ambientales y políticos encaminados a la mejora de las condiciones de vida y sostenibilidad de sus procesos productivos, asociativos y familiares en clave a la producción agroecológica y en la implementación a la andragogía con enfoque diferencial y territorial.</p>	<p>Limitación en la prestación del SPEA por baja cobertura y continuidad de procesos acompañamiento a los esquemas asociativos en términos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros y de gerenciamiento que les permita el aprovechamiento de la gestión de recursos públicos y privados.</p> <p>Causa 2:</p> <p>Baja adopción de los esquemas asociativos en términos de planeación, uso de los mecanismos de participación ciudadana y sostenibilidad, que les permita ejercer su actividad de gerenciamiento a corto y mediano plazo.</p> <p>Causa 3:</p> <p>Baja adopción por parte de las y los productores, de herramientas tecnológicas que les permita gestionar sus recursos por limitación y baja continuidad y desconocimiento de las ofertas públicas y privadas en plataforma.</p>	<p>Falta de articulación entre los actores públicos y privados que ofrecen acciones de atención y fortalecimiento a los esquemas asociativos que contribuyan al SPEA.</p> <p>Causa Indirecta 2:</p> <p>Resistencia al cambio y a la aceptación y uso de herramientas tecnológicas que les permita gestionar sus recursos, por factores sociales y culturales.</p>	<p>Baja adopción de los esquemas asociativos en temas jurídicos, técnicos, administrativos que le impide el acceso a la oferta pública.</p> <p>Efecto 2:</p> <p>Limitado acceso a los mecanismos de participación ciudadana, que les dé continuidad y presencia en términos de participación para su gestión de recursos mediante convocatorias directas y vía plataformas.</p>	<p>Los esquemas asociativos no son reconocidos ante las entidades públicas y privadas del territorio y por ende no son atendidos y tampoco acceden a bienes y servicios de la oferta institucional que los pueden fortalecer.</p> <p>Efecto Indirecto 2:</p> <p>Imposibilidad técnica para la gestión y captación de recursos de origen público y privado.</p>	<p>Se identifica una población agropecuaria de pequeños y medianos productores con enfoque diferencial, en esquemas asociativos, localizados en los 13 corredores productivos del territorio y en sus líneas agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras en clave con la agroecología, y la andragogía, que desconocen y no han recibido la prestación del SPEA en términos administrativos, jurídicos, financieros, técnicos y de gerenciamiento, que les permita el aprovechamiento de la gestión de recursos para acceder a la oferta de bienes y servicios, dando cumplimiento de sus objetivos productivos, comerciales, ambientales y políticos encaminados a mejorar sus condiciones de vida y sostenibilidad de sus esquemas asociativos a corto y mediano plazo.</p>



<p>ASPECTO 3</p> <p>Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC</p> <p>Falta de conocimiento y apropiación de los productores y productoras del departamento, que no han recibido la prestación del SPEA que les permita acceder a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), mediante recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios para facilitarles la gestión y adopción del conocimiento relevante en el sector agropecuario para la toma de decisiones apropiadas en sus unidades productivas y organizaciones.</p>	<p>Causa 1:</p> <p>Limitación en la prestación del SPEA por baja cobertura y continuidad de procesos acompañamiento en alfabetización digital que les permita acceder a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), mediante recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, plataformas digitales, redes sociales, aplicaciones móviles y otra redes y medios</p> <p>Causa 2:</p> <p>Baja capacidad por parte de las y los productores, para adoptar herramientas tecnológicas e instrumentos informáticos que les permita recibir información actualizada y pertinente al sector agropecuario para la toma de decisiones en su unidad productiva y al servicio de sus comunidades.</p>	<p>Causa Indirecta 1:</p> <p>Falta de articulación entre los actores públicos y privados que llevan que producen conocimiento técnico agropecuario y ambiental articulados al SPEA.</p> <p>Causa Indirecta 2:</p> <p>Falta de infraestructura adecuada, como cobertura de internet y conectividad estable</p> <p>Causa Indirecta 3:</p> <p>Falta de medios masivos de información reconozcan y divulguen prácticas y saberes ancestrales y campesinas avaladas por la comunidad agropecuaria.</p>	<p>Efecto 1:</p> <p>Productores y productoras que no reciben procesos acompañamiento en alfabetización digital que les permita acceder a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) a través de herramientas tecnológicas e instrumentos informáticos</p> <p>Efecto 2:</p> <p>Productores y productoras reciben y no saben cómo adoptan información actualizada y pertinente al sector agropecuario para la toma de decisiones en su unidad productiva y al servicio de sus comunidades.</p>	<p>Efecto Indirecto1:</p> <p>Limitaciones en la difusión efectiva, oportuna y de calidad del conocimiento técnico agropecuario y ambiental generado por el SPEA y los entes territoriales.</p> <p>Efecto Indirecto2:</p> <p>Productores y productoras que desconocen información y conocimiento que imposibilita a resolver situaciones a nivel de riesgos agropecuarios, sociales, ambientales y económicos</p>	<p>Brecha 3.</p> <p>Se identifica una población agropecuaria de pequeños y medianos productores con enfoque diferencial, localizados en los 13 corredores productivos del territorio y en sus líneas agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras en clave con la agroecología, y la andragogía, que no reciben como complemento a la prestación del SPEA alfabetización digital que les permita acceder a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), mediante recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, plataformas digitales, redes sociales, aplicaciones móviles y otra redes y medios, que les permita facilitar la gestión y adopción del conocimiento relevante en el sector agropecuario para la toma de decisiones apropiadas en sus unidades productivas y organizaciones.</p>
---	---	--	--	--	---



<p>*ASPECTO 4</p> <p>Gestión sostenible de los recursos naturales</p> <p>Problema y oportunidad 4.1.</p> <p>Baja cobertura y adopción en prácticas agroecológicas por parte de los productores y productoras del departamento, que no han tenido una prestación del SPEA a la medida de sus necesidades con talento humano formado para el reconocimiento de las condiciones culturales, territoriales y ambientales de las poblaciones, lo que se traduce en riesgos ambientales, la pérdida de los recursos naturales y biodiversidad en las unidades productivas, que disminuyen la sostenibilidad en los corredores productivos del departamento.</p>	<p>Causa 1:</p> <p>Limitaciones en la prestación del SPEA, dirigido a los pequeños y medianos productores agropecuarios del departamento.</p> <p>Causa 2:</p> <p>Limitada adopción de técnicas, tecnologías y saberes tradicionales frente a procesos agroecológicos por parte de los pequeños y medianos productores agropecuarios.</p>	<p>Causa Indirecta 1:</p> <p>Falta de articulación entre los actores públicos y privados que desarrollan actividades y procesos agroecológicos.</p> <p>Causa Indirecta 2:</p> <p>Resistencia al cambio y a la aceptación de nuevas técnicas y tecnologías para la producción agroecológica, por factores sociales y culturales.</p> <p>Causa Indirecta 3:</p> <p>Desconocimiento por parte del SPEA de las prácticas y saberes ancestrales y campesinas que han sido efectivas en la producción agroecológica.</p>	<p>Efecto 1:</p> <p>Afectación y reducción de los recursos naturales en las unidades productivas y corredores del departamento.</p> <p>Efecto 2:</p> <p>Bajo calidad de los productos agrícolas y pecuarios en términos de inocuidad y nutrición.</p> <p>Efecto 3:</p> <p>Falta de adopción de técnicas de producción agroecológica que beneficien el buen uso y aprovechamiento de los recursos ambientales y servicios ecosistémicos.</p>	<p>Efecto Indirecto 1:</p> <p>Perdida permanente de los recursos naturales en las unidades productivas y corredores del departamento.</p> <p>Efecto Indirecto 2:</p> <p>Impacto en la salud y la nutrición de los productoras y productoras, así como de los consumidores.</p> <p>Efecto Indirecto 3:</p> <p>Perdida de oportunidades de mercados con productos de valor agregado y de calidad.</p>	<p>Brecha 4.1:</p> <p>Se identifica una población agropecuaria de pequeños y medianos productores con enfoque diferencial, localizados en los 13 corredores productivos del territorio con riesgos ambientales, pérdida de los recursos naturales y biodiversidad que disminuyen la sostenibilidad en las unidades productivas y su territorio, desconociendo los procesos agroecológicos afectando familias y comunidades a mediano y largo plazo.</p>
<p>Problema y oportunidad 4.2.</p> <p>Deforestación por extensión de la frontera agropecuaria por parte de los productores y productoras del departamento, que no han tenido una prestación del SPEA a la medida de sus necesidades con talento humano formado para el reconocimiento de los recursos forestales, lo que se traduce en riesgos ambientales y la pérdida de algunas especies forestales en los bosques naturales disminuyendo la sostenibilidad en los corredores productivos del departamento.</p>	<p>Causa 1:</p> <p>Limitaciones en la prestación de un servicio de extensión forestal, dirigido a los pequeños y medianos productores agropecuarios del departamento en zona de frontera agropecuaria.</p> <p>Causa 2:</p> <p>Limitado conocimiento de técnicas, tecnologías y saberes tradicionales frente al manejo del recurso forestal por parte de los pequeños y medianos</p>	<p>Causa Indirecta 1:</p> <p>Falta de articulación entre los actores públicos y privados que desarrollan actividades y procesos forestales.</p> <p>Causa Indirecta 2:</p> <p>Resistencia al cambio y aceptación de nuevas técnicas y tecnologías para el manejo forestal, control y expansión de la frontera agropecuaria por la implementación de cultivos</p>	<p>Efecto 1:</p> <p>Falta de adopción de técnicas de producción y manejo forestal que beneficien el buen uso y aprovechamiento de los recursos ambientales y servicios ecosistémicos.</p> <p>Efecto 2:</p> <p>Reducción de bosques naturales, deterioro de las condiciones físicas y químicas de los suelo y afectaciones en el ciclo del agua, fauna y flora.</p>	<p>Efecto Indirecto 1:</p> <p>Baja captura de co2 y poca producción de oxígeno afectando los ciclos naturales en el territorio.</p> <p>Efecto Indirecto 2:</p> <p>Perdida permanente de los recursos naturales y forestales en las unidades productivas y corredores del departamento afectados por fenómenos como remociones en masa,, avalanchas e inundaciones y demás.</p>	<p>Brecha 4.2:</p> <p>Se identifica una población agropecuaria de pequeños y medianos productores con enfoque diferencial, localizados en los 13 corredores productivos del territorio que no han tenido una prestación del Servicio de extensión forestal a la medida de sus necesidades con talento humano formado para el reconocimiento de los recursos naturales, lo que se traduce en riesgos ambientales y la</p>



	productores agropecuarios.	promisorios, ganadería extensiva y comercialización de madera ilegal.		Efecto Indirecto 3: Pérdida de oportunidades de servicios ecosistémicos que generen un valor agregado en la economía de los productores y productoras en el territorio.	perdida de algunas especies nativas en los bosques disminuyendo la sostenibilidad en el departamento.
ASPECTO 5 Mayor participación de los productores en espacios de política sectorial Problema y oportunidad 1. Desconocimiento y falta de una prestación del SPEA con talento humano formado para el reconocimiento de las condiciones culturales, territoriales y políticas de las poblaciones, con enfoque, para que incidan en el desarrollo de habilidades de liderazgo de las comunidades del sector agropecuario en espacios de política sectorial mediante el uso de los mecanismos de participación local, regional y nacional.	Causa directa 1: Limitaciones en la prestación de un servicio de extensión agropecuaria SPEA que desarrolle capacidades y habilidades de liderazgo en las comunidades del territorio incentivando su participación en espacios de política sectorial local, regional y nacional. Causa directa 2: Falta de acceso de las comunidades a información sobre políticas públicas que les facilite su participación en la política pública sectorial para la gestión y toma de decisiones en el sector agropecuario.	Causa indirecta 1: Falta de conocimiento de los líderes comunitarios de los instrumentos de política de los entes públicos y privados en el territorio que pueden ofrecerle soluciones a sus demandas y necesidades. Causa indirecta 2: Falta de divulgación de los espacios de participación local y territorial por los entes territoriales ante las comunidades, que les genere oportunidades de participación en los ámbitos de la política pública.	Efecto directo 1: Marginalización de las comunidades con enfoque diferencial en el territorio, al desarrollar sus habilidades de liderazgo que incentive su participación en espacios de política sectorial local, regional y nacional. Efecto directo 2: Desarticulación de las comunidades que no pueden acceder a los espacios y mecanismos de participación en la política pública sectorial para la gestión y toma de decisiones en el sector agropecuario.	Efectos indirectos 1: Baja participación y representación líderes comunitarios con enfoque diferencial en los espacios de participación política local y regional, para la toma de decisiones relacionados con el sector agropecuario. Efectos indirectos 2: Desconocimiento de los espacios de participación local y territorial que ofrecen los entes territoriales a las comunidades, perdiendo la interés y la oportunidad de incidir en la toma de decisiones en los ámbitos de la política pública.	Brecha 5: Se identifica una población agropecuaria de pequeños y medianos productores con enfoque diferencial, localizados en los 13 corredores productivos del territorio, que no recibe una prestación del Servicio de extensión agropecuaria que desarrolle sus capacidades y habilidades de liderazgo y participación en espacios de política sectorial, incentivando su participación en espacios de política sectorial local, regional y nacional, para la gestión y toma de decisiones en el sector agropecuario.



10. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Tabla 54. Matriz de objetivos

MATRIZ DE OBJETIVOS		
PROPÓSITO	MEDIOS	FINES
<p>Capacidades Humanas Integrales</p> <p>Propósito 1</p> <p>Se identifica una población agropecuaria de pequeños y medianos productores con enfoque diferencial, localizados en los 13 corredores productivos del territorio y en sus líneas agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras en clave con la agroecología, siendo necesario el reconocer, transferir y apropiar procesos de producción, autoconsumo y comercialización, que desarrollen las capacidades técnicas propiciando cambios positivos a nivel productivo, social, económico que permitan la sostenibilidad y sustentabilidad en lo productivo, ambiental, social y económico a corto plazo.</p>	<p>Medio 1:</p> <p>Mejorar la calidad del SPEA en relación con la transferencia de tecnologías dirigida a los pequeños y medianos productores agropecuarios del departamento.</p> <p>Medio 2:</p> <p>Implementar las estrategias para la apropiación de saberes tendientes a mejorar las capacidades humanas integrales de los pequeños y medianos productores agropecuarios.</p> <p>Medio 3:</p> <p>Reconocer y fomentar las prácticas y saberes ancestrales y campesinas efectivas en la producción agropecuaria para aumentar productividad y reducir costos de producción.</p>	<p>Fin 1:</p> <p>Aumentar los índices en la producción agropecuaria en clave de la agroecología con inocuidad mediante la optimización de los recursos disponibles para lograr una producción agropecuaria con mayores niveles de tecnificación.</p> <p>Fin 2:</p> <p>Mejorar los niveles de calidad de los productos en las distintas cadenas agrícolas y pecuarias, aplicando técnicas orientadas a la agregación de valor, el derecho humano a la alimentación y sistemas agrosostenibles.</p> <p>Fin 3:</p> <p>Aumentar el nivel de ingresos económicos de la unidad familiar productiva fortaleciendo la dinámica social y económica local y regional.</p>
<p>Asociatividad</p> <p>Propósito 1:</p> <p>Se identifica una población agropecuaria de pequeños y medianos productores con enfoque diferencial, en esquemas asociativos, localizados en los 13 corredores productivos del territorio y en sus líneas agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras en clave con la agroecología, y la andragogía para promover, fortalecer y apropiar sus capacidades en términos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros y de gerenciamiento que les permita el aprovechamiento de las acciones asociativas, debidamente aplicadas para la gestión de objetivos productivos, comerciales, ambientales y políticos encaminados a la sostenibilidad de sus procesos productivos, que les facilite el aprovechamiento de la gestión de recursos para acceder a la oferta de bienes y servicios, encaminados a mejorar sus condiciones de vida y sostenibilidad de sus esquemas asociativos a corto y mediano plazo.</p>	<p>Medio 1:</p> <p>Identificar y promover la asociatividad entre los productores y productoras por corredores productivos para su organización como red de productores desde lo veredal, municipal y regional, que faciliten procesos de autogestión y proyectos a corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Medio 2:</p> <p>Fortalecer las capacidades de los esquemas asociativos en términos administrativos, jurídicos, técnicos, financieros y de gerenciamiento que les permita el aprovechamiento de las acciones asociativas, debidamente aplicadas para la gestión de objetivos productivos, comerciales, ambientales y políticos.</p> <p>Medio 3:</p> <p>Apropiar las capacidades de los productores y productoras asociados en términos de gestión de recursos para acceder a la oferta de bienes y servicios, encaminados a mejorar sus condiciones de vida y sostenibilidad de</p>	<p>Fin 1:</p> <p>Identificar las organizaciones de productores y productoras que mediante un esquema de red fortalecido autogestionen, procesos y proyectos a corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Fin 2:</p> <p>Capacidades de las organizaciones fortalecidas en términos administrativos, jurídicos, técnicos, financieros y de gerenciamiento estratégico.</p> <p>Fin 3:</p> <p>Productores asociados con conocimiento para el acceso a la oferta de bienes y servicios que fortalezcan sus condiciones de vida y sostenibilidad de sus organizaciones a corto y mediano plazo.</p>



MATRIZ DE OBJETIVOS

PROPÓSITO	MEDIOS	FINES
	sus esquemas asociativos a corto y mediano plazo.	
<p>Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y TIC</p> <p>Propósito 1:</p> <p>Se identifica una población agropecuaria de pequeños y medianos productores con enfoque diferencial, en los 13 corredores productivos del territorio y en sus líneas agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras, en clave con la agroecología, y la andragogía para promover, fortalecer y apropiar sus capacidades mediante la alfabetización digital que les permita acceder y adoptar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), mediante recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, plataformas digitales, aplicaciones móviles y otras redes productivas, que les permita complementar la prestación del SPEA facilitando la gestión y adopción del conocimiento relevante en el sector agropecuario para la toma de decisiones apropiadas en sus unidades productivas y organizaciones.</p>	<p>Medio 1:</p> <p>Desarrollar procesos acompañamiento y alfabetización digital a la población agropecuaria de pequeños y medianos productores con enfoque diferencial, que complemente el SPEA a través del acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), mediante recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, plataformas digitales, redes sociales, aplicaciones móviles y otra redes y medios</p> <p>Medio 2:</p> <p>Establecer alianzas estratégicas entre los productores agropecuarios con conocimiento de prácticas y saberes ancestrales y campesinas avaladas por la comunidad agropecuaria, centros de investigación, universidades, entre otros, que permita complementar la prestación del SPEA, con gestión del conocimiento relevante en el sector agropecuario como recurso que aporte para la toma de decisiones apropiadas en las unidades productivas y organizaciones, fortaleciendo sus capacidades técnicas y tecnológicas contribuyendo al desarrollo sostenible del sector.</p>	<p>Fin 1:</p> <p>Identificar productores y productoras que puedan acceder a servicios complementarios del SPEA a través del acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para que reciban y adopten información actualizada y pertinente al sector agropecuario para la toma de decisiones en su unidad productiva y al servicio de sus comunidades</p> <p>Fin 2:</p> <p>Promover alianzas estratégicas entre los productores agropecuarios y los entes territoriales y nacionales que generan conocimiento agropecuario y ambiental, que les aporte información relevante para resolver y prevenir situaciones de riesgo agropecuario, social, ambiental y económico, facilitándoles el acceso y adopción de prácticas tradicionales o científicas exitosas, que mejoren la productividad y sostenibilidad en sus unidades productivas.</p>
<p>Gestión sostenible de los recursos naturales</p> <p>Propósito 1:</p> <p>Se identifica una población agropecuaria de pequeños y medianos productores con enfoque diferencial, localizados en los 13 corredores productivos del territorio y en sus líneas productivas desarrolladas con el modelo de extensión agroecológico, siendo necesario el reconocer, transferir y apropiar procesos de producción, autoconsumo y comercialización, que desarrollen las capacidades técnicas en agroecología propiciando cambios positivos a nivel productivo, social, económico que permitan la sostenibilidad y sustentabilidad a mediano y largo plazo.</p>	<p>Medio 1:</p> <p>Mejorar la calidad del servicio de extensión con enfoque agroecológico en relación con la transferencia de tecnologías dirigida a los pequeños y medianos productores agropecuarios del departamento.</p> <p>Medio 2:</p> <p>Implementar las estrategias para la adopción de saberes tendientes a mejorar las capacidades humanas integrales de los pequeños y medianos productores agropecuarios frente a procesos agroecológicos.</p> <p>Medio 3:</p> <p>Reconocer y fomentar la agroecología a través de la articulación interinstitucional con los actores públicos y privados que desarrollan actividades y procesos agroecológicos.</p>	<p>Fin 1:</p> <p>Aumentar los índices en la producción agroecológica mediante la optimización de los recursos naturales disponibles para lograr productos con impacto en la salud y la nutrición de los productoras y productoras, así como de los consumidores que contribuyan al derecho humano a la alimentación</p> <p>Fin 2:</p> <p>Mejorar los niveles de calidad de los productos en las distintas cadenas agrícolas y pecuarias, aplicando técnicas agroecológicas que mitiguen la pérdida permanente de los recursos naturales en las unidades productivas y corredores del departamento.</p> <p>Fin 3:</p> <p>Aumentar el nivel de ingresos económicos de la unidad familiar productiva generando oportunidades de mercados con productos agroecológicos de calidad fortaleciendo la</p>



MATRIZ DE OBJETIVOS		
PROPÓSITO	MEDIOS	FINES
		dinámica social y económica en los ámbitos local y regional.
<p>Propósito 2</p> <p>Se identifica una población agropecuaria de pequeños y medianos productores con enfoque diferencial, localizados en los 13 corredores productivos del territorio que reciben una prestación del Servicio de extensión forestal a la medida de sus necesidades con talento humano formado para el reconocimiento de los recursos naturales, lo que se traduce en la conservación de los recursos naturales y especies nativas en los bosques aumentando la sostenibilidad en el departamento.</p>	<p>Medio 1:</p> <p>Fomentar e implementar la prestación de un servicio de extensión forestal, dirigido a los pequeños y medianos productores agropecuarios del departamento en zona de frontera agropecuaria.</p> <p>Medio 2.</p> <p>Incentivar la articulación entre los actores públicos y privados que desarrollan actividades y procesos forestales promoviendo nuevas técnicas y tecnologías para el manejo forestal, control y expansión de la frontera agropecuaria</p>	<p>Fin 1:</p> <p>Implementación y adopción de técnicas de producción y manejo forestal que beneficien el buen uso y aprovechamiento de los recursos ambientales y servicios ecosistémicos a los productores y productoras del departamento.</p> <p>Fin 2:</p> <p>Aumento y conservación áreas de bosques naturales, mejorando las condiciones físicas y químicas de las unidades productivas y corredores del departamento regulando el ciclo del agua, fauna y flora.</p> <p>Fin 3:</p> <p>Mayor oferta de servicios ecosistémicos que generen un valor agregado en la economía de los productores y productoras en el territorio.</p>
<p>Desarrollo de habilidades de participación de los productores (as) en política sectorial</p> <p>Propósito 1:</p> <p>Se identifica una población agropecuaria de pequeños y medianos productores con enfoque diferencial, localizados en los 13 corredores productivos del territorio, para promover y fortalecer sus capacidades y habilidades de participación efectiva y significativa en los espacios de la política pública sectorial que lideren y representen a las comunidades en la gestión de los programas y proyectos agropecuarios, facilitándoles el acceso a mecanismos de participación en la política pública sectorial de extensión agropecuaria a nivel municipal y regional que les permita su inclusión activa en los procesos de toma de decisiones y desarrollo de políticas públicas del SPEA.</p>	<p>Medio1:</p> <p>Promover y fortalecer capacidades y habilidades de participación efectiva y significativa a los productores y productoras agropecuarios con enfoque diferencial, en los espacios de la política pública sectorial que lideren y representen a las comunidades en la gestión de los programas y proyectos agropecuarios.</p> <p>Medio 2:</p> <p>Facilitar a los productores y productoras agropecuarios con enfoque diferencial, en el acceso a mecanismos de participación de la política pública sectorial agropecuaria a nivel municipal y regional que les permita su reconocimiento e inclusión activa en los procesos de toma de decisiones y desarrollo de políticas públicas del SPEA.</p>	<p>Fin 1:</p> <p>Garantizar una representación activa y efectiva de los productores y productoras agropecuarios con enfoque diferencial, con habilidades de liderazgo para la participación efectiva en los espacios de la política pública sectorial del sector agropecuario para la gestión de los programas y proyectos agropecuarios.</p> <p>Fin 2:</p> <p>Asegurar el acceso de los productores y productoras con enfoque diferencia, a los espacios de participación con mecanismos de políticas públicas sectoriales que promuevan su inclusión activa en los procesos de toma de decisiones y desarrollo de políticas públicas del SPEA.</p>

Equipo formulador del PDEA 2024-2027



Tabla 55. Matriz de programas.

MATRIZ DE PROGRAMAS					
PROPÓSITO	DEFINICIÓN DEL PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES
<p>Aspecto 1:</p> <p>Propósito 1:</p> <p>Se identifica una población agropecuaria de pequeños y medianos productores con enfoque diferencial, localizados en los 13 corredores productivos del territorio y en sus líneas agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras con enfoque en agroecología, siendo necesario el reconocer, transferir y apropiar procesos de producción, autoconsumo y comercialización, que permitan el desarrollo de capacidades técnicas para propiciar cambios positivos a nivel productivo, social, económico con enfoque hacia la sostenibilidad y sustentabilidad de los sistemas productivos en el corto, mediano y largo plazo.</p>	<p>Programa 1:</p> <p>Desarrollo de programas a partir del reconocimiento de los saberes locales de los productores que permita el desarrollo de procesos pertinentes de transferencia de tecnologías y la promoción de la apropiación social del conocimiento con enfoque en agroecología en procesos de producción, autoconsumo y comercialización.</p>	<p>Objetivo 1:</p> <p>Desarrollar las capacidades a nivel productivo, social, económico y ambiental dentro de las líneas agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras en clave con la agroecología, en la población agropecuaria de pequeños y medianos productores con enfoque diferencial, que se localizan en los 13 corredores productivos del territorio.</p> <p>Objetivo 2:</p> <p>Desarrollar procesos formativos integrales en extensión agropecuaria para extensionistas que impacten a pequeños y medianos productores de comunidades diferenciales, localizados en los 13 corredores productivos del territorio.</p> <p>Objetivo 3:</p> <p>Reconocer y articular los conocimientos técnicos, tradicionales y saberes ancestrales de los pequeños y medianos productores con enfoque diferencial localizados en los 13 corredores productivos del territorio.</p> <p>Objetivo 4:</p> <p>Transferir un SPEA que desarrolle las</p>	<p>Línea de acción 1:</p> <p>Identificar y formar talento humano en el territorio para la prestación del SPEA integral a través del proyecto “Escuela de formación a Formadores” para la implementación de las BPA – BPP y BPM con énfasis en la Andragogía rural, enfoque diferencial, ACFC, resiliencia al cambio climático, transición agroecología y derecho humano a la alimentación.</p> <p>Línea de acción 2:</p> <p>Identificar y fortalecer talento humano en el territorio para el apoyo en la prestación del SPEA integral a través del proyecto “Extensión rural a través de pasantes” articulado con los programas del ICA para la implementación de las BPA – BPP y BPM con énfasis en la Andragogía rural, enfoque diferencial, ACFC, resiliencia al cambio climático, transición agroecología y derecho humano a la alimentación.</p> <p>Línea de acción 3:</p> <p>Identificar y reconocer las comunidades con conocimientos técnicos, tradicionales y saberes ancestrales para afianzar procesos de apropiación social de</p>	<p>Meta 1:</p> <p>100 extensionistas formados para la prestación del SPEA integral en el territorio, en el marco de la “Escuela Formación de Formadores”</p> <p>Meta 2:</p> <p>100 promotores rurales formados para la prestación del SPEA integral en el territorio en el marco de la “Escuela Formación de Formadores”</p> <p>Meta 3 :</p> <p>80 pasantes universitarios apoyando la prestación del SPEA integral en el territorio.</p> <p>Meta 4 :</p> <p>500 productores y productoras del sector agropecuario implementando técnicas tradicionales y saberes ancestrales en sus procesos productivos.</p> <p>Meta 5:</p> <p>15.000 productores y productoras agropecuarios localizados en los 13 corredores productivos del</p>	<p>Indicador 1:</p> <p>No. De extensionistas formados para la prestación del SPEA integral en el territorio, en el marco de la “Escuela Formación de Formadores”</p> <p>Indicador 2:</p> <p>No. de promotores rurales formados para la prestación del SPEA integral en el territorio en el marco de la “Escuela Formación de Formadores”</p> <p>Indicador 3:</p> <p>No. De pasantes apoyando el SPEA en el territorio.</p> <p>Indicador 4:</p> <p>No. De Productores y productoras del sector agropecuario implementando técnicas tradicionales y saberes ancestrales en sus procesos productivos</p> <p>Indicador 5 :</p> <p>No. De Productores y productoras atendidos a partir del SPEA.</p> <p>Indicador 6:</p> <p>NO. De productores agropecuarios</p>



MATRIZ DE PROGRAMAS

PROPÓSITO	DEFINICIÓN DEL PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES
		capacidades técnicas en las líneas agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras en clave de la agroecología y la ACFC, que genere agregación de valor y asegure el derecho humano a la alimentación, dirigido a pequeños y medianos productores con enfoque diferencial localizados en los 13 corredores productivos del territorio.	los conocimientos articulados con el SPEA en sus unidades productivas y comunidades localizados en los 13 corredores productivos del territorio. Línea de acción 4: Identificar los productores y productoras agropecuarios localizadas en los 13 corredores productivos del territorio que desarrollen las líneas agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras y transferir un SPEA integral que desarrolle las capacidades técnicas y tecnológicas de los productores y productoras con énfasis en procesos de producción agrosostenibles, agroecológicos y, ACFC que mejore su nivel de conocimiento e ingresos fortaleciendo la dinámica social y económica local y regional.	territorio que desarrollen su actividad económica principal en las líneas agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras implementando procesos de producción agrosostenibles, agroecológicos y de ACFC.	localizados en los 13 corredores productivos del territorio implementando procesos de producción agrosostenibles, agroecológicos y de ACFC.
Propósito 1.2:	Este servicio se implementará como un componente esencial del PDEA, orientado a transformar competitivas las unidades productivas de los agricultores en empresas Se busca capacitar a los productores en	Objetivo 1: Incrementar la competitividad de los productores rurales mediante la adquisición de habilidades comerciales y empresariales.	Line de acción 1: Capacitación en Comercialización - Formación en Técnicas de Ventas y Negociación Comercial, Entrenamiento en Marketing y Promoción	Meta 1: 15.000 productores capacitados en técnicas de ventas y negociación comercial.	Indicador 1: Número de productores capacitados en técnicas de ventas y negociación.



MATRIZ DE PROGRAMAS					
PROPÓSITO	DEFINICIÓN DEL PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES
Fortalecer las capacidades empresariales de los productores rurales, facilitando su vinculación a diferentes tipos de mercados y mejorando sus procesos comerciales.	técnicas de ventas, negociación comercial y análisis de mercado, asegurando que estén preparados para enfrentar los desafíos del mercado y aprovechar las oportunidades de negocio.	Objetivo 2:	Línea de acción 2:	Meta 2:	Indicador 2:
		Ampliar el acceso a diferentes tipos de mercados y canales de comercialización.	Análisis y Sistematización de Información de Mercado, identificación y Análisis y mapeo de Actores y definición de Cuellos de Botella. Estructuración e implementación de plan de mercadeo y seguimiento y verificación	Un (1) estudio de marketing y promoción realizado, detallado y diagnosticado en los COPES	Número de estudios de marketing y promoción diagnosticado en los COPES realizado.
		Objetivo 3:	Línea de acción 3:	Meta 3:	Indicador 3:
		Fortalecer la sostenibilidad económica de las unidades productivas.	Desarrollo de Alternativas de Mejora y Oportunidades de Negocio que fomenten los Circuitos Cortos de Comercialización	productores apoyados en oportunidades de negocio a través de circuitos cortos de comercialización	Número de productores apoyados y acompañados.



MATRIZ DE PROGRAMAS

PROPÓSITO	DEFINICIÓN DEL PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES
<p>Aspecto 2:</p> <p>Propósito 2:</p> <p>Se identifica una población agropecuaria de pequeños y medianos productores con enfoque diferencial, en esquemas asociativos, localizados en los 13 corredores productivos del territorio y en sus líneas agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras en clave con la agroecología, y la andragogía para promover, fortalecer y apropiar sus capacidades en términos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros y de gerenciamiento que les permita el aprovechamiento de las acciones asociativas, debidamente aplicadas para la gestión de objetivos productivos, comerciales, ambientales y políticos encaminados a la sostenibilidad de sus procesos productivos, que les facilite el aprovechamiento de la gestión de recursos para acceder a la oferta de bienes y servicios, encaminados a mejorar sus condiciones de vida y sostenibilidad de sus esquemas asociativos a corto y mediano plazo.</p>	<p>Programa 2:</p> <p>Programa para promover y fortalecer las capacidades de los productores en que reciben el SPEA, en términos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros y de gerenciamiento que les la gestión de objetivos productivos, comerciales, ambientales y políticos encaminados a la sostenibilidad de sus procesos productivos.</p>	<p>Objetivos 1:</p> <p>Identificar y promover esquemas asociativos en el departamento, mediante la organización de redes de productores desde lo veredal, municipal y regional, que les permita autogestionar procesos y proyectos productivos a corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Objetivos 2:</p> <p>Fortalecer las capacidades de las asociaciones en términos administrativos, jurídicos, técnicos, financieros, de gerenciamiento y territoriales que les permita el aprovechamiento de sus prácticas y saberes aplicadas para la gestión de objetivos productivos, comerciales, ambientales y políticos.</p> <p>Objetivos 3:</p> <p>Fortalecer las capacidades de las asociaciones del departamento, para el acceso a fuentes de financiación y a la oferta de bienes y servicios, encaminados a mejorar sus condiciones de vida y sostenibilidad de sus esquemas asociativos a corto y mediano plazo.</p>	<p>Línea de acción 1:</p> <p>Identificar y reconocer el estado de los avances técnicos, tecnológicos, organizacionales y fiscales de los esquemas asociativos activos e inactivos en el departamento.</p> <p>Línea de acción 2:</p> <p>Promover esquemas asociativos de primer, segundo y tercer nivel, que les permita autogestionar sus recursos vía proyectos generando alianzas para el fortalecimiento de sus procesos de producción, transformación y comercialización.</p> <p>Línea de acción 3:</p> <p>Generar un SPEA que fortalezca las capacidades humanas integrales de los esquemas asociativos en términos administrativos, jurídicos, técnicos, financieros, de gerenciamiento y territoriales para el cumplimiento específico de sus objetivos productivos, comerciales, ambientales y políticos, en clave al contexto territorial (cultural, social, económico y político).</p> <p>Línea de acción 4:</p> <p>Generar herramientas e instrumentos para la</p>	<p>Meta 1:</p> <p>40 organizaciones participando en convocatorias para canalizar recursos y ejecutar proyectos productivos</p> <p>Meta 2:</p> <p>30 organizaciones formadas en capacidades Técnicas, administrativas, fiscales, jurídicas y gerenciales.</p> <p>Meta 3:</p> <p>10 organizaciones participando en eventos comerciales posicionando sus productos en mercados regionales.</p> <p>Meta 4:</p> <p>13 proyecto productivos formulados uno por corredor productivo para el fortalecimiento de las organizaciones.</p>	<p>Indicador 1:</p> <p>No. De asociaciones participando en la oferta pública para canalizar recursos y ejecutar proyectos productivos.</p> <p>Indicador 2:</p> <p>No. De organizaciones formadas en capacidades Técnicas, administrativas, fiscales, jurídicas y gerenciales.</p> <p>Indicador 3:</p> <p>No. De organizaciones participando en eventos comerciales y posicionando sus productos en mercados regionales.</p> <p>Indicador 4:</p> <p>No. De proyectos productivos formulado uno por corredor productivo para el fortalecimiento de las organizaciones.</p>



MATRIZ DE PROGRAMAS

PROPÓSITO	DEFINICIÓN DEL PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES
			gestión del conocimiento que fortalezcan a los esquemas asociativos para acceder a la oferta de bienes y servicios, que les permitan consolidar procesos de economía solidaria para el fortalecimiento del sector.		
<p>Aspecto 3:</p> <p>Propósito 3:</p> <p>Se identifica una población agropecuaria de pequeños y medianos productores con enfoque diferencial, en los 13 corredores productivos del territorio y en sus líneas agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras, en clave con la agroecología, y la andragogía para promover, fortalecer y apropiar sus capacidades mediante la alfabetización digital que les permita acceder y adoptar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), mediante recursos, herramientas, equipos, programas, aplicaciones, plataformas digitales, aplicaciones móviles y otras redes productivas.</p>	<p>Programa 3.</p> <p>Programa que permita identificar productores y productoras que accedan a servicios complementarios del SPEA mediante el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) promoviendo el intercambio de conocimientos tradicionales y científicos (tácito y explícito) que faciliten la toma de decisiones y resolución de problemas.</p>	<p>Objetivo 1:</p> <p>Identificar la población agropecuaria de pequeños y medianos productores con enfoque diferencial, que hacen parte del SPEA, para desarrollar procesos de alfabetización digital que faciliten el acceso a las TIC.</p> <p>Objetivo 2.</p> <p>Complementar el SPEA, con la gestión del conocimiento tradicional y científico (validado, actualizado y pertinente) a través del uso de la TIC, que permitan a la población agropecuaria de pequeños y medianos productores con enfoque diferencial, del departamento, para facilitar la toma de decisiones y resolución de problemas de diferente índole.</p>	<p>Línea de acción 1:</p> <p>Identificar a la población agropecuaria de pequeños y medianos productores con enfoque diferencial que tiene acceso al servicio de TIC.</p> <p>Línea de acción 2:</p> <p>Desarrollar y fomentar procesos alfabetización digital que faciliten el acceso a las TIC</p> <p>Línea de acción 3:</p> <p>Complementar el SPEA, a través del uso de las TIC con la gestión del conocimiento tradicional y científico (validado, actualizado y pertinente).</p> <p>Línea de acción 4:</p> <p>Divulgar información pertinente y oportuna para la toma de decisiones que resuelva y prevenga situaciones de riesgo agropecuario, social,</p>	<p>Meta 1:</p> <p>30% de los usuarios con enfoque diferencial del servicio de extensión agropecuaria apropiados en el uso y manejo de herramientas digitales y TIC</p> <p>Meta 2:</p> <p>50% de los usuarios del servicio de extensión agropecuaria reciben conocimiento tradicional y científico (validado, actualizado y pertinente) a través de las TIC</p>	<p>Indicador 1:</p> <p>Porcentaje de los usuarios con enfoque diferencial del servicio de extensión agropecuaria apropiados en el uso y manejo de herramientas digitales y TIC</p> <p>Indicador 2.</p> <p>Porcentaje de los usuarios del servicio de extensión agropecuaria reciben conocimiento tradicional y científico (validado, actualizado y pertinente) a través de las TIC</p>



MATRIZ DE PROGRAMAS

PROPÓSITO	DEFINICIÓN DEL PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES
			ambiental y económico.		
<p>Aspecto 4:</p> <p>Propósito 4:</p> <p>Se identifica una población agropecuaria de pequeños y medianos productores con enfoque diferencial, localizados en los 13 corredores productivos del territorio y en sus líneas productivas desarrolladas con el modelo de extensión agroecológico, siendo necesario el reconocer, transferir y apropiar procesos de producción, autoconsumo y comercialización, que desarrollen las capacidades técnicas en agroecología propiciando cambios positivos a nivel productivo, social, económico que permitan la sostenibilidad y sustentabilidad a mediano y largo plazo.</p>	<p>Programa 4:</p> <p>Programa para el reconocimiento, transferencia y fomento de la apropiación de conocimientos a partir de un modelo de extensión con enfoque agroecológico, en la población agropecuaria de pequeños y medianos productores con enfoque diferencial, que se localizan en los 13 corredores productivos del territorio.</p>	<p>Objetivo 1:</p> <p>Desarrollar procesos formativos integrales en extensión agroecológica para extensionistas que impacten a pequeños y medianos productores de comunidades diferenciales, localizados en los 13 corredores productivos del territorio.</p> <p>Objetivo 2:</p> <p>Reconocer y articular los conocimientos técnicos, tradicionales y saberes ancestrales con enfoque agroecológico en los pequeños y medianos productores con enfoque diferencial localizados en los 13 corredores productivos del territorio.</p> <p>Objetivo 3:</p> <p>Transferir un Servicio de extensión con enfoque agroecología que desarrolle las capacidades técnicas en las líneas agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras, que generen agregación de valor y aseguren el derecho humano a la alimentación saludable, dirigido a pequeños y medianos productores con enfoque diferencial localizados en los 13 corredores</p>	<p>Línea de acción 1:</p> <p>Identificar y reconocer las comunidades con conocimientos técnicos, tradicionales y saberes ancestrales para articularlas con el servicio de extensión con enfoque agroecológico que afiancen los procesos de apropiación de conocimiento a en sus unidades productivas y comunidades localizados en los 13 corredores productivos del territorio.</p> <p>Línea de acción 2:</p> <p>Articular los actores públicos y privados que desarrollan actividades y procesos agroecológicos con los productores agropecuarios en los 13 corredores productivos del territorio que mejoren su nivel de conocimiento e ingresos con productos de calidad y valor agregado que fortalezcan economía local y regional.</p> <p>Línea de acción 3:</p> <p>Identificar la población agropecuaria de pequeños y medianos productores con enfoque diferencial, localizados en los 13 corredores productivos del</p>	<p>Meta 1:</p> <p>15000 productores y productoras en los 13 corredores productivos del departamento implementado técnicas agroecológicas en zonas de frontera agropecuaria.</p> <p>Meta 2:</p> <p>Un programa de fomento creado e implementado los productores y productoras agropecuarios localizadas en los 13 corredores productivos del territorio.</p> <p>Meta 3:</p> <p>2500 Productores implementando técnicas de manejo agroforestal en zonas de frontera agropecuarias.</p> <p>Meta 4:</p> <p>Un espacio para la participación entre comunidades pertenecientes a núcleos de desarrollo forestal con los actores públicos y privados que desarrollen actividades y procesos forestales que promuevan el Servicio de</p>	<p>Indicador 1:</p> <p>No. De Productores implementando técnicas agroecológicas en zonas de frontera agropecuaria.</p> <p>Indicador 2:</p> <p>No. De programas de fomento en agroecología creado e implementado los productores y productoras agropecuarios localizadas en los 13 corredores productivos del territorio.</p> <p>Indicador 3:</p> <p>No. De productores implementando técnicas de manejo agroforestal en zonas de frontera agropecuaria.</p> <p>Indicador 4:</p> <p>No. De espacio para la participación entre comunidades pertenecientes a núcleos de desarrollo forestal con los actores públicos y privados que desarrollen actividades y procesos forestales que promuevan el</p>



MATRIZ DE PROGRAMAS

PROPÓSITO	DEFINICIÓN DEL PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES
		productivos del territorio.	territorio que reciban y adopten la prestación del Servicio de extensión agroforestal. Línea De Acción 4: Generar espacios de participación para la articulación entre los actores públicos y privados que desarrollen actividades y procesos forestales y agrologicos en las zonas priorizadas del departamento.	extensión forestal en las zonas priorizadas del departamento.	Servicio de extensión forestal en las zonas priorizadas del departamento.
Aspecto 5: Propósito 5: Se identifica una población agropecuaria de pequeños y medianos productores con enfoque diferencial, localizados en los 13 corredores productivos del territorio, para promover y fortalecer sus capacidades y habilidades de participación efectiva y significativa en los espacios de la política pública sectorial que lideren y representen a las comunidades en la gestión de los programas y proyectos agropecuarios, facilitándoles el acceso a mecanismos de participación en la política pública sectorial de extensión agropecuaria a nivel municipal y regional que les permita su inclusión activa en los procesos de toma de decisiones y	Programa 5: Programa para promover y fortalecer las habilidades participativas de los pequeños y medianos productores con enfoque diferencial para su inclusión en espacios de construcción de política pública y toma de decisiones del sector agropecuario. En los 13 corredores productivos del territorio.	Objetivo 1: Promover y fortalecer capacidades y habilidades de participación efectiva y significativa a los productores agropecuarios con enfoque diferencial, que lideren y representen a las comunidades en los espacios de la política pública sectorial para la gestión de programas y proyectos agropecuarios. Objetivo 2: Facilitar el acceso a mecanismos de participación de la política pública sectorial agropecuaria a nivel municipal y regional, a los productores agropecuarios con enfoque diferencial, que les permita su reconocimiento e inclusión activa en los procesos de toma de decisiones y desarrollo de	Línea de acción 1: Identificar y formar a la población agropecuaria de pequeños y medianos productores con enfoque diferencial, en los 13 corredores productivos del territorio en habilidades de liderazgo para la participación efectiva en los espacios de la política pública sectorial del sector agropecuario con mecanismos de participación en la política pública a nivel municipal y regional. línea de acción 2: Promover el acceso a espacios de participación en política pública sectorial a la población agropecuaria de pequeños y medianos productores con enfoque diferencial, localizados en los 13 corredores	Meta 1: 1000 usuarios del SPEA identificados y formados en habilidades de liderazgo para participar en instancias de la política pública sectorial. Meta 2: 47 CMDR consejos municipales de desarrollo rural reactivados y funcionando con seguimiento del servicio de extensión agropecuario.	Indicador 1: No. De productores formados en habilidades de liderazgo. Indicador 2: No. De CMDR consejos municipales de desarrollo rural reactivados y funcionando con seguimiento del servicio de extensión agropecuario.



MATRIZ DE PROGRAMAS					
PROPÓSITO	DEFINICIÓN DEL PROGRAMA	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES
desarrollo de políticas públicas del SPEA.		políticas públicas del SPEA. Objetivo 3: Desarrollar habilidades de liderazgo en los pequeños y medianos productores agropecuarios para facilitar el acceso a mecanismos de participación de política pública a nivel local, municipal y regional.	productivos del territorio, para la gestión de los programas y proyectos agropecuarios. Línea de acción 3: Facilitar el acceso y uso de mecanismos de políticas públicas sectoriales a la población agropecuaria de pequeños y medianos productores con enfoque diferencial, localizados en los 13 corredores productivos del territorio, que promuevan su Inclusión activa va en los procesos de toma de decisiones y desarrollo de políticas públicas del SPEA.		

Equipo formulador del PDEA 2024-2027

11. PLANIFICACIÓN FINANCIERA

El programa financiero considera la información suministrada por las proyecciones de los Municipios en el aspecto de registro de productores a los que eventualmente se les prestará el servicio de extensión agropecuaria, usuarios que deben ser registrados en la plataforma “El Campo Innova”, creada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Se identificaron 31.547 productores, y atendiendo la directriz de la Agencia Nacional de Desarrollo Rural se ha establecido un valor de UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000, 00) por usuario para la prestación del servicio de extensión agropecuaria, como aporte del gobierno nacional.

Es importante resaltar que la ley 1876 de 2017 plantea en el Artículo 26. Tasa del Servicio Público de Extensión Agropecuaria. Créase una tasa retributiva de servicios que se causará por la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en los términos de los artículos 24 y 25 de la presente ley. Los departamentos a través de sus Asambleas establecerán por medio de ordenanza la tasa por el Servicio Público de Extensión Agropecuaria, así como su sistema y método que tendrá en cuenta para la definición de costos que servirán de base para la determinación de las tarifas, la conformación de los sistemas territoriales de innovación en caso de que dichos sistemas sean conformados.



La misma ordenanza que establezca la tasa para el servicio público de extensión agropecuaria deberá señalar la autoridad pública autorizada para fijar la tarifa. La tasa estará a cargo de los usuarios del servicio.

Debido a que a la fecha el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural no ha reglamentado este aspecto de la ley, no se presenta aplicación de la tasa en la financiación del PDEA.

De acuerdo con lo anterior se menciona que los esfuerzos se centrarán en definir la hoja de ruta para la implementación del PDEA, y se buscarán recursos financieros acordes con las necesidades del plan. Esto indica que se requiere financiamiento externo para ejecutar el plan. Aquí hay algunas posibles fuentes de financiamiento que se consideran:

Financiamiento público: Se puede buscar financiamiento del gobierno central a través del presupuesto nacional destinado al sector agropecuario. Esto puede incluir asignaciones específicas para el PDEA una vez que se establezcan los marcos regulatorios necesarios, a nivel municipal, a nivel Departamental que se integrará con los proyectos formulados y las ordenanzas de ejecución de la Secretaría, lo que puede implicar una distribución eficiente de los recursos disponibles para abordar las necesidades identificadas en el sector agropecuario, es de acotar que se realizarán inversiones en plan de desarrollo que aportan al proceso del PDEA que no se ven reflejadas en el presente presupuesto de acuerdo a los lineamientos de formulación impartidos por la ADR pero que son una puesta importante a la extensión como lo es la escuela de formación de formadores, la ordenanza de pasantías, la inversiones en proyectos de fortalecimiento asociativo entre otras.

La “Escuela formación de formadores 2024-2027” se presenta en el marco de la ejecución del proyecto de Extensión Agropecuaria 2024-2027, la Gobernación del Tolima a través de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentario, ha venido trabajando en la materialización de un alianza interinstitucional entre el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), AGROSAVIA, ICA, ADR que tiene por objeto la creación y puesta en marcha de la “Escuela Formación de Formadores- Extensión Agropecuaria PDEA Tolima . Esta alianza tiene como propósito consolidar un programa formativo en el marco de los cinco aspectos priorizados por la ley 1876, en áreas afines con las brechas identificadas en la extensión agropecuaria en el Departamento del Tolima, busca promover la apropiación de conocimientos, destrezas y valores, que permitan facilitar el desarrollo integral, con capacidad de diálogo, creación, transformación y conservación de los saberes propios en territorio y su participación en el desarrollo productivo. Estas acciones constituyen un aporte fundamental en el proceso de implementación de la Ley 1876 de 2017 Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA), particularmente en lo referente al Subsistema de Formación y Capacitación para la Innovación Agropecuaria y al Subsistema de Extensión Agropecuaria.

Financiamiento privado: Inversión privada de empresas del sector agropecuario interesadas en el desarrollo rural y la extensión agrícola. Esto podría ser a través de asociaciones público-privadas o mediante la creación de fondos de inversión específicos, gremios económicos que en su mayoría son EPSEAS y prestan el servicio de extensión agropecuaria..



Financiamiento internacional: Se puede buscar apoyo financiero de organizaciones internacionales, como bancos de desarrollo, agencias de ayuda y fondos internacionales para el desarrollo. Estas organizaciones a menudo proporcionan financiamiento y asistencia técnica para proyectos de desarrollo agrícola.

En la Tabla 56 el siguiente cuadro presenta el presupuesto del PDEA bajo las consideraciones los cinco aspectos establecidos en la ley 1987 de 2017. Se toman los programas con las líneas de acción con la distribución de las metas de usuarios por año con su respectivo valor y las fuentes posibles de financiación.



Tabla 56. Presupuesto PDEA Tolima 2024-2027.

PROGRAMA POR ENFOQUE	Líneas de acción	Meta de usuarios				PRESUPUESTO POR AÑO				PRESUPUESTO ESTO CUATRENIPIO 2024-2027	FUENTES DE FINANCIACIÓN					
		2024	2025	2026	2027	2024	2025	2026	2027		RECURSOS DEPARTAMENTO		OTRAS FUENTES		RECURSOS NACIÓN	
											Pesos (\$)	Porcentaje (%)	Pesos (\$)	Porcentaje (%)	Pesos (\$)	Porcentaje (%)
Programa 1. Programa para el reconocimiento, transferencia y apropiación de los procesos de producción, autoconsumo y comercialización, desarrollando las capacidades técnicas a nivel productivo, social, económico dentro de sus líneas agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras en clave con la agroecología, en la población agropecuaria de pequeños y medianos productores con enfoque diferencial, que se localizan en los 13 corredores productivos del territorio.	Línea de acción 1: Identificar y formar talento humano en el territorio para la prestación del SPEA integral a través del proyecto "Escuela de formación a Formadores" para la implementación de las BPA – BPP y BPM con énfasis en la Andragogía rural, enfoque diferencial, ACFC, resiliencia al cambio climático, transición agroecología y derecho humano a la alimentación.					\$ 110.000.000	\$ 130.000.000	\$ 130.000.000	\$ 100.000.000	\$ 470.000.000	\$ 200.000.000	43%	\$ 270.000.000	57%		
	Línea de acción 2: Identificar y fortalecer talento humano en el territorio para el apoyo en la prestación del SPEA integral a través del proyecto "Extensión rural a través de pasantes" articulado con los programas del ICA para la implementación de las BPA – BPP y BPM con énfasis en la Andragogía rural, enfoque diferencial, ACFC, resiliencia al cambio climático, transición agroecología y derecho humano a la alimentación.					\$ 200.000.000	\$ 250.000.000	\$ 250.000.000	\$ 250.000.000	\$ 950.000.000	\$ 750.000.000	79%	\$ 200.000.000	21%		
	Línea de acción 3: Identificar y reconocer las comunidades con conocimientos técnicos, tradicionales y saberes ancestrales para afianzar procesos de apropiación social del conocimiento articulados con el SPEA en sus unidades productivas y comunidades localizados en los 13 corredores productivos del territorio.	7000	9000	8547	7000	\$ 1.100.000.000	\$ 1.400.000.000	\$ 1.332.050.000	\$ 1.100.000.000	\$ 4.932.050.000	\$ 200.000.000	4%			\$ 4.732.050.000	96%

PROGRAMA POR ENFOQUE	Líneas de acción	Meta de usuarios				PRESUPUESTO POR AÑO				PRESUPUESTO ESTO CUATRENIO 2024-2027	FUENTES DE FINANCIACIÓN					
		2024	2025	2026	2027	2024	2025	2026	2027		RECURSOS DEPARTAMENTO		OTRAS FUENTES		RECURSOS NACIÓN	
											Pesos (\$)	Porcentaje (%)	Pesos (\$)	Porcentaje (%)	Pesos (\$)	Porcentaje (%)
	Línea de acción 4: Identificar los productores y productoras agropecuarios localizadas en los 13 corredores productivos del territorio que desarrollen las líneas agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras y transferir un SPEA integral que desarrolle las capacidades técnicas y tecnológicas de los productores y productoras con énfasis en procesos de producción agrosostenibles, agroecológicos y, ACFC que mejore su nivel de conocimiento e ingresos fortaleciendo la dinámica social y económica local y regional.					\$ 1.100.000.000	\$ 1.400.000.000	\$ 1.332.050.000	\$ 1.150.000.000	\$ 4.982.050.000	\$ 200.000.000	4%	\$ 50.000.000	1%	\$ 4.732.050.000	95%
	Total programa 1	7000	9000	8547	7000	\$ 2.510.000.000	\$ 3.180.000.000	\$ 3.044.100.000	\$ 2.600.000.000	\$ 11.334.100.000	\$ 1.350.000.000	12%	\$ 520.000.000	5%	\$ 9.464.100.000	84%
Programa 2: Programa para promover, fortalecer y apropiar las capacidades de los esquemas asociativos que reciben el SPEA, en términos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros y de gerenciamiento que les permita el aprovechamiento de sus prácticas asociativas, aplicadas en la gestión de objetivos productivos, comerciales, ambientales y políticos encaminados a la sostenibilidad de sus	Línea de acción 1: Identificar y reconocer el estado de los avances técnicos, tecnológicos, organizacionales y fiscales de los esquemas asociativos activos e inactivos en el departamento.					\$ 287.500.000	\$ 362.500.000	\$ 345.512.500	\$ 287.500.000	\$ 1.283.012.500	\$ 50.000.000	4%	\$ 50.000.000	4%	\$ 1.183.012.500	92%
	Línea de acción 2: Promover esquemas asociativos de primer, segundo y tercer nivel, que les permita autogestionar sus recursos vía proyectos generando alianzas para el fortalecimiento de sus procesos de producción, transformación y comercialización.	7000	9000	8547	7000	\$ 287.500.000	\$ 362.500.000	\$ 345.512.500	\$ 287.500.000	\$ 1.283.012.500	\$ 50.000.000	4%	\$ 50.000.000	4%	\$ 1.183.012.500	92%

PROGRAMA POR ENFOQUE	Líneas de acción	Meta de usuarios				PRESUPUESTO POR AÑO				PRESUPUESTO CUATRENIO 2024-2027	FUENTES DE FINANCIACIÓN					
		2024	2025	2026	2027	2024	2025	2026	2027		RECURSOS DEPARTAMENTO		OTRAS FUENTES		RECURSOS NACIÓN	
											Pesos (\$)	Porcentaje (%)	Pesos (\$)	Porcentaje (%)	Pesos (\$)	Porcentaje (%)
procesos productivos, que les facilite la gestión de recursos para acceder a la oferta de bienes y servicios, encaminados a mejorar sus condiciones de vida y sostenibilidad dentro de sus esquemas asociativos a corto y mediano plazo.	Línea de acción 3: Generar un SPEA que fortalezca las capacidades humanas integrales de los esquemas asociativos en términos administrativos, jurídicos, técnicos, financieros, de gerenciamiento y territoriales para el cumplimiento específico de sus objetivos productivos, comerciales, ambientales y políticos, en clave al contexto territorial (cultural, social, económico y político).					\$ 262.500.000	\$ 337.500.000	\$ 320.512.500	\$ 262.500.000	\$ 1.183.012.500					\$ 1.183.012.500	100%
	Línea de acción 4: Generar herramientas e instrumentos para la gestión del conocimiento que fortalezcan a los esquemas asociativos para acceder a la oferta de bienes y servicios, que les permitan consolidar procesos de economía solidaria para el fortalecimiento del sector.					\$ 262.500.000	\$ 337.500.000	\$ 380.362.500	\$ 322.350.000	\$ 1.302.712.500	\$ 119.700.000	9%			\$ 1.183.012.500	91%
	Total programa 2	7000	9000	8547	7000	\$ 1.100.000.000	\$ 1.400.000.000	\$ 1.391.900.000	\$ 1.159.850.000	\$ 5.051.750.000	\$ 219.700.000	4%	\$ 100.000.000	2%	\$ 4.732.050.000	94%
Programa 3. Programa que permita identificar productores y productoras que puedan acceder a servicios complementarios del SPEA a través del acceso las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para que reciban y	Línea de acción 1: Identificar a la población agropecuaria de pequeños y medianos productores con enfoque diferencial que tienen acceso al servicio de Tics	7000	9000	8547	7000	\$ 262.500.000	\$ 337.500.000	\$ 330.512.500	\$ 262.500.000	\$ 1.193.012.500			\$ 10.000.000	1%	\$ 1.183.012.500	99%
	Línea de acción 2: Desarrollar y fomentar procesos alfabetización digital que faciliten el acceso a las Tics					\$ 262.500.000	\$ 337.500.000	\$ 320.512.500	\$ 262.500.000	\$ 1.183.012.500					\$ 1.183.012.500	100%

PROGRAMA POR ENFOQUE	Líneas de acción	Meta de usuarios				PRESUPUESTO POR AÑO				PRESUPUESTO ESTO CUATRENIO 2024-2027	FUENTES DE FINANCIACIÓN					
		2024	2025	2026	2027	2024	2025	2026	2027		RECURSOS DEPARTAMENTO		OTRAS FUENTES		RECURSOS NACIÓN	
											Pesos (\$)	Porcentaje (%)	Pesos (\$)	Porcentaje (%)	Pesos (\$)	Porcentaje (%)
adopten conocimiento tradicional y científico validado, actualizado y pertinente generado por organizaciones públicas y privadas del sector agropecuario y ambiental, para resolver y prevenir situaciones de riesgo agropecuario, social, ambiental y económico que les permita realizar la toma de decisiones en su unidad productiva y al servicio de sus comunidades.	Línea de acción 3. Complementar el SPEA, a través del uso de la Tics con la gestión del conocimiento tradicional y científico (validado, actualizado y pertinente).					\$ 262.500.000	\$ 337.500.000	\$ 320.512.500	\$ 262.500.000	\$ 1.183.012.500					\$ 1.183.012.500	100%
	Línea de acción 4. Divulgar información pertinente y oportuna para la toma de decisiones que resuelva y prevenga situaciones de riesgo agropecuario, social, ambiental y económico.					\$ 262.500.000	\$ 337.500.000	\$ 320.512.500	\$ 262.500.000	\$ 1.183.012.500					\$ 1.183.012.500	100%
	Total programa 3	7000	9000	8547	7000	\$ 1.050.000.000	\$ 1.350.000.000	\$ 1.292.050.000	\$ 1.050.000.000	\$ 4.742.050.000	\$ -	0%	\$ 10.000.000	0%	\$ 4.732.050.000	100%
Programa 4. Programa para el reconocimiento, transferencia y apropiación de los procesos de agroecología desarrollados con un modelo de extensión agroecológico, en la población agropecuaria de pequeños y medianos productores con enfoque diferencial, que se localizan en los 13 corredores productivos del territorio.	Línea de acción 1: Identificar y reconocer las comunidades con conocimientos técnicos, tradicionales y saberes ancestrales para articularlas con el servicio de extensión con enfoque agroecológico que afiancen los procesos de apropiación de conocimiento a en sus unidades productivas y comunidades localizados en los 13 corredores productivos del territorio.	7000	9000	8547	7000	\$ 437.500.000	\$ 622.575.000	\$ 594.262.500	\$ 437.500.000	\$ 2.091.837.500	\$ 120.150.000	6%			\$ 1.971.687.500	94%
	Línea de acción 2: Articular los actores públicos y privados que desarrollan actividades y procesos agroecológicos con los productores agropecuarios en los 13 corredores productivos del territorio que mejoren su nivel de conocimiento e ingresos con productos de calidad y valor agregado que fortalezcan economía local y regional.	7000	9000	8547	7000	\$ 437.500.000	\$ 622.575.000	\$ 594.262.500	\$ 437.500.000	\$ 2.091.837.500	\$ 120.150.000	6%			\$ 1.971.687.500	94%

PROGRAMA POR ENFOQUE	Líneas de acción	Meta de usuarios				PRESUPUESTO POR AÑO				PRESUPUESTO ESTO CUATRENI 2024-2027	FUENTES DE FINANCIACIÓN					
		2024	2025	2026	2027	2024	2025	2026	2027		RECURSOS DEPARTAMENTO		OTRAS FUENTES		RECURSOS NACIÓN	
											Pesos (\$)	Porcentaje (%)	Pesos (\$)	Porcentaje (%)	Pesos (\$)	Porcentaje (%)
	Línea de acción 3: Identificar la población agropecuaria de pequeños y medianos productores con enfoque diferencial, localizados en los 13 corredores productivos del territorio que reciban y adopten la prestación del Servicio de extensión agroforestal.					\$ 437.500.000	\$ 562.500.000	\$ 534.187.500	\$ 437.500.000	\$ 1.971.687.500					\$ 1.971.687.500	100%
	Línea De Acción 4: Generar espacios de participación para la articulación entre los actores públicos y privados que desarrollen actividades y procesos forestales y agrologicos en las zonas priorizadas del departamento					\$ 437.500.000	\$ 562.500.000	\$ 534.187.500	\$ 437.500.000	\$ 1.971.687.500					\$ 1.971.687.500	100%
	Total programa 4	7000	9000	8547	7000	\$ 1.750.000.000	\$ 2.370.150.000	\$ 2.256.900.000	\$ 1.750.000.000	\$ 8.127.050.000	\$ 240.300.000			\$ 7.886.750.000	100%	
Aspecto 5: Programa: promover, fortalecer y apropiar de capacidades en habilidades de participación efectiva y significativa en los espacios de la política pública sectorial a población agropecuaria de pequeños y medianos productores con enfoque diferencial, localizados en los 13 corredores productivos del territorio, para que lideren y	Línea de acción 1: Identificar y formar a la población agropecuaria de pequeños y medianos productores con enfoque diferencial, en los 13 corredores productivos del territorio en en habilidades de liderazgo para la participación efectiva en los espacios de la política pública sectorial del sector agropecuario con mecanismos de participación en la política pública a nivel municipal y regional.	7000	9000	8547	7000	\$ 350.000.000	\$ 450.000.000	\$ 427.350.000	\$ 350.000.000	\$ 1.577.350.000					\$ 1.577.350.000	100%

PROGRAMA POR ENFOQUE	Líneas de acción	Meta de usuarios				PRESUPUESTO POR AÑO				PRESUPUESTO CUATRENIO 2024-2027	FUENTES DE FINANCIACIÓN					
		2024	2025	2026	2027	2024	2025	2026	2027		RECURSOS DEPARTAMENTO		OTRAS FUENTES		RECURSOS NACIÓN	
											Pesos (\$)	Porcentaje (%)	Pesos (\$)	Porcentaje (%)	Pesos (\$)	Porcentaje (%)
representen a las comunidades en la gestión de los programas y proyectos agropecuarios, facilitándoles el acceso a mecanismos de participación en la política pública sectorial de extensión agropecuaria a nivel municipal y regional que les permita su inclusión activa en los procesos de toma de decisiones y desarrollo de políticas públicas del SPEA.	línea de acción 2: Promover el acceso a espacios de participación en política pública sectorial a la población agropecuaria de pequeños y medianos productores con enfoque diferencial, localizados en los 13 corredores productivos del territorio, para la gestión de los programas y proyectos agropecuarios.					\$ 350.000.000	\$ 450.000.000	\$ 427.350.000	\$ 350.000.000	\$ 1.577.350.000					\$ 1.577.350.000	100%
	Línea de acción 3: Facilitar el acceso y uso de mecanismos de políticas públicas sectoriales a la población agropecuaria de pequeños y medianos productores con enfoque diferencial, localizados en los 13 corredores productivos del territorio, que promuevan su inclusión activa en los procesos de toma de decisiones y desarrollo de políticas públicas del SPEA.					\$ 350.000.000	\$ 500.000.000	\$ 477.350.000	\$ 400.000.000	\$ 1.727.350.000	\$ 150.000.000	9%			\$ 1.577.350.000	91%
	Total programa 5	7000	9000	8547	7000	\$ 1.050.000.000	\$ 1.400.000.000	\$ 1.332.050.000	\$ 1.100.000.000	\$ 4.882.050.000	\$ 150.000.000	3%	\$ -	0%	\$ 4.732.050.000	97%
PRESUPUESTO PDEA		7000	9000	8547	7000	\$ 7.460.000.000	\$ 9.700.150.000	\$ 9.317.000.000	\$ 7.659.850.000	\$ 34.137.000.000	\$ 1.960.000.000	6%	\$ 630.000.000	2%	\$ 31.547.000.000	93%

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024-2027

El Departamento del Tolima realizará el ejercicio financiero para destinar un total \$1.960.000.000 m/cte, en el cuatrienio de manera directa para cubrir la extensión y con otros recursos que no se cuantifican en el PDEA como se mencionó anteriormente de inversiones de proyectos que tienen acompañamiento en procesos de extensión.

El valor total del PDEA para el cuatrienio 2024-2027 corresponde a \$34.137.000.000, con el fin de atender a los 31.547 productores de los 47 Municipios del Departamento.

12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 41, Seguimiento. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR y la Agencia de Desarrollo Rural, bajo las directrices acordadas con el DNP, en coordinación con las Secretarías de Agricultura Departamental o quien haga sus veces, realizarán el seguimiento a la prestación del servicio de extensión agropecuaria, y remitirán un reporte semestral a los miembros del Consejo Superior del SNIA.

Y el artículo 42, Evaluación. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el DNP, en coordinación con la Agencia de Desarrollo Rural y las Secretarías de Agricultura Departamental, evaluará la prestación del servicio de extensión agropecuaria de acuerdo con los instrumentos e indicadores recomendados por el Consejo Superior del SNIA para el efecto, para lo cual establecerá los criterios y la periodicidad de la evaluación. La participación de los usuarios del servicio en la evaluación será una condición necesaria en el diseño metodológico que se aplique.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria del Departamento del Tolima, en articulación con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), realizarán el seguimiento y la evaluación a la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en el Departamento.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, generará informes anuales sobre la prestación del servicio público de extensión agropecuaria el cual se socializará ante el CONSEA.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria promoverá la articulación con los actores institucionales del orden Nacional, Departamental y Municipal para realizar el seguimiento y evaluación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) 2024-2027, el cual será coordinado por esta dependencia.

Finalmente Las acciones específicas a desarrollar estarán orientadas a fomentar la mejora continua en la implementación del PDEA, asegurando así un enfoque dinámico y adaptativo para el logro de sus objetivos año tras año.

Teniendo en cuenta lo anterior se realizarán actividades secuenciales de seguimiento y control como:



- Espacios de socialización de los proyectos de extensión en región, agrupando a los municipios beneficiarios por corredores para que conozcan y se comprometan con el apoyo al seguimiento.
- Comités técnicos instalados por proyectos aprobados que estén articulados a los programas del PDEA. Se tendrá en cuenta la conformación de los comités técnicos donde la Supervisión la ejercerá el ente financiador con apoyo al seguimiento de los profesionales delegados por la Gobernación y municipios que deben hacer parte de la Secretaría de Agricultura Departamental y cada municipio.
- Generar actas con resultados de los seguimientos a cada proyecto articulado al PDEA, productos de los comités técnicos y actividades de seguimiento en campo a usuarios y EPSEAs.
- Presentar al CONSEA y a los CMDR los resultados anuales de los avances del PDEA con informes gerenciales de gestión de resultados de los programas y los proyectos anexos al mismo, donde se indiquen el alcance periódico de metas e indicadores.

En relevante que este mecanismo de seguimiento, control y evaluación se active con la aprobación del PDEA y que una vez se aprueben los proyectos, se materialice su cumplimiento donde se invocará de manera activa a los actores responsables de la ejecución de los proyectos como son las EPSEAs, la Secretaria de Agricultura departamental y los municipios con los usuarios beneficiarios, así como los entes públicos y privados financiadores, delineando roles y responsabilidades para una ejecución eficaz ejecución, seguimiento, control y evaluación de los proyectos y programas establecidos en el PDEA.

A continuación, presentamos los mecanismos de seguimiento y evaluación que se definieron en los programas del presente PDEA:





Tabla 57. Matriz de seguimiento del PDEA Tolima 2024 -2027.

PROGRAMA POR ENFOQUE	Líneas de acción	Meta de usuarios				Metas de producto	INDICADORES	PRESUPUESTO 2024 - 2027
		2024	2025	2026	2027			
<p>Programa 1. Desarrollo de programas a partir del reconocimiento de los saberes locales de los productores que permita el desarrollo de procesos pertinentes de transferencia de tecnologías y la promoción de la apropiación social del conocimiento con enfoque en agroecología en en procesos de producción, autoconsumo y comercialización..</p>	<p>Línea de acción 1: Identificar y formar talento humano en el territorio para la prestación del SPEA integral a través del proyecto “Escuela de formación a Formadores” para la implementación de las BPA – BPP y BPM con énfasis en la Andragogía rural, enfoque diferencial, ACFC, resiliencia al cambio climático, transición agroecología y derecho humano a la alimentación.</p>					<p>Meta 1: 100 extensionistas formados para la prestación del SPEA integral en el territorio, en el marco de la “Escuela Formación de Formadores</p>	<p>Indicador 1: No. De extensionistas formados para la prestación del SPEA integral en el territorio, en el marco de la “Escuela Formación de Formadores”</p>	<p>\$ 11.334.100.000</p>
	<p>Línea de acción 2: Identificar y fortalecer talento humano en el territorio para el apoyo en la prestación del SPEA integral a través del proyecto “Extensión rural a través de pasantes” articulado con los programas del ICA para la implementación de las BPA – BPP y BPM con énfasis en la Andragogía rural, enfoque diferencial, ACFC, resiliencia al cambio climático, transición agroecología y derecho humano a la alimentación.</p>					<p>Meta 2: 100 promotores rurales formados para la prestación del SPEA integral en el territorio en el marco de la “Escuela Formación de Formadores</p>	<p>Indicador 2: No. de promotores rurales rural formados para la prestación del SPEA integral en el territorio en el marco de la “Escuela Formación de Formadores</p>	
	<p>Línea de acción 3: Identificar y reconocer las comunidades con conocimientos técnicos, tradicionales y saberes ancestrales para afianzar procesos de apropiación social del conocimiento articulados con el SPEA en sus unidades productivas y comunidades localizados en los 13 corredores productivos del territorio.</p>	7000	9000	8547	7000	<p>Meta 3: 80 pasantes universitarios apoyando la prestación del SPEA integral en el territorio.</p>	<p>Indicador 3: No. De pasantes apoyando el SPEA en el territorio.</p>	
	<p>Línea de acción 4: Identificar los productores y productoras agropecuarios localizadas en los 13 corredores productivos del territorio que desarrollen las líneas agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras y transferir un SPEA integral que desarrolle las capacidades técnicas y tecnológicas de los productores y productoras con</p>					<p>Meta 4: 500 productores y productoras del sector agropecuario implementando técnicas tradicionales y saberes ancestrales en sus procesos productivos.</p>	<p>Indicador 4: No. De Productores y productoras del sector agropecuario implementando técnicas tradicionales y saberes ancestrales en sus procesos productivos</p>	

PROGRAMA POR ENFOQUE	Líneas de acción	Meta de usuarios				Metas de producto	INDICADORES	PRESUPUESTO 2024 - 2027
		2024	2025	2026	2027			
	énfasis en procesos de producción agrosostenibles, agroecológicos y, ACFC que mejore su nivel de conocimiento e ingresos fortaleciendo la dinámica social y económica local y regional.					Meta 5 15.000 productores y productoras agropecuarios localizados en los 13 corredores productivos del territorio que desarrollen su actividad económica principal en las líneas agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras implementando procesos de producción agrosostenibles, agroecológicos y de ACFC	Indicador 5: NO.productores agropecuarios localizados en los 13 corredores productivos del territorio implementando procesos de producción agrosostenibles, agroecológicos y de ACFC	
Programa 2: Programa para promover y fortalecer las capacidades de los productores en que reciben el SPEA, en términos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros y de gerenciamiento que les la gestión de objetivos productivos, comerciales, ambientales y políticos encaminados a la sostenibilidad de sus procesos productivos.	Línea de acción 1: Identificar y reconocer el estado de los avances técnicos, tecnológicos, organizacionales y fiscales de los esquemas asociativos activos e inactivos en el departamento.	7000	9000	8547	7000	Meta 1: 40 organizaciones participando en convocatorias para canalizar recursos y ejecutar proyectos productivos	Indicador 1: No asociaciones participando en la oferta pública para canalizar recursos y ejecutar proyectos productivos.	\$ 5.051.750.000
	Línea de acción 2: Promover esquemas asociativos de primer, segundo y tercer nivel, que les permita autogestionar sus recursos vía proyectos generando alianzas para el fortalecimiento de sus procesos de producción, transformación y comercialización.					Meta 2: 30 organizaciones formadas en capacidades Técnicas, administrativas, fiscales, jurídicas y gerenciales,	Indicador 2: No. De organizaciones formadas en capacidades Técnicas, administrativas, fiscales, jurídicas y gerenciales,	
	Línea de acción 3: Generar un SPEA que fortalezca las capacidades humanas integrales de los esquemas asociativos en términos administrativos, jurídicos, técnicos, financieros, de gerenciamiento y territoriales para el cumplimiento específico de sus objetivos productivos, comerciales, ambientales y políticos, en clave al contexto territorial (cultural, social, económico y político).					Meta 3: 10 organizaciones participando en eventos comerciales posicionando sus productos en mercados regionales.	Indicador 3: No. de . organizaciones participando en eventos comerciales y posicionando sus productos en mercados regionales	

PROGRAMA POR ENFOQUE	Líneas de acción	Meta de usuarios				Metas de producto	INDICADORES	PRESUPUESTO 2024 - 2027
		2024	2025	2026	2027			
	Línea de acción 4: Generar herramientas e instrumentos para la gestión del conocimiento que fortalezcan a los esquemas asociativos para acceder a la oferta de bienes y servicios, que les permitan consolidar procesos de economía solidaria para el fortalecimiento del sector.					Meta 4: 3 proyecto productivos formulados uno por corredor productivo para el fortalecimiento de las organizaciones	Indicador 4: No. proyectos productivos formulado uno por corredor productivo para el fortalecimiento de las organizaciones	
Programa 3. Programa que permita identificar productores y productoras que accedan a servicios complementarios del SPEA mediante el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicación (TIC) promoviendo el intercambio de conocimientos tradicionales y científicos (tácito y explícito) que faciliten la toma de decisiones y resolución de problemas.	Línea de acción 1: Identificar a la población agropecuaria de pequeños y medianos productores con enfoque diferencial que tienen acceso al servicio de Tics					Meta 1. 30% de los usuarios con enfoque diferencial del servicio de extensión agropecuaria apropiados en el uso y manejo de herramientas digitales y Tic	Indicador 1. % de los usuarios con enfoque diferencial del servicio de extensión agropecuaria apropiados en el uso y manejo de herramientas digitales y Tic	\$ 4.742.050.000
	Línea de acción 2: Desarrollar y fomentar procesos alfabetización digital que faciliten el acceso a las Tics							
	Línea de acción 3. Complementar el SPEA, a través del uso de la Tics con la gestión del conocimiento tradicional y científico (validado, actualizado y pertinente).	7000	9000	8547	7000	Meta 2. 50% de los usuarios del servicio de extensión agropecuaria reciben conocimiento tradicional y científico (validado, actualizado y pertinente) a través de las Tics	Indicador 2. % de los usuarios del servicio de extensión agropecuaria reciben conocimiento tradicional y científico (validado, actualizado y pertinente) a través de las Tics	
	Línea de acción 4. Divulgar información pertinente y oportuna para la toma de decisiones que resuelva y prevenga situaciones de riesgo agropecuario, social, ambiental y económico.							

PROGRAMA POR ENFOQUE	Líneas de acción	Meta de usuarios				Metas de producto	INDICADORES	PRESUPUESTO 2024 - 2027
		2024	2025	2026	2027			
<p>Programa 4. Programa para el reconocimiento, transferencia y fomento de la apropiación de conocimientos a partir de un modelo de extensión con enfoque agroecológico, en la población agropecuaria de pequeños y medianos productores con enfoque diferencial, que se localizan en los 13 corredores productivos del territorio.</p>	<p>Línea de acción 1: Identificar y reconocer las comunidades con conocimientos técnicos, tradicionales y saberes ancestrales para articularlas con el servicio de extensión con enfoque agroecológico que afiancen los procesos de apropiación de conocimiento a en sus unidades productivas y comunidades localizados en los 13 corredores productivos del territorio.</p>	7000	9000	8547	7000	<p>Meta 1: 15000 productores y productoras en los 13 corredores productivos del departamento implementado técnicas agroecológicas en zonas de frontera agropecuaria,</p>	<p>Indicador 1: No. Productores implementando técnicas agroecológicas en zonas de frontera agropecuaria</p>	<p>\$ 8.127.050.000</p>
	<p>Línea de acción 2: Articular los actores públicos y privados que desarrollan actividades y procesos agroecológicos con los productores agropecuarios en los 13 corredores productivos del territorio que mejoren su nivel de conocimiento e ingresos con productos de calidad y valor agregado que fortalezcan economía local y regional.</p>					<p>Meta 2: un programa de fomento creado en agroecología implementado con los productoras y productores agropecuarios localizadas en los 13 corredores productivos del territorio.</p>	<p>Indicador 2: No. programa de fomento en agroecología creado e implementado con los productoras y productores agropecuarios localizadas en los 13 corredores productivos del territorio</p>	
	<p>Línea de acción 3: Identificar la población agropecuaria de pequeños y medianos productores con enfoque diferencial, localizados en los 13 corredores productivos del territorio que reciban y adopten la prestación del Servicio de extensión forestal.</p>					<p>Meta 3: 2500 Productores implementando técnicas de manejo agroforestal en zonas de frontera agropecuarios</p>		
	<p>Línea De Acción 4: Generar espacios de participación para la articulación entre los actores públicos y privados que desarrollen actividades y procesos forestales y agrologicos en las zonas priorizadas del departamento</p>					<p>Meta 4: Un espacio para la participación entre comunidades pertenecientes a núcleos de desarrollo forestal con los actores públicos y privados que desarrollen actividades y procesos forestales que promuevan el Servicio de extensión forestal en las zonas priorizadas del departamento.</p>		

PROGRAMA POR ENFOQUE	Líneas de acción	Meta de usuarios				Metas de producto	INDICADORES	PRESUPUESTO 2024 - 2027
		2024	2025	2026	2027			
<p>Aspecto 5: Programa para promover y fortalecer las habilidades participativas de los pequeños y medianos productores con enfoque diferencial para su inclusión en espacios de construcción de política pública y toma de decisiones del sector agropecuario. en los 13 corredores productivos del territorio.</p>	<p>Línea de acción 1: Identificar y formar a la población agropecuaria de pequeños y medianos productores con enfoque diferencial, en los 13 corredores productivos del territorio en en habilidades de liderazgo para la participación efectiva en los espacios de la política pública sectorial del sector agropecuario con mecanismos de participación en la política pública a nivel municipal y regional.</p>	7000	9000	8547	7000	<p>Meta 1: 1000 usuarios del SPEA identificados y formados en habilidades de liderazgo para participar en instancias de la política pública sectorial</p>	<p>Indicador 1: No. de productores formados en habilidades de liderazgo</p>	\$ 4.882.050.000
	<p>línea de acción 2: Promover el acceso a espacios de participación en política pública sectorial a la población agropecuaria de pequeños y medianos productores con enfoque diferencial, localizados en los 13 corredores productivos del territorio, para la gestión de los programas y proyectos agropecuarios.</p>							
	<p>Línea de acción 3: Facilitar el acceso y uso de mecanismos de políticas públicas sectoriales a la población agropecuaria de pequeños y medianos productores con enfoque diferencial, localizados en los 13 corredores productivos del territorio, que promuevan su inclusión activa va en los procesos de toma de decisiones y desarrollo de políticas públicas del SPEA.</p>					<p>Meta 2: 47 CMDR consejos municipales de desarrollo rural reactivados y funcionando conocedores y con seguimiento del servicio de extensión agropecuario</p>	<p>Indicador 2: Número de CMDR consejos municipales de desarrollo rural reactivados y funcionando conocedores y con seguimiento del servicio de extensión agropecuario</p>	

Fuente: Equipo formulador del PDEA 2024-2027

El total de usuarios para la atención corresponde a 31.547 los cuales tendrán la atención en todos los aspectos establecidos por la ley 1876 de 2017.

Es importante establecer que los informes de seguimiento al PDEA se presentará de manera anual al CONSEA y a los CMDR por parte de los operadores que realicen la ejecución del plan, y la Gobernación del Tolima dispondrá de personal necesario para el acompañamiento y seguimiento del mismo y articulará con las Alcaldías municipales para la evaluación del servicios prestado .



13. ANEXOS

Anexo 1. Fuentes de Información Primaria y Secundaria para la formulación del PDEA



13. BIBLIOGRAFIA

Agricultura, O. d., Rural, A. d., & Tolima, G. d. (2019). Agencia de Desarrollo Rural. Obtenido de <https://www.adr.gov.co/wp-content/uploads/2021/07/TOLIMA-TOMO-1.pdf>

Agronet. (5 de Junio de 2023). Ministerio de Agricultura. Obtenido de <https://www.agronet.gov.co/Noticias/Paginas/Hay-m%C3%A1s-de-15,2-millones-de-campesinos,-que-representan-30-de-los-colombianos.aspx>

Banco de la República de Colombia. (S.F). Banco de la República de Colombia . Obtenido de <https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Tolima>

Comisión de la Verdad. (19 de Mayo de 2019). Comisión de la Verdad. Obtenido de <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/el-arte-y-la-cultura-transforman-el-territorio-tolimense>

Congreso de la República de Colombia. (2017). Ministerio de Agricultura. Obtenido de <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Leyes/Ley%20No%201876%20de%202017.pdf>

Congreso de la República de Colombia. (29 de Diciembre de 2017). Ministerio de Agricultura. Obtenido de <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Leyes/Ley%20No%201876%20de%202017.pdf>

Delgado, M., & Ulloa, C. S. (13 de Agosto de 2015). Repositorio Fedesarrollo. Obtenido de https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/2739/Repор_Agosto_2015_Delgado_Ulloa_y_Ram%C3%ADrez_Tolima.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE . (Enero de 2024). Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Obtenido de <https://www.mincit.gov.co/getattachment/eda93571-34c2-48d8-956e-6cffb358d488/Tolima>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (15 de Febrero de 2021). Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/cp_PIB_IVtrim20.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (Marzo de 2024). DANE. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-mar2024.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2024). DANE. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo#empleo-y-desocupacion>

Dirección General de Apoyo Fiscal - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2021). Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Obtenido de https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-199833%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased

El Anzuelo. (21 de Marzo de 2017). El Anzuelo. Obtenido de www.elanzuelomedios.com/lo-mas-leido/575-centros-comerciales-destruccion-de-la-cultura

Fedecacao. (12 de Marzo de 2021). Fedecacao. Obtenido de <https://www.fedecacao.com.co/post/elchocolatenosune-tolima-es-cultura-tradici%C3%B3n-y->



Reyes, J. E., & Ramírez, J. C. (2022). Naciones Unidas - Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Obtenido de <https://www.cepal.org/sites/default/files/document/files/vinculostolima.pdf>

Reyes, J. E., & Ramírez, J. C. (2022). Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL . Obtenido de <https://www.cepal.org/sites/default/files/document/files/vinculostolima.pdf>

Sistema Nacional de Información Cultural. (S.F). Sistema Nacional de Información Cultural - SINIC. Obtenido de <https://www.sinic.gov.co/SINIC/ColombiaCultural/ColCulturalBusca.aspx?AREID=3&SECID=8&IdDep=73&COLTEM=215>

